

## **Reunión informativa Modificación del Plan de Manejo Ambiental LAM0529 (Ubalá)**

(LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA – Subdirector de participación ambiental)  
Muy buenos días para todos y todas desde ya siendo las 9 en punto de la mañana queremos saludar a todas las personas, organizaciones sociales que ya se hacen presente acá comunidades de este municipio de Ubalá Cundinamarca, un cordial saludo de la autoridad Nacional de licencias ambientales. Eh queremos decirles que inicia ya oficialmente esta reunión informativa, inicia también ya la transmisión en vivo y teniendo en cuenta que queremos eh darle paso a que puedan llegar más personas de las comunidades, que se puedan acercar aquí al Parque Principal de Ubalá.

Eh vamos a proyectar unos pequeños videos que son importantes ya tienen también igual unos mensajes pedagógicos sobre lo que significa este espacio de participación previo a la audiencia pública ambiental que como ustedes saben es la reunión informativa un espacio por excelencia para formular todas las inquietudes y ya les estaremos contando en breve.

Entonces vamos a dar paso a unos videos de de la autoridad para que podamos ir dando inicio a este espacio Muchas gracias.

### **PROYECCION VIDEO**

ANLA es la autoridad Nacional de licencias ambientales entidad encargada del estudio evaluación control seguimiento permisos licencias y trámites ambientales que actúa con transparencia eficiencia y eficacia que garantiza los derechos y la participación de la ciudadanía ANLA es autoridad ambiental que cuenta con autonomía administrativa y financiera con potestad sancionatoria para investigar posibles infracciones ambientales además evalúa y decide sobre la viabilidad Ambiental de proyectos minero energéticos de infraestructura, obras y actividades dentro de las competencias otorgadas por la ley como autoridad, también entrega certificaciones e instrumentos y hace seguimientos a permisos y trámites fuera de las licencias ambientales ANLA ordena y preside audiencias públicas ambientales usando todas las herramientas de participación cumpliendo la normatividad ambiental y ayudamos a la sostenibilidad de Colombia. Somos ANLA somos calidad oportunidad y excelencia, Somos la mejor autoridad ambiental del país.

[Música]

[Música]

Quieres participar en el proceso de toma de decisiones sobre proyectos que impactan el medio ambiente y el territorio descubre cómo hacerlo con la ruta de participación de licenciamiento

ambiental en la ANLA aquí podrás conocer los detalles sobre las solicitudes recibidas las medidas los impactos y las propuestas de manejo Tu voz es importante para nosotras si tienes dudas o inquietudes sobre proyectos horas o actividades que son competencia de la ANLA puedes participar en nuestras

reuniones informativas no requiere inscripción previa. Conoce la solicitud pregunta y resuelve todas tus dudas en compañía de la ANLA y otras entidades públicas, es un espacio para que la empresa solicitante del trámite aclare y resuelva todas las preguntas que formulaste.

[Música]

Es un escenario de participación ambiental donde pueden converger y participar todos los actores del territorio y para nosotros es absolutamente fundamental que participen todos aquellos que tengan interés en el proyecto en el ánimo de garantizar el derecho a la participación ciudadana como una garantía fundamental y que sumado a ello se puedan presentar experiencias saberes y conocimientos que nos permitan tomar decisiones en derecho entre todas fortalecemos la democracia ambiental del país, la participación en la autoridad Nacional de licencias ambientales es un derecho fundamental que nos une, es inclusiva y vincula a todas las personas y comunidades como parte activa de la toma de decisiones.

La participación efectiva y el conocimiento aportado por las comunidades en los asuntos ambientales y de competencia de ANLA son vitales, por eso incluye una visión desde un enfoque diferencial, territorial, así como de construcción de paz y Derechos Humanos cada voz cuenta en el proceso de toma de decisiones en asuntos de competencia.

ANLA tu participación es clave en la construcción de un futuro más sostenible e inclusivo en temas de licenciamiento ambiental en el país. Únete y haz que tu voz sea escuchada [Música]

Para ejercer un óptimo proceso disciplinario la oficina de control disciplinario interno te invita a conocer la diferencia entre la queja disciplinaria y la denuncia ambiental, la queja disciplinaria es la denuncia que hace cualquier persona de una conducta regular adoptada por un servidor o ex servidor público de la ANLA a fin de que se inicie la correspondiente investigación disciplinaria y se apliquen los correctivos que sean del caso. La denuncia ambiental es aquella que presenta cualquier persona de un hecho con afectación a los recursos naturales por un incumplimiento a una obligación ambiental establecida en una licencia ambiental o por generación de impactos ambientales no previstos.

Recuerda que tienes disponibles los canales de línea ética para presentar tu queja disciplinaria ANLA la más cerca de ti y comprometida con la

[Música]

transparencia la autoridad Nacional de licencias ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos obras o actividades sujetos de licenciamiento permiso o trámite ambiental cumplan con las normativas de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

Actuamos en todo el territorio de Colombia y nos corresponde evaluar las solicitudes de licencias permisos y trámites ambientales en los sectores de hidrocarburos minería energía infraestructura agroquímicos y proyectos

especiales, actuamos por procesos los estratégicos que dan lineamientos los misionales, la razón de ser de la entidad y los de apoyo que facilitan la operación de la ANLA todos son sujetos a control evaluación y mejora continua cómo lo Hacemos.

Tenemos cinco procesos misionales que son nuestra razón de ser, dos de estos corresponden al proceso de evaluación ya sea de licencias ambientales o de 45 permisos y trámites que tiene a cargo la entidad que son solicitudes hechas por nuestros usuarios personas naturales o jurídicas.

Las evaluaciones y trámites se adelantan mediante un efectivo y riguroso análisis a partir del cual se toman tres tipos de decisiones otorgar negar o archivar la solicitud cuando no hay suficiente información para tomar una decisión cuando la licencia permiso o trámite ambiental es otorgada y el proyecto obra o ANLA ha iniciado son activados otros dos procesos misionales.

Seguimiento de licencias y seguimiento de permisos y trámites ambientales este se adelanta en todo el territorio nacional y le corresponde verificar el cumplimiento de las obligaciones

definidas en la licencia ambiental o permiso otorgado los incumplimientos detectados en el proceso de seguimiento o evaluación motivan el inicio de nuestro quinto proceso misional, actuaciones sancionatorias el propósito de este proceso es investigar imponer medidas preventivas o sancionar si hay responsabilidad frente al incumplimiento de la norma o acto administrativo de vigilancia y control de licencias permisos o trámites ambientales emitidos

por la autoridad Nacional de licencias ambientales, somos autoridad, somos eficacia eficiencia y efectividad. Somos la mejor autoridad ambiental del país. FIN VIDEO

Bueno reiterar el saludo de buenos días para todas las personas que ya se vienen sumando a este espacio de reunión informativa, aquí en el parque principal de Ubalá, es un gusto saludarles, me presento con ustedes yo soy LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA actualmente soy el subdirector de participación Ambiental de esta entidad la autoridad Nacional de licencias ambientales que como ustedes saben es una entidad adscrita al Ministerio de ambiente.

Eh entonces pues yo quiero compartirles que esta audiencia pública ambiental tiene dos momentos lo vamos a estar igual explicando permanentemente porque uno de los principales digamos escenarios, que estamos desarrollando desde la autoridad es la pedagogía que se entienda - ¡qué está pasando! ¡qué está sucediendo en cada momento! en cada paso.

Y entonces ese es el primer paso de dos:

Sí Este primer paso -Es que la reunión informativa es por excelencia el espacio que permite para las comunidades el acceso a la información y ese acceso a la

información es para que ustedes puedan hacernos todas las preguntas que sean competencia de la autoridad y que deban ser también respondidas y atendidas por la empresa solicitante.

Yo quisiera entonces decirles que este caso, en este caso esta audiencia pública ambiental se da en el desarrollo de un trámite de evaluación de una solicitud que la empresa ENEL COLOMBIA S.A E.S.P empresa de servicios públicos realizó para modificar un instrumento ambiental que ustedes conocen que es el plan de manejo ambiental.

Esa es la solicitud que hay y sobre esa solicitud es que se está realizando esta audiencia pública ambiental, -eh que como les decía- estamos en el desarrollo del primer momento que se basa o se o consiste en dos reuniones informativas la de hoy de Ubalá y la de mañana de Gachalá. Sí y que luego habrá una audiencia pública ambiental que ya tiene fecha. Porque está publicada en el correspondiente edicto que se difunde para todas las comunidades, acá que está publicado en las personerías de los dos municipios y también en la autoridad ambiental local que es GUAVIO. Que como ustedes saben desde ya lo decimos será el sábado 19 de octubre.

Sí -cuál es la diferencia- y en eso quiero hacer un poquito de énfasis cuál es la diferencia que existe entre este primer momento de las reuniones informativas y lo que será la audiencia pública ambiental del 19 de octubre. Igual Andrés más adelante lo explicará, pero yo quiero dejar el primer mensaje las reuniones informativas por excelencia son espacios en donde hay preguntas de las comunidades y respuestas de las empresas en este caso de ENEL y si hay preguntas que deba ser pertinente gestionar la respuesta por parte de la ANLA, pues la gestionaremos inclusive si hay otras entidades públicas cuya respuesta puede dar, pues lo van a dar y esos son las dos reuniones informativas. La de hoy y la de mañana.

Ese es el foco central preguntas respuestas hoy mañana no es para hacer intervenciones porque yo sé que muchas veces eh tenemos ganas de obviamente expresarnos, de de desarrollar argumentos, ideas de precisar elementos que de pronto tengamos sobre el estudio de impacto ambiental que hizo la empresa. Pero hoy y mañana no es ese el foco, lo que les queremos pedir es que con base en la exposición que más adelante hará la empresa y con base en los ejercicios de socialización que sabemos que ellos han hecho de su estudio de impacto ambiental, ustedes hagan todas las preguntas que correspondan; sí puede ser que esas preguntas surjan en el desarrollo de esta misma reunión informativa, pero hoy no es para hacer intervenciones.

Esa es la primera claridad que quería compartirles hoy es para hacer preguntas y para qué hacer esas preguntas para que ustedes tengan mayor claridad, mayor información para que puedan construir ahí sí sus ponencias y sus argumentos y

todos aquellos elementos que ustedes quieren exponer ahí sí en la audiencia pública ambiental del 19. En la audiencia pública ambiental del 19 ya no se hacen preguntas, ya no hay esa lógica dialógica, sí de yo pregunto usted me responde. Ya esa dinámica no es, sino que ustedes saben que hay un link donde ustedes se pueden inscribir para intervenir en la audiencia pública ambiental.

En la audiencia pública ambiental, si es necesario que se inscriban porque con la inscripción nosotros sabemos qué personas van a intervenir y vamos a organizar por orden. No necesariamente por orden de inscripción sino aplicando enfoques diferenciales para la autoridad. Hoy es muy importante reconocer que las que, que el ejercicio del derecho a la participación es más importante, garantizarlo para ciertas poblaciones que no la tienen tan fácil, es decir, reconocemos la importancia del campesinado de la ruralidad de las mujeres, de los liderazgos ambientales, de la niñez de la juventud y con base en esos criterios es que organizaremos esas intervenciones que se van a dar en la audiencia pública ambiental del 19.

Si ese es el primer mensaje que hoy queremos que quede muy claro, esos dos grandes momentos que hoy se activan y que estaremos viviendo y que toda la intención de que ustedes hagan preguntas es justamente para que construyan sus ponencias, sobre las temáticas que nos da el estudio de impacto ambiental de la solicitud que ha hecho la empresa. Entonces con ese primer mensaje y dándole la bienvenida a todas las personas que se están sumando quiero resaltar rápidamente algunos, algunos datos y es el nombre que tiene esta.

Este proyecto de ENEL ES CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA Y OBRAS CONEXAS, hay un área de influencia, un área de influencia propuesta que cubre dos veredas, de dos municipios de UBALÁ y de GACHALÁ. Este trámite administrativo inició mediante el auto 1723 del 19 de julio de 2021 y esta audiencia pública ambiental se ordenó a través del auto 00816 816 del 26 de agosto del 2024 y la convocamos oficialmente a través del edicto del 28 de agosto de 2024 el expediente de este proyecto, para que todos los sepan ese es: un dato siempre clave para sus ponencias es el LAM0529 expediente LAM0529 la solicitud de esta audiencia pública ambiental, fue realizada por el señor alcalde municipal de GACHALÁ para que ustedes lo sepan los alcaldes de acuerdo al decreto 1076 están facultados para solicitar audiencias públicas ambientales, así como los gobernadores, la defensoría del pueblo, la curaduría la ministra de ambiente.

En este caso fue el alcalde de GACHALÁ y pues nos encontramos en la primera reunión informativa de dos. –Sí- hoy que estamos acá, es para nosotros es muy importante que ustedes le pueden decir a nuestro equipo de fotógrafos, que por aquí está ya Andresito está Cindy y demás, si ustedes no desean ser grabadas, no desean ser fotografiadas, eh ustedes le dicen a él, por favor a mí no me no me tome fotos, que yo no salga los cuadros, eso es un derecho que ustedes tienen, de decir no quiero salir, si usted no dice no quiere, no quiero, pues normal. No tiene problema

con que salgan en las tomas, pero eso es importante que ustedes lo sepan y la autoridad lo reconoce porque pues es el derecho de oponerse a que se use su imagen, eh eso es, eso es como el -el mensaje de saludo-.

Eh yo quisiera en este cierre de este saludo de instalación de esta reunión informativa. Resaltar que para este país es muy importante la llegada del acuerdo de ESCAZÚ - ¿ustedes saben qué es ESCAZÚ? ESCAZÚ es una ciudad, una ciudad de Costa Rica. normalmente los tratados internacionales que firman los estados, como Colombia que es un estado adquieren el nombre de la ciudad donde se firman. Entonces como es, -como- como hay un tratado internacional ambiental muy importante para todos y todas acá, que se suscribió en el 2018 y que inició su ruta de ratificación aquí, para que ya sea de nuestro ordenamiento jurídico al lado de nuestra constitución política, ese proceso ya culminó y ese acuerdo de ESCAZÚ es muy importante, -muy, muy- importante porque fortalece todas las posibilidades del ejercicio de los Derechos a la información ambiental, a la participación ambiental, a la justicia ambiental y no menor, a la protección de todas las personas, que defienden el ambiente y ahí, hay unas obligaciones expresas para el Estado colombiano y las entidades públicas que somos parte del Estado, como la alcaldía. La alcaldía de GACHALÁ, la alcaldía de UBALÁ, la gobernación de Cundinamarca, son entidades públicas.

Así que junto a ellas estaremos implementando ESCAZÚ porque son obligaciones del Estado, pero ESCAZU también hace unas invitaciones a las empresas y dice: y las empresas cómo también pueden mejorar todas sus gestiones para que ESCAZÚ irradie sus operaciones. Y entonces ESCAZÚ invita a las empresas a que toda la información pública ambiental, que poseen las empresas, sea de acceso, que la gente comprenda; porque no solo se trata del acceso de la información, sino que ustedes comprendan cada una de las cosas que dicen los documentos que publica, en este caso en él en su página web. De eso se trata ESCAZÚ y si nosotros avanzamos en todos esos temas, tenemos una democracia ambiental mucho más fortalecida como nos lo viene señalando nuestra señora ministra de ambiente SUSANA MUHAMAD.

Sí entonces quería contarles que ya finalmente la corte constitucional, hizo la revisión de este, de esta ley de ESCAZÚ y ya es de nuestro ordenamiento jurídico. Entonces ya tenemos una serie de retos para poder implementarla y esperamos tener otros espacios, en donde les contemos todos esos detalles, de cómo en la ANLA nos alistamos para implementar ESCAZÚ y les podemos decir, estamos listos para hacer ya varias gestiones, encaminadas a fortalecer los derechos de todas las comunidades, que interactúan con esta entidad.

Quisiera entonces a continuación: -eh darle la palabra- a la persona que nos va a dar las pautas de seguridad, una charla de seguridad, -eh de salud- y demás para tener en cuenta para el desarrollo, de esta reunión informativa, para que sepamos

que el cuidado, también es muy importante en general para el desarrollo de estos espacios – adelante-

(PAOLA ALVARADO – Profesional especialista HESQ) Buenos días para todos y todas, les brindaré información relevante para su seguridad, el punto de encuentro está ubicado hacia el costado norte de la plaza de mercado del municipio, contamos con dos salidas de evacuación de la zona del evento, en caso de emergencia debidamente señalizadas, una hacia el norte y la otra hacia el occidente de la carpa. También tenemos a su disposición una ambulancia medicalizada al costado norte de la carpa y un módulo de estabilización de apoyo dentro del espacio del evento. Nos acompañan cuatro brigadistas dotados de botiquín y camilla inmovilizadora, debidamente uniformados, en caso de emergencia por favor mantenga la calma y siga las instrucciones del personal de seguridad, los baños están ubicados al costado norte de la carpa, para personal femenino y masculino. Contamos con el apoyo y el acompañamiento de la Policía Nacional, el ejército colombiano el cuerpo de bomberos y la defensa civil, la disposición de residuos se hará de acuerdo a los protocolos del cuidado del medio ambiente, en caso de emergencia, mantenga la calma y siga las instrucciones del personal de seguridad.

Esté atento del cuidado de sus pertenencias personales, es importante no dejarlos desatendidos ya que estamos ubicados en un espacio abierto al público, en caso de ubicar pertenencias abandonadas por favor entréguelas en la carpa ubicada hacia el occidente, donde se ubica el televisor, en la carpa donde hicimos el punto de registro o a cualquier persona identificada como personal de seguridad no desatiendas a los menores de edad que le acompañan principalmente niños en brazos y niños pequeños, contamos con un equipo de seguridad para su tranquilidad. Muchas gracias

(LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA – Subdirector de participación ambiental) Hola muchísimas gracias, entonces con esas pautas de Cuidado damos paso al siguiente punto de esta reunión informativa y les pido entonces por favor ponernos de pie para entonar el himno nacional de Colombia.

[Música] Himno Nacional de Colombia

Le damos paso al himno del departamento de Cundinamarca

[Música] Himno Departamento de Cundinamarca

A continuación, entonaremos el himno del municipio de Gachalá

[Música] Himno del municipio de Gachala

Muchísimas gracias, podemos tomar asiento por favor y reiteramos la bienvenida a todas las personas que ya se vienen sumando a esta reunión informativa. Eh

queríamos aclarar –digamos- respecto de los himnos que como la solicitud de modificación de este PMA impacta a dos municipios que son UBALA y GACHALA por protocolo suenan los dos himnos hoy y suenan los dos himnos mañana vale, para igual dejar esa constancia -a continuación- nosotros queremos explicarle un poco más a nivel de detalle, qué es una audiencia Pública Ambiental. Cuáles son, estos dos momentos y compartirles también algunas indicaciones metodológicas oh orientaciones de cómo va a funcionar, una vez instalemos todo este momento inicial de la reunión informativa.

La dinámica de las preguntas y las respuestas, vale -entonces les quiero presentar a mi compañero- ANDRÉS ACUÑA que es el abogado encargado y que ejerce pues un -un liderazgo- una coordinación del equipo de trabajo de las audiencias públicas ambientales, que están en nuestra subdirección de Participación Ambiental de la ANLA.

Andrés entonces te doy la palabra para que nos cuentes un poquito más, cómo es ese funcionamiento de las audiencias, las reuniones y las constancias que hay que dejar también.

(ANDRES ACUÑA BOHORQUEZ- Abogado líder de audiencias públicas ambientales)

Gracias subdirector –gracias- Buenos días vecinos vecinas de UBALA de GACHALA provincia del GUAVIO de CUNDINAMARCA los señores de ENEL buenos días, a todos y

Todas, entonces efectivamente vamos a hablar un momento de que -de qué es lo que se trata en concreto en la reunión informativa- que es el espacio en el que nos encontramos hoy día acá.

Ustedes saben, que eh – toda- toda la dinámica del licenciamiento ambiental en Colombia se mueve básicamente por solicitudes, que hacen personas naturales o personas jurídicas para el caso en concreto, pues hay una solicitud de modificación del plan de manejo ambiental -eh respecto de La Represa del GUAVIO que presentó -eh la sociedad ENEL- a nosotros autoridad Nacional de licencias ambientales.

Entonces básicamente lo que vamos a revisar es qué es lo que dicen las normas, qué es lo –que- cuáles son las características conceptuales, de -eh de este procedimiento- eso ahí está gracias. Entonces básicamente qué tenemos, como les anunciaba la solicitud que nos presenta ENEL a nosotros autoridad NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES y -eh- está el área de influencia de este proyecto obra o actividad que nosotros estamos evaluando se encuentra tanto en los municipios de UBALA como de GACHALA –eh- hoy día, pues estamos acá en esta primera reunión informativa –eh- aquí en UBALÁ mañana será en GACHALÁ y con posterioridad ustedes ya lo escucharon el 19 de octubre tendremos la audiencia pública ambiental GACHALA a solicitud del alcalde de ese municipio.

Perfecto entonces acá tenemos los datos básicos del proyecto, este proyecto como ustedes lo saben pues tiene el nombre que ven en pantalla es solicitado por la empresa ENEL –eh- en el costado de allá de la pantalla en el número de expediente con ese número de expediente podrían consultar los documentos que de igual manera van a ver más adelante en el enlace que está –eh- publicado en la página web de la ANLA es un enlace de acceso público para que todos aquellos quienes tengan la posibilidad de entrar por internet a revisar los documentos de esta solicitud de evaluación ahí están.

Esencialmente nosotros garantizamos el acceso a la información a través de esa información que van a poder ver más adelante, este trámite inició entonces como lo señalaba hace un momento el subdirector con el auto número 1723 del 19 de julio del 2021 y esta audiencia pública ambiental, que es este mecanismo de participación ciudadana con el que buscamos garantizar el acceso a la información de parte de todos los ciudadanos y ciudadanas que puedan ver de qué se trata, que puedan entender, que puedan por ejemplo en este momento particular hacer las preguntas del caso a la empresa interesada ENEL y a nosotros, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en lo que pues responde y en lo que respecta las facultades tanto de ellos como de nosotros.

-Eh- de otra parte como lo anunció el subdirector hace un momento esta audiencia –eh- se fijó tanto en las reuniones informativas de hoy y de mañana en edicto del 28 de agosto del 2024, perfecto ¿entonces la reunión informativa, en qué consiste? Básicamente y en concreto como la anunció el subdirector hace un momento, este es el espacio para que ustedes vecinos vecinas, ciudadanos de la provincia del GUAVIO y del municipio de UBALÁ de GACHALÁ le hagan preguntas a la empresa frente a lo que –eh- presentó ellos mismos en el estudio de impacto ambiental frente a la modificación de El plan de manejo ambiental.

Preguntas alrededor de lo que ustedes no tengan claridad, frente a los tres medios que ustedes saben –eh- puede tener un estudio de impacto ambiental, que es el medio biótico, el medio físico, el medio –eh- socioeconómico, el medio abiótico, para que ustedes tengan absoluta claridad y –eh- puedan dilucidar esas dudas, puedan tener –eh- absoluta claridad de lo que es el proyecto y lo que no es el proyecto.

Sí nosotros estamos –eh- queremos hacer énfasis en que la gente tenga absoluta claridad en estos dos momentos de reunión informativa que serán tanto hoy como mañana aquí en UBALÁ y mañana en GACHALÁ para que después, el día 19 de octubre que será ya la audiencia pública ambiental, ustedes puedan hacer propuestas, ustedes puedan entregar ponencias, a nosotros, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para que esa información, que ustedes nos entreguen a nosotros pueda ser tenida en cuenta por parte del equipo que está hoy día acá. El equipo evaluador, toma la información que entrega la empresa ENEL la evalúa, la contrasta frente a los estándares que tenemos hoy día en el

país a nivel biótico a nivel físico a nivel socioeconómico.

Y de igual manera la información que ustedes nos entregan, la cruzamos con esa información técnica, de estándares, la incorporamos para que efectivamente se cumplan esos estándares, entonces esa información, esas preguntas que ustedes nos van a hacer, hoy día acá más la información que ustedes van a presentar el 19 de octubre va a ser tenida en cuenta por este equipo evaluador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, para que con posterioridad podamos tomar una decisión, en derecho, una decisión que puede otorgar la licencia, negar la licencia o archivarla. Pero efectivamente lo que hace la ANLA es ceñirse con estricto rigor, a esos estándares y efectivamente si se cumplen los estándares simplemente se otorgará la licencia.

Eso es en términos de lo conceptual de la reunión informativa, recuerden vecinos y vecinas esperamos sus preguntas, -estamos para acá-, estamos acá para resolver sus preguntas hoy día tanto la Empresa interesada como la autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Perfecto, entonces ya lo iba anunciando un poco en el momento anterior y es que la audiencia pública ambiental que será el 19 de octubre será el momento donde recibiremos las ponencias de ustedes. No únicamente ponencias -eh- en un documento, sino podrán ser también cualquier expresión que ustedes quieran poner sobre la mesa para que esta autoridad tome esa información, la contraste, frente a lo que ya entregó la empresa y pueda tomar una decisión, en derecho, sumado a eso, ustedes también incluso podrían presentarle propuestas a esta autoridad o contrapropuestas frente a los impactos que ya identificó la empresa, a las medidas de manejo es decir, esas consecuencias, para poder compensar, mitigar el impacto que se puede llegar a generar frente a cualquier, -cualquiera- de los recursos que están en juego en este momento y que buscan ser aprovechados por la empresa.

Ustedes podrían entregarle esa información a nosotros para que la tengamos en cuenta -sí- para que la tengamos en cuenta y a la hora que se tome la decisión, pues pueda quedar plasmada en un acto administrativo que ustedes saben -eh- es a través de lo cual las administraciones públicas ya sea local departamental o nacional se comunican y toman decisiones.

Eso es un poco en términos lo conceptual de la de la audiencia pública ambiental pero también en perspectiva de lo constitucional y ahora que lo señalaba el subdirector -eh- que por fortuna la corte constitucional -eh- aprobó recientemente y declaró exequible la ley que adoptó el tratado internacional de ESCAZÚ, es importante y fundamental que se entienda que estos espacios básicamente lo que buscan garantizar, es la participación ambiental, participación ambiental que está dentro de la Constitución de nosotros, que es un derecho fundamental y que esencialmente esta autoridad y este gobierno busca

garantizarle a toda la ciudadanía del país –eh- eso en términos de la Audiencia Pública Ambiental.

Entonces recordemos cuál es el objeto en concreto de la misma, hoy este primer paso, este primer momento de la Audiencia Pública Ambiental, es decir, del concepto global de audiencia pública ambiental, reitero buscamos recibir preguntas, nosotros estamos –eh- reitero haciendo énfasis en poder resolverle a la gente y que la gente tenga claridad, de qué es y que no es un proyecto, obra o actividad que está bajo la competencia de evaluación de la ANLA –eh- es parte de garantizar ese derecho al acceso de la información, permitirle a la gente esa claridad.

Entonces en ese sentido, hoy reitero estamos acá recibiendo preguntas de igual manera mañana en GACHALA y el 19 de octubre recibiremos sus ponencias sus propuestas sus contrapropuestas, respecto del estudio de impacto ambiental que ha presentado ENEL para ser evaluado por la ANLA. Y tomar una decisión en derecho –eh- perfecto entonces en términos del alcance, recuerden que este espacio de audiencia pública ambiental no es un espacio para adoptar decisiones, la decisión se adoptará con posterioridad en el acto administrativo, que acoja un concepto técnico donde estará incorporada la información que entregó la empresa en el estudio de impacto ambiental, como requisito para el trámite de la licencia –eh- de otra parte la información que ustedes nos entregan hoy, que ponen sobre la mesa hoy en términos de preguntas y que entregarán como –eh- ponencias, propuestas contra- propuestas el día 19 de octubre, -será tomada por esta- sería tomada en cuenta por esta autoridad y en ese momento, sí se tomará una decisión, ya será en ese momento donde se adopte la decisión con base en estos elementos que les acabo de señalar.

De otra parte, recordar que, si bien este es un espacio de participación ciudadana ambiental, no es el único espacio ni es la única herramienta que ustedes tienen para garantizar su participación, -eh- frente a autoridades locales departamentales y nacionales. Este es únicamente un espacio más, un espacio claro, específico de la participación ambiental, pero de igual manera ustedes siguen teniendo a la mano de ustedes, la posibilidad de acercarse a la administración local acá presente, a la autoridad ambiental regional también acá presente a la autoridad departamental, no sé si ya en este momento hay alguien de la gobernación, pero seguramente nos acompañarán más adelante o están conectados.

Y de igual manera de parte de la Administración nacional, recuerden ustedes que tienen -los- las- herramientas y los medios que dispone la Constitución y la ley a nuestra mano, para seguir garantizando y ejerciendo su participación ambiental, su participación ciudadana como ciudadanos y ciudadanas del país.

Esta -esta- diapositiva que estamos viendo en pantalla -eh- es uno de los requisitos que establece el decreto 1076 y es que el interesado debe garantizar darle publicidad a todos los actos administrativos que se generan a través de este procedimiento. Y entonces básicamente qué es, tenemos en pantalla que la publicación del edicto fue -eh- se fijó en el -eh- diario espectador para que todo el mundo tuviera acceso a esta información garantizando el principio de publicidad. De igual manera fue publicado en las personerías de ambos municipios tanto de UBALA como de GACHALA y a su vez, en la corporación Autónoma Regional del GUAVIO de igual manera en las alcaldías de ambos municipios y en la página web de nosotros [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)

-Eh- y habrán visto seguramente quienes están presentes acá de la Administración local recordarán a nuestros gestores territoriales ambientales, que estuvieron la semana pasada aquí en UBALA de igual manera en GACHALA dándole cuenta y explicándole a la administración local, a las personerías, a la autoridad Ambiental de qué se trata este ejercicio de audiencia pública Ambiental.

De igual manera esa difusión del edicto y el edicto fue puesto en conocimiento a través de las redes sociales, tanto de la empresa como de la autoridad Nacional de licencias ambientales ANLA.

Perfecto a esto iba cuando le señalaba hace un momento, que lo que ven en el costado inferior de la pantalla es el micro sitio, donde está cargada toda la información del proyecto, ustedes pueden entrar a ese micro sitio y consultar tanto la información que vieron previamente, los actos administrativos, como el estudio de impacto ambiental que presentó ENEL.

Es importante que ustedes puedan entrar y consultar esa información porque básicamente de ahí es donde podrán extraer la información que les va a permitir a ustedes, presentar propuestas, ponencias, contrapropuestas, frente al estudio de impacto ambiental, que presentó ENEL para que sea con posterioridad tenido en cuenta por nosotros y pueda adoptarse a través de la decisión que corresponde que es el acto administrativo.

Esto es muy clave ese QR que ven ahí en pantalla es una de las formas para poder inscribirse a la audiencia pública del 19 de octubre, entonces si usted tiene ahí su teléfono a la mano bien pueda -sáquelo tómele foto a ese QR que ve en pantalla- y se puede inscribir de inmediato.

La reunión informativa de hoy y de mañana no requiere -eh- inscripción, pero la audiencia pública ambiental sí requiere inscripción. Entonces los invitamos a que tomen foto de inmediato y además lo compartan por sus WhatsApps con la familia, con los amigos con los cercanos, para que puedan inscribirse, estar allá en GACHALA el día 19 poder entregar su ponencia, poder entregar su propuesta, su contrapropuesta y que sea tenida en cuenta por nosotros.

-Eh- perfecto entonces ya cerrando este momento y en ejercicio de lo que han estado viendo ustedes pues la audiencia pública ambiental suele ser dirigida y presidida por el subdirector de mecanismos que está acá presente con nosotros Luis Carlos Montenegro y sumado a eso -eh- la entidad -eh- responsable del proyecto.

Entonces ahora van a ver en unos momentos ellos nos van a hacer una exposición, nos van a explicar qué es el proyecto, qué no es el proyecto -eh- de igual manera vamos a priorizar y vamos a garantizar los enfoques diferenciales, es decir, -eh- que estén acá hoy presentes, campesinos, mujeres, liderazgos, para nosotros es absolutamente prioritario y vamos a priorizar la participación de esas personas. Eso no quiere decir, que no todos los que están acá presentes no van a poder intervenir, todo lo contrario. Van a poder intervenir, lo que a nosotros nos interesa esencialmente es escuchar a todas las personas que estén hoy día acá y que quieran tener absoluta claridad, de lo que es y lo que no es el proyecto.

Por último y es importante señalarlo a esta -eh- reunión informativa tanto de hoy como de mañana están invitadas múltiples autoridades del orden local, departamental, nacional para que resuelvan las dudas que puedan no ser de la competencia ni de ENEL, ni de nosotros, sin embargo, si por el motivo que fuere, estas entidades no llegan a estar presentes, las preguntas que puedan ser -eh- direccionadas para esas otras personas, esas otras entidades serán trasladadas por competencia a esas entidades que corresponda. Es lo que mandata la norma.

Y por último esto ya es en términos de lo metodológico, las preguntas que ustedes vayan a realizar hoy día acá, deben entregarse de manera respetuosa, tanto para la empresa, como a nosotros, como a cualquier otra entidad que pueda llegar a estar presente, son bienvenidas todas las preguntas, pero recuerden que como una herramienta básica de metodológica y de humanidad básicamente, es que podamos referirnos al otro o a la otra con el respeto necesario.

De otra manera recuerden que este no es un espacio de debate. Este es un espacio donde seguramente pondremos sobre la mesa lo que pensamos, en clave de pregunta, yo reitero que es importante que formulemos preguntas porque este es el espacio para agotar preguntas -eh- no es un escenario de debate.

Podemos estar a favor, en contra o tener la posición que se tenga. Bienvenida, pero recordemos que acá la idea es venir a formular preguntas, los escenarios de debate serán otros con certeza, pero acá venimos a formular preguntas. Respecto del estudio de impacto ambiental los impactos y las medidas de manejo que han propuesto los señores de ENEL -eh- de igual manera durante el desarrollo de ambas reuniones informativas, como hoy como mañana, ustedes podrán entregarnos requerimientos, solicitudes o las preguntas de manera escrita tanto ENEL como a la ANLA será recibidas por el equipo de apoyo de ENEL y serán

recibidas por el equipo de apoyo de la ANLA. Que ustedes lo ven están a nuestros costados y con certeza pues serán respondidas a través del medio idóneo que ustedes hayan señalado si señalar un correo electrónico pues les será respondido por el correo electrónico si no hay correo electrónico, seguramente se publicará en la página web para que ustedes tengan acceso a esa información.

Y, por último, pues ya reiterarles estos elementos de forma, -eh- lo que ustedes nos entreguen la información, los requerimientos, las preguntas de manera escrita, harán parte y se incorporarán a este número de expediente que ven en pantalla ese es el número de expediente interno que tiene la ANLA, de igual manera esta audiencia pública, es decir lo constituido -Hola -me escuchan- -no se escucha- Ah que si por favor escuchamos. Bueno ya voy a terminar, pero entonces esencialmente tanto reuniones informativas como audiencia pública ambiental está siendo transmitida por YouTube.

Si ustedes entran a YouTube seguramente van a ver esta transmisión en vivo y en directo porque es parte del acceso a la información es parte de garantizar esa información que es un derecho fundamental constitucional establecido en la Constitución Política de Colombia, que -que- esta información pueda hacer de público conocimiento para todo el mundo. No solo para las personas del área de influencia, sino para el país. Esencialmente porque el debate de licenciamiento y la conversa de licenciamiento, esencialmente está ligada garantía del derecho fundamental también al ambiente sano y eso le interesa a toda la ciudadanía del país.

Entonces por eso mismo están viendo ustedes que está transmitido en vivo y en directo y de otra parte, que es muy clave que lo tenga pendiente, también es toda esta información de reunión informativa y de audiencia pública ambiental va ser consignada y va a ser registrada en un documento que se llama acta de audiencia pública ambiental. Ese documento de acta de audiencia pública ambiental será de público conocimiento 5 días después de que se realice la audiencia pública ambiental del 19 de octubre ustedes podrán acceder a esa información y esa es la información que nuestro equipo de evaluación toma en cuenta para incorporar dentro del concepto técnico que -eh- acepta niega o archiva una licencia ambiental -eh- que será comunicada, pues a ustedes a través del acto administrativo que corresponda. Eso era Muchas gracias

(LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA – Subdirector de participación ambiental)  
Listo Andrés Muchas gracias, bueno se ha venido llenando el espacio, lo cual nos alegra. Saludos a todas las personas que se están sumando a este espacio y queremos desde ya darles también una pauta metodológica que es fundamental para que ustedes sepan cómo pueden hacer preguntas, cuando iniciemos ese momento.

Ustedes se dan cuenta que aquí está todo el equipo de ANLA, en un ratito rápido nos vamos a presentar, pero sobre todo las seis personas que están acá, algunas de ellas se van a estar moviendo por el escenario para dialogar con ustedes. Para que ustedes nos digan si alguien tiene una pregunta, entonces por ejemplo se la puede registrar, el tema y el nombre de la persona. Por ejemplo, con Felipe con Celene con Carly etc. –Sí- ustedes le dicen, mi nombre es tal y yo quisiera preguntar sobre tal cosa, de tal manera que ese dato nosotros lo vamos registrando aquí en nuestra matriz y vamos clasificando como les decíamos, por enfoques diferenciales.

Para la autoridad es fundamental el respeto de las personas de la tercera edad, del campesinado, de las mujeres, de las juventudes y vamos encontrando el equilibrio, entonces a través de las de las personas es la manera más ágil. Se van registrando las personas que van a preguntar, así lo hemos hecho en todas las audiencias públicas ambientales que hemos generado y es ágil y es eficiente para todas las personas.

Bueno entonces a continuación para la autoría es muy importante, que ustedes sepan qué es el proceso de evaluación, ustedes tienen que saber qué es lo que se está haciendo y por lo tanto le vamos a dar paso también a mi compañera Nubia, de la subdirección de evaluación –eh- quien nos va a contar rápidamente, en qué consiste este proceso y este trámite, para que ustedes tengan claro sobre qué pueden formular sus preguntas adelante Nubia.

(Nubia Fraile – Profesional Social)

Hola –hola- bueno muy buenos días a todos me escuchan.

Bueno les agradezco la señal que hacen ¿es porque tienen alguna inquietud?

(LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA – Subdirector de participación ambiental) respecto a las inquietudes, terminamos primero la presentación. Nosotros les queremos pedir el favor terminemos esta parte protocolaria, si hay inquietudes que ustedes deseen transmitirnos aquí está la mesa por favor es que estamos en la transmisión y la transmisión debe avanzar tenemos un orden del día, si ustedes tienen inquietudes metodológicas, está Felipe está Celene está Carly está todo el equipo, para no y se pueden acercar y la recibimos -pero mientras tanto avancemos para que el tiempo nos fluya- y nos rinda que es el propósito que tenemos, que fluya la reunión informativa, dale Nubia.

(Nubia Fraile – Profesional Social)

Bueno gracias, bueno básicamente -eh -la presentación que les queremos hacer es de manera muy sencilla de manera muy puntual explicarles, cuál es el proceso que se cumple por parte de la autoridad Nacional de licencias ambientales, en cuanto a la solicitud de una licencia ambiental y específicamente -siguiente por favor- cuál es el trámite objeto de esta verificación y objeto de esta audiencia pública el día de hoy y por eso estamos acá.

Básicamente la solicitud que se hizo de modificación del plan de manejo ambiental establecido a partir del proyecto de evaluación, solicitud de modificación PNA establecida mediante la resolución 0221 del 21 de febrero de 2003 en el sentido de desarrollar las obras de construcción de la nueva bocatoma y sus obras conexas. Que todos conocemos que obedece esta citación y este encuentro específicamente a la modificación de este proyecto, ¿dónde está ubicado el proyecto? está ubicado en los dos municipios que hacen parte de ubalá y gachalá y específicamente en cuatro unidades territoriales.

En cuanto a la autoridad regional que valida este proceso en compañía de la autoridad Nacional de licencias ambientales es la corporación Autónoma del guavio CORPOGUAVIO y el solicitante que nos acompaña en este momento ENEL COLOMBIA, -siguiente por favor-

Bueno entonces respecto a qué ¿es la licencia ambiental? Básicamente es la autorización que se otorga por parte de la autoridad Nacional de licencias ambientales para la ejecución de un proyecto obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos establecidos puede producir un deterioro a los recursos naturales renovables o al medio ambiente y pues introduce unas modificaciones considerables en lo que tiene que ver con el paisaje –verdad- contiene los términos y obligaciones que se deben ajustar para un proyecto frente a la prevención, la mitigación, la corrección, compensación, manejo de efectos ambientales y pues incluye todo lo relacionado con los permisos, concesiones, autorizaciones para el uso y aprovechamiento y afectación de los recursos naturales renovables. –siguiente por favor-

Entonces, bueno hay un trámite específico, que de pronto –pues- ustedes desconocen que quiero como mencionar de manera muy general, básicamente, dentro del trámite administrativo de la licencia ambiental –eh- se cubren una serie de etapas, voy a tratar de explicar de forma muy puntual cuál es el flujograma que sé que se ciñe en este proceso –eh-

Una vez el solicitante radica el estudio de impacto ambiental que para el trámite que nos reúne específicamente en este momento obedece a una solicitud de modificación del plan de manejo ambiental y se hizo más o menos como en el mes de marzo de 2024 por parte de ENEL, se radicó a la autoridad Nacional de licencias ambientales, posteriormente entra un proceso de verificación. - que es- Nosotros le denominamos BPD que es prácticamente hacer como una lista de chequeo. Donde se valida si cumple con todos los procesos y con todos los requerimientos que están establecidos y se valida si está pues acorde con la normatividad establecida.

Después de esta etapa pasa una tercera validación que tiene que ver ya cuando cuenta pues con el Ok con que ya está totalmente –eh- establecido ese esa esa lista de chequeo que les comento –eh- pasa a una tercera etapa donde se emite un auto de inicio. Este auto de inicio lo que da es como vía libre a que la información se entrega de forma adecuada y que se puede dar paso a esa evaluación por parte de un equipo técnico. Una vez se establece es el inicio del auto del acto administrativo como tal para verificar esa información se establece un cuarto paso que corresponde la revisión de la información. Se asigna un equipo técnico, un equipo técnico que incluye diferentes especialistas de diferentes áreas que básicamente lo que van a entrar a validar, es que la información que nos presentó la empresa ENEL corresponde con todos los impactos, con las medidas, con las –eh- con todos los procesos que se vienen desarrollando por parte de... de... de... los diferentes componentes abiótico biótico y Socioeconómico.

Un quinto paso, corresponde ya después de validar esa información cruzarla con unos con –una- serie de aspectos relacionados con información geográfica donde se cubren diferentes capas de información donde se validan las áreas de influencia, se valida absolutamente toda la información. Previamente nos disponemos a desplazarnos a la zona, muchos de ustedes de pronto recuerdan que en los espacios de participación que se adelantaron por parte del equipo técnico, -no solo se desarrollaron recorridos en la zona- sino adicional a estos recorridos para verificar todos los elementos que intervienen en este tipo de en este tipo de actividades se hicieron también unos -unas reuniones- unas reuniones donde prácticamente se convocó a las comunidades a través de la autoridad Nacional de licencias ambientales y con el apoyo de la empresa para que desplazara esas convocatorias que se hicieron, donde se les envió un oficio a los actores y representativos de la zona y se les invitó a participar. En estos espacios –espacios- que no son de socialización, son espacios de verificación por parte de la autoridad Nacional de licencias ambientales. Entonces estos actores representativos se desplazan a tener unos diálogos abiertos con los profesionales que interactúan en todo el proceso de evaluación y se valida con ellos toda la información que se entregó por parte de la empresa ENEL en ese estudio de impacto ambiental.

Bueno posterior a esta visita donde se recopilan todos estos insumos que son necesarios para la toma de decisiones y donde obviamente se tiene en cuenta la participación de ustedes como actores relevantes, se captan los insumos, se dirige nuevamente el equipo técnico a valorar todos los hallazgos que se encontraron durante la visita, donde se valida como les decía anteriormente todo lo que tiene que ver con las áreas de influencia, con los impactos que se pueden llegar a derivar de las actividades específicas –eh- que... que... corresponda obviamente, hay un equipo detrás de los equipos que vienen acá, a la zona. No solo son los que estamos acá presentes en la zona, sino un equipo que incluso el día de hoy nos está acompañando para resolver cualquier tipo de solicitud de.. de.. solicitud de aclaración que ustedes requieran por parte de.. de.. de.. todo este proceso que se está desarrollando por parte de los que

interactuamos pues en.. en.. esta toma de decisiones. Por eso es fundamental que ustedes en este espacio nos den todos los insumos necesarios para esa toma de decisiones. Porque ustedes son actores importantes en este en este proceso.

Después de ese quinto paso, entonces se pueden presentar dos aspectos: si el estudio cumple con todos los aspectos relacionados que se deben tener en cuenta en este proceso normativo simplemente se puede dar o que se requiere información adicional que es un complemento de algunos aspectos relacionados con los temas abióticos bióticos o socioeconómicos o no.

Entonces voy a explicar en los dos sentidos: si definitivamente el proceso se va para solicitud de información adicional que para este trámite se llevó a cabo a finales durante dos días a finales del mes de abril de 2024 fue el 29 y 30 de abril donde se hace un espacio donde se dan a conocer por parte del equipo técnico les pido un poco de silencio atrás por favor miren que estamos dando desde la autoridad no es una información menor es una información que es de alto interés para todo el territorio.

(Luis Carlos Montenegro Almeida – Subdirector de participación ambiental)

Entonces nosotros estamos haciendo lo posible porque estas intervenciones sean lo más cortas les pedimos escucha activa porque esto es de interés de toda la comunidad no es un tema menor. Entonces les pedimos escucha activa, posteriormente quiero aclarar que nuestro equipo de gestores y equipo de ANLA va a inscribir más o menos como una lógica de turnos ustedes van a formular las preguntas. Ustedes mismos van a pasar acá van a formular las preguntas.

Ese es el centro y créanme que cuando ustedes estén formulando las preguntas desde mi parte como subdirector y todo el equipo vamos a estar escuchando... escuchando.... Entonces esta información que preparó Nubia y que preparó a la subdirección de evaluación es la transparencia. Miren todos esos pasos... todos esos procedimientos 1, 2, 3,4,5, 6,7,8, 9 ella va en el paso 6, todo eso es fundamental que ustedes lo conozcan que ustedes sepan cuál es el proceso que hace la ANLA interno, para tomar una decisión. Hoy todavía estamos en evaluación, no se ha tomado ninguna decisión y la importancia de este mecanismo de participación es que ustedes nos pueden allegar información. Que para ustedes sea relevante que el equipo técnico de ANLA vamos a tener en cuenta, para tomar esa decisión y aprovechó también para decirles que la parte logística atrás -hay agüita y tintico para quien desee puede tomar- pero de verdad aprovechemos mucho este tiempo para escucharnos... escucharnos.... fundamental la escucha activa y que ojalá podamos sacar adelante este proceso con el éxito que se merece y con el respeto que todas las personas presentes nos merecemos. Vale entonces le quedan unos minutos a Nubia para que ella termine su exposición, posteriormente ya seguimos

con el orden y ya casi acabamos esta parte protocolaria para poder escuchar sus preguntas. Vale les agradecemos.

(Nubia Fraile \_Profesional Social)

Gracias subdirector. Bueno... Yo entiendo que el calorcito está cansón... cierto si se quieren mover no hay ningún problema. si se quieren parar... no hay ningún problema... Bueno estamos pues...La idea es que estemos tranquilos y estemos cómodos y podamos prestar atención a lo que pasa, es que se escuchó mucho ruido. Entonces no se estaba alcanzando a escuchar y pues yo sé que todas las personas que están acá, obviamente están interesadas en conocer el proceso, - verdad y participar- y poder exponer todas sus observaciones frente a este proyecto y es muy válido

Entonces les agradezco básicamente... dentro de este proceso como les decía anteriormente, retomo como para que tomemos la idea, los que no alcanzaron a escuchar -eh- se da en dos sentidos. Uno requerir información adicional si de pronto el estudio necesita algún tipo de complementación en alguno de los componentes que interactúa o si no requiere información adicional. Si el camino es - sí- entonces nos vamos a un proceso de reunión de información

Adicional. El proceso de información de solicitud de información adicional se llevó a cabo dos días del mes de abril el 29 y 30 de abril de 2024, es decir la visita se hizo del 10 al 13 de abril, realmente pues se captaron todos los insumos por parte del equipo evaluador que se desplazó en la zona que validó todos los componentes de flora, de fauna, de agua, de ruido, de aire, absolutamente todos los aspectos y el tema obviamente fundamental socioeconómico.

Que fueron las reuniones -que yo les digo- que se llevaron a cabo, en ese sentido se hizo esa jornada, donde se hicieron una serie de requerimientos si mal no estoy y el equipo me corrige fueron aproximadamente 50 requerimientos, de todo el estudio de impacto ambiental qué pasó la empresa posterior a esa reunión. Porque sale un acta de ese proceso donde es de obligatorio cumplimiento dar atención a cada uno de esos complementos y a cada uno de esos requerimientos que se hacen desde cada uno de los medios. En ese sentido se allegó la información, se presentó -si no estoy mal de la fecha- se presentó aproximadamente en el mes de junio de 2024 -de 2024 exactamente- se presentó esa información entonces qué pasa como vamos con -con- el camino que sí requiere información adicional y sí requiere complementación se radicó la información por parte de ENEL, se presenta -pues obviamente- un concepto que también emite la corporación CORPOGUAVIO emite un concepto como conoedor aquí de la región y evalúa también esos procesos para que la autoridad Nacional de licencias ambientales retome si posiblemente, Ellos tienen algún tipo de solicitud de apreciación de recomendación de aporte que sea -pues- obviamente sustancial para la toma de decisiones posterior a esta recepción de conceptos de pronunciamientos de otras instituciones pasamos finalmente a emitir una resolución -una resolución- que

contempla cada uno de los criterios que van a quedar establecidos en esa licencia ambiental y que ya es como el paso a seguir para poder realizar el proyecto.

Esa es el flujograma en caso de que se requiera información adicional. En caso de que no se requiera -pues obviamente- es mucho más breve. No se tiene en cuenta el concepto que también emite la corporación y posteriormente sale un acto administrativo específicamente una resolución que, pues llevaría a que se realice el proyecto, para posteriormente -Ah bueno-

acá -acá- me salté la elaboración del concepto técnico. Todos esos insumos que se captan a partir de la visita, todos esos insumos que se captan a partir de la información, adicional el equipo técnico, que está acá presente y el equipo que nos acompaña en la ciudad de Bogotá con los cuales ustedes pueden interactuar en este espacio. Insisto que la idea es -es- que se aproveche al máximo y que nos sintamos con la total tranquilidad de que estamos simplemente conversando y llegando a ustedes para podernos dar unos insumos importantes para poder tomar decisiones objetivas, decisiones que cuando llegamos a nuestras casas. Porque nosotros somos pues representantes de una autoridad Nacional de licencias ambientales, pero también queremos llegar a la casa a descansar en paz de que estamos tomando decisiones responsables, -verdad- donde estamos escuchando a la ciudadanía y estamos captando todas las solicitudes que ustedes tienen como usuarios. por eso es fundamental este espacio y que estemos charlando como de forma -como lo decía el subdirector hace un momento- de forma tranquila para poder colaborar en todo este proceso, esa es la idea.

Posterior a ese concepto técnico, entonces ahí sí sale el acto administrativo - pasamos por favor- bueno en cuanto al contenido del estudio de impacto ambiental. ¿Qué es el estudio del impacto ambiental? es un documento nosotros nos podemos imaginar como una tesis, presentémoslo como en esos términos, como para hagamos una idea de que puede ser un estudio de impacto ambiental. Es un documento que se presenta de forma obligatoria, para cualquier intervención que se vaya a realizar - como le decía- cualquier obra o proyecto- o actividad que se vaya a desarrollar en nuestro país. Que incluye -pues básicamente- tiene una serie de capítulos que contienen información fundamental información relevante de la cual ustedes también pudieron ingresar a un micro sitio, donde estaba publicada para que vinieran con los insumos necesarios o incluso para que se acerquen a la audiencia pública ambiental y puedan -eh- pues -eh- hacer sus pronunciamientos, presentar sus ponencias, presentar todas las claridades que ustedes requieran complementar.

Está publicado y ustedes pueden acceder ya como lo explicaba anteriormente nuestro -nuestro- abogado dentro de ese proceso entonces hay un capítulo de descripción general del proyecto que incluye pues las generalidades de qué se va a hacer -se van a hacer- unos -unas- actividades que va a puntualizar ahorita más adelante la empresa de forma específica de forma general y va -va- a precisar específicamente cuál es el objetivo, de llevar a cabo estas actividades.

Posteriormente hay una caracterización del área de influencia para los –os-abiótico biótico y socioeconómico entonces qué se hace, resulta que se va y se verifica en campo qué se va a intervenir qué se va a modificar y qué aspectos son relevantes para complementar en la presentación de esa caracterización, es como una línea base de rescatar y recopilar qué tipo de fauna hay, qué tipo de flora, qué tipo de comunidades qué impactos se pueden llegar a derivar –verdad- y se presentan específicamente de manera detallada en ese capítulo de caracterización del área de influencia.

el siguiente capítulo que incluye este estudio de impacto ambiental es lo que tiene que ver con la zonificación ambiental entonces, a partir de todos los insumos que se toman en esa caracterización. En ese capítulo de caracterización del área de influencia entonces se presenta una zonificación ambiental que lo que hace es validar la sensibilidad que se pueda llegar a presentar en la zona desde cada uno de los medios se analizan, todos los aspectos se cruza con esa información que se recopiló y se presenta en este capítulo uso y aprovechamiento de recursos resulta que acá también se van a utilizar unas ocupaciones de cause se va a hacer pues una serie de actividades que son también relevantes y que se captan y se recopilan en este capítulo de uso y aprovechamiento de recursos.

zonifica de manejo ambiental la zonificación de Ambiental zonificación, de manejo ambiental básicamente lo que se hace Es un cruce de la información para validar dónde sí se puede intervenir, y dónde no se puede intervenir por esa sensibilidad que se presenta en la zona específicamente en las áreas a intervenir.

en el capítulo de evaluación ambiental es donde se recopila toda esa información donde ustedes participaron en esos espacios de –de- participación donde se hicieron unos talleres conjuntos no solo la empresa sino donde participaron también ustedes y se desarrolló todo lo que es una identificación de impactos, unos procesos de socialización verdad es información que se tiene en cuenta a partir de unas de unos instrumentos que están establecidos en la autoridad Nacional de licencias ambientales y básicamente tiene que ver con esos impactos hasta dónde trascienden y cómo pueden llegar a influir que fue construido Pues con las mismas comunidades también fue un proceso participativo donde se entregan.

Pues todos los todas las actividades que se desarrollaron con ustedes y se puede validar por parte de ustedes mismos en en ese micrositio que está establecido ahí en en en en la página de la autoridad Nacional de licencias ambientales. Posteriormente se entrega un capítulo de plan de manejo ambiental.

El plan de manejo ambiental es el que atiende cada uno de esos impactos que quedan aquí establecidos para cada uno de los medios abiótico biótico y socioeconómico y se establecen unas medidas de manejo medidas de manejo que

son para mitigar esos impactos que se pueden llegar a presentar y que quedaron plasmados en el estudio de impacto ambiental.

posteriormente hay un plan de inversión de no menos del 1% que básicamente tiene la finalidad de ser realizar la recuperación conservación preservación y vigilancia de la Cuenca hidrográfica que se va a alimentar. Pues a partir de las actividades que se desarrollen en este en este proyecto, viene un plan de compensación desde el medio biotico puede ser un plan de compensación con temas de biodiversidad y uno de ellos es para que sepamos todos y todas en la trazabilidad de esta de esta reunión informativa.

Quiénes están presentes es importante eso en esos Saludos protocolarios es pues la asistencia y demás y eventualmente si representantes del Ministerio Público como lo son la procuraduría la defensoría y las personerías desean hacer algún tipo de intervención lo podemos organizar con muchísimo gusto porque pues el Ministerio Público tiene un papel preponderante como garante de los Derechos justamente de estos espacios de participación entonces a continuación está prevista la intervención de ENEL que nos va a contar qué fue lo que solicitaron en el tiempo previsto.

entonces les damos la palabra

bueno primero que todo muy buenos días a todas y todos esta es una gran oportunidad para nosotros para compartir con ustedes la información de detalle del estudio presentado para evaluación a la autoridad Nacional de licencias ambientales en el marco del proyecto construcción de bocatoma y Obras conexas.

Mi nombre es Andrea Cortés y yo soy responsable del área de medio ambiente de ENEL vamos a ver en detalle la información que nos presentó antes el ANLA para cada uno de los capítulos del estudio de impacto ambiental .

Primero quiero contarles que ENEL en Colombia trabaja con tres líneas de trabajo una primera línea se dedica a: comercializar la energía y también trabaja en temas de movilidad eléctrica entonces de pronto han escuchado ustedes la tarjeta de crédito codensa han escuchado ustedes la instalación de electrolineras o la búsqueda de que los vehículos eléctricos. Esa línea de trabajo se dedica a eso.

tenemos una segunda línea que es la línea de distribución de energía, esta línea toma la energía que se genera y la lleva por redes por postes por subestaciones a nuestras casas y finalmente. La línea de generación de energía esta línea es muy importante porque es en el marco de esta línea la generación de energía que estamos desarrollando el proyecto que venimos a compartir con ustedes, hoy quiero contarles acá que tenemos un video que queremos lanzar para que ustedes vean un poco de qué se trata este proyecto.

## VIDEO

(Andrea Cortes)

Perfecto. Bueno, del video, yo quiero recoger cuatro mensajes que me parecen importantes. El primero es qué vamos a hacer, de qué se trata el proyecto. Entonces, primero es hacer una bocatoma que va a estar más arriba, exactamente 53 m más arriba de donde está la bocatoma actual.

La bocatoma actual está en la cota 1,510 m sobre el nivel del mar, pero a esa bocatoma está llegando el sedimento. Para poder generar, tiene que subirse; la bocatoma va a estar más arriba, 53 m más arriba, es decir, en la cota 1,563 m sobre el nivel del mar. Eso es lo primero.

Y lo segundo es que esa nueva bocatoma hay que conectarla a un túnel que se llama el túnel de carga. Este túnel, básicamente, es el que conduce el agua y la lleva a la casa de máquinas, donde están las unidades de generación.

Esas son las obras; eso es lo que hay que hacer. Lo primero es entender qué es lo que vamos a hacer. El segundo mensaje que yo quiero compartir con ustedes es el área de intervención. El área de intervención sobre la superficie, o sea, lo que vamos a poder ver, incluye un área de 2.34 ha. ¿Qué vamos a hacer en esas 2.34? Necesitamos un permiso. Vamos a hacer una cosa que se llama "sotme", que básicamente es un sitio donde se almacenan, se disponen, obviamente con unas condiciones de estabilidad para que no se vayan a caer, con manejo de aguas. Los materiales de excavación sobrantes se van a hacer dos "snes", y lo otro que se va a hacer es adecuar un sitio para tener una concretera y una trituradora. Esos son, digamos, las obras en superficie.

El tercer mensaje que yo quiero darles también es que vamos a ver un poco más adelante detalle de esto, pero los impactos ambientales han sido identificados, valorados, y para los impactos hay medidas de manejo que nos permiten prevenir, corregir, mitigar y o compensar, cuando aplica, estos impactos ambientales, con estos mensajes de qué es lo que vamos a hacer en este proyecto.

Quiero pasar a recordar un poquito la historia de la central hidroeléctrica Guavio. La operación entonces empezó la construcción de la central en 1980. Se tardó 12 años; hasta 1992 entró en operación. El muro de presa tiene 240 m de altura y aprovecho acá para decir que, con este nuevo proyecto, con esta construcción de la bocatoma, no se va a alterar la altura del muro de presa. No va a cambiar, no se va a hacer ninguna intervención. El embalse hoy tiene un área inundada de 1,344 ha y genera 1,260 MW; digamos, es su capacidad instalada. Es importante decir que le presta servicio de energía, o sea, apoya la prestación del servicio de energía en los departamentos, principalmente de Cundinamarca, Meta y Guaviare. Tiene

cinco unidades de generación y aprovecho también para hacer un comentario acá: y es que, en su momento, por allá en los años 80, la empresa Energía de Bogotá planificó y construyó el proyecto de la central hidroeléctrica de Guavio. ¿Cuándo lo planifica? Significa dos etapas y dice: en una primera etapa voy a poner cinco unidades y en una segunda etapa voy a poner tres unidades. Este proyecto no tiene relación con eso. No vamos a tener más unidades de generación ni vamos a aumentar esa capacidad instalada, que va a seguir siendo de 1,260 MW.

También quiero contarles que –eh- hay dos temas que no quiero que sean el elefante en la habitación, es decir, sé que es de interés de ustedes, de la región, y pues estamos dispuestos aquí también a tratarlos. Si bien no son exactamente sobre este proyecto, de hecho no tienen relación, pues los hemos mencionado acá. El primero es la reciente sentencia de la pavimentación de la vía Gama-Gachalá. El siguiente es el tema del cumplimiento de dos acuerdos a cargo de ENEL, que se derivan de un ejercicio –eh- pacífico que se hizo en el año 2022.

Entonces, no tienen que ver con el proyecto, pero los dejo acá porque sé que van a ser importantes. Ahora, quiero también compartir con ustedes un poquito –eh- lo muestro acá. Esa foto de la bocatoma es una foto que se tomó en el momento de la construcción, no es idéntica a la que vamos a hacer, pero quería traerla para entender qué es una bocatoma. Una bocatoma es una especie de sifón. Hagan de cuenta que el embalse es el tanque del lavadero que tenemos todos en la casa, y tiene un sifón por el cual sale el agua y se conduce a la casa de máquinas. Esa bocatoma es ese sifón. ¿Y qué está pasando? Pues que el sedimento está llegando hacia el sifón. Entonces, el sifón se va a tapar y necesitamos resolver eso. Acá tenemos algunas fotos de lo que es un túnel, lo que es –eh- una tubería de carga y lo que pudiera ser un sotme, que son ilustrativas.

Ahora quiero pasar específicamente a los temas ambientales. Primero, quiero comentarles que nosotros tenemos un plan de manejo ambiental. Este plan de manejo ambiental es regulado y vigilado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Es necesario modificar ese plan de manejo ambiental. ¿Por qué tenemos que modificarlo? Porque vamos a hacer tres cambios en el plan. El primero: vamos a tener nuevas actividades, porque yo voy a hacer las construcciones de lo que les he contado, una nueva bocatoma y unos túneles de conducción nuevos. Como vamos a hacer esas obras, vamos a tener impactos ambientales. Como tenemos esos impactos, es necesario construir unas medidas de manejo que los cubran. Finalmente, vamos a necesitar permisos para hacer uso de algunos recursos naturales. Lo vamos a ver más adelante, pero van a ser dos concesiones de agua, un permiso de vertimientos, un permiso de emisiones y un permiso de aprovechamiento forestal.

¿Qué contiene ese estudio? Todo lo que ya la ANLA mencionó y que yo les voy a mostrar acá, un poco dónde serán las obras. Entonces, fijémonos en el área que está resaltada de rojo. Esa área es lo que se denomina el área de influencia físico-

biótica. Más adelante, en la siguiente lámina, les voy a contar un poquito cómo se halla esa área. Pero dentro de esa área, hay solo 2,34 hectáreas en las que se van a hacer obras en superficie. O sea, que ustedes van a pasar y van a ver: acá están haciendo una concretera, o acá van a tener un s... Las veredas del área de influencia socioeconómica son las que ustedes ven en morado, que es el área más grande. Son cuatro veredas: tres del municipio de Gachalá (la vereda Boca de Monte, Tunjita y La Vega de San Juan), y en el municipio de Há tenemos la vereda de San Pedro, que es la que se ve en verde.

¿Cómo se determina esta área de influencia? Me parece que es un tema bien importante. Se toman en cuenta elementos, por ejemplo, de cambios poblacionales. Se toma en cuenta el área física en terreno donde se van a hacer las obras. Las obras donde va a haber cambios, digamos, en la forma, en el paisaje, se toman en cuenta también –eh– modelos que podemos ver acá: modelos de ruido o de calidad de aire, y se identifican estos cambios. Con esa identificación de esos cambios, se especializan. Acá es importante decir que esa área rojita que vimos en la diapositiva anterior –yo estoy haciendo un zoom acá– es el área físico-biótica, la que parecía rojita en la anterior.

¿Cómo la determinamos? Esta área físico-biótica cubre un área de 100,75 hectáreas. Corresponde, más o menos, al 6.9% del área actual del embalse, que tiene 1,344 hectáreas inundadas. ¿Cómo se llega a esta área? A esta área se llega analizando las condiciones presentes en la zona: el uso del suelo, la forma del suelo, las aguas subterráneas, las aguas superficiales, los modelos de calidad de aire y ruido, que más adelante les vamos a mostrar en una diapositiva, los ecosistemas que hay, la necesidad de hacer tala de árboles o de cambiar la cobertura vegetal, la presencia de fauna, flora o de unos animalitos que están en el agua, que se llaman hidrobiontes.

Acá quiero mostrarles los modelos. Entonces, la ANLA nos exige –eh– presentar unos modelos que permiten espacializar los impactos y decirnos hasta dónde puede llegar el ruido, o hasta dónde puede llegar el aire, o hasta dónde puede llegar el material particulado o las vibraciones. Entonces, se hicieron estos modelos y, como resultado, encontramos que la calidad de agua en la zona es aceptable, –eh– que la calidad de aire es buena y que los niveles de ruido ambiental son aceptables.

Acá quiero compartir con ustedes los permisos, que fue otra cosa que también les conté: que necesitábamos nuevos permisos en temas de aprovechamiento forestal, que básicamente es –eh– tala de árboles o cambio de la cobertura vegetal. Necesitamos un permiso; ese permiso es para un área de 2,34 hectáreas. ¿Qué vamos a hacer en esas 2,34 hectáreas? Dos sitios de disposición de material de excavación y un sitio para una concretera y una trituradora. Dos captaciones de agua superficial: una está ubicada en el embalse, cerca del muro de presa; el afluente es el río Guavio, y para esa vamos a pedir un caudal de 5,79 litros por

segundo. La otra está ubicada en el estribo derecho de la presa del muro de presa como tal, y es por 1 litro por segundo.

En vertimientos, tenemos una solicitud de permiso de vertimiento; esa solicitud es para un caudal de 0,061 litros por segundo, o sea, es muy pequeñito. También queremos contarles que, para las aguas industriales que se generen, vamos a hacer un ejercicio de reuso. Tenemos la solicitud de un permiso de ocupación de cauce y un permiso de emisiones, que van a estar específicamente –pues– en la concretera.

Ahora quiero hablarles un poquito del ejercicio que hicimos con las comunidades del área de influencia para compartir una primera propuesta de impactos y medidas de manejo que tenía ENEL, pero sobre todo para escuchar el feedback y nutrir ese proceso, ese estudio de impacto ambiental, para hacerlo mucho mejor y más robusto. En total, hicimos 17 jornadas de trabajo; de esas, nueve fueron con las veredas de Gachalá, tres con UBALA, y cinco con entidades. Acá podemos ver algunos ejemplos de las jornadas de trabajo en San Pedro, en La Vega de San Juan y en Tunjita. Muy importante decir que acá hubo un trabajo colaborativo. ENEL lleva una propuesta, pero, por supuesto, escuchamos, entendemos y dialogamos con las comunidades, y eso nos permite nutrir y fortalecer el estudio.

Ahora miremos el tema de impactos. Para los impactos, tenemos que pensar en cuatro etapas: hay una etapa preliminar, una etapa constructiva, una etapa operativa y una etapa de desmantelamiento y abandono. Cada una de esas etapas tiene unas actividades específicas. En esas actividades específicas, gracias... En esas actividades específicas necesitamos identificar cuáles son los impactos. Un ejemplo es en la etapa constructiva, que tal vez es la más larga: vamos a tener movilización de equipos, adecuación de accesos, remoción de cobertura, acopio de materiales, estudios topográficos, preparación del sitio, que incluye excavaciones, construcción de bocatoma, generación de residuos, conformación de ZMES, y, por supuesto, el uso de la concretera.

Para cada una de estas 23 actividades, se busca cruzar esas actividades con posibles impactos. ¿Qué es un impacto? Es un cambio. Los cambios pueden ser positivos o negativos. Si son positivos, se caracterizan como muy importante, importante o poco importante, y si son negativos, como irrelevante, compatible, moderado, severo o crítico.

Cada una de esas 23 actividades que ustedes vieron antes se cruzaron y, con eso, obtuvimos 123 valoraciones. Las valoraciones se agrupan en tres medios: un medio que se llama físico o abiótico, uno que es biótico y otro que es socioeconómico. Vamos a ver un poquito esto. Cuando evaluamos los impactos del medio biótico, obtuvimos que ningún impacto está clasificado como severo o crítico, pero tenemos 39 en impacto moderado. Para estos impactos, vamos a ver

que hay unas medidas de manejo. Tenemos 12 medidas de manejo para el medio abiótico.

¿Qué es una medida de manejo? Es una fichita. Esa ficha incluye diferentes actividades, o sea, cada ficha puede tener además diferentes actividades que hay que realizar para prevenir, corregir o mitigar estos impactos. ¿Cuáles son las más importantes? Tenemos medidas para manejo de aguas, de filtración de líquidos domésticos e industriales, de residuos, de emisiones atmosféricas y para el manejo de los materiales de excavación.

Taludes, manejo paisajístico, –eh– y tenemos también uso eficiente de agua y manejo de explosivos. Ahora miremos el componente biótico, que tiene que ver con la cobertura vegetal, los árboles y la fauna. Ningún impacto quedó clasificado como severo o crítico, pero sí tenemos 13 en moderado. Para estos impactos, tenemos estas medidas de manejo: remoción de la cobertura vegetal, manejo de flora, manejo de aprovechamiento forestal, conservación de especies vegetales endémicas y/o en alguna categoría de amenaza, manejo de fauna, comunidades y revegetalización de áreas intervenidas.

En el componente socioeconómico, no tenemos ningún impacto que quede clasificado como severo o crítico; sin embargo, tenemos 20 moderados. ¿Qué medidas de manejo tenemos? Información y divulgación. Aquí está establecido – pues– propusimos a ANLA un número determinado y una periodicidad determinada para conversar con ustedes, así como unos mecanismos muy claros para atención de quejas y reclamos. Tenemos una medida de capacitación, educación y sensibilización a la comunidad. Aquí hay talleres y una evaluación de esos talleres, apoyo a la capacidad institucional, manejo de conflictividad y manejo de afectación de infraestructura social. Aquí se están proponiendo actas viales y actas de vecindad.

Quiero contarles, finalmente, tres planes especiales que están dentro del estudio de impacto ambiental. Uno es el plan de gestión del riesgo. Y primero quiero contarles qué es el riesgo. Entonces, el riesgo es la suma de varias cosas: primero, una amenaza. ¿Qué es una amenaza? Es una situación que puede no ocurrir. Una amenaza que yo puedo tener es que salga al centro de Bogotá... Perdón, que me vaya a Bogotá, salga al centro de Bogotá y me atraquen. Esa es una amenaza. No quiere decir que me va a pasar, pero está ahí; hay una posibilidad de que eso pase. Esas son las amenazas que nosotros tenemos en el recuadro.

Entonces, evaluamos amenazas como remoción en masa, desprendimiento en masa, derrumbes, derrames, explosiones no previstas, crecientes, sismos, subsidencia e incendios forestales. Pero luego, para saber qué riesgo tengo yo de que eso pase, tengo que cruzar otras variables. Tengo que decir, bueno, primero – eh– ¿cuál es la probabilidad de que pase? ¿Realmente hay una alta probabilidad de que si yo voy al centro de Bogotá me roben? Eso tengo que evaluarlo. Y lo segundo,

¿qué tan vulnerable soy? ¿Será que si yo voy con una cadena súper gruesa y llamativa es más probable que pase? De pronto. Entonces, el riesgo incluye tres cosas: la situación que puede pasar, la probabilidad de que pase y lo vulnerable que es la persona cuando pase.

¿Qué más incluye el plan de gestión de riesgo? Incluye la identificación de los riesgos, la priorización de los mismos, unos planes de contingencia, que son cómo me preparo si ese riesgo sucede, las responsabilidades y la comunicación. Acá quiero decirles que solo un riesgo quedó clasificado como alto dentro de la evaluación, que es el riesgo de derrames, y hay una medida específica para atender esta situación y buscar que no se materialice.

Esta diapositiva me parece muy importante, y acá me gustaría pedir su atención especial. Este es el cronograma del proyecto. El proyecto está –eh– asociado a tres fases: una primera fase que son unas obras de construcción, es la fase más larga y tiene 16 meses; otra fase que es la fase en la que yo construyo la bocatoma como tal en el embalse; y una última fase, que es donde yo conecto los túneles que hice con el túnel que existe, y que dura dos meses. Es importante ver que hay unas estimaciones de mano de obra que se va a requerir, tanto calificada como no calificada. En el pico, que es en esa parte azulita en la que tenemos la construcción, que es la más larga, vamos a tener alrededor de 198 personas vinculadas como mano de obra no calificada. Decirles que, dentro del estudio de impacto ambiental que le hemos presentado a la ANLA y que está en evaluación de ellos, el compromiso de ENEL es que estas 198 personas sean de la región; toda la mano de obra no calificada será de la región.

Es importante también comentarles que la demanda de bienes y servicios esperamos que aumente en estos dos municipios. Es decir, se va a requerir mayor servicio de alimentación, compras, hospedaje y transporte.

Para finalizar, dos –eh– diapositivas sobre los planes, y luego unas conclusiones y unos mensajes que quiero dejarles. Primero, ¿qué es el plan de inversión del 1%? El plan de inversión del 1% –eh– tiene como origen que, si una empresa hace uso del agua, tiene que invertir el 1% de lo que vale la obra civil, entre otras cosas. Pero tiene que invertirlo en unas actividades que están específicas en un decreto, no es en cualquier cosa. Tiene que invertirlo en acciones de conservación, preservación y/o vigilancia de la cuenca hidrográfica de la cual hizo uso. Como yo les contaba en las concesiones, que van a ser dos, nosotros vamos a hacer una concesión del agua del embalse que viene del río Guavio. Entonces, esa es nuestra cuenca. Esa es la cuenca en la que nosotros tenemos que hacer la inversión. Es lo primero.

Y lo segundo es que ese decreto trae unas líneas en las que yo puedo invertir, o son unas actividades que se pueden hacer. No me puedo salir de ahí. Dentro de esas actividades, nosotros hemos propuesto a ANLA, para su evaluación, la adquisición y manejo de predios con importancia ambiental para la conservación de los

recursos naturales y el recurso hídrico, y acciones de preservación. Y restauración en territorios de jurisdicción de la corporación. Finalmente, el plan de compensaciones. El plan de compensaciones del medio biótico, ojo que este es el medio biótico, ¿a qué responde? ¿Por qué tengo que hacer un plan de compensaciones? Así como hablé del 1% por el uso del agua, ¿de dónde surge este plan de compensaciones del medio biótico? Pues este plan surge de que yo puedo tener una afectación, un impacto al componente de fauna, por ejemplo, cuando vamos a hacer el aprovechamiento forestal, es decir, la tala de los árboles. Yo tengo primero que ahuyentar a los animales que están en esos árboles para que no se vean afectados.

Podemos tener una afectación al componente de flora cuando nosotros hacemos la tala o el aprovechamiento de los árboles. Seguramente va a haber un impacto importante en temas de paisajismo, porque ustedes van a ver que vamos a tener en superficie las tres obras que les he contado: dos ZOTMES y un sitio para concretera o trituradora. Esas tres áreas suman 2,34 hectáreas, en las que visualmente va a cambiar el paisaje, y por supuesto, pues a la remoción de cobertura vegetal. El área afectada, como lo he comentado en varias oportunidades, es de 2,34 hectáreas.

¿Cómo calculamos el área a compensar? No lo hacemos nosotros bajo ningún criterio, hay un manual que tiene el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que trae unas proporciones, o sea, unos factores que multiplican dependiendo del ecosistema que estemos afectando. En este caso, el área a compensar calculada es de 5,75 hectáreas.

¿Cómo lo vamos a hacer? La acción se llama preservar, el modo es compra de predios, el mecanismo es ejecución directa y las formas es agrupada. Recemos que esta obligación es por 5,75 hectáreas. Ah, quiero comentar con ustedes qué es y qué no es el proyecto.

Nosotros tomamos y retomamos algunas de las preguntas y las inquietudes que ustedes nos hicieron en estas 17 jornadas de trabajo, y queremos comentar varias cosas. Primero, se estiman 200 personas necesarias en el pico máximo del proyecto como mano de obra no calificada; no van a llegar 3,000 personas a los municipios, es lo primero. Segundo, el muro de la presa no lo vamos a hacer más alto, el muro de la presa se queda igual. Lo que vamos a subir es la bocatoma, que es ese sifón que capta el agua. El nivel del embalse y el área del embalse van a ser los mismos, no vamos a tener un área adicional de inundación, ni vamos a comprar predios para inundar. Solo vamos a comprar predios para cumplir la obligación del 1% y de compensación. Recordemos que en compensación son 5,75 hectáreas, pero no vamos a comprar predios para inundar porque el área de inundación del embalse se va a mantener igual.

Y lo otro que quiero compartir con ustedes es que los predios en los que se va a hacer esta intervención, que son los que se mostraban en los diagramas, son predios que hoy ya son de la compañía.

Quiero cerrar con estos mensajes, con estos siete mensajes.

El primero es que el proyecto de construcción de la bocatoma es importante para mantener la seguridad energética del país. La central hidroeléctrica Guavio aporta alrededor del 7% de la demanda anual de toda Colombia. Si nosotros no hacemos este proyecto, estaríamos poniendo en riesgo ese 7% de la demanda anual de Colombia. El proyecto trae beneficios, como mantener la generación eléctrica, y con esto, pues, el pago de las transferencias del sector eléctrico a las autoridades municipales y la corporación.

El proyecto generará empleos y compra de bienes y servicios en la región. Los impactos ambientales tienen medidas que nos permiten prevenir, corregir, mitigar o compensar, de acuerdo con lo que la norma nos dice. Quiero recalcar que estos impactos no se ampliarán. No se ampliará el área de embalse ni su zona de inundación. La compra de predios, como lo vimos en las anteriores diapositivas, será únicamente para compensar el medio biótico por 5,72 hectáreas y para cumplir con la obligación de inversión del 1%. Finalmente, quiero cerrar diciéndoles que Enel Colombia está comprometida con el cumplimiento de las normas y el desarrollo sostenible del país. Muchas gracias.

Bueno, muchísimas gracias, y como lo señala también la normatividad vigente en este mecanismo de participación, la persona que solicitó esta audiencia pública fue el alcalde municipal de Gachalá, razón por la cual, entonces, él tiene el uso de la palabra para realizar su intervención. Él nos acompaña a través de la plataforma Teams, entonces pediría el favor al equipo técnico para poder conectarlo y desarrollar, entonces, la intervención del señor alcalde, Pedro Rodríguez.

Por favor, ¿me pueden escuchar? Todo, todo, sí. Yo sé que estamos en Ubalá, pero, a ver, ya les he explicado. Por favor, ¿nos podemos escuchar? El primer mandato de esta reunión informativa es el respeto. Hay una normatividad vigente en este país que señala quiénes son los facultados para –déjenme terminar– para solicitar una audiencia pública ambiental. Se los dije al comienzo, pero déjenme hablar, por favor, déjenme hablar. Yo les pido que me dejen hablar para aclarar sus inquietudes.

Las personas facultadas para solicitar audiencias públicas, de acuerdo con la normatividad vigente hoy, son la Procuraduría, la Defensoría, el Ministerio de Ambiente, los gobernadores y los alcaldes. Sí, el trámite que estamos viviendo en este momento fue solicitado por un alcalde. Sí, eso... no, pero espérese, porque el área de influencia del proyecto, como lo explicó la empresa, se ejecuta en dos municipios, por eso vamos a hacer dos reuniones informativas. Pero, por favor, vamos a organizar lo siguiente: déjenme hacerles una propuesta.

Déjenme hacerles una propuesta. Por eso, déjenme hacerles una propuesta. Mañana vamos a Gachalá. Sí, a ver, pero somos un solo país, somos un solo país. Espérese, déjenme hacerles una propuesta. Podemos hacer las dos intervenciones, ¿cuál es el problema? Que hable el alcalde de Gachalá y que hable el alcalde de Ubalá. ¿Cuál es el problema? Somos el mismo país, somos el mismo departamento, somos los mismos municipios. A darle la palabra al alcalde de Ubalá y luego al alcalde de Gachalá, ¿les parece si nos escuchamos así?

Ven, el Ministerio Público tiene el orden de la palabra después de este bloque de intervenciones. Hay unas reglas para el manejo de las audiencias. Lo vamos a dejar hablar. Usted puede tener el uso de la palabra. Estoy haciendo un ajuste por la petición que ustedes me están haciendo. Vamos a escuchar la intervención del alcalde de Ubalá, pero les pido también escuchar al alcalde de Gachalá. Mañana hablará el alcalde de Gachalá y también puede hablar el alcalde de Ubalá, porque los espacios son de los dos municipios. Y después de que él haga su intervención, vamos con los saludos de la señora personera y de todas las entidades públicas presentes. Esa es la lógica.

Vale, entonces vamos a hacer ese ajuste. Señor alcalde, tiene usted el uso de la palabra. Quiero usar este micrófono. Entonces, distribuimos esa intervención entre los dos alcaldes para que haya ese equilibrio. Son los dos municipios afectados. Vale, adelante, señor alcalde.

Bueno, muy buenos días para todos. Darle gracias a Dios por permitirnos estar reunidos en este momento histórico para el municipio de Gachalá y para la región del Guavio, un saludo muy especial a ENEL Colombia y a la entidad de la ANLA. Agradecerles por acompañarnos en nuestro municipio. Saludar a toda la comunidad, a los presidentes de junta, honorables concejales, doctora Gloria, personera, a todos los líderes que están hoy presentes para exponer también sus solicitudes. Y así como hemos escuchado con respeto a ENEL y a la ANLA, también les pido que escuchen a quienes hoy se quieren dirigir a ustedes.

[Aplausos]

Yo entiendo cuando ustedes dicen que Gachalá tiene más veredas de afectación, donde van a intervenir más veredas. Claro que sí, pero en el municipio de Ubalá también. Aquí también hay comunidad que quiere expresar todo ese daño que Enel le ha hecho durante muchos años al Guavio y, especialmente hoy, al municipio de Ubalá. Son muchas las necesidades. Aquí quiero felicitar a todos los líderes que se encuentran hoy, que tienen también sus peticiones, y yo les pido que, por favor, por una vez escuchemos a la comunidad. Escuchemos y conversemos para poder llegar a un diálogo y llegar a conclusiones directas que beneficien al municipio de Ubalá.

Especialmente hoy, ustedes nos dicen, doctor, que aquí están todos los compañeros recibiendo las preguntas y las necesidades. Claro que sí, lo van a

hacer, pero es que acá la comunidad se puede parar y pedir la palabra, y ustedes apuntar el nombre y el número de cédula o el número de teléfono. Listo, doctor.

Yo sí quiero dejarles claro a ustedes que, como alcalde del municipio de Ubalá, siempre estoy de acuerdo con el diálogo y con concertar, como lo hemos hecho. Enel, los he acompañado desde el primero de enero en muchas reuniones, donde son muchas las solicitudes. Ustedes sí han ayudado con proyectos productivos, han ayudado con proyectos de mejoramiento de escuelas, pero es mucha la deuda histórica que ustedes tienen con Ubalá.

Les decía en las reuniones, en compañía de todo el equipo de trabajo y de líderes, ¿por qué las vías de aquí para allá están totalmente acabadas, donde ustedes todos los días pasan? Donde hemos tenido que hacer un esfuerzo nosotros, desde la administración municipal, para llevar las máquinas y apoyarlos. Les piden un favor para un vibro para el Alto de Tacuya, que no se puede, que hasta tal sitio. Cuando ustedes se llevan los recursos todos los días de acá, de esta operación.

Tenemos la inspección de Peñas Blancas, tenemos la vereda La Cascada, claro, San Juan, claro. Pero ustedes van a transitar por este corredor, San Pedro Bajo. Le invitaba al compañero de la ANLA, cuando vinieron hace 8 días, que vaya y dése un recorrido y mire cómo está la vía. Vaya y revise cómo está San Juan, vaya y revise que estamos haciendo una vía con esfuerzo presupuestal de la administración para nuestra vereda de Peñas Blancas, donde Enel o este equipo nos han ayudado para darle solución directa a estas inspecciones que tanto lo necesitan.

Son muchas las necesidades y las solicitudes que tenemos, pero yo quiero escuchar hoy a la comunidad y quiero que ustedes los escuchen con respeto. Doctor, con todo el cariño, cuando la comunidad exige algo, hay que escucharla. Hay que escucharlos para poder llegar a acuerdos. Yo sé que el alcalde de Gachalá va a hacer su intervención y se le respeta, pero hoy estamos en el municipio de Ubalá.

[Aplausos] Dinamarca, como alcalde y en compañía de toda la comunidad de Ubalá, exigimos que también se haga una audiencia pública aquí en el municipio. Usted, muy claro, lo decía al inicio de su intervención, que los vamos a escuchar, que vamos a apuntar las preguntas que la comunidad diga. Pero hoy también es el momento de que podamos dialogar y conversar entre todos para que podamos sacar adelante este proyecto, como le decía usted, doctora, que beneficia al país, donde se genera mucha energía. Pero es que en Ubalá, donde damos tanta agua, donde damos tantos recursos naturales para que esta operación todos los días sea un hecho, hoy es el momento, después de 32 años, de exigir y de cumplir lo que el municipio de Ubalá necesita.

Quiero, compañera doctora Gloria, que me acompañe. Nosotros estamos de acuerdo, y toda la comunidad, en conversar, pero cumpliendo, cumpliéndole a la comunidad. Todo esto es muy bonito, claro, porque hay que hacerlo y son las

directrices para todas estas licencias ambientales. Pero nosotros también, como comunidad, queremos que Enel se pronuncie con la comunidad, que en realidad cumplan con las cosas.

Un ejemplo muy pequeño, ingeniero Helman, que tengo que decirlo acá. Hablaban de los postes de las redes eléctricas, todo muy bonito, pero va y uno pasa una solicitud. Aquí un caso muy puntual: en frente de la casa de Don Héctor Morero y Don Holman Vaca, ¿cuánto llevamos con esos postes que ya van a causar un daño a la comunidad? Y nos mandan un informe, una respuesta, donde dice que están en buen estado. Los invito a que recorramos las vías, a que miremos las vías, a que miremos todas estas afectaciones. Porque cuando nosotros exigimos algo, es porque de verdad nos duele.

¿Cómo es posible que ahorita ustedes saquen, claro, un código muy bonito, pero por qué no tienen una persona acá para que pueda también atender a la comunidad y apuntarlos para que hagan su intervención? Todos no manejamos bien un celular, todos no tenemos internet en nuestras veredas, todos no nos podemos comunicar todos los días por estas plataformas. Le pedimos el favor de que también faciliten al campesino para que estas cosas se lleven a cabo con realidad.

También necesitamos que ustedes, Enel, tengan un punto de atención para el ciudadano aquí en el municipio. El ingeniero y el equipo de servicios públicos, los que le están haciendo el trabajo a ustedes, nosotros estamos recibiendo todas las quejas, reclamos y solicitudes, claro, para eso estamos, porque el pueblo nos eligió y estamos para servirles. Pero es que acá la responsabilidad es de ustedes, y necesitamos que ustedes, en realidad, hoy en día, hoy, saquemos adelante en equipo nuestro municipio de Ubalá.

¿Cómo es posible que en la zona B y en nuestro municipio todavía tengamos familias sin luz? Tenemos el listado, presidenta Claudia, Horacio, doctora Gloria, lo tenemos ahí. ¿Cuántas veces les hemos solicitado que hagamos esas visitas y que le pongamos luz a la gente? Son muchas las necesidades que tenemos, y la comunidad no me deja mentir.

Hicimos un esfuerzo, y les agradezco porque nos apoyaron para poder habilitar la vía de San Pedro, Soya y Mita con una maquinaria, y hoy tengo que decirlo porque me duele. Hicimos un esfuerzo para poder tener nuestra maquinaria en buen estado, pero como todo aparato, se varó una máquina. Les llama uno a ustedes a pedirles el favor: "Présteme la volqueta y el vibro dos días". ¿Cuál fue la respuesta de ustedes? Que no se podía. Ustedes no pasan por ahí en Manita, "No, es casa máquinas, de aquí no sale to' agua".

Hoy es un momento histórico, y todos unidos vamos a exigir que Enel le cumpla a la región del Guavio. Muchas gracias a todos.

Bueno, muchísimas gracias. Solo queremos reiterar que nuestro equipo de ANLA está a disposición para organizar a las personas que van a intervenir. Ustedes harán sus intervenciones de preguntas, eso es claro, señor alcalde, y agradecemos su intervención, su palabra. Y ahora, en equilibrio, escucharemos la intervención del alcalde de Gachalá, que está conectado a través de la plataforma Teams. Y ya después de él, entonces, iremos a los saludos protocolarios de las entidades públicas presentes, y comenzaremos a llamar a las personas que se han venido inscribiendo para realizar sus preguntas. Muchas gracias.

Quería anotar, antes de darle la palabra y mientras conectan al alcalde de Gachalá: ¿Sabían ustedes que hoy se cumplen 25 años del Día Internacional por la Paz de las Naciones Unidas? Y ustedes saben que en este país sí que hemos clamado por ese derecho Humano, a la paz lo podamos materializar, y hago ese llamado, ese recordatorio de qué importante, como el señor alcalde lo dijo, de ese espíritu de diálogo. Eso es lo que convoca esta audiencia pública ambiental, y eso es lo que convoca también el gobierno nacional en cabeza del señor presidente Gustavo Petro: diálogo, diálogo entre todas las partes para que podamos encontrar las salidas a problemas que tienen mucho, mucho tiempo y que son complejas. Pero acá estamos, es justamente en esa disposición, todo el equipo de ANLA, de promover que ese diálogo y que los derechos que se van a ejercer estén ya.

Contamos con el alcalde Pedro Rodríguez. Entonces, tiene usted el uso de la palabra, señor alcalde.

Señor alcalde, ya está conectada. No olv... Prender.

Ya estoy conectado.

Ya puede iniciar, señor alcalde, con el saludo especial a los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a los señores directivos y demás integrantes de la empresa Enel, al ingeniero Marquijo, director de Cuerpo Guavio, y demás funcionarios de esta corporación, a los colegas alcaldes, concejales, personeros municipales, autoridades presentes y comunidad en general. Ante todo, como ciudadano y, obviamente, en mi calidad de alcalde, estoy de acuerdo en el otorgamiento de los permisos para estas obras, pues a pesar de que algunas personas no lo entiendan así, en la práctica es como si se construyera un nuevo proyecto: nada más ni nada menos que otros 30 años de vida útil a una de las generadoras de energía hidráulica más importantes de Colombia, obviamente a unos costos significativamente inferiores a los del proyecto inicial, constituyéndose como un gran beneficio económico para Enel.

Sencillamente, es un nuevo proyecto que genera igual que el actual, pero a menores costos de producción. Acá debemos reconocer las bondades de nuestra geografía y de otras circunstancias que permitieron que se pudiera hacer esta nueva etapa, pues esta situación no ocurre en todos los proyectos hidroeléctricos de Colombia. Felicitar a la alta ingeniería, que obviamente también tuvo mucho que ver en esto,

que no estaba contemplado. Los que aún podemos recordar desde las épocas de los 80s, cuando se inició el proyecto Guavio, siempre se nos dijo que era únicamente para 30 años la vida útil, y así fue concebido y así lo entendimos. Hoy en día, de verdad que es una gran noticia, obviamente para Enel, también para el país, máxime cuando el Guavio aporta gran parte de la energía eléctrica al Sistema Nacional. Y hoy, cuando estamos aorta, seguramente de apagones, la energía en Colombia definitivamente es uno de los grandes problemas que tenemos.

Y, desde luego, nosotros estamos de acuerdo, apoyamos que este nuevo proyecto lleve a feliz término, pues sin duda alguna redundará positivamente a nivel nacional. Desde luego, nosotros también esperamos que podamos ser compensados y beneficiados con este gran proyecto. Informarles que el municipio de Gachalá ha sido aceptado por la ANLA como tercer interviniente en el proceso de los permisos, y desde luego ya planteamos nuestras observaciones. Igualmente, la audiencia pública programada también fue solicitada por el municipio de Gachalá, al considerar este espacio como la gran oportunidad para manifestarnos como comunidad. Por lo cual los invito a que se inscriban y participen activamente.

Consideramos que, si bien la zona donde se adelantarán las obras está determinada, obviamente, como de gran impacto, no podemos desconocer esto. En esto quiero ser enfático: con Enel, con la Autoridad Nacional ANLA, y que no nos podemos circunscribir únicamente a la zona donde se van a realizar las obras, pues entendamos que todo esto es un gran sistema. Empezando por el vaso del embalse, el microclima que este ha generado, las vías anexas que se construyeron en el proyecto inicial y que hoy, en su mayoría, han colapsado.

Y estos son daños ambientales significativos que no están solamente en la cuenca que hoy llaman de influencia, únicamente en tres veredas. Tenemos la vía de circunvalación. Que, como su nombre lo dice, es la que genera y fue la que nos repuso las obras inundadas: Gachalá, Gachal Puente, Murca y las demás veredas que quedan por el sector. La ley 56 de 1981, que justamente tuvo su génesis en el proyecto Guio, nos habla de que cuando se construyen este tipo de proyectos, y máxime hoy, cuando se va a prolongar, se les debe reponer a las comunidades su infraestructura, los servicios que tenían y que, por estos del embalse, se han perdido, como el transporte.

Por los caminos, que hoy son la cumbre, y cuando hay los grandes desembalses, pues simplemente vemos a nuestros campesinos cargando sus productos al hombro en lo que son unos toboganes, generados por el impacto del invierno y los malos caminos de acceso al embalse. Todo esto constituye definitivamente las grandes inquietudes que nosotros, como comunidad, plantearemos, obviamente, en la audiencia pública, que es el gran espacio que tenemos para que seamos escuchados.

Muchas gracias.

Listo. Bueno, muchísimas gracias. Ya con esto, entonces, culminamos las intervenciones de este bloque de instalación, y quiero, entonces, permitirnos presentarnos rápidamente para que ustedes sepan las personas que nos encontramos de la ANLA y de las entidades públicas, para que sepan quiénes vamos a estar escuchando las preguntas que van a formular y demás. Entonces, ya conocieron a Andrés, ya conocieron a Nubia; para que se presente aquí mi compañera Estefanía. Nos vamos, and toda la mesa de ANLA y las entidades. Es simplemente para que ustedes sepan quiénes somos y qué rol estamos desempeñando en la autoridad, así como el resto de entidades públicas, contando a las dependencias que también están presentes de la alcaldía de Ubalá. Y si hay también funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca, etcétera, entonces, dale, Estefanía.

Muchas gracias. Buen día para todos y para todas. Estefanía González, abogada del equipo de audiencias públicas de la ANLA. Muchas gracias.

Hola, buenos días para todos. Soy Cindy Chacón, comunicadora social y periodista de la autoridad. Buenos días a todos. Mi nombre es Andrés Ramos, hago parte del grupo de comunicaciones de la Dirección General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Buenos días. Soy Felipe Castiblanco Álvarez, gestor territorial ambiental del grupo de participación ciudadana para la región Bogotá, Boyacá, Cundinamarca.

Buenos días para todas y para todos. Carly Pérez, profesional social del grupo de servicio al ciudadano de la subdirección de participación. Muy buen día para todos. Mi nombre es Andrea Luna, hago parte del equipo evaluador para el medio abiótico por parte de la ANLA. Muy buenos días para todos. Mi nombre es Jimena Merizalde; yo también hago parte del grupo evaluador de este trámite. En el jurídico soy abogada. Muy buenos días para todos. Mi nombre es IV Arce, soy biólogo, estoy asignado como parte del equipo evaluador para este proyecto. Muchas gracias.

Listo, vamos entonces a darle la palabra a la personera de Ubalá, Gloria Daa, para su saludo, por favor.

Es saludo intervención de... No, yo voy a saludar y voy a intervenir. La personera quiere hacer el saludo y su intervención, entonces la vamos a dejar de última en esta tanda de saludos para que pueda hacer la intervención correspondiente.

Entonces, eh... Ricardo Neira, director de servicios públicos. Muy bien, hay que representarlo. Alcalde, nos obliga el tributar un servicio eléctrico y el pago del mismo. Les pedimos una oficina presencial de Enel para que atienda a sus usuarios. No son nuestros usuarios, son los de ustedes. En algún momento la había, la quitaron; ahora mandan una panelita, una camioneta que está allí. Claro, válida, trabaja de nueve a una, se va, pero no da las respuestas contundentes, no colabora al campesino, no colabora al usuario. Es ilógico que una persona que

escasamente tiene para hacer la casa tenga que pagar 8, 6, 10, 12 millones de pesos para que le coloquen un poste y un medidor es ilógico.

Ustedes dicen: la ley, la norma. Sí, estamos regulados por la CREC, estamos regulados por el Ministerio de Minas y Energía, al que también les exponía, alcalde, en la zona B, en Kulima, el por qué estos incrementos tan elevados. No es que el gobierno autorice; no es que, como no pagan en la costa, vamos a pagar en Ubalá. No quiero resumir, ingeniero, porque el tiempo es limitado, pero quiero ser muy preciso: los proyectos sí, pero no así. Primero, la responsabilidad social; primero, el apoyo a las comunidades; primero, lo que solicitamos muy claramente y resumido por el alcalde. No me extendo más aquí.

Podemos estar una tertulia de una semana, si queremos, pero llevemos los casos importantes. Este tema de ser el municipio tercero más grande de Cundinamarca, si me corrigen, pero más de 78 nuevas solicitudes de conexión a redes. Y, por encima, nos está pasando las líneas de alta y media tensión. Tenemos cuatro circuitos. No solamente en él; tenemos a Chivor también. Ubalá es el único municipio en Colombia que tiene dos hidroeléctricas. Abastecemos dos generadoras. Entonces, tengamos en cuenta, empresa Enel; tengamos en cuenta, señores de la sala: el componente no es solo biótico, abiótico. Este es un componente más que todo social. Más que todo social, por favor, les agradezco el espacio.

Quiero agradecerles la intervención. Eso no haya ofendido. Estamos acá para escucharnos en el tema del diálogo que usted lo dice y que viene a representar a nuestro presidente Petro. Que nosotros también somos Colombia, pero también somos...

Gracias. Muchas gracias. Miren, y quiero reiterar que, digamos, como tal, las intervenciones de fondo que ustedes van a estar preparando las pueden realizar en el escenario de la audiencia pública ambiental. Y que aquí es importante, para la transmisión, que sepamos cuáles funcionarios están. Entonces, les queremos pedir el favor, únicamente cuando yo los llame, de decir su nombre y el cargo que ejerce, para que podamos avanzar y poder ya también darle la palabra a las personas que quieren hacer preguntas. Y vamos a... entendemos que ya hubo una solicitud de parte de ustedes para revisar esa audiencia pública en Ubalá, y el equipo ya la está estudiando.

Vale, Derly Patricia Martínez, secretaria de desarrollo Económico, nombre, cargo, y vamos avanzando para que todas sepamos quiénes están. Bueno, un cordial saludo para toda nuestra comunidad y entidades presentes: Derly Patricia Martínez, secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental de la Administración Municipal. Gracias, Derly. Geraldin Hilarión.

Muy buenos días para todos. Mi nombre es Geraldin Hilarión, ingeniera ambiental del municipio, de la alcaldía del municipio de Há. Muchas gracias. María Fernanda Medina Quintero.

Bueno, muy buenos días a todas las personas que se encuentran acá. Un cordial saludo. El ingeniero Marcos Manuel Urquijo Corrillos, director de la Corporación Autónoma Regional del Guavio. Me presento para quienes no me conocen. Mi nombre es María Fernanda Medina Quintero, subdirectora de Gestión Ambiental de CorpoGuavio. Gracias, María Fernanda. Leila Montenegro, del Ministerio de Energía.

Buenos días a la comunidad, a los alcaldes, a las autoridades. Mi nombre es Leila Montenegro y vengo de parte del Ministerio de Minas y de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Me acompañan dos compañeros, por favor levántense, Fran y Mauricio. Somos las tres personas que venimos desde el Ministerio de Minas y Energía para apoyar las solicitudes de la comunidad y de las autoridades, de manera respetuosa. Muchas gracias. Igual los llamamos también para que dejen la constancia por la transmisión. Fran Muñoz.

Muy buenos días para todos y para todas. Para la comunidad, darles primero las gracias por haber asistido a este espacio, por haber llegado hasta acá. Me presento, mi nombre es Fran Muñoz, hago parte de la Estrategia de Relacionamiento Territorial de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, adscrita al Ministerio de Minas y Energía. Muchas gracias. Mauricio Alarcón.

Muy buenos días a todos. Muy orgulloso de estar en este proceso tan lindo, viendo a la comunidad tan motivada. Hago parte de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas. Muchas gracias. Fabián Peña.

Buenos días para todos. Primeramente, darle gracias a Dios por permitirnos estar acá. Saludar a cada uno de los presentes, líderes, presidentes, presidentas de las juntas de acción comunal del municipio de Há. Yo sí quiero, señor subdirector, pedirle encarecidamente a usted, señor alcalde, que nos preste este espacio hasta la hora que nos toque estar acá. Si nos toca hasta las 10 de la noche, si nos toca hasta medianoche, pero la idea es que todos los que quieran participar, todas las personas que se quieran parar acá y expresarse, lo hagan. Que los escuchen, que no el tiempo no sea limitado para nadie ni para ninguno, sino que todas las personas sean escuchadas. No sigo más, me presento. Mi nombre es Fabián Peña, secretario de APLON del municipio. Ya me agendé para hacer mi intervención. Muchas gracias.

Vale recordar que hoy son preguntas, quiero ser muy insistente en esto. El mecanismo está diseñado así. Hoy hacemos las preguntas que deban ser dirigidas a la empresa solicitante. Si hay preguntas a la autoridad, por supuesto, a las entidades públicas, y las intervenciones propiamente de ponencia serán en la audiencia pública. Por favor, Hernán Aguilera.

Sí, muy buenos días. Primeramente, darle gracias a Dios. Un cordial saludo a todo el equipo de Enel, al equipo de usted, doctor, de la ANLA. Mi nombre es Hernán Aguilera, presidente del Consejo Municipal de nuestro municipio. Muchas gracias, Hernán.

Sergio Beltrán.

Bueno, muy buenas tardes para todos. Un saludo especial a cada una de las personas que nos acompañan el día de hoy. Mi nombre es Sergio Beltrán, concejal del municipio de Igualá. Sé que la intervención es solo presentación, pero sí quisiera pedirles un gran favor, y es que, como lo decía el ingeniero Fabián Peña, escuchemos a la comunidad, escuchemos a la gente que está acá. Y los felicito, comunidad de Igualá, por estar acá. Los invito a que no creamos todo lo que nos vienen a decir. Aquí siempre nos han prometido y siempre nos han dicho lo mismo, y nos han pasado las cosas siempre por encima. Tenemos una empresa que es muy rica, pero se lleva todos los recursos, y cualquier necesidad que nosotros tenemos dentro del municipio, nos damos cuenta de cómo nos tienen. Nada más la vida con eso empezamos

Y sí les pido a ustedes, como autoridad ambiental de licencia ambiental, que escuchemos a la comunidad, demos espacios. No digamos que es solo para preguntas, porque, ¿qué salimos con preguntas? Nosotros no tenemos solo que preguntar, nosotros tenemos que opinar. No somos solo preguntas, aquí tenemos que opinar sobre lo que es. Nosotros no venimos a preguntarles a ustedes si sí o si no se va, ustedes son los que vienen a preguntarle a la comunidad. Nosotros necesitamos ser, no preguntas, necesitamos es decirles la situación que tenemos acá durante muchos años y que nos han llevado por encima. Muchísimas gracias. Vale.

Yo quiero aclarar, yo quiero aclarar, concejal, y le agradezco esto. Yo les explico reiteradamente: las reuniones informativas son preguntas. No es una arbitrariedad de Luis Carlos Montenegro, subdirector de participación, es la norma, sí, yo estoy cumpliendo la norma. La norma dice así en el Decreto 1076: primer momento de las audiencias, reuniones informativas para que las comunidades hagan todas las preguntas a la empresa sobre el estudio de impacto ambiental. Yo simplemente te estoy diciendo la norma. A mí no me gusta citar y recitar el artículo y ponerme a leer los artículos, pero estoy cumpliendo la norma, estoy cumpliendo la ley como servidor público, sí. La audiencia pública es para escuchar las intervenciones, y aquí todo este equipo de la ANLA estamos para eso, para escuchar.

Entonces, sí quiero hacer énfasis pedagógico y jurídico sobre esto. Estoy cumpliendo la norma. Entiéndeme, tú cumples tu trabajo, yo cumplo el mío, y a mí la ley me exige hacer eso, y si no, pues el Ministerio Público también es garante de eso. Podemos revisar la norma y ponernos aquí a mirar qué dice, pero no me parece que sea el ejercicio. Ya hemos hecho varias audiencias y el funcionamiento es así,

y tiene una lógica. Es que para que ustedes construyan sus ponencias tienen que tener claridad sobre la información, para que puedan hacer esas ponencias que van a exponer en las audiencias públicas. Entonces, tomen el ejercicio de hoy como una preparación, es decir, se puede aprovechar para hacer preguntas, tiene todo el sentido. Tienen aquí al equipo de la empresa para construir todas esas preguntas.

Entonces, quería hacer esa anotación rápidamente. Es importante que ustedes sepan que hay un equipo de la ANLA que también está conectado en el canal de MITS. Queremos muy rápidamente que ustedes sepan quiénes son, porque todo ese equipo de la ANLA también está escuchando atentamente todas las preguntas que ustedes van a formular. Entonces, los voy a empezar a llamar muy rápido para dejar esa constancia de su conexión. Lucila Mojica, profesional biótica, equipo de seguimiento.

Listo, por el tema del delay y esto, yo les voy a decir quiénes están conectados para que ustedes sepan y hacerlo ágil, ¿vale? Lucila Mojica, profesional biótica de la subdirección de seguimiento. Esto solo es una nota rápida: hay una subdirección de evaluación que es la encargada de estudiar las solicitudes de modificaciones o de licencias ambientales nuevas o de modificaciones de licencias existentes. ¿Por qué es clave la subdirección de seguimiento? Porque, como lo decía la empresa, ya hay una licencia ambiental, ya hay un plan de manejo de la eléctrica. Entonces, el equipo de seguimiento también tiene facultades para hacer seguimiento a esas obligaciones que están en el plan de manejo vigentes.

Está entonces también María Alejandra Ordóñez, profesional biótica de seguimiento; Laura López, profesional social de seguimiento; Mario Madrigal, líder de seguimiento ambiental de este equipo. Y también tenemos del equipo evaluador a David Alejandro Aponte, profesional en geotecnia; Alejandra Blanco, evaluación económica; Juan David García, compensaciones y 1%; Rocío Aguilar, en vedas; Uriel Rodríguez, plan de contingencias; y Vivian Sanabria, abogada ejecutora. También tenemos a Carolina Sarmiento, como revisora de las compensaciones bióticas y vedas, y como revisor biótico a Francisco García. En el tema de valoración y manejo de impactos, a Magaly Peña, en plan de contingencias, Jorge García, líder técnico, Nancy Rosas, revisora social del despacho de la subdirección de evaluación, Isabel Mazuera.

Me dicen que tenemos también una persona del Ministerio del Interior del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, que es la coordinadora departamental para Cundinamarca, Andrea Arias. Ahí ustedes los pueden ver para que sepan que ellos están conectados y estarán conectados. Como ustedes lo han dicho, la vocación de este espacio es hasta el final, hasta cuando toque, porque ese es el sentido de escucha que tenemos en este equipo. Entonces, agradecerle a todo el equipo de la ANLA que estamos también remotamente aquí atentos y atentas.

Vamos entonces al siguiente momento, que es, por favor, la intervención de la señora personera. Intervención, preguntas. Le agradecemos si en su saludo usted también tiene preguntas que dirigir para que las pueda realizar, y posteriormente ya iniciamos a llamar a las personas que se han venido inscribiendo para su formulación de preguntas

Bueno, muy buenos días para todos. Eh, consideraría que hagamos un espacio de 10 minutos para que se tomen el refrigerio, si ustedes así a bien lo permiten, porque es que precisamente con eso también nos están quitando un poco de atención. Pero si no es posible, le pido a la comunidad, por favor, que esperemos un espacio para comer y luego sí seguimos, porque, señora personera, tengo una transmisión corriendo y nunca las reuniones informativas podemos parar por esa razón. Porque tengo una transmisión corriendo, equipos corriendo, entonces, normalmente siempre le pedimos la comprensión al auditorio que vamos tomando el alimento, y vamos escuchando, y vamos avanzando. Escuchamos un saludo, por favor.

Bueno, perfecto, muy buenos días para todos. Extender un saludo a toda nuestra comunidad, al señor alcalde, su equipo de trabajo, los concejales, toda la comunidad que nos acompaña, la ANLA, Enel, toda la comunidad aquí presente. Si los saludo uno por uno, me voy a demorar muchísimo tiempo. Les quiero, en instancia, contar, como agente del Ministerio Público, como defensora de los derechos de la comunidad que soy, que considero que hemos empezado mal. El primer saludo acá del doctor es con mucho respeto, con mucho respeto, y con mucho respeto desde luego. Yo no veo que el primer día hayamos sido groseros acá con los señores que se presentan en nuestro municipio. ¿Qué quiere decir esto? Nos están tratando de groseros sin empezar.

¿Por qué somos groseros? Porque exigimos los derechos de la comunidad, una comunidad que no la han escuchado, una comunidad que ha sido, eh, sufrida, ha aguantado todos los avatares de la empresa Enel Colombia y todos los nombres que ha tenido con anterioridad. Quizá por esta razón salgamos denunciados, como ha ocurrido, porque los alcaldes, los exalcaldes, todo aquel funcionario que va a hablar en defensa de los derechos de la comunidad muy posiblemente sea denunciado, como ha pasado hasta el día de hoy.

¿Qué quiero decirles, querida comunidad? Es momento de exigir los derechos ya. El día de hoy nos prohíben hacer debate, la ley dice solamente preguntar, pero, ¿qué le vamos a preguntar a la ANLA y a la empresa de energía si ustedes como comunidad no han estado en este tipo de audiencias informativas? Por allí en el mes de abril estuvo la doctora aquí presente, me recuerda su nombre, por favor. Nubia, ¿qué, perdón? Doctora Nubia Fraile estuvo por acá, en San Pedro Bajo, haciendo una reunión con muy poquitas personas convocadas. Yo le cuento que definitivamente la comunidad se reduce a San Pedro, a la Vereda San Pedro y a la Vereda de San Pedro solamente, citar a tres o cuatro personas. La comunidad de Ualá son muchísimos habitantes, zona A y zona B, donde también está, eh, allí gran

parte de la empresa generadora de energía del municipio. Aquella que ustedes dicen claramente que está prestándole el servicio de energía eléctrica al mundo.

Pero nosotros, como comunidad, y yo, como defensora de los derechos, le quiero dar a conocer a ustedes quizá algo que no saben: son 30 años de perjuicios a nuestras comunidades. No sé, el periodo anterior le solicité a la ANLA que nos dieran a la Personería Municipal y Alcaldía Municipal una gran información de todos esos procesos de seguimiento que ustedes han hecho a este proyecto del Guavio, y hasta el día de hoy no ha llegado a mi despacho. No sabemos el seguimiento que ustedes le han hecho a eso, las compensaciones que el municipio ha recibido, ¿cuáles son? ¿Cuánta plata? ¿Cuántas obras de infraestructura vemos? ¿Cuántas escuelas realizadas allí por Enel? ¿Cuántos proyectos de gran importancia? Quizá se han hecho algunos, pero con unas sumas irrisorias, como unas limosnas para el municipio. Y acá no se requieren limosnas, sino compensaciones a esos grandes perjuicios que hemos venido recibiendo.

Entonces, señores, lo primero. La primera pregunta que yo le quiero hacer a Enel y a la ANLA es: ¿cuándo? ¿Cuál es la fecha en la que nos vamos a reunir con las comunidades para hablar el tema de las compensaciones de este proyecto que viene a futuro? ¿Para cuándo? ¿Para unos 30 años proyectados? A unos 30 años más, se nos están dañando los terrenos, se nos están dañando las viviendas, las vías, unas vías que ustedes deben mantener. Si no es por tutelas, por acción popular, por acciones de grupo, eso no se hace. Quizá también si no es por la comunidad, que va y hace protestas pacíficas, que son del orden constitucional, que obviamente a la empresa no le gusta desde luego. Pero es la única forma que ustedes, como comunidad, han tenido para que la empresa, de una u otra manera, genere algunos

Bueno, muy buenos días para todos. Eh, consideraría que hagamos un espacio de 10 minutos para que se tomen el refrigerio, si ustedes así a bien lo permiten, porque es que precisamente con eso también nos están quitando un poco de atención. Pero si no es posible, le pido a la comunidad, por favor, que esperemos un espacio para comer y luego sí seguimos, porque, señora personera, tengo una transmisión corriendo y nunca las reuniones informativas podemos parar por esa razón. Porque tengo una transmisión corriendo, equipos corriendo, entonces, normalmente siempre le pedimos la comprensión al auditorio que vamos tomando el alimento, y vamos escuchando, y vamos avanzando. Escuchamos un saludo, por favor.

Bueno, perfecto, muy buenos días para todos. Extender un saludo a toda nuestra comunidad, al señor alcalde, su equipo de trabajo, los concejales, toda la comunidad que nos acompaña, la ANLA, Enel, toda la comunidad aquí presente. Si los saludo uno por uno, me voy a demorar muchísimo tiempo. Les quiero, en instancia, contar, como agente del Ministerio Público, como defensora de los derechos de la comunidad que soy, que considero que hemos empezado mal. El primer saludo acá del doctor es con mucho respeto, con mucho respeto, y con

mucho respeto desde luego. Yo no veo que el primer día hayamos sido groseros acá con los señores que se presentan en nuestro municipio. ¿Qué quiere decir esto? Nos están tratando de groseros sin empezar.

¿Por qué somos groseros? Porque exigimos los derechos de la comunidad, una comunidad que no la han escuchado, una comunidad que ha sido, eh, sufrida, ha aguantado todos los avatares de la empresa Enel Colombia y todos los nombres que ha tenido con anterioridad. Quizá por esta razón salgamos denunciados, como ha ocurrido, porque los alcaldes, los exalcaldes, todo aquel funcionario que va a hablar en defensa de los derechos de la comunidad muy posiblemente sea denunciado, como ha pasado hasta el día de hoy.

¿Qué quiero decirles, querida comunidad? Es momento de exigir los derechos ya. El día de hoy nos prohíben hacer debate, la ley dice solamente preguntar, pero, ¿qué le vamos a preguntar a la ANLA y a la empresa de energía si ustedes como comunidad no han estado en este tipo de audiencias informativas? Por allí en el mes de abril estuvo la doctora aquí presente, me recuerda su nombre, por favor. Nubia, ¿qué, perdón? Doctora Nubia Fraile estuvo por acá, en San Pedro Bajo, haciendo una reunión con muy poquitas personas convocadas. Yo le cuento que definitivamente la comunidad se reduce a San Pedro, a la Vereda San Pedro y a la Vereda de San Pedro solamente, citar a tres o cuatro personas. La comunidad de Ualá son muchísimos habitantes, zona A y zona B, donde también está, eh, allí gran parte de la empresa generadora de energía del municipio. Aquella que ustedes dicen claramente que está prestándole el servicio de energía eléctrica al mundo.

Pero nosotros, como comunidad, y yo, como defensora de los derechos, le quiero dar a conocer a ustedes quizá algo que no saben: son 30 años de perjuicios a nuestras comunidades. No sé, el periodo anterior le solicité a la ANLA que nos dieran a la Personería Municipal y Alcaldía Municipal una gran información de todos esos procesos de seguimiento que ustedes han hecho a este proyecto del Guavio, y hasta el día de hoy no ha llegado a mi despacho. No sabemos el seguimiento que ustedes le han hecho a eso, las compensaciones que el municipio ha recibido, ¿cuáles son? ¿Cuánta plata? ¿Cuántas obras de infraestructura vemos? ¿Cuántas escuelas realizadas allí por Enel? ¿Cuántos proyectos de gran importancia? Quizá se han hecho algunos, pero con unas sumas irrisorias, como unas limosnas para el municipio. Y acá no se requieren limosnas, sino compensaciones a esos grandes perjuicios que hemos venido recibiendo.

Entonces, señores, lo primero. La primera pregunta que yo le quiero hacer a Enel y a la ANLA es: ¿cuándo? ¿Cuál es la fecha en la que nos vamos a reunir con las comunidades para hablar el tema de las compensaciones de este proyecto que viene a futuro? ¿Para cuándo? ¿Para unos 30 años proyectados? A unos 30 años más, se nos están dañando los terrenos, se nos están dañando las viviendas, las vías, unas vías que ustedes deben mantener. Si no es por tutelas, por acción popular, por acciones de grupo, eso no se hace. Quizá también si no es por la

comunidad, que va y hace protestas pacíficas, que son del orden constitucional, que obviamente a la empresa no le gusta desde luego. Pero es la única forma que ustedes, como comunidad, han tenido para que la empresa, de una u otra manera, genere algunos compromisos y haga algunos acuerdos que hasta la fecha, el día de antes de ayer, estuvimos en una reunión con ustedes y no han cumplido a cabalidad la gran mayoría de acuerdos que se realizaron desde hace dos años y medio.

Al día de hoy no los han cumplido, entonces hoy continuamos con esa problemática. Vienen acá solamente a esta reunión. Vi la presentación que hizo ahorita la doctora de Enel mostrando las reuniones que ha hecho allá. Veo inclusive abajo una información del Idaco, ni siquiera es algo de Enel y de la ANLA. Entonces, lastimosamente, lastimosamente veo que vamos a continuar lo mismo o peor. Pero eso está en ustedes, queridos campesinos, exijan sus derechos el día de hoy.

¿Qué vamos a preguntar? ¿Cuántas reuniones ha tenido Enel con ustedes y la ANLA? Solamente nos vemos el día de hoy acá conociendo eso. Lo demás es una reunión con tres o cuatro personas, claro, es de ley, como lo manifiesta acá el doctor. Pero, ¿cuál ley si nos están vulnerando el debido proceso, el derecho a la información? Es un derecho del orden constitucional y legal. Entonces, nuestras vías, ¿qué pasa con nuestras vías que están a cargo de Enel? Aquí, Cuevas Cura tenemos el ingeniero Artica, que va a profundizar sobre el tema. Le pido el favor.

Tenemos unas vías de acceso que nos dañaron, inundaron, y eso a la empresa no le interesa. A la empresa le interesa sacar adelante su proyecto, el proyecto que va a ser ahora, y continuar en la vulneración de los derechos de la comunidad. Eh, vea el tema de que nosotros teníamos unas vías para dirigirnos al municipio de Gachalá. ¿Qué tenemos hoy? Tenemos un transporte fluvial que venimos acá en compañía de una familia o en compañía de otras personas. Allá no nos transportan, nos vulneran ese derecho, dicen: 'No, son turistas'. Son turistas y a los turistas no los podemos transportar. ¿Será que...? Pregunto yo.

Déjame escuchar, querida comunidad, ¿será que si vamos a hacer el intercambio cultural económico con Gachalá, social, económico, cultural, y no nos dejan transportar en el transporte fluvial? Pregunto yo, ¿será que cuando teníamos nuestras vías eso también era así? Por supuesto que no. Allá llegaban turistas y no turistas. Nuestro sistema de turismo lo acabó Enel en cuanto a Gachalá y Ualá, el intercambio económico. Todas estas cosas necesitamos exigir que allí se nos dé solución a ese problema, es algo que le queremos poner de presente a la ANLA.

Ahora, ¿qué tenemos también de problemas graves aquí, para que ustedes vayan conociendo de inmediato? El recibo, el consumo de la luz. Aquí tenemos un costo supremamente alto y exagerado, y somos los que generamos esa energía aquí en el municipio, pero resulta que el consumo es el más alto de todos. Como si fuera poco, personas de la tercera edad, o la señora aquí presente, la señora Páez, a ella

Enel le ha causado unos perjuicios enormes y al día de hoy no le han sido solucionados ni compensados.

Ahora, en el uso de la palabra, le pido a usted que por favor lo exponga. Ni siquiera con acciones jurídicas vienen, la engañan y hacen unos acuerdos que no cumplen. Como si fuera poco, una de las líneas que tienen aquí presentes, que son las fundamentales de Enel, es llevar la energía a toda la comunidad. Yo, como defensora de los derechos, quiero contarles que llevo 3 años pidiendo unos puntos de luz y ustedes no los han dado. Querida comunidad, ¿sí o no les han llegado con la luz? Los postes de la luz están por caerse acá en nuestro municipio, en la región. Les hacemos la solicitud de que vengan a cambiarlos, a ponerlos en funcionamiento, no lo hacen hasta que se caigan y haya algún accidente. Ni siquiera de esa forma lo arreglan.

¿Qué nos dicen de los transformadores? Hemos tenido que ejercer acciones judiciales para que vengan. Cito a la empresa, que nos diga el día de hoy: 'Trabajo uno o a dos personas, no va a ser posible', y van a seguir vulnerando los derechos de los demás. Entonces, ayer, por ejemplo, el consumo, los reclamos, viene y le llega el recibo por 52 millones de pesos a una persona que venía pagando entre 4,000 y 5,000 pesos. La señora personera hace la reclamación, claro, vienen y le cobran 250,000 pesos de inspección al medidor de la persona. Claro, es de ley, pero igualmente hacemos la reclamación. Dicen: 'No, tienen que pagar los 52 millones más el servicio de inspección y luego miramos a ver qué pasa'.

Entonces, díganme señores, ¿estamos contentos con este nuevo proyecto? Ahora, frente al tema de la audiencia pública, perfecto. Nosotros, la Personería Municipal, ya la solicité para que se haga en nuestro municipio, que empiecen su trámite desde cero, e inclusive se tendrá que hacer esta audiencia nuevamente acá con nosotros para cumplir con el debido proceso. También fue radicada la solicitud de audiencia pública por el señor alcalde, presidente del Consejo, presidente de ASOS Juntas y también Coyu. Esa solicitud. Entonces, querida comunidad, ya sabemos que los perjuicios son enormes. Hasta mi finca en Gachalá, en la Vereda Atena, también el predio está cada día yéndose a la laguna, y no es solo el mío, porque es que ellos dicen que no, que las afectaciones son solo en cuatro veredas. Es en los dos municipios, GACHALA y UBALÁ.

Yo invito a la comunidad de GACHALA y a la comunidad de UBALA a que nos unamos a exigir nuestros derechos, esos derechos que tanto nos han vulnerado y nos van a seguir vulnerando, porque lamentablemente este proyecto, a ustedes, ustedes digan que no o digan que sí, eso va, porque va. Porque entre entidades lo solucionan todo, y ustedes, como comunidad, son los que cada día van en pérdidas. Y lo digo, que vamos en pérdidas, porque yo también soy de acá, de la región, y también tengo propiedades en la región, y todos nos vemos afectados.

Y el costo de la luz debemos exigir también como comunidad, quizá, como lo dice el doctor, hoy no sea el espacio, pero nosotros debemos pronunciarnos al respecto. El costo de la luz en los dos municipios debe ser una tarifa básica vitalicia, esto quiere decir, de por vida y a un costo irrisorio. Porque si nos ponemos a preguntarles, ¿cuánta es la plata de la generación? Es muchísimo, y, ¿cuántos son los beneficios de compensación? Es irrisorio.

Entonces, señores, no me extiendan. Lo que sí les solicito y exijo es que, por favor, así nos dé hoy y mañana, aquí escuchemos a todas nuestras comunidades. No le voy a permitir a la ANLA ni a Enel que le quiten el uso de la palabra a nadie aquí, así nos dé la madrugada, pero todos tenemos derecho a hablar. Y si viene mi denuncia, señores de Enel, pues la recibo, es en defensa de las comunidades. Estoy hablando como el Ministerio Público y como defensora de los derechos de la comunidad. Muchas gracias a todos ustedes.

Muchas gracias a usted, señora personera. Bueno, entonces vamos a iniciar a llamar a las personas que se han venido inscribiendo. La dinámica va a ser, como anuncié, vamos a llamar de a tres personas. La persona puede venir hasta acá y formular sus inquietudes. Si hay unos tiempos para poder escucharnos la mayoría, claro, o sea, tenemos que escucharnos todos, ¿no? Entonces, yo sí les pido encarecidamente que hagamos preguntas para escuchar. Mire, ya tenemos más de 40 personas que quieren hacer preguntas, y creo que todos, como ustedes lo han dicho, queremos escucharnos.

Entonces, dosifiquemos el uso de los minutos en los que ustedes van a plantear sus inquietudes y sus preguntas. Y yo creo que también es importante señalar que hay unas obligaciones que le asisten al Estado colombiano, así como unas obligaciones que le asisten a las empresas. Y eso sí es importante que se pueda diferenciar. Sí, hay unas obligaciones que nos corresponden a todas las entidades públicas que estamos acá presentes, y estamos justamente aquí para recepcionar las inquietudes, y hay unas obligaciones que son atinentes ya como tal a la operación de los proyectos de las empresas.

Entonces, vamos a llamar a las tres primeras personas aplicando enfoques diferenciales. Les voy a decir, ya tenemos organizado eso. Entonces, vamos a llamar a las tres primeras personas. Como les decía, es aplicando una combinación de enfoques diferenciales. Está una lideresa juvenil, Juli Sastre. Luego está el señor Miguel Ortiz Acosta. Y luego está el señor Wilson González. Vamos a llamar a estas tres primeras personas. La dinámica es que les damos el micrófono para que formulen sus preguntas. Ustedes nos pueden decir: "Esta pregunta está dirigida a la empresa", "Esta pregunta está dirigida al Estado en general". Hacemos las tres intervenciones y procedemos a generar las respuestas por parte de lo que considere la empresa, y luego lo que vamos a responder acá. Y continuamos con el resto de personas que hemos venido recepcionando esas intervenciones. Entonces, adelante, Yuli.

Hola, ¿sí funciona así? Hola, buenas tardes para todos y para todas. Me presento, soy Juli Sastre, líder ambiental en algunos procesos regionales, y me surgen muchísimas preguntas que preocupan respecto al proyecto. Primero que todo, y frente al tema de la compensación social que todos los compañeros han hablado. Pues noté algunas cosas en la presentación y concuerdo con la personera, y es que, con todo respeto, señores, la presentación que ustedes acaban de hacer, para mí personalmente, deja mucho que desear, porque lo que presentaron ante todos los asistentes omite muchas informaciones importantes para que nosotros, como comunidad, tomemos decisiones dentro de ese proceso.

Quisiera saber. Yo entiendo y tengo claridad completa de que el área de influencia directa de este proyecto es Gachalá y Ubalá, puntualmente para la construcción de la bocatoma y las obras conexas. Sin embargo, también tengo claridad de que el área de influencia de toda la central hidroeléctrica del Guavio implica municipios como Gachetá y Gama. Tengo una pregunta, y es: ¿Qué acercamientos tuvieron ustedes con los demás alcaldes de la región, teniendo en cuenta que, listo, ustedes crean la bocatoma, pero igual se necesita el agua que fluye del río por los demás municipios? Entonces, me gustaría saber, ¿cuáles son los acercamientos respecto a eso? No sé si me van respondiendo o al final.

Yuli, mira, la dinámica es: tú formulas las preguntas que tengas, escuchamos las preguntas de Don Miguel Ortiz, las de Don Wilson González, las preguntas que están dirigidas a la empresa, la empresa va anotando y al final ellos responden en bloque. El bloque de estas tres intervenciones de personas más las preguntas que dejó también la señora personera serán respondidas por la empresa en bloque, y luego lo que nos toque a nosotros de la ANLA en bloque. Y luego vamos con otras tres, y de a tres personas vamos avanzando. ¿Vale? Entonces, termina de formular tus preguntas.

En el tema de compensación ambiental, ustedes hablaban de tres cosas, que eran divulgación, información y educación ambiental. Quiero saber puntualmente —ya sé que la divulgación era todo este proceso—, y hablan de educación ambiental. Quisiera saber puntualmente en qué temas van a ser ese tipo de educación, porque revisé todo el resumen ejecutivo y pues hay algunas cosas muy puntuales, pero quiero saber puntualmente, ¿cuáles son las compensaciones sociales a las comunidades? ¿O sea, se sentaron y miraron la caracterización, el vínculo de las comunidades con los territorios, y cómo ellos lo perciben? Eso a nivel social.

También hablan de un tema con las entidades. Pues, lo que necesitan, las ayudas son las entidades. Puntualmente, es que es muy general. Entonces, ¿puntualmente cuáles son esas intervenciones, esas ayudas a las entidades, al cuerpo institucional de los dos municipios? Eso es respecto a la parte socio-social.

En la parte ambiental, me generan también muchísimas preocupaciones, muchas cosas. Uno es que, por la naturaleza de la región, aquí hay una alta —en muchas

zonas, la mayoría— propensión por remoción en masa y sismicidad. Muchas están en zona amarilla y en zona roja. Conozco la historia de la central hidroeléctrica. En su momento, hubo un derrumbe donde perdieron la vida más de 200 personas. Nuevamente, quisiera saber cómo han contemplado que estos escenarios no se vuelvan a repetir. ¿Por qué lo pregunto? Porque ustedes hablan acá de un túnel, no hablaron de la especificación. Es un túnel de 12 metros, pero solo hablan de un túnel. El punto es que son varios túneles, más el tema de las válvulas, y para esto el proyecto especifica que tienen un, como un método para hacer esta excavación, y es: va una máquina, abre la excavación, pero se pone en explosivos.

Entonces, quisiera saber, ¿qué tipo de explosivos se van a poner? ¿Cómo va a afectar este tema la zona, la naturaleza de la zona en temas de sismicidad, el tema geológico? Eso por ese aspecto, en temas de los explosivos y lo ambiental también.

Eh, bueno, eso respecto al tema geológico. También hablan del tema ambiental y mencionan 13 hectáreas que son propiedad de ustedes. Entonces, quisiera saber si esas hectáreas que ustedes mencionaban de las zonas inundadas son exclusivamente esas, o si son otras hectáreas aparte. Porque también revisé que ustedes hablan de que hay un porcentaje donde hay que hacer un aprovechamiento, creo que forestal, y es como del 6% que es zona de conservación y preservación alta, destinada para esto. Pero hay una que está un poquito más abajo y el porcentaje es cinco veces mayor. Ustedes hablan aquí a nivel muy general, pero sí quisiera saber si esas zonas son inundadas o están en la reserva forestal. ¿Y qué especies están allí, especialmente de orquídeas, bromelias y demás? Así como las especies de fauna y flora en general, porque aquí no plantearon qué especies se encontraban en esa zona.

Tampoco vi, o no sé si no puse suficiente atención, el presupuesto de inversión total que ustedes tienen para el proyecto. Mi pregunta es: no son miles de millones de pesos los que vi. Me surge la inquietud de que cuando la comunidad plantea algo, se les pide algo y no pasa nada, pero cuando uno va a ver la inversión tan alta que van a hacer, solo se genera el 7% de energía a nivel nacional, cuando muchas personas aquí ni siquiera tienen luz. O se les pide, por favor, que revisen el tema del costo de la luz, porque los electrodomésticos se dañan, no solo aquí, sino en toda la región. Hay gente que se queda hasta 8 días sin luz, y ustedes no presentan ninguna de esas soluciones.

Quisiera saber, entonces, ¿cuáles son los beneficios frente a esa inversión tan alta, reales para las comunidades? Y cuando digo "reales", no me refiero solo al proyecto aquí, sino cómo eso se va a ver retribuido aquí también. Porque solo es el 7%, y como dijo el compañero, se está brindando energía y recursos para un proyecto que es bastante alto. Como dijo el alcalde de Gachalá, ustedes pretenden construir la mitad de un proyecto. O sea, ya tienen el embalse porque está inundado, pero

falta la otra parte. En ese mismo proyecto hablaban que a futuro plantean conectar una nueva bocatoma en unos 40 años. Quisiera saber cuál es la ubicación puntual de la construcción de esa nueva bocatoma a 40 años, porque creo que eso tampoco lo explicaron aquí a las comunidades.

Frente al plan de manejo ambiental, sé que se modifica todo el tema. Mi pregunta es: ¿qué pasa con todo el seguimiento que venía del plan anterior? ¿Qué pasa cuando llegue esta nueva modificación? ¿Qué pasa con todo lo que venía hacia atrás?

Lo otro es una solicitud muy puntual a todos los alcaldes de la región. Como explicaron el alcalde de Ubalá y el alcalde de Gachalá, aquí hay muchas quejas. Entonces, parte de que se tomen decisiones es hacer preguntas para saber qué nos dicen. He visto en redes sociales comentarios sobre eso en la comunidad.

Para terminar, un compañero me explicó que hace cerca de dos meses, mes y medio, les hicieron una solicitud a ustedes de información frente al proyecto. Les solicitaron un mes más para recopilar la información; sin embargo, ellos necesitan esa información antes de que se dé la audiencia pública. Entonces, solicito que, por favor, dentro de lo posible, se la den a la brevedad, porque prácticamente tenemos un mes para revisar toda la información más detalladamente. Eso es todo, muchas gracias.

Gracias, Juli. Y a continuación, el señor Miguel Ortiz Acosta. Lo escuchamos atentamente con sus preguntas.

Bueno, muchas gracias. Agradezco primero que todo la oportunidad que nuestro Dios nos da. La ley colombiana nos ayuda para que seamos escuchados. Hace 32 años, esa vez, a nadie llamaban. Por ahí cogieron unos líderes y los llevaron en un helicóptero para Bogotá, y por allí arreglaron el tema de las compensaciones y demás. Por eso, hoy en día en Ubalá y en toda la región, algunos casi pagamos la energía al mismo precio que en Bogotá.

Hoy les digo lo siguiente: hoy no se ha invitado a la empresa de energía, quienes fueron los que nos dejaron el problemita, con quienes hay que desempolvar los acuerdos de esa vez. Aquí no hay ningún funcionario de la empresa de energía. Resulta que Enel es dueño del 49%. Esa es mi pregunta: ¿el 49% de la propiedad de la empresa es de Enel? ¿El 51% es de la empresa de energía y otros accionistas? Esa es una pregunta, ¿es real o ya cambió, o ya Enel compró todo el resto?

Entonces, decirle a la comunidad que mi intervención va a ser corta y en tres puntos. Uno, el valor de la energía para los que aporten energía, para los que aportemos agua a la hidroeléctrica, debe ser cero pesos, y eso yo sé que la comunidad me apoya, y va a ser así, en una movilización social. Porque la energía en Ubalá, más que este pueblo que ha sido sufrido, que ha tenido todo el embate de los campamentos de la empresa, debe ser gratuita. Con el respeto que se

merece la gente de Gachalá, porque ellos dicen que todo el proyecto es de allá. No, señores, Ubalá es el que manda aquí con la energía, y es la empresa que está aquí en Ubalá la que debe compensar a la gente de Ubalá.

Por eso, el segundo tema bien importante es la compensación ambiental. Porque el daño ambiental lógico, cualquiera dice: "No, esos son unos túneles, hay 200 personas, tres turnos, y sale para pintura en dos meses y ya, chao". No, señores. Estimada gente de Ubalá, estamos en la oportunidad, el momento histórico, como decía el alcalde de Gachalá, de que esta región progrese. Y progrese es que nos den algo, que nos apoyen con unas cosas sociales, que nos apoyen con unas cosas turísticas. Por ahí hay unos listados que ya lo tienen allá como un derecho de petición.

Y la tercera es las vías. No es doble, y yo les cuento una historia que nos ocurrió allí en Miralindo. Por allá tenemos un predio donde la empresa de energía entra con mulas. Gracias al señor alcalde y a la Gobernación, nos mandaron una maquinita. Llamamos a la empresa de energía, y les pedimos que colaboraran con el combustible, con algunas alcantarillas, con algo, y dijeron que para el año entrante, que en dos años. Y a sabiendas de que eso es para el proyecto del paso de las torres. Entonces, analicen, ¿dónde está el apoyo de la empresa de energía? ¿Dónde está el apoyo de Enel? Si ellos, esas trochas, por lo menos Laguna Verde, por allá hay torres de energía, deberían tener allá un proyecto turístico y deberían tener pavimentado hasta Laguna Verde. Y hay muchas vías que hicieron para hacer las torres que ya son caminos de herradura.

El tercer punto, que es el más importante ante los señores de la Agencia Minera, porque hemos estado ya en anteriores licenciamientos, por lo menos en lo del hierro. Entonces, aquí queda el verbo de todo el mundo, el discurso de todo el mundo, pero no, aquí, si queremos progresar en Ubalá y en la región, hay que hacer un compromiso antes. Que aparezca en la licencia ambiental, en tres factores: inmediato, a mediano plazo, y a largo plazo. Porque aquí quedan los verbos, y ya hay mucha gente que ya se va, se ha retirado por eso, porque dicen: "Allá a escuchar hablar teóricamente". ¿Saben qué es teóricamente eso? Porque no hay un compromiso antes. Por eso invito a la comunidad, invito a Ubalá a que nos declaremos en desobediencia civil hasta que no haya un compromiso que los integre a ustedes, Enel, empresa de energía, para que nos beneficie a todos.

Muchas gracias, Dios los bendiga.

Gracias, muchas gracias Don Miguel. Y escuchamos a continuación al señor Wilson González.

Bueno, muy buenas tardes para todos. Agradecemos a Dios primeramente por darnos la vida y la salud en el día de hoy. Saludar a nuestra primera autoridad de nuestro municipio, al señor alcalde, y a todo su gremio de trabajo. También

saludamos a las empresas privadas que nos vienen a trabajar, vienen a poner sus proyectos, y bienvenidas las empresas privadas, pero que obtengamos beneficios.

Soy Wilson González, nacido y criado en Peñas Blancas, soy presidente de junta de esta comunidad. Quedamos pegados, le decimos aquí a los ingenieros de Injesa, que estamos a 20 minuticos de donde van a hacer sus labores y no hemos visto a la primera persona. Porque, óigame bien, somos una de las veredas más lejanas que tiene el Bajo Guavio y no hay una carretera ni un camino estable. Lo hemos hecho a pulso, con nuestras mismas comunidades.

Por acá hay un presidente de una vereda cercana que se llama Don Rodrigo. Sumerce ya fueron allá a solicitar lo que esta empresa tiene proyectado.

Su trabajo, entonces, es cosa terrible porque nosotros, ahí, vea, póngale cuidado, no es por donde ustedes van a pasar. No es solamente San Pedro. Aunque yo vivo en San Pedro, esa es la Vereda Peñas Blancas, donde, como le dije anteriormente, soy nacido y criado. Ahí no ha tenido el primer beneficio de una empresa privada. A ver, ¿cuál es el beneficio de esta vereda? Nos gastamos entre tres y cuatro horas de camino a pie o por herradura, los que podamos tener una mula, para llegar a nuestras veredas. La Mesa es la otra. Bueno, allá ya hay vía. San Fernando, Margaritas, no hay vía. Parte de una vereda que se llama Miralindo, no hay nada de camino, y ustedes dicen que ya socializaron todo para hacer su trabajo, ¿qué van a hacer? Resulta que cuando ustedes hacen sus descargas, o van a hacer sus descargas, en tiempo de invierno, cuando hay harta agua, tienen que rebozar toda esa humarada que coge hacia nuestras tierras. Ya no producen nuestras tierras. El cultivo que sembramos se marchita, se pudre, se daña, y no hemos recibido el primer beneficio de esta empresa Enel.

Allá, lamentablemente, Armando Calderón, que es nuestro fiscal de la vereda, le tocó obligatoriamente volverse eléctrico. Mire, ustedes, como empresa, con lo pudientes que son, no tienen uno o dos trabajadores públicos de ustedes que vayan por las veredas y estén mirando los postes de la luz, postes desatados, hasta que no se caigan sobre un animal y lo maten. Ahí sí van a cambiarlo, hasta que no le caiga sobre una persona. En Miralindo, a unos casi paisanos, una cuerda de la luz cayó y mató a una señora. Entonces llaman y le dicen a usted: 'No, aquí estamos', y ya, esta platica y listo. Así no son las cosas con ustedes ni con esta comunidad de Ubalá.

Ustedes están beneficiados porque no pagan luz. ¿Cuál pagar luz? Ese caudal que ya no baja, porque al secar eso, ya no tenemos venas de agua que pasen por nuestras veredas. Traíamos el agua por ahí, aproximadamente 300 metros. Ahorita tenemos un lado que se llama Miralindo, de Montecristo, Margaritas, y Hudal. Nos toca poner casi 3,000 metros de manguera para poder llegar con el agua. ¿Qué beneficio tiene Peñas Blancas? ¿Qué beneficio tiene Cascadas, que es otra comunidad ahí pegada? Vamos con una vía a Peñas Blancas, a pico y pala, gracias

a las administraciones municipales que también nos han apoyado en algunas cosas como estas, pero los recursos no les dan para más.

Y no hemos tocado puertas, les hemos pedido favores, y ustedes no están para eso. Y nosotros nos tenemos que aguantar siempre todo lo que ustedes vienen a hacer. Bienvenidas las empresas, y que hagan plata y que puedan surgir, pero que nosotros podamos tener un beneficio, algo mínimo. Ahí hay gente con hambre, hay gente que está aguantando hambre, que no tiene cómo subsistir. Siembran una mata de yuca y a los ocho meses se muere, y si la sacan así, ya no sirve para comer. ¿Por qué? Porque ahorita, de casualidad, de esa presa que hicieron nuestros abuelos, nuestros padres, mi papá también trabajó ahí, se mataron la salud trabajando, y solo les pagaron su sueldo.

Hoy en día vienen a hacer otro trabajo, pero nos dejan como estábamos antes, como siempre, arriando mulas. No hay un beneficio. 'Les vamos a apoyar, les vamos a dar 100 o 200 millones de pesos, tracen su vía para allá, vamos a arreglarles ese acueducto que tanto necesitan'. ¿Por qué no preguntan qué necesita una comunidad? Ustedes lo que necesitan es que surjan las empresas con dinero, que se beneficien por un recibo de luz. Mire, yo tengo un localcito allí donde me rebusco para el pan diario, y un recibo de entre 800 mil y un millón de pesos. ¿Puede usted creer que uno vendiendo 100 o 200 mil pesos en un local, pagando arriendo y todo, tiene que pagar un recibo de luz mensualmente de 700 u 800 mil pesos? Es de verdad una descaradez para el Guavio.

Aquí le dejamos todo a las empresas, ponemos el corazón. Ubalá es la más rica, pero a la vez la más pobre. Aquí suben toneladas de plata a diario, salen cantidades de plata en agua para cuántas empresas, para cuántas ciudades se benefician del Bajo Guavio. Y usted, mire, es que no más aquí, bajar la lancha, usted tiene que ir... Haga el ejercicio, baje con su carro, y no puede bajar, no hay por dónde. ¿Qué les cuesta a ustedes mandar o tener en el Guavio una maquinaria a disposición de la alcaldía? Esta maquinaria de Enel, para sus servicios, que necesiten para las vías y demás.

Pero no. Lamentablemente, nosotros seguimos prácticamente abandonados y vueltos nada. Enel no cumple, nunca ha cumplido con todos nuestros quehaceres que tenemos. Hay gente que no tiene cómo parar una casita. ¿Por qué ustedes, que son empresas, no ayudan con un recurso? No mandan a gente que, de verdad, está aguantando hambre para llevarles por lo menos algún subsidio.

Claro, tenemos que preguntarnos: ¿cuál es la pregunta? ¿Qué beneficios vienen por acá? No es exactamente una vereda o dos. Aquí, en San Pedro, que es donde yo vivo, ustedes pasan a diario. Ahí llevan el folleto de su trabajo y firman con constancia de que sí, que ustedes cumplieron. Pero eso es una constancia que dice que todo el mundo está de acuerdo, y no es así. No estamos de acuerdo con que nos sigan atropellando. Ahí hay unos transformadores. Yo vivo allí, y hay más de

30 habitantes con unos palos de guadua bajando la luz. En una ocasión hubo una reunión, y una señorita ingeniera nos dijo que si colocaban el poste, colocaban el contador. Pero, ¿por qué no tenían o no sabían dónde estaba el convenio? Que quién tenía el convenio de ese entonces. Yo le dije: 'Ni ustedes deben saber, porque ese trabajo se hizo hace más de 35 años'. Entonces, de pronto no encuentran ni la represa, para no encontrar el convenio.

Y no debe ser así. Ahí hay un transformador con más de 20 habitantes, y cuando vienen por ahí 8 o 10 personas, hay una sobrecarga. El que tiene su televisor o su nevera, se funde, y ya se perdió el milloncito o millón y medio que le valió. No sabemos nada. Y entonces, ¿sabe cómo le arreglan a usted? Si el recibo de luz le llega entre 800 mil y un millón de pesos, le dicen: 'Venga, que aquí le ponemos un plan. Usted cada mes va pagando 30 o 50 mil pesos'. Eso no es así. Pónganse la mano en el corazón y hagamos los trabajos que se deben hacer, pero hagámoslo de verdad, para que todos nos beneficiemos de algo.

Hay mucho por hacer en nuestras veredas. Nosotros somos campesinos ustedes son muy, muy, muy estudiados. Saben mucho de hablar de su protocolo, eso. Y nosotros, que somos campesinos, que lo que nos enseñaron fue lo que nuestros padres pudieron darnos, una primaria y eso. Pero entonces, ustedes, porque son de verdad de alta categoría, y que de verdad, gracias a sus estudios y a sus padres, que también les dieron estudios, pudieron salir y estar donde están. Pero miren una comunidad... yo no sé cómo, como empresa, cómo harán, porque nos tienen totalmente fregados en nuestras veredas.

Entonces, esas descargas, esas descargas que van a hacer... esa es una pregunta: ¿cómo nos van a compensar con esa descarga? Porque en tiempo de descarga, todo ese lodo que va a bajar o el agua, eso es una cantidad de nube que no se ve ni los dedos poniéndolos cerquita de los ojos, y eso va a dañar toda la siembra, toda la cementera. El plátano, la yuca, y la caña que se cultiva de ahí para abajo, todo eso va a ser afectado. ¿Cómo lo van a manejar? ¿Dónde van a echar todo eso? Entonces, por lo menos, digan: "Bueno, ustedes van a ser beneficiados", pero no, no pueden. El agua no la tienen por dónde echar, no la pueden devolver, tiene que seguir. Entonces, ¿cuál va a ser el beneficio para Margarita, San Fernando, Peñas Blancas y Cascadas? ¿O nos van a dejar solamente el reguero, la humarada y que las epidemias, o lo que sea, sigan?

Por favor, ya que estamos aquí, cada quien haga su intervención con puntos claros, y que por favor nos escuchen y hagamos las cosas que se deben hacer correctamente. Muchas gracias, y disculpen.

Aló, Don Wilson. Muchas gracias a usted. A continuación, le vamos a dar paso a la empresa. La empresa va a contestar las preguntas que hizo la personera y las tres personas que hablaron, que fueron Juli Sastre, Miguel Ortiz y Wilson González. Sí, vamos a darle paso por un tiempo equilibrado para que ellos den las respuestas

pertinentes. Solo quiero dejar una nota y una recomendación, una sugerencia que yo veo desde ya. Y es que sí es importante que existan más canales de atención por parte de la empresa. Porque, de todas formas, puede que haya temas que tengan conexión directa con el estudio de impacto ambiental del que estamos hablando, y otros temas que tengan que ver con el proyecto en general.

Entonces, yo creo que hay una demanda acá, muy, muy, muy sentida, de que haya más canales, más espacios. Desde ya, sugiero eso, incluso en este mismo escenario y de aquí a la audiencia pública, para poder robustecer todos estos espacios y garantizar justamente ese derecho a la participación. Y lo decimos porque el Acuerdo de Escazú lo dice: si no hay acceso a la información pública ambiental, no se puede participar. Entonces, por eso, el motivo de esta reunión informativa es, esencialmente, lograr ese acceso claro a la información, y las respuestas que ustedes vayan a brindar son eso: son insumos de información con base en los cuales las personas que han preguntado, y en general todos ustedes, podrán formular sus ponencias.

Entonces, tiene el uso de la palabra la empresa. Posteriormente, desde la ANLA, también contestaremos unas dos preguntas que creo que más o menos nos formularon a nosotros. Y continuamos llamando a las siguientes tres personas, que son la señora Adils Páez, José Absalón Urrego y María Vilen Pineda. Listo, entonces tienen el uso de la palabra.

Perfecto, gracias por las intervenciones. Creo que nos permiten aclarar y complementar muchas cosas del proyecto. Pues, en orden de las intervenciones, vamos a darle la respuesta primero a la doctora Gloria, la personera del municipio. Lo primero que su merced preguntaba estaba asociado a la ubicación del proyecto. Entonces, acá le voy a dar la palabra a mi compañero Germán, quien nos va a hacer algunas precisiones sobre eso.

Gracias, Andrea. Buenos días a toda la comunidad. Soy Germán Galindo, responsable de la central Guavio para el grupo. Darles la bienvenida y agradecerles que hayan asistido a este espacio. Yo siempre soy la cara visible, junto con Carlos Rincón, el profesional de medio ambiente. Aquí, en la central, permanezco mucho más en Mita, acá en el casco urbano, pero las puertas están siempre abiertas. Y hoy vinimos con un grupo mucho más nutrido para dar precisamente respuestas a todas las inquietudes que tengan.

Ya entrando a las respuestas a las inquietudes que tienen algunas de ellas, tanto la señora personera como Yuli, bueno, el proyecto realmente... la intervención... bueno, decir que un proyecto hidroeléctrico no se hace para 30 años, un proyecto hidroeléctrico se hace para 50 años mínimo. Imagínense ustedes, un proyecto de esa envergadura, generar un embalse, montar una casa de máquinas tipo caverna con generadores de 10,000 MW, con unas unidades menores de 1260... no es para hacerlo a 30 años. Y una inversión que duró una ejecución de más de 12 años,

entonces era un horizonte de trabajo de proyección de generación de 50 años. Desafortunadamente, la cuenca hace mucho aporte de sedimento, y eso ha hecho que día a día el volumen muerto, que es el que se encarga de almacenar todo este sedimento, pues se vaya perdiendo en su capacidad, y nos veamos abocados a la necesidad de ampliarlo.

Es por ello que se va a realizar la bocatoma. Esta bocatoma se va a hacer muy cerca... Yuli, ¿dónde está Yuli? Yuli, esta bocatoma se va a hacer muy cerca a la bocatoma existente. Todas las obras conexas no son más de 2 km de construcciones de túneles, y están muy cerca, muy cerca de la bocatoma existente. La bocatoma existente está muy cerca al rebosadero. Ese detalle lo podemos mirar e invitarla a que lo miremos, y donde podamos coordinar para mostrarlo, mostrar las maquetas para que se vea específicamente dónde va a estar.

Y, como lo decía nuestra colega Andrea Cortés, quien presentó el proyecto, va a estar 50 metros por encima de la cota mínima de la cota existente. No va a haber más inundación de terrenos, no vamos a crecer en capacidad, por el contrario, vamos a perder capacidad. Pero le vamos a dar confiabilidad a ese suministro de energía eléctrica, vamos a tener confiabilidad energética y eléctrica para el país.

—Es que cuando yo hice la pregunta de la bocatoma, no me refería a esta, la que ustedes están explicando. Eso yo lo tengo claro. No, tengo muy bien... o sea, en cuanto a la ubicación, me refiero es que en el documento yo leí que las obras conexas que se estaban haciendo planteaban también, a futuro, construir otra bocatoma aparte de la que están planteando en este proyecto. Esa bocatoma no está contemplada dentro del presente proyecto del que ustedes están hablando. Entonces, quiero saber dónde se va a establecer esa bocatoma que está planteada a futuro.

—Gracias, sí, perfecto. Creo que es bueno que nos hayas precisado lo que estabas buscando. Y es cierto, qué pasa cuando uno ve la exposición. Si quieres, miremos la presentación ambiental, la que muestra el diagrama. Se ve la bocatoma actual, que está en 1510. Se encuentra la bocatoma que se va a construir en 1563, más arriba. Y hay una cosa que se llama Nicho, dentro del diagrama que tiene 12 metros. Es cierto, nosotros, en este momento, no estamos pidiendo autorización a la ANLA para construir dos bocatomas nuevas. O sea, tenemos una y vamos a construir otra. No estamos pidiendo autorización para construir una segunda. Ese Nicho está ahí porque si en el futuro, en 30, 50, en 20 o 10 años, porque la verdad es que el comportamiento de los sedimentos... si la primera bocatoma no es suficiente, en 10, 20, 30 o 50 años la compañía evaluaría la pertinencia o no de solicitar una nueva modificación. Pero ese Nicho está ahí. Hoy no estamos pidiendo autorización para dos bocatomas, solo para una.

—Bueno, creo que no tuvimos la diapositiva de apoyo, pero mientras sale, yo quisiera continuar con el orden. Primero responderle a la doctora Gloria algunos

temas. Hemos tomado nota de los temas principales que su merced abordó. Hay uno que tenía que ver con el uso de la naviera, que usted mencionaba, que no siempre se podía hacer uso cuando venían con la familia o algo. En ese tema, quiero darle el paso a mi compañero Carlos, que ustedes lo conocen, que trabaja con el área de sostenibilidad, para que nos cuente un poco más. Ya busco la diapositiva de apoyo y vuelvo ahora más tarde con Yuli, que en todo caso tiene su propio bloque de preguntas interesantes.

Buenas tardes para todos. Eh, nuevamente, agradecerles el espacio, la participación, y el respeto por parte de todos. Mi nombre es Carlos Rincón, profesional de sostenibilidad y relacionamiento comunitario para la central Guavio, entonces, mucho gusto a los que tal vez no nos conocemos.

Eh, para dar un poco de respuesta frente a la pregunta de la señora personera, en ningún momento Enel o el contratista Naviera, que es el prestador del servicio fluvial, tenemos restricciones de prestación de servicio para turistas. Ya continuo la intervención para hacer la aclaración. ¿Qué razón de ser tiene la prestación de este transporte fluvial? Dar la prioridad a las comunidades vecinas al embalse. Si bien yo, como turista o persona foránea, puedo acercarme a tomar la prestación del servicio fluvial, la prelación va a ser para la comunidad aledaña al embalse.

Retomo para comentarles, desde lo contractual, cómo está para que ustedes lo sepan. También está abierto un canal para cuando lleguen a pasar condiciones fuera del tema normal, donde podemos atender las quejas formales que puedan ocurrir a través del transporte fluvial. Por contrato, hoy día, como lo tenemos con la naviera, no está estipulada ninguna exclusión de turistas. La prelación de prestación del servicio es para las comunidades aledañas al embalse, sean bien del municipio de Guagua, Gachalá, o Gama, que son los usuarios frecuentes y permanentes del servicio. Sí, sin embargo, podremos revisar de pronto en las épocas en que haya gran capacidad de afluencia, porque la afluencia tal vez de los municipios no es igual todos los años, para rectificar y ver si hay opciones de mejora en la prestación del servicio. Muchas gracias.

Gracias. Hay un gran... no sé si podemos... una sola nota, digamos, si se quiere pedagógica. Y es que, de todas formas, la personera, en calidad de Ministerio Público, quiere precisar el alcance de su pregunta para que ustedes puedan complementar lo que sea pertinente en la respuesta. Entonces, por eso le damos la palabra a la personera para que precise lo que preguntó. De pronto hacía falta eso y ustedes puedan complementar esa respuesta.

Vale. Querida comunidad, veo de verdad con mucha nostalgia aquí que no nos están contestando de fondo mi pregunta. Yo pregunté a Enel, gracias, le pregunté a Enel, ¿cuándo nos vamos a reunir con las comunidades para hablar de las compensaciones? Esa fecha la necesito para que hagamos las mesas de trabajo con las comunidades. Usted, doctor Galindo, no nos está respondiendo. Ahora, una

exigencia clara que debemos hacer nosotros como comunidad, yo como representante de ustedes, es que aquí venga el representante legal de Enel. A mí me da pena con el doctor Galindo, y me da pena con Carlos, que es la persona que viene aquí a ponernos la cara para que le cantemos sus verdades, y él simplemente lleva razones y trae razones. Él no tiene poder de decisión.

¿Qué necesitamos? Y si así vamos a seguir en esta reunión informativa, no vamos para ninguna parte, porque nos traen con evasivas, no nos están respondiendo de fondo. De manera que, señores, inclusive, algo que no les dije hace un momento, es que la pretensión de la audiencia pública en Gachalá, el 19 de octubre, es que Enel nos va a transportar hasta allá. Yo no sé cómo van a hacer para traer a la gente de Santa Rosa, de Laguna Azul, de la zona B, con hotel, con comida, con agua, con todo, para llevarnos hasta allá. Ya hicimos las solicitudes de audiencia y las solicitamos acá nuevamente para que se nos haga también acá en el municipio.

Pero reitero la solicitud: acá necesitamos a la comunidad de Ubalá, personas que tengan poder de decisión. Y si no, así vamos a seguir con el señor Carlos, que viene acá siempre, y nos trae las razones mínimas y lleva las razones, y nunca tenemos respuesta. Entonces, exijamos eso, señores, porque si no, vamos a seguir igual, llevando y trayendo, y viene la audiencia pública, la ANLA, así como aprobó la licencia pasada, claramente va a aprobar esta. Dejémonos de mentiras, eso va porque va, nos guste o no nos guste, va porque va. Y aquí nos escuchan el día de hoy, y es muy poco lo que va a pasar cuando den la resolución. La van a dar, nos guste o no nos guste.

Entonces, sí necesitamos, previo a eso, que el representante legal de Enel se sienta con nosotros a hacer nuestros ejercicios y nuestros acuerdos por escrito. Ojalá en escritura pública, en un medio donde nosotros podamos luego judicialmente exigir el cumplimiento. Porque también nos mandan aquí al ingeniero Carlos para que nos firme un papel, y cuando lo saquen de aquí, cuando él no esté, ¿con qué lo vamos a hacer exigible? Entonces, señores, es el momento, exijamos que esas respuestas sean concretas, no con evasivas.

—Gracias, señora personera. Solo una precisión que es importante aclarar, señora personera. Como representante del Ministerio Público, yo sí le pediría no emitir juicios de valor sobre que nosotros ya tomamos una decisión, porque yo creo que hemos respetado al Ministerio Público, hemos respetado a la alcaldía, hemos respetado a todos acá. Pero usted no puede venir a decirle aquí al equipo técnico que ya tomó una decisión. Perdóneme, pero ahí sí yo tengo que también hacer uso de mi calidad de subdirector de participación para decirle que estamos evaluando, estamos escuchando para evaluar. Entonces, por favor, ese juicio de valor, sí me parece que no va a lugar. Estamos en una dinámica de preguntas y respuestas, que las han hecho. Usted precisó el alcance de su pregunta, entonces le pido que nos ciñamos a eso, por favor. Empresa, complementen lo que sea pertinente de la precisión de la pregunta que formuló la personera, por favor.

–Gracias. Nosotros tenemos... eh, hicimos, señora personera, recopilamos varias preguntas que su merced hizo. Entonces, esa es una muy puntual, y decirle que en este espacio nosotros no podemos asumir una fecha de un compromiso para una mesa, digamos, como la que usted propone, por una razón fundamental. Nosotros tenemos dos tipos de medidas de compensación, unas medidas que están asociadas a los impactos que se encuentran en el estudio de impacto ambiental y que hoy compartimos

Con ustedes y que seguramente en otras preguntas que vamos a responder más adelante podemos dar más detalle. Entiendo que la solicitud que usted hace es que nos sentemos a revisar otras medidas, digamos, ya no relativas o que no se desprenden de este proyecto, pero que tienen, en todo caso, inquietudes de las comunidades y quejas propiamente de las comunidades. Nosotros no contamos hoy con una certeza, como lo ha mencionado la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, de que este proyecto se va a dar o no se va a dar. Por tanto, no podríamos hacer compromisos adicionales porque nosotros no sabemos si realmente podemos ejecutar este proyecto o no. Está en evaluación por parte de la autoridad, y faltan varios procesos, varias etapas, de todo lo que se presentaba esta mañana, para poder determinar si definitivamente se va a dar o no se va a dar.

También usted habló de otros temas, señora personera, y recogimos aquí algunos. Recogimos, bueno, el tema de la ubicación del proyecto, el tema del uso de la naviera, que ya Carlos nos apoyó, y también el tema de la tarifa y el servicio público. Ese fue un tema que usted mencionó, y que también mencionaron varias de las personas que se pronunciaron después de usted. Ahí nos gustaría explicar dos cosas. Lo primero es que entendemos que en el territorio Enel es una sola empresa, o sea, Enel tiene, como yo contaba en alguna de las diapositivas, tres líneas de trabajo, pero acá Enel es una. Los temas de servicio público, de facturación, de tarifa, no están relacionados con este proyecto. Pero, entendiendo la importancia, entendiendo que hay muchas quejas y solicitudes, queremos tomarnos unos minutos para que el compañero que está con nosotros, Diego Prada, nos cuente un poquito de qué acciones se están desarrollando y también cómo podemos, de alguna manera, interponer quejas o reclamos o revisarlo.

Al final, también quiero hacerles una petición. Nosotros queremos concentrarnos... entendemos que Enel es una sola en el territorio, vuelvo y repito, entendemos que hay muchas inquietudes también sobre la prestación del servicio, pero nos gustaría que pudiéramos concentrarnos y aprovechar este espacio para las preguntas e inquietudes que ustedes tengan sobre el proyecto de generación. No obstante lo anterior, acá está mi compañero Diego, que nos va a comentar sobre el tema de servicio público.

–Bueno, buenas tardes. Mi nombre es Diego Prada, soy el profesional de infraestructura y redes aquí en toda la zona y la provincia del Guavio. Bueno, comentando, para los que de pronto no están informados, la facturación de los

servicios públicos está regulada por un ente gubernamental, que es la CREG, y este designa seis parámetros en la factura: transmisión, generación, distribución, comercialización, pérdidas técnicas y no técnicas, y restricciones. Al estar regulado por la CREG, por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, nosotros no definimos como tal una tarifa. Quizás en ocasiones, por errores humanos y demás, se pueden presentar elevados costos en la facturación, pero para eso hay canales de atención que obviamente con gusto van a ser atendidos. En este momento, si hay alguien que contempla un costo elevado que no es lo que consumió, tenemos la móvil allá para que pueda ser atendida esa solicitud.

—Bueno, digámoslo así que estamos a disposición a través de muchos canales, virtuales, la móvil, y demás.

—¿Me recuerda su nombre, por favor?

—Mucho gusto, Sergio Beltrán, concejal acá del municipio de Ubalá. Yo puedo refutar ese tema, porque usted nos dice que ahorita la podemos ver, pero nunca la habíamos visto. Nosotros necesitamos una oficina presencial aquí en Enel. Yo he hablado con el ingeniero Carlos Rincón, que aprovecho la oportunidad, y me disculpan de pronto la Autoridad de Licencia Ambiental. Aprovecho la autoridad para poder decir que cuando nos hicieron esta socialización del proyecto que se va a hacer allá, me disculpa el ingeniero que está al lado de Carlos, ¿su nombre? Don Sucre. Me decía a mí, como concejal, que estaba equivocado, que no se le iba a alargar la vida útil a este proyecto. Es que nos fallaron o le falló a la empresa. No era para 25 o 30 años de producción, era para 50. Eso, ante la historia que hay en el municipio, no existe, que 25 a 30 años era la producción. Sí, le van a alargar la vida útil y no van a invertir ni siquiera el 10% de lo que invirtieron hace 30 años.

En esa época abrieron una vía de aquí a Gachalá, la pavimentaron, hicieron sus obras de arte, su arquitectura, hicieron sus alcantarillas. Eso es lo que nosotros queremos que ustedes vengan a decirnos acá, qué es lo que la empresa Enel nos va a dejar en compensación social. Porque hoy en día, si ustedes están pensando en un proyecto donde van a alargar la vida útil de esta represa y van a seguir generando miles de millones de pesos, y billones de pesos en energía, ¿por qué no han podido, por lo menos, si van a ampliar eso, hacer los desoles? ¿Cómo es posible que hoy en día, donde nosotros somos productores de energía, tengamos casas y viviendas donde todavía no hay energía?

Eso es algo que uno dice, de verdad, no debe pasar. Si ustedes están pensando en alargar la vida útil de esta represa, ¿por qué tenemos nosotros veredas y gente, y casas donde —no me deja mentir aquí Margarita, San Fernando, Guadales, Algodones, la zona B— ni siquiera tenemos energía? Esas son las cosas que nosotros refutamos. Muchísimas gracias

Listo, Señor Concejal, gracias. Bueno, un momento, un momento. Eh, sí, no, lo que pasa es que, miren, yo entiendo la... aprovecho el concejal para hacer este tema, pero sí les quiero pedir algo. Sí, hay un listado de más de 38 personas, queremos fluir. Sí, no, claro. Hay unos temas que estamos aquí preguntando y respondiendo del estudio de impacto ambiental presentado. Sí, puede quedar la sensación de falta de profundidad en la respuesta, sí, de parte de lo que la empresa responde. La propuesta que yo le hago a la comunidad, Ministerio Público y demás, es que ellos también puedan contestar lo pertinente, que lo complementen también por escrito, sí, y que lo remitan de manera complementaria, porque hay cosas que de pronto no quedan completas. Estoy simplemente diciendo una sugerencia complementaria a lo que ellos están respondiendo acá, sí. Y por otro lado, pues, para que también podamos fluir y escuchar a las demás personas que también quieren formular preguntas y podamos ir avanzando.

Por otro lado, si hay temas que ustedes pregunten que tienen que ver con competencias de otras entidades públicas, esta autoridad también se puede comprometer a remitirlas por traslado. Por ejemplo, escuché un tema de vías, entonces, si eso es competencia de Inviás o del Ministerio de Transporte, estoy haciendo una suposición, un ejemplo, lo trasladamos. Si son obligaciones de la empresa, entonces se revisa con la empresa, vale. Pero solo quería dejar esa anotación. Y entiendo que pueda... lo que pasa es que si yo abro la posibilidad de que hagamos pregunta-respuesta para un funcionario de la empresa, entonces no voy a llamar a las demás personas. Sí, y hemos hecho un trabajo de ese listado. Entonces, es una medida.

Ahora, la sugerencia también para la empresa, si es necesario, que para que igual la transmisión avance, ustedes puedan delegar dos personas también de sus equipos que, por favor, hablen con la personera y miren ese tema de la fecha de la reunión que ella está pidiendo. Y si hay un tema que abordar con el concejal, también, por favor, hagámoslo también, atendamos, atendamos. Si se quiere, aquí, simultáneamente, en este espacio, paralelamente, acá, pero que la reunión pueda ir avanzando, porque es que si no, nos vamos a quedar en una sola pregunta y creo que todos tienen derecho a hacer sus preguntas y a que sean contestadas, vale.

Entonces, sí, pero sí, señora, eso estoy diciendo, pero lo que también estoy diciendo es que complementemos, porque de pronto si nos quedamos en una sola pregunta, no vamos a avanzar. Sí, no, no, por eso, pero usted sí, usted también ya pidió. Usted ya también ya pidió mucha gente quiere preguntar, pero si yo empiezo a darle la palabra entonces a cada uno, entonces la dinámica no se respeta, sí. Entonces, porfa, para qué hicimos el... el la inscripción de turnos. Yo les pido que también nos entiendan, tenemos un orden, sigamos ese orden para que todos puedan intervenir, porfa. Ese es el único llamado, complementa, porfa, tu respuesta y seguimos con las otras tres personas que ya anunciamos que quieren hacer sus preguntas.

Bueno, listo. Entonces, parte de lo que el concejal y de pronto muchos de ustedes tienen la duda que se ha hablado acerca de postería de las conexiones y demás, pues, bueno, eso sí me compete y me compete bastante. Y es lo siguiente: todos los casos que llegan a la empresa por cualquier canal son atendidos todos, sí, y filtrados según una respuesta técnica de visita en campo. Sí, en este caso se puede hacer y les aconsejo a través de las cabezas o los líderes comunales veredales.

Sí, entonces, ¿qué es lo que yo siempre les comento? Ya sea en consejos, en alcaldías o en cualquier reunión, cualquier caso, y digámoslo así, si tengo que dejarle mi número a alguna persona, alguna cabeza, lo hago. Pero también tenemos canales, sí. Digamos, está mi compañera Sandra, que son las que hablan directamente con todas estas personas y me remiten los casos, ya sea de postes que estén deteriorados por degradación de material o de nuevas conexiones, sí. Entonces, eso es dejar clara la disposición, digámoslo así, que hoy me presento con ustedes por lo mismo, porque sé que existe y para eso tenemos también un plan de mantenimiento anual. Pero hay unos que si nos los hacen llegar de una forma efectiva, sí, y eficaz, pues se puede dar una gestión o una mayor gestión, listo. Entonces, eso era lo que les quería comentar de la facturación y algunas dudas que son con respecto a la postería de madera y demás.

Listo, gracias. Dale, por favor, continuemos con las respuestas. Hay un bloque de preguntas que están también para la empresa de las demás personas para que continuemos con esas respuestas, por favor. Perfecto, solo hacer una nota al margen con lo que ha propuesto usted, Señor Subdirector. Y es que primero tenemos dos personas que son Jaie y Milena. Si pueden levantar la mano, Jaie y Milena, ¿dónde están? Jaie, Milena. Las dos personas que... si alguien tiene una queja específica sobre servicio público, sobre lo que nos ha explicado Diego, si quieren, Jaie y Milena la pueden recepcionar o incluso puede acompañarlos en el ejercicio con la móvil. Ese es el primer tema. Pues, de acuerdo con la propuesta que nos hacen, el segundo tema es que, señora Personera, si usted... yo voy a continuar con las demás de acuerdo con la metodología, pero si usted lo considera, una persona digamos del equipo de Enel, pueda acercarse y verificar con usted si falta algo para poder terminarlo, si les parece. Para avanzar, yo les propongo un tema: como tenemos varias dudas que absolver, y ahoritica viene un bloque bien importante, lo que preguntó Yuli sobre todos los temas del estudio de impacto que nos gustaría aclarar, y como hay un orden, si les parece, de pronto alguien va recepcionando la inquietud de la señora y ahoritica lo revisamos. Les pido, si ustedes tienen una duda de servicio público, tenemos dos personas acá, solo levantan la mano y esas dos personas que son Jaie y Milena se acercan. Jaie y Milena, ¿dónde están? Ahora, Jaie y Milena, por favor. Eso. Y van retomando las... las... las... Perdón, es que tenemos tres personas que ya llamamos y por eso... pero es que sí, Su Merced, yo entiendo esa molestia que usted tiene con la empresa y por eso estamos insistiendo, si no, si una persona del equipo de la empresa que atienda el requerimiento de ella, porque es que si no, la reunión no va a avanzar.

Jmo Milena, por favor. Sí, señora Personera, pero le he dicho varias reiteradas ocasiones que tenemos 37 personas inscritas en un orden de priorización.

Hay más personas de la tercera edad, hay más mujeres, hay más señores de junta. Sí, usted está dentro de ese bloque. Pero entonces no puede ser que cada quien que quiera hablar venga acá, porque si no, no se respeta el trabajo que estamos haciendo aquí desde la... le hago una propuesta: usted quiere acercarse y la... acá... no tiene con eludido. Impongo ambiental, eso lo vamos a oír.

Tenemos tres personas más, a todos los vamos a escuchar, pero todos tienen un orden que hemos venido trabajando, por favor, respetemos ese orden. Ese es un tema que debe atender la empresa y nosotros tenemos unas personas acá. O sea, por favor, avancemos. La empresa ya terminó de gestionar las preguntas de persona, pero nos faltan personas. Entonces, para darle un poquito de dinámica al proceso, señora Yuli Sastre, sumercede nos hizo unas preguntas. Yo voy a ir definiendo las preguntas y quién del equipo rápidamente le va a dar respuesta para ser muy concretos.

La primera pregunta es sobre áreas de influencia y nos mencionó varios municipios. Yo, particularmente, pues, voy a darle respuesta sobre eso. Nos preguntó sobre el tema de explosivos, señora Yuli. Entonces, nuestro colega Marco de Ambrosi le dará respuesta. Nos preguntó sobre un tema de Educación Ambiental, que usted quería saber cómo iba a ser esa ficha de manejo y cuáles eran los temas que se trataban. Yo le puedo también contestar sobre eso. Aclaración sobre el área de influencia, ya lo había dicho, y el tema de aprovechamiento y la caracterización, vas preparando la lámina de caracterización. Entonces empiezo yo con el tema de área de influencia, los municipios... discúlpame, discúlpame, por favor.

Atención, queremos avanzar. De verdad que queremos avanzar. Yo entiendo que mucha gente quiere hablar, pero si no, no escuchamos las respuestas que están gestionando. Miren, solo hemos llamado tres de 40 personas inscritas y hay muchos enfoques diferenciales allí y todos los queremos escuchar. Todos van a tener que tener un turno, pero permítanos escuchar atrás, por favor. Acá se escucha un ruido en que no nos podemos escuchar. Entonces, no entiendo. Estamos diciendo que queremos las respuestas. Escuchemos las respuestas. Vamos con las demás personas y tengo ganas de escuchar todas las personas. Ese es nuestro deber, pero permitamos que avance la dinámica, ¿aún, por favor? Señor Concejal, equipo de la Alcaldía a que fluya esta reunión informativa. Ayúdenme, si no, nos vamos a quedar aquí de verdad. Yo no tengo problema, pero la gente tiene. Hay gente que ya nos ha dicho: "Vengo de 2 horas de la vereda, quiero salir pronto". Otras personas de la tercera edad que quieren salir pronto. Entonces, ayúdenme a que fluya la reunión informativa. Entonces, hay unas respuestas que están terminando de gestionar. Yo les digo que si hay cosas que requieren una

profundidad, entonces podemos seguir dialogando con las personas del equipo para que podamos escuchar a las demás. Si no, a este ritmo...

Mira, vamos como media hora, 40 minutos, en tres. Entonces, avancemos un poquito más con agilidad. Por favor, había quedado con la deuda de explicar lo del nicho. Entonces, me lanzan, por favor, la de exactamente ambiental. Esta es, yo creo que su merced se refería específicamente al nicho que dice "nicho túnel". Ustedes ven la bocatoma que está en la parte que dice "etapa dos", ven un túnel que baja, ¿no es cierto? Y ven como una patita de ese túnel que dice "nicho túnel superior". Entonces, lo que preguntaba la señora Yuli era eso: ¿para qué es? O sea, ¿de qué se trata eso? Si ustedes están pidiendo permiso para una sola bocatoma, ¿por qué está eso ahí? ¿Dónde está la otra bocatoma?

Entonces, esto era lo que quería explicar. Un poco lo que le decía, nosotros hoy solo estamos pidiendo autorización para hacer una bocatoma, que es la bocatoma que va a estar en la 1563. Está dentro de la solicitud. Este nicho, que es un pedacito de túnel, una colita de ese túnel que tiene 12 m, si en el futuro fuese necesario. Y ahí explico un poquito, tal vez, lo que también mencionó el ingeniero Germán, y es que un proyecto hidroeléctrico de gran magnitud se construye con un horizonte alrededor de 50 años. Pero ese horizonte tiene muchas variables. Una de las variables que nos pasó a nosotros es que los sedimentos se comportaron de forma diferente. Nosotros pensamos que iban a llegar menos y que iban a llegar, seguramente, de forma que se iban a acumular de forma diferente, pero han llegado más y se han acumulado cerca de Icatón. Esa es una realidad.

En ese orden de ideas, lo que se tiene previsto es que si en el futuro llegase a suceder que esta bocatoma que vamos a hacer no es suficiente, hay una colita y un túnel para ingresar. La colita del túnel está solicitada en la modificación que le pedimos a la ANLA, pero la otra bocatoma no. Entonces, eso primero. Segundo, usted mencionaba el tema de área de influencia. Entonces, hoy la metodología que tiene, digamos, para la elaboración de estudios de impacto ambiental habla de áreas de influencia física, biótica y socioeconómica. Me imagino que su merced se refería a la socioeconómica. ¿Cómo se hace?

Nosotros, perdón, tenemos unos elementos que se evalúan para determinar hasta dónde se extienden los impactos. Los impactos en el componente socioeconómico se evalúan de acuerdo a esa modelación a cuatro veredas que corresponden a dos municipios. Para darle respuesta con claridad, por favor, silencio. Por favor, silencio, escuchémonos para que avancemos. Por favor, les pido escucha activa.

Las modelaciones que hemos hecho de esas hasta dónde llegan esos impactos nos dan esas cuatro veredas. Por esa razón, esa es nuestra área de influencia para el medio socioeconómico. ¿Cómo es esa área de influencia? Nosotros hemos abordado el ejercicio con dos municipios: el municipio de Guatapé y el municipio de Gachalá. La tercera pregunta que usted nos hacía era sobre el tema de manejo

de explosivos, que me parece bien interesante poder contar este tema. Le voy a dar paso a Marco de Ambrosi, que nos va a explicar un poquito sobre eso, y luego, si quieren, yo hago también algunos complementos de lo que dice el estudio de impacto ambiental en esa materia.

Buenos días a todos y a todas. Me presento, me llamo Marco de Ambrosi, llevo de Italia, trabajo en Enel desde hace 20 años más o menos. Hago parte de este equipo para este proyecto y soy muy, muy feliz de estar acá hoy. Es para mí un honor estar aquí. Sobre las preguntas, tomo nota, señora Yuli, porque son muy interesantes. Son más de una pregunta, en verdad. Ah, antes de todo, siento que soy italiano. Si no me explico bien por falta de palabras, me lo dicen. Yo me paro e intento explicar de forma distinta. Resumiendo, las preguntas se refieren a la demolición de los túneles para la construcción de los túneles, se refieren a la tipología de explosivo, también a la geología del sitio y, finalmente, al tema de los sismos.

De acuerdo, contesto la primera pregunta. Entonces, demolición de la roca para construir los túneles y los pozos. Básicamente, se utilizará una metodología muy utilizada en todo el mundo. También, ahora, que básicamente se trata de construir, digamos, sobre la línea donde se construye el túnel. Poner sobre el frente de roca, hacer barrenos y dentro de estos barrenos poner los explosivos, y así se hace la voladura. Después de la voladura, se retiran todos los escombros, se hace una limpieza de las paredes y se hace un refuerzo de las paredes, donde sirve, en comparación con la tipología de roca. Sobre la digamos, y se repite, claramente, esta secuencia de acuerdo sobre el tipo de explosivo. Yo me enfocaría más que nada sobre el impacto de la voladura. Más que nada, digamos sobre la tipología de explosivos. Son explosivos típicos para estas tipologías de túneles. De acuerdo, que el contratista elegirá según la mejor, digamos, tipología de explosivo que se tiene en comparación con el tipo de roca que tenemos.

Adelante. Sí, okay, tengo una pregunta frente a eso. Y lo que veo es que no tienen claridad aún sobre qué tipo de explosivos van a usar. Lo pregunto porque estuve revisando como las clases de explosivos que se pueden utilizar, y hay varios. Entonces, sí quisiera saber cuál es la clase de explosivo y cuál es el impacto que este puede generar, ya sea con contaminación por emisiones de partículas. Pues yo sé que es subterráneo, pero, pues, ¿cuál es el impacto que sí puede tener este? Gracias.

Muchas gracias, señora Yuli. Es por eso que quería, digamos, enfrentar este tema con los impactos. De acuerdo, antes de todo hicimos ya un estudio. De acuerdo a todas estas preguntas, les digo que son los insumos para nuestro estudio. El estudio que vimos antes, que mi compañera Andrea nos hizo ver, hicimos un estudio que se llama estudio de campo lejano, donde se hace una recolección de todas las estructuras existentes alrededor del sitio, que son casas, son edificios, también las obras hidráulicas como la presa que tenemos. Se simula, se hace una simulación de la energía liberada por la voladura. ¿Y qué pasa? De este estudio,

pasa que de este estudio preliminar que ya hicimos, pasa que la energía que las vibraciones, básicamente, que se transmiten a estos puntos existentes, entonces, casas, para nosotros es muy, muy importante. Civil que realizará las demoliciones hará un campo prueba.

Okay, con este campo prueba hará una calibración muy, muy precisa de la cantidad. Cuando digo muy precisa, digo que tiene que elegir la cantidad correcta para realizar las obras que se tienen que realizar, no más. Okay. Otra cosa sobre la geología del sitio, sobre el sismo. También la geología fue investigada. Ya sabemos que tenemos datos de la época de la construcción de la presa, pero también para este estudio hicimos una serie de sondeos y de ensayos

También sale que, eh, básicamente, esta es una roca muy antigua. Tiene millones y millones de años. De los ensayos que decimos, sale que la roca tiene una resistencia muy elevada. También es una roca que es muy poco agrietada, entonces tiene buenas características de impermeabilidad. Esto es muy importante.

Además, tenemos en el sitio en el cual construiremos estas obras, alrededor de este sitio tenemos ya 2000 m de túneles en operación que se pueden ver. Yo personalmente pude verlos. Okay, son túneles hechos en roca viva, sin revestimiento. Se ve que la roca es muy competente, como se dice, ¿no? Entonces tiene características muy buenas, muy buenas.

De acuerdo sobre las características del sismo, digamos que en los últimos 30-40 años, la normativa, como también la metodología de cálculo por sismo, ha mejorado muchísimo. De acuerdo, nunca hemos hablado hasta ahora de quién es el diseñador. El diseñador es Inetec, que es uno de los diseñadores principales de este país, como también de Centroamérica. Es uno específico sobre el tema geotécnico. Para nosotros es una garantía en el sentido que él prioriza estos temas. También yo, Marco, priorizo estos temas. De acuerdo, me pasan frente a mí todos los documentos emitidos por los contratistas y puedo decirlos que son verdaderamente hechos bien.

Okey, señora Yuli, la agradezco por las preguntas. Si tiene otras preguntas, estoy disponible. Marco, muchas gracias por tu experticia, porque es un tema muy, muy específico. Pero quiero complementar la pregunta de la señora Yuli con algo puntual: usted dice, ¿cuáles son los explosivos? Dentro del estudio de impacto ambiental está el modelo de campo lejano, y ahí se establece que ANFO e Indugel son los dos explosivos que están establecidos. Ahí son los que normalmente se utilizan, incluso, por ejemplo, son los que comúnmente se utilizan en los temas de minería.

Ahora quiero pasar a explicarle algo que supe, me preguntaba señora Yuli, y es el tema de la caracterización. Contarles también que el tiempo para la presentación puede ser un tiempo limitado. Entonces, me gustan mucho estas preguntas porque

nos permiten, digamos, profundizar en información que nos gustaría darle. Lo primero es que para lo primero que tenemos que hacer nosotros cuando llegamos al territorio es conocer, es poder identificar qué hay ahí. Sí, que hay en todos los aspectos: que hay en lo físico, que hay en lo biótico y que hay en lo socioeconómico. Decirle, por ejemplo, que en la caracterización biótica nosotros hicimos inventarios. Y entonces, en el tema de árboles, encontramos árboles que son, eh, digamos, representativos de la zona, como incienso, Pedro Hernández y salvio. Encontramos también, usted menciona algo muy importante, y son las bromelias.

Digamos que hay unas plantas especiales que viven sobre otros árboles, o sea, una planta que vive sobre un árbol. Esas plantas se llaman epífitas. Sí, son de dos tipos: cuando tienen hojitas y flores, se llaman vasculares. Lo que conocemos como bromelias, quichés, que de pronto es un nombre que nos suena a todos: orquídeas o helechos arborescentes son epífitas que son plantas vasculares. Cuando no tienen tallito, raíces ni tampoco tienen flores, pero viven sobre otros árboles o sobre otras superficies, se llaman plantas no vasculares. Un ejemplo son los líquenes o los musgos, esa lamita que crece sobre las piedras, eso es una planta, es una planta epífita no vascular. Entonces, las encontramos, están caracterizadas y están identificadas, y me imagino que la pregunta es, eh, señora Yuli, porque cuando uno encuentra este tipo de especies, tiene que haber una compensación. Tiene que, perdón, hay exactamente dos cosas que tienen que hacerse.

Eh, gracias. Una es el traslado y rescate, entonces, de aquellas, por ejemplo, que sean susceptibles de trasladar y rescatar, dependiendo de qué tan raras son o qué tan comunes son. Se bajan de cada árbol, se llevan a otro árbol que tiene que ser parecido, que se llama "fó", y ahí se instala. Hay unas que no se van a poder bajar y trasladar. Para esas se hace una compensación del medio biótico. Estaba mencionado esto también y también me gustaría mencionar la caracterización que hicimos para el tema de fauna. En el tema de fauna caracterizamos herpetos, encontramos 14 especies, cinco de reptiles, por ejemplo, como serpientes, y cinco de anfibios, por ejemplo, como ranitas. En aves encontramos 118 especies y en mamíferos, siete especies. Todo esto está rastreado dentro del estudio de impacto ambiental.

¿Por qué es importante? Porque cuando uno conoce cómo está la línea base, es decir, cómo está el territorio antes de que yo ingrese, tengo que tener las medidas de cuidado para que después de que yo ya terminé mi proyecto queden igual o mejores condiciones. Entonces, agradecerle esa pregunta. Y la última pregunta que usted nos hizo era sobre el tema de educación ambiental. Efectivamente, hay una ficha dentro del plan de manejo socioeconómico que habla del tema de educación ambiental. Nosotros tenemos un programa de educación ambiental que lleva muchos años en la región, que atiende a todos los colegios, sobre todo de las escuelas que están en la parte rural.

Dentro de este programa de educación ambiental nosotros hacemos varias cosas. Lo primero es identificar unos temas que sí o sí queremos trabajar con las comunidades. Muchos de estos temas salieron de esas reuniones, de esas 17 jornadas que hicimos de socialización, pero algunos son manejo de residuos, manejo de recurso hídrico y protección del medio ambiente. Hay otros temas que se van identificando también con comunidades porque este programa es dinámico. Este programa de educación ambiental va a abordar todas las etapas que les conté: va a estar en la etapa desde que nosotros empezamos la planificación del proyecto, en la etapa constructiva, en la etapa operativa y en la etapa de desmantelamiento y abandono. Entonces, se tienen unos temas iniciales que son estos, que fueron los que fueron, digamos, de alguna manera concertados con las comunidades, pero a lo largo de los programas siempre se tiene una planificación que es anual y en esa planificación pueden cambiar los temas.

Entonces, eso era lo que quería, eh, complementar para la señora Yuli. Ahora tenemos otras dos intervenciones, eh, muy rápidamente. El señor Miguel Ortiz, eh, pues nos preguntó específicamente sobre el tema un poco, eh, tarifario ahí, pues, y de servicio público. Queremos, pues, comentar que, como lo habíamos dicho, es tema que lo podemos tratar a un lado. También nos preguntaron sobre el tema de compensaciones sociales para entender un poquito qué hacemos en el territorio, eh, no solo en este proyecto, sino en general. Le voy a dar la palabra a mi colega Carlos Rincón, que nos va a contar un poquito sobre esto.

Buenas tardes nuevamente. Carlos Rincón, profesional de sostenibilidad. Comentar que este estudio tiene, pues, muy juiciosamente y detallado, eh, tanto los impactos ambientales como desde el medio socioeconómico. Para tal fin, están contempladas unas fichas dentro del plan de manejo, en donde mitigamos esos impactos desde el espacio, desde el componente socioeconómico.

Sí, adicionalmente, redondeando algunas preguntas que hizo, tal vez por un lado, Yuli, el señor Miguel y el señor Wilson, los beneficios desde el tema socioeconómico del proyecto, ¿cuáles serían? Primero que todo, el tema de empleabilidad. Sí, nosotros, como en Colombia, somos una empresa que es prioritaria para nosotros poder tener la mano de obra local. Sí, en el marco de eso, dentro de nuestros contratos y políticas en todas las zonas donde tenemos operación, dejamos tácito que el 100% de la mano de obra local, eh, perdón, mano de obra no calificada, debe ser local. Sí, y así debemos priorizar y soportar las búsquedas del personal.

Sí, en cuanto a la mano de obra calificada, también se priorizará la búsqueda de mano de obra calificada en articulación con alcaldías municipales, juntas de acción comunal y más instituciones que estén presentes en el territorio para buscar ese beneficio. Sí, en cuanto al tema de consumo de bienes y servicios, todos los proyectos o cualquier intervención requiere bienes y servicios en las zonas donde también ya hemos podido tener algunas reuniones preliminares con las alcaldías

municipales para poder identificar ese registro de comercios que puedan brindar algún servicio para el proyecto. Sí, para nosotros, quiero recalcar el mensaje de poder contar con esos servicios y con la mano de obra local.

Adicionalmente, perdóname, perdóname, comunidad. Yo nuevamente quisiera hacerles el Pedido: es que no estamos escuchando bien. De verdad, estamos sirviendo el almuerzo, pero no estamos escuchando. No estamos escuchando. Yo aquí, yo aquí, desde acá no estoy escuchando lo que está comentando en las respuestas. Porfa, ahora reiterar. Creo que la empresa puso de unas personas que están recepcionando sus quejas de varios temas que no necesariamente son la discusión de este estudio de impacto ambiental. Entonces, entiendo que ellos están distribuidos atrás. El equipo de la empresa tiene atrás personal que recepciona las quejas de distintos temas que existen, que no necesariamente tienen total conexión con el estudio de impacto ambiental del que estaba hablando. Entonces, ellos están allá para ese fin. Lo reitero, pero de verdad, miren, hagamos el esfuerzo de escucharnos y avanzar. ¡Qué pena con ustedes! Pero es que es demasiado el ruido que se escucha acá. Continúa, porfa, para cerrar esta primera ronda de respuesta y llamamos a las demás tres personas y avanzamos porfa muy rápido.

Entonces, también nos había comentado el señor el tema, bueno, digamos, de compensaciones sociales. Era común con la anterior intervención; ya lo explicó Carlos. El tema de descargas que nos gustaría que el ingeniero Germán explicara, y cerramos esa intervención con el tema de vías y ya damos paso, pues, a las siguientes tres personas que quieren intervenir y hacernos preguntas a nosotros.

Gracias. ¿Dónde está Don Wilson? Don Wilson, comentarle un poco el tema de descargas: las bocatomas no tienen nada que ver. El nivel de las bocatomas no tiene nada que ver con el nivel de las compuertas con las cuales hacemos las descargas controladas. Sí están en sitios y alturas completamente diferentes. Entonces, esta sedimentación que nos está llegando a las bocatomas no está llegando a las compuertas por donde se hacen las descargas. Darle parte de tranquilidad: que no va a haber mayor sedimentación por el río. El embalse lo que está haciendo es, por el contrario, amortiguando la sedimentación. Desafortunadamente, se queda en el volumen muerto del embalse. Desafortunadamente por el embalse y, afortunadamente, pues no continúa por la ladera del río. Ya la segmentación es la que coge por el cauce propio del mismo río, más no por lo que trae de toda la cuenca.

Sí, Wilson. Listo, Germán, muchas gracias. Para cerrar este primer bloque, doy paso a mi colega Juan Pablo Calderón, que nos va a hablar un poquito sobre la competencia y los temas de vías, que es otro de los temas que se mencionó. Gracias. Buenas tardes.

Ya, eh, bueno, eh, sobre el tema de vías, es importante distinguir dos aspectos, pero quiero detenerme, eh, principalmente en un tema que habían, digamos, señalado

varios intervinientes, eh, referido precisamente al tema de vías en un aspecto histórico, eh, sobre la sentencia de la vía Gama-Gachalá. Importante señalar que ya estamos sentados, eh, con el comité de verificación. Eso es un tema que ya está en cumplimiento; es una obligación de una sentencia en firme que la compañía debe cumplir. Eso, para quienes tienen, de alguna manera, expresaban duda frente al cumplimiento de la compañía, eh, será el comité y el juez el que determine si, en efecto, la compañía, eh, dará un estricto cumplimiento. Eh, lo importante allí señalar que, en efecto, se está trabajando y, frente a ese escenario, pues se va a dar cumplimiento.

Otro escenario que habían señalado ahorita sobre la, digamos, participación de las en el sentido del deterioro de las vías en el pasado. Importante también señalar que la compañía ha sido partícipe de un acuerdo en el que, digamos, se ha venido beneficiando a varios municipios: Gachalá, eh, por supuesto, eh, Santa Marta. Eh, el acuerdo se refiere precisamente a la participación a través de un aporte de 2000 millones de pesos. Esos son casi, eh, 3500. El convenio suscrito en el que el aporte de la Deel es de 2000 millones. Eso es un convenio que ya viene en curso; va bastante avanzado, en el 80%. Ya tienen los diseños. El IQ venimos trabajando, eh, con bastante a inco con la gobernación y, por supuesto, con el IQ para precisamente el avance de este convenio. Importante ahí, para quienes señalaban, pues, el convenio se está haciendo y, al final, cuando se tengan los diseños, pues dará cuenta precisamente de las obras que se tienen que realizar para la rehabilitación de estas vías.

Eh, de otra parte, ya en lo que corresponde precisamente al, a lo que nos convoca al plan de manejo ambiental, la modificación de esta obra. Importante señalar precisamente que, en efecto, va a haber un impacto en las vías; eso, eso es claro. Para responder ahora la pregunta que hacía el alcalde, igual, doctor Manuel Calderón, en el sentido de que, en efecto, habrá unas actas, unas actas de vecindad, unas actas viales. Importante señalarlo, porque el principio que se quiere establecer con esta obra es que las vías habrá un antes y un después. Sí, eh, cuando se entreguen las vías al contratista que hará los servicios de transporte, pues él deberá dar cuenta precisamente de las vías en el estado en que las recibe y en el estado en que las encuentra. Y seremos muy estrictos allí con el contratista. Importante señalar, y aquí, subdirector, me parece importante indicar las medidas que obedecen al plan de manejo ambiental que están establecidas para precisamente, eh, mitigar este impacto, eh, sobre las vías que tendrán o de las cuales haremos uso precisamente con esta obra.

Eh, medidas claves, pues lo mencionaba ahorita, en la fase constructiva: las actas viales se realizarán. Actas viales para documentar el estado de las vías utilizadas por el proyecto. Esta acta, estas actas incluirán registros fotográficos y georreferenciados del estado de las vías y su infraestructura conexas: puentes, obras de drenaje. Ahorita preguntaban si las obras de drenaje también estarán incluidas allí, así como la señalización, por supuesto, entre otros aspectos

importantes. Lo mencionaba ahorita: al finalizar las obras, se llevará a cabo una nueva evaluación para garantizar que las vías se devuelvan en condiciones iguales o mejores a las encontradas inicialmente. Para que no quede duda, porque he visto bastante incertidumbre, esto está establecido en el capítulo 1011 del PMA mantenimiento de vías.

Eso es importante, que lo apunten allí para que lo tengan en cuenta. Y aquí es muy importante señalar que, frente a este escenario, porque ahorita lo preguntaban, evidentemente estas vías que serán objeto de estas actividades son aquellas que se encuentran dentro del área de influencia. Igualmente, durante las obras, durante la realización de estas obras, se realizará un mantenimiento preventivo de las vías utilizadas, corrigiendo daños que puedan surgir por el tránsito de la maquinaria pesada. Eso es, eso es claro; hay que señalarlo. Se harán reparaciones para evitar precisamente un deterioro significativo. Esto también está en el capítulo 1011 del PMA.

Se hará un control de material particulado para minimizar el polvo en vías sin pavimentar; se implementará un sistema de humado de las vías mediante el uso de carros cisternas que ayudarán a controlar las partículas suspendidas y reducir la emisión de polvo en áreas cercanas a viviendas y zonas sensibles. Por eso, ahí, muy importante las actas de vecindad; por eso, muy importante el trabajo que se hará ahí. Lo señalaba el alcalde: creemos que hemos tomado nota. Evidentemente, tendremos que hacer recorridos y exigiremos del contratista que haga los recorridos precisamente para esto.

Finalmente, pues, límites de velocidad: se implementará un control de velocidad en las vías internas del proyecto, estableciendo un límite de entre 30 km y 40 km para vehículos pesados, por supuesto, con el fin de minimizar el desgaste de las vías y mejorar la seguridad. Esto está en el capítulo 10.1.2 del PMA.

Finalmente, pues, indicar precisamente que, para garantizar todo esto, desde la gerencia jurídica hemos diseñado unas cláusulas muy rigurosas frente al contratista, para que, en caso de que haya responsabilidad, que haya deterioro, que haya daños frente a terceros, estos daños sean compensados, digamos, en caso de que lo haya. Por eso es tan importante que esas actas y esas actas viales queden muy bien elaboradas y, por supuesto, con participación de la comunidad. Era eso, subdirector, frente al tema de vías.

Muchas gracias. Bueno, muchas gracias. Quería igual dejar la trazabilidad también de que está conectado en el canal de videoconferencia el ingeniero Yair Contreras, que hace parte del Instituto de Infraestructura y Concesiones del departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, también está conectada Luisa Pedraza, delegada del señor presidente de la República en Corpoguavio, pendiente también de todo este escenario. Y, por parte de la ANLA, hay una pregunta que vamos a atender también aquí con mi compañera Jimena, relacionada con el asunto de seguimiento.

¿Qué pasa en seguimiento? Entonces, Jimena, te escuchamos bien. Sí, muchas gracias. Creo que esta pregunta la formuló Judi. Sí, Judi, nos preguntabas que qué pasaba si de pronto esta modificación se llegara a autorizar, porque recordemos que estamos en evaluación. ¿Qué pasaba con el otro proyecto? Cierto que si hacía parte o no hacía parte o tenía un seguimiento como específico. Entonces, al respecto, quiero comentarles lo siguiente: esta modificación que está planteando hoy la empresa hace parte, definitivamente, del proyecto grande. Para eso, pues, nosotros tenemos un instrumento de manejo y control que es el plan de manejo que se estableció en el año 2003, como les comentaba.

Entonces, esta va a ser una modificación pequeña y particular de ese plan de manejo ambiental. ¿Eso qué quiere decir? Que la evaluación que resulte de esta solicitud, si se llega a aprobar, va a estar incorporada en ese plan. Sí, o sea, vamos a integrarla a ese plan si se llegara a otorgar. Y, por lo tanto, va a tener un único seguimiento y control de todo el proyecto. Es decir, que no vamos a tener como un seguimiento particular para esta modificación, sino que ya va a ser parte de todo el conjunto del proyecto.

Sí, las medidas de manejo que se están proponiendo acá van a ser, si se llega a autorizar, incorporadas en el plan de manejo general que se tiene para todo el proyecto. Sí, eso es muy importante, porque nosotros no podemos entender una solicitud como si fuera otra licencia ambiental adicional, sino que lo entendemos como un único proyecto integral.

Sí, frente al seguimiento, entonces, pues, la autoridad está facultada tanto para hacer el proceso de evaluación como para hacer el seguimiento y control de este tipo de proyectos. Normalmente, las empresas tienen una obligación general que es presentar un documento que se llama informe de cumplimiento ambiental. Allí deben plasmar cómo va su proyecto, cómo va el cumplimiento de esas medidas de manejo ambiental que propusieron para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales que determinaron.

Sí, ellos nos plasman este documento y, con base en este documento, la autoridad va haciendo diferentes evaluaciones. Asimismo, la autoridad determina la pertinencia de realizar visitas de seguimiento al área del proyecto. Sí, en esas visitas vamos a hacer qué. Vamos a corroborar que realmente esas medidas de manejo que nos han propuesto en estos documentos, que ustedes los ven textualmente, realmente estén sirviendo.

Sí, porque muchas veces uno puede poner muchas medidas en un papel, pero a la hora de la verdad, allá en el campo, puede que eso no esté funcionando de la mejor manera. Entonces, la autoridad viene, va y verifica si realmente esas medidas están siendo eficientes y eficaces. ¿Qué pasa en caso de que no sean eficientes o eficaces? Entonces, la autoridad revisa y le pide a la empresa que ajuste esas

medidas porque realmente no están ayudando para prevenir, mitigar, compensar o corregir esos impactos.

Sí, recientemente, pues, más o menos en el año 2021, a raíz de todo ese ejercicio de seguimiento y control que hace la autoridad, se le requirió a la sociedad para que actualizara su plan de manejo. ¿Por qué? Porque se identificaron unos nuevos impactos ambientales asociados al proyecto. Entonces, la autoridad, en esa labor, verifica que hay nuevos impactos y le dice: "Bueno, este instrumento que usted tiene se quedó cortico". Por eso esto es dinámico; las evaluaciones no terminan con un acto administrativo que se emita. Esto es dinámico; la autoridad sigue evaluando.

Por decirlo así, si realmente esas medidas son pertinentes y útiles, se les pidió esta actualización. Por ejemplo, ellos ya remitieron la actualización a ese plan de manejo, pero seguimos en constante seguimiento y control. Sí, también, ¿qué verificamos? Verificamos impactos sinérgicos y acumulativos. ¿Esto qué quiere decir? ¿Qué pasa con los demás proyectos que hay en la zona? También pueden haber proyectos mineros, otras líneas de transmisión. Entonces, la autoridad tiene el deber de ir a verificar también estos impactos sinérgicos y acumulativos y tomar medidas, por ejemplo, restringir algún tipo de aprovechamiento si es necesario.

Sí, esa es la labor que hacemos, desde la autoridad, porque las medidas deben estar ajustadas a la realidad del proyecto, y es una realidad que va cambiando diariamente. Listo. Muchas gracias, Jimena. Bueno, solo queríamos dejar una nota para el siguiente bloque de respuestas que pueda adelantar la empresa, que creo que nos quedó una que fue el tema de la composición accionaria que preguntó el señor, pero la pueden preparar para la siguiente tanda de respuesta.

Sí, bueno, llamamos entonces a las tres siguientes personas que habíamos anunciado: la señora Dilcia Páez, luego el señor José Absalón Urrego y luego el señor Omar Francisco Perilla. Escuchamos estas tres preguntas y yo les voy a pedir que podamos ir avanzando con mayor fluidez para que nos rinda, porque tenemos varias personas en lista y están, obviamente, todas diciéndonos que, por favor, ya; que, por favor, ya; que, por favor, ya. Entonces, pues, ayúdenos a avanzar. La escuchamos, señora Dil. Muy buenas tardes para todos. Doy gracias a Dios, primeramente, por estar en este lugar. Bueno, la problemática mía: ¿cuál es? Llegó una comisión a la casa hace ya va a ser 12 años pidiendo un permiso para colocar una estructura y colocar unas cuerdas de la luz.

Entonces, ¿qué pasó? Se preguntó: "¿A cambio de qué van ustedes a colocar la estructura y van a colocar esas cuerdas?" Que no, que no nos podían dar plata, pero que sí nos podían dar el servicio de la luz gratis. Entonces, ¿qué hizo esa comisión? Esa comisión hizo la estructura, la montó, colocaron el transformador, nos colocaron la luz adentro porque habíamos hecho un compromiso, sí, entre personas mayores, que ellos dijeron: "Bueno, entonces le damos la luz gratis y

ustedes nos dan el permiso". Ellos hicieron todo esto. Hasta la fecha, hace 12 años, han venido ingenieros, han mirado, se han metido hasta las piezas de mi cuarto.

La casa a medir no sé qué medirán. Vino un señor de la energía y midió y midió la otra casa de lado abajo. Hizo todo y no volvió, no volvimos a saber absolutamente nada de él. Vinieron otros ingenieros con una propuesta y me dijeron: "Ustedes no tienen por qué ir a ofrecer 2,400 algo de pesos". Me llamaban de las oficinas de por allá de la empresa de energía, que tenía que pagar el recibo de la luz. Una ingeniera, bien grosera, llega y dice: "Es que le toca pagar". Yo le dije: "Usted ha venido a darse cuenta del problema que hay aquí, el chicharrón que ustedes dejaron aquí con la comisión que mandaron por el permiso que nosotros dimos. Ustedes no han venido a darse cuenta si realmente es justo lo que usted está diciendo".

Y les sabe qué, les dije: "Hagan lo que quieran, pero yo recibo no pago, porque aquí huimos personas mayores de edad. Hicimos un compromiso de ustedes dejarme a mí la luz y yo darles el permiso porque es que esto es mío. Esto no es del Gobierno, yo tengo una escritura, yo pago un impuesto, y eso es mío. Eso no se lo debo a nadie porque yo lo pagué y eso es mío. Entonces, si ustedes quieren beneficio, les toca que paguen, así como a mí me ha tocado pagar. ¿Qué me tocó a mí hacer? Pagar el recibo de la luz, porque ellos me iban a mandar a jurídico, seguramente. Ellos, y que después de que pagara yo el recibo de la luz, venían y me arreglaban el chicharrón que dejaron. Y me que dejaron ellos, y que me pagaban y todo. Mire, esta es la hora y yo no he sabido absolutamente nada. Porque llama uno a los ingenieros que vinieron y ellos ya no existen, ellos ya no están. Ya contesta otra persona, ellos se fueron, ellos ya no están. Entonces, ¿qué hago? ¿Cuál es mi pregunta? ¿Y cuál es lo que yo quiero que ustedes hagan conmigo? ¿Cuándo van a venir los de la empresa de Enel a arreglarme a mí el chicharrón que me dejaron en la casa? Que las cuerdas que colocaron pasan por mi PR, pasan por encima de la casa donde vive mi hija, y ese posta que pusieron en la casa, las cuerdas son bajitas.

¿Qué nos ha tocado a nosotros? Cortar los mismos palos. Hubo un corto, hubo una descarga eléctrica, y ¿qué pasó con esa descarga? Se me dañó la nevera y también se dañó el televisor que teníamos yo en la cocina. A mí, ¿quién me paga eso? Aparte de que nos ha tocado pagar todo más la empresa de Enel no se ha manifestado, porque son embusteros, porque llegan y le dicen a uno cosas y de todo, pero ellos nunca llegan a mirar qué problema hay, qué ha pasado, qué solución van a ellos a tener nada, ellos no han hecho absolutamente nada.

De lo único que dejaron fue un chicharrón ahí en la casa, que las cuerdas están bien bajitas, pueden ir a mirar y no les miento. Entonces, ¿cuál es el problema? Yo quiero saber cuándo la empresa va a arreglarme a mí 12 años que hace que tienen la empresa ese permiso ahí, que a mí no me ha servido de nada. Porque a mí no me han llegado a dar absolutamente nada, porque yo seguí pagando la luz como tal, yo la había pagado.

Y si la empresa no quiere arreglarme a mí eso, entonces que quiten la estructura de ahí, pero que me paguen los 12 años que lleva ese permiso ahí. Porque si se lleva la estructura, yo quedo igual. Entonces, primero me arreglan y después quitan eso. Si no quieren, arréglame el problema, porque si son 12 años, y aparte de eso he recibido insultos, he recibido cosas, malos tratos de las llamadas por teléfono, que hasta el teléfono me lo han votado por la cara las personas, las ingenieras que me han llamado. Han venido como cuatro ingenieros, y ¿qué solución ha tenido? Yo, nada, porque ellos no solucionan nada, son embusteros. Lo que pasa es que con esa empresa es que ellos llegan y le proponen a uno lo que no pueden cumplir.

Entonces, si no podían cumplir ese permiso, ¿por qué lo hicieron? ¿Por qué hay ese daño ahí en la casa? ¿Qué pasó el día que hubo esa descarga eléctrica? Llamé porque la luz la colocaron en todo lado y en mi casa no había luz tres días sin luz. ¿Y sabes qué pasó con los muchachos que vinieron a arreglar el daño? Eran por los palos que habían. Y yo les dije: "¿Y ustedes qué están haciendo que no los quitan? ¿Es que a ustedes les pagan? ¿O es que el sueldo lo recibo yo?". Entonces, la respuesta que yo recibí de ellos era que a nosotros, los usuarios, nos tocaba despejar la línea que había en los palos. Imagínense ustedes eso. Dije: "Yo esperaré y llamaré. Si quiero, yo llamo ahorita arriba a Bogotá y pregunto si eso realmente me toca a mí. Porque si me toca a mí, yo consigo a alguien que lo quite, porque yo no recibo nada de la empresa a cambio de eso. Hay un permiso de 12 años que a mí no me han solucionado nada, entonces yo quiero que me paguen ese permiso que hace 12 años está ahí en ese problema".

Entonces, yo quiero saber cuándo viene alguno. Que manden a alguien que realmente sirva, que realmente sea sincero de verdad, porque han venido solo embusteros a engañarme y a hablar mentiras, que es lo único que saben hacer, porque ellos no saben hacer más. No saben, la empresa de energía no sabe hacer más, sino venir y involucrar a las personas y engañarlas con mentiras, porque son todos unos embusteros. Los cuatro ingenieros que han venido a la casa son hinos de sola mentira, y si estuvieran aquí hoy, se los decía en la misma cara. Porque, ¿sabe qué? A mí no me duele decirle la verdad a uno en la cara, porque yo soy así. A mí no me gusta decir las cosas detrás de la persona. No es que el chocolate bueno es caliente y toca decir las cosas de frente.

Entonces, yo necesito que la empresa de Enel me dé una solución a ese problema. Que tengo las cuerdas de la luz muy bajitas, aparte de eso por allá no llega nadie, no llega ninguno a solucionar ese problema. Entonces, yo necesito que me den una solución para que me arreglen a mí 12 años de permiso que la empresa. Porque si yo tengo un beneficio, a mí me toca pagarlo. Porque es como yo recibir el beneficio del recibo de la luz que llega a mi casa. Para yo tener ese beneficio, me toca pagar un recibo que llegó ahorita último por 130,000, donde no vivimos. O si no, mi esposo y yo. Entonces, 130, ¿de qué? Imagínense en eso. Aparte de que llevan 12 años sin pagar el permiso que se dio, porque a mí me tocó seguir pagando el recibo de la luz.

Entonces, dice: "Mire, con la personera hemos estado, nos hemos demorado hasta las 8 de la noche para mandar informes allá, para mandar eso, lo que la personera manda. Hemos mandado peticiones y no contestan. Ellos, con ellos no, de aquí para arriba se manda y de allá para abajo, ellos no contestan". Claro, porque la empresa sabe que le conviene. Ellos escriben lo que a ellos les conviene, pero a lo que les conviene al usuario no lo hacen. Entonces, esa es la problemática que yo tengo, y por favor les pido, por favor, soy una persona que tiene 70 años y necesito solución a ese problema. Bueno, listo. Dios les bendiga y me disculpan. Señora, a continuación, señor José Abalón Urrego, por favor.

Buenas tardes. Muy bien, pues específicamente, soy José Abalo de la Vereda de San Pedro, vicepresidente de la junta de acción comunal. Mi petición que tengo es respecto a cuál y qué plan de contingencia tienen para mitigar la afectación que está sufriendo las viviendas en la Vereda por falla geológica causada por el embalse, y que aumenta por el paso consecutivo de carga pesada. ¿Qué solución nos dan para este problemita hoy y a futuro? Porque con la nueva ejecución del realce de la boca toma, va a haber un fluido mayor de vehículos, tanto livianos como de carga pesada, y hay viviendas muy cercanas a la vía. Hoy están afectadas y se siguen afectando. Hay unos pasos que, desafortunadamente, no pasa ya ni una gallina. Yo no sé cómo pasan los carritos de Nel, son unos carros bajitos y no sé cómo los pasarán. ¿Será que hacen maniobras o cómo? No son de ellos, les dan duro para desbaratar los. De todas formas, les reitero y les digo que por favor tomen cartas en el asunto para que no se siga presentando este problema tan grave a la orilla de la vía.

Hay personas de la tercera edad, hay ancianos y esos carros. Habíamos hecho un convenio de que no iban a transitar después de las 6 de la tarde, y todavía están pasando 8, 9, 10 de la noche. Aún también, los días sábados y domingos, que no hay derecho a transitar vehículos de carga pesada, y ahí están pasando los sábados. Eso, nadie le dice que no, sí que como es una vía pública, que es una vía departamental, entonces pueden hacer lo que quieran y pueden acabarla cuando quieran. Entonces, por favor, tomemos cartas en el asunto y que estos impases tengan solución.

Otro puntico: garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes y peatones de esta vereda, puesto que todos los días los niños tienen que desplazarse para la escuela. Hay personas que tienen que pasar por esta vía, hacia arriba, hacia abajo, porque hay que ir a trabajar, hay que ir a ver el animalito, y obligatoriamente hay que pasar por esta vía. Entonces necesitamos que se tomen también cartas en el asunto porque, a partir de la nueva actividad de esta otra obra que van a realizar, se supone que este tráfico va a ser considerablemente alto.

Entonces, en alguna vez les propuse que deberían colocar un transporte para los niños de la escuela; me dijeron que no se podía, ¿qué tal?, que no sé qué. Después dijeron que iban a estudiarlo, hasta ahora no he sabido nada, si ya lo estudiaron o

no lo han estudiado, porque el flujo vehicular que va a ver va a ser mucho, mucho grande. Entonces, por favor, les reitero nuevamente la petición de que, en lo posible, nos coloquen un transporte para los niños que van a estudiar. Porque se había hecho un convenio de que tal hora, tal hora se paraba el tráfico de carga, y eso no se ha llegado a feliz término.

Muchas gracias. Gracias, Don José Absalón. Sigue el señor Omar Francisco Perilla. Y, teniendo en cuenta que las preguntas han sido puntuales, nos vamos a permitir llamar otro bloque de tres personas, que serían María Belén Pineda, Salvador Díaz y Víctor Olando Urrego, después de Omar, para contestar un bloque de estas seis personas. Entonces, lo escuchamos, Don Omar Francisco.

Muy buenas tardes para todos. Eh, agradecerle a toda la comunidad, a todos los líderes que han estado en este momento. Eh, agradecerle a estas empresas privadas que han estado aquí presentes. Eh, bueno, mi pregunta es: si todo el municipio de Ubalá tenemos derecho a la luz gratis, ¿por qué? Porque yo vivo... bueno, no. Disculpe que no me presente, yo soy Omar Francisco Perilla. Yo vivo en la expón de la playa, de aquí, del casco urbano. Son dos horas y media en carro. La vereda es más lejana porque es una vereda que colinda con Boyacá y hasta allá llega la luz, o las estructuras que tiene en él. Y yo quiero, o sea, en ese sentido, preguntarles que, ¿por qué no nos han cambiado la postería? Desde cuando llegó la luz, cuando hicieron estas represas, porque hicieron la del Guavio, hicieron la del Valle Tensa, y nosotros estamos en medio de dos represas. Y a la vez, casi llegaron la luz, como por la de Boyacá, como por este lado de Cundinamarca. Y hasta en ese momento que colocaron la luz para pare... es exión, como para la de Boyacá también, hasta el momento no han cambiado la postería. Toca dejar hasta que se caigan porque allí han llegado gente, los de Enel, los que tienen las cuadrillas, y les pregunto: ¿y por qué la empresa no manda cambiar? Porque el alcalde anterior hizo una gestión para eso y dijeron que sí, que iban a cambiarlos, pero hasta el momento no.

Esperan que haya un accidente, Dios no quiera, que esas redes se caigan, porque esas redes, para la mayoría, pasan por los potreros o donde hay animales, caigan sobre los animales y los maten. ¿Quién va a responder? Ah, ¿quién el que va a perder? Pues el campesino, nosotros como el pueblo siempre. ¿Por qué? Porque ellos no le ponen atención a esto. El ciudadano le hace un llamado a estas empresas privadas que, por favor, nos pongan un buen servicio porque es que lo merecemos, sí o no, ¿vale? ¡Sí lo merecemos!

La luz gratis, ¿por qué lo digo? Porque estamos en medio de dos represas multinacionales donde se reproduce la corriente a todo segundo y son miles de kilowatios que están vendiendo por segundos. Digo que llega por millonadas y nosotros, si no reclamamos nuestros derechos, ¿quién lo va a reclamar? Ellos, para la empresa privada, ellos mejor, ¿por qué? Porque el pueblo no está reclamando nada. Nosotros tenemos que reclamar. Yo hago un llamado a todos los líderes de

todas las veredas e inspecciones de nuestro municipio de Ubalá, reclamen sus derechos.

Vea, especialmente acá San Pedro, debajo donde va a ser el impacto, no solamente San Pedro, porque yo hasta donde entendí nombraron tres veredas: está San Pedro, La Vega de San Juan, Peña Blancas también es afectada. Para que vayan a decir que no, pero también, eh, San Pedro Alto, Tres Esquinas, donde producen también, donde son los nacimientos hídricos, también viene un río y lo botan al embalse. Ahora, por estos lados de las demás veredas de nuestro municipio, deben de recompensarnos con la luz gratis y tenernos al día. La estructura no, esperar que se caiga, haya un accidente como lo hubo una vez, unos años, lo hubo aquí en Miralindo, en San Fernando, no me acuerdo por esos lados.

Da tristeza, porque la gente vean, no hace mucho, me llamó un amigo allá. Por favor, dígame que por eso los tanques se caen. La postería no es que el tanque se cae, sino se han caído y la gente sabe qué es lo que hace: como allá se crea la caña larga, con una caña llega y tranca en el posta para que no se le caigan, porque ellos necesitan la luz. Sí, hacen un llamado a la empresa del aquí a Gachala para que vayan a revisar. No toca, mejor dicho, no sé qué hacer, con un abogado, para que vayan y si van dicen: no, toca esperar que se caigan. ¿Por qué se van a caer? Porque como la gente lo tienen trancado ahí. Así pasa en Mondouveau, La Playa, San Cayetano, todas esas estructuras están que se caen. En este momento hay una cuadrilla por allá, están haciendo una red nueva, pero eso es un tramo. Pero el resto, le he dicho, y esta H que está que se cae, ¿por qué no la cambian? No, hay que dijeron que hasta que caiga. Yo le dije, pero hasta que haya un accidente, Dios no quiera. Son redes que pasan por la carretera, por un camino real y donde llegue a pasar una persona y se caiga, el momento... eso, afortunadamente, no. Así como pasó hace años en Miralindo.

Por favor, yo les pido a estas empresas privadas que, por favor, pónganle atención a esto, pónganle atención al pueblo de Igualá. Sí, yo reclamo por mi pueblo de Igualá, porque Gachalá también está en la misma situación. Ahora, vamos por las vías. Las vías... va a dar tristeza. Vea, si no hay vía, no hay progreso en nuestra región. Porque eso, yo siempre le digo al alcalde, o le digo al alcalde de Chivor, porque ese es un municipio que es vecino. Lo principal son las vías, que tengamos dónde comercializar nuestros productos que se crean en nuestras veredas. Vea, esta vereda aquí de San Pedro de Jagua, porque yo sé que allá vi unos familiares cada rato que voy. Yo digo, pero esto da tristeza, da tristeza. Porque es que, como decían antes, un señor... yo no sé cómo pasan los carros de él, de los mismos de Enel, pero ¿y a él qué le va a importar? Como para eso tiene la plata.

Se rompió algo. Bueno, vaya Melo arreglado, pero nosotros los pobres campesinos, que de verdad nos toca trabajar las 24 horas, como dijo el alcalde, nos toca

partirnos el lomo para poder tener nuestros vehículos al día. Al menos un "amigo" se caen en estos huecos. ¿Quién va a responder? Pues nos toca a nosotros mismos. Si queremos el sustento para nuestras familias, sí.

Entonces, yo le pido carecidamente a los señores de la empresa Enel que, por favor, pongan la mano en el pecho y pongan un poquito de conciencia para nuestras vías. Vea, estas vías, que dan vergüenza, esa vía que va para el alto de San Pedro, que va hacia la bocatoma que recoge el río Chivor, es una vía que, mejor dicho, no se puede transitar. Han puesto unos pedacitos de placu porque el presidente, como pueda, Araña aruñan, cargan sus bultos de recebo por un lado y otro para poder hacer del Guavio hacia M. Nos toca ahora comprarles helicópteros para volar, porque las vías, de verdad, dan tristeza.

Si, por ejemplo, el alcalde tuviera voluntad, él las arreglaría. Él no puede porque supuestamente las leyes que hay hoy día lo atropellan. Como estaban diciendo, no que es que una ley que no nos permite esto, que el otro, no, señor. Sin embargo, ellos tienen la represa y la quieren aumentar más, nos quieren perjudicar porque es un perjuicio para nosotros como agricultores. Cada día que hoy día no se puede sembrar una mata, así como en forma, como hace 30 o 40 años atrás que se daban las mejores cementseras, no se hielaban, pero hoy día sí, por causa del embalse, se hielan las matas.

El campesino sufre al menos por eso. Entonces, con la recompensa, tengan las vías al día, porque así podemos tener buen turismo, como decir Peña Blancas, que es una expón lejana, como está haciendo el presidente de allá. Por favor, que nos colaboren con la vida que se está haciendo allá. También colaboren a esta expón. Ah, no, que porque no está al pie del embalse, entonces no van a colaborar. Sin embargo, es donde el río causa por su cauce original. Sí, esas son mis reclamos y mis peticiones que les hago, que por favor no vengán a embobar aquí con pañitos de agua ni nada de eso, sino que esto quede como un documento firmado aquí ante nuestro municipio, de que sí se va a comprometer con las obras, con las vías, con la electricidad para todo el pueblo. Es para todos, no es que es para, ah, no, es que para el que está más cerquita de aquí del embalse. No, nosotros nos merecemos la luz, toda la región del Guavio, porque aquí estamos en medio de dos represas multinacionales.

De verdad, yo les voy a decir algo, me disculpan que me alargue un poquito. Yo siempre lo he dicho por redes sociales, y con el tiempo, no va a ser la guerra ni por la gasolina, ni por el ACPM, ni por la comida, ni por la mafia. ¿Sabe qué va a ser la guerra? Es por el agua. Por el agua, porque sin el agua no vamos a vivir. Todo ser viviente o las plantas, ninguno puede vivir sin el agua. Entonces, es una riqueza grande que tenemos nosotros aquí en la región del Guavio.

Entonces, vuelvo e invito a los señores presidentes de la junta, líderes, por favor, parémonos en la raya, reclamemos nuestros derechos como ciudadanos.

Reclamemos nuestros derechos al pueblo que nos merece. Esto no es que solamente el alcalde aquí se paró y les dijo la verdad. No, nosotros como líderes debemos pararnos en la raya y reclamar nuestros derechos. Así como hay otra empresa privada aquí también, que es Pal del Río, hay gente que tiene que pararse en la raya. No importa si lo manden a uno a pelar, no es que lo vamos a pelar. No importa, yo reclamo mis derechos por el pueblo. Señores de las privadas, que por favor pongan atención al pueblo. Los que vengan aquí en compaitos de agua y ya, listo, ninguno puede reclamar, porque nosotros tenemos todo el derecho.

Porque aquí en nuestro pueblo tenemos las mejores riquezas, mejores fuentes hídricas, que es lo importante que tenemos que reclamar. Ubalencias, por favor, despierten. Esta es la oportunidad de nosotros para reclamar nuestros derechos. No debemos amenazar de ninguno. Solamente creo que es el de arriba, que es el todopoderoso. Y entiendan que hay uno sobre todos nosotros, que es el que está manejando esto y la está asustada, el nuevo ambiente a nivel nacional, que el agua se está secando. ¿Y por qué se está secando? Por la misma maldad del hombre se está secando. Entonces, ¿quién se está aprovechando del agua de nuestra nación? Son estas empresas que están llenándose de plata, y nosotros de donde se están sacando la plata, nosotros llevando del bulto. Porque las vías están, vuelto una nada. ¿Por qué tiene que ser así? Porque no haya alguien y lo reclame con clamor. Yo le digo que hay uno que está mirando arriba y tiene que usted ponerse la mano en el pecho, que de verdad nosotros no estamos aquí solo por gritar, que por no reclamar lo que es de nosotros.

Muchas gracias, señores. Y me disculpan porque me alargué. Dios bendiga. Gracias, señor. Don Urgo, que viene también con un acompañamiento. Y luego se prepara María Belén Pineda, Salvador Díaz y Carlos Urrego. Entonces, vamos con Víctor Orlando Urrego, si está por ahí. Don Víctor, me dijeron que estaba con un acompañamiento. Si está por ahí.

Entonces, mientras tanto, Salvador Díaz, mientras se alista. Ah, ya llegó la intérprete. Acá está la intérprete de Don Víctor Orlando. ¿Alguien conoce a Don Urgo? Que la enfoquen a ella para que Don Víctor Orlando pueda verla, por favor. Bueno, les agradecemos que si logramos ubicar a Don Víctor, lo priorizamos. Entonces, está Don Salvador y luego Doña María Belén.

Salvador Díaz: Bueno, muchas, muchas gracias. Voy a ser muy breve. Para los que no me conocen, mi nombre es Salvador Díaz, presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Ial. Por la zona, les comento: nosotros ya hicimos un documento, ya se lo radicamos para exigir la audiencia pública acá en el municipio de Ial. Ya tenemos claro que solamente el señor alcalde puede solicitar. Sin embargo, la firmó la personera, la firmé yo, la firmó el presidente del Consejo acá del municipio de Ial. Entonces, esperamos que nos tengan en cuenta.

Eso, segundo, necesitamos que nos confirmen la fecha para socializar. Nosotros tenemos unas peticiones, un pliego de peticiones, como unos 40 puntos. Necesitamos reunirnos para ponernos de acuerdo en qué nos va a beneficiar el municipio de Ubalá con respecto a esta construcción que ustedes van a hacer ahí en la Represa del Guavio. Entonces, necesitamos, por favor, ojalá hoy mismo que nos den la fecha para reunirnos y poder socializar a ustedes cuáles son las peticiones que les vamos a hacer. Y, de paso, aprovecho acá para invitarlos a todos ustedes.

Tenemos una reunión el próximo 28, hoy en 8 días, el 28 en el coliseo, precisamente para hacer ese pliego de peticiones con toda la comunidad. Yo sé que han adelantado puntos, pero necesitamos complementarlos. Entonces, ahí va a estar el señor alcalde, va a estar la personera, va a estar el consejo en pleno y vamos a estar todos los presidentes de las juntas de acción comunal. Entonces, les reitero mi invitación. No se les olvide, de hoy en 8 días, en el coliseo municipal, para elaborar ese pliego de peticiones de todo lo que necesitamos para el municipio de Ubalá.

Eh, ya ustedes lo han oído. Hemos sido afectados, desafortunadamente, en la construcción del embalse. Nosotros no estamos preparados para una obra de esa envergadura. La verdad es que no tuvimos casi compensaciones. De nada, simplemente se limitan a decir que por ley 99 nos giran un dinero al municipio. Eso es cierto, pero es una cantidad muy irrisoria. No alcanzan a hacer 2000 millones de pesos anuales. Entonces, yo les pregunto: ¿dónde está la parte? ¿A dónde están los programas sociales? Una cantidad de cosas que se acordaron en ese tiempo, pero desafortunadamente esas actas se perdieron. Se hicieron unos compromisos, no sé qué pasó, no los cumplieron.

Pero esta vez yo les digo que nosotros, el pueblo de Ubalá, estamos todos unidos para reclamar nuestros derechos. Eso sí, ténganlo por seguro que la primera, por experiencia, y la segunda, la tenemos. Entonces, no vamos a volver a caer en esa trampa. Aquí nos tiene que responder. Aquí nos tiene que responder y tenemos que hacer unos compromisos serios. Y eso es antes de la audiencia pública. Que quede bien claro: nosotros queremos esa reunión antes del 19 de esa audiencia pública allá en Gachalá, entonces ustedes nos dirán cuándo nos podemos reunir para que ustedes vean cuáles son las peticiones que les tenemos a Enel. Entonces, eh, yo no sé, ojalá y hoy mismo nos den la fecha.

Nosotros tenemos reuniones, el ahorita, el 28. Puede ser 8 días después de esa reunión que tengamos nosotros para presentarles a ustedes el pliego de peticiones. Listo. Ahí, pues, vamos a estar todos, todo Gachalá, ahí va a estar el señor alcalde, ahí va a estar el consejo en pleno, van a estar las juntas de acción comunal, van a estar los líderes del municipio. Vamos a estar todos porque nosotros queremos que las negociaciones que se hagan sean de frente al pueblo. De acuerdo, vale.

Ahí lo estamos haciendo con todo el respeto del mundo. Muchas gracias. Gracias, Don Salvador. Señora María Belén Pineda, buenas tardes para todos. Buenas tardes. Eh, buenas tardes. He visto algunos concejales. Bienvenidos, gracias por su compañía. Gracias por ese apoyo.

Eh, yo tengo solo tres preguntas. La primera es: ¿por qué no nos pueden hacer la socialización aquí en nuestro municipio el día 19 de octubre? Espero que me la contesten. Eh, la otra es: ¿por qué nosotros los ENSER no podemos tener una oficina de Enel aquí en el municipio de Ubalá? Al menos en Gachalá. Nosotros somos de lejos, bueno, dicen que acá en Ubalá nosotros los campesinos vivimos lejos. Sí, tenemos con qué pagar un transporte para ir hasta Gachalá, o sea, hasta el municipio de Zipaquirá. No tenemos para almorzar. Somos personas de escasos recursos de aquí del municipio. No digo todos. Eso espero que los funcionarios de Enel se pongan la mano en el corazón. Nosotros, como campesinos, necesitamos que nos faciliten una oficina aquí en el municipio de Gachalá.

Pero nosotros sabemos que las palabras se las lleva el viento. Nosotros queremos son hechos, no palabras. Otra pregunta dirán: ¿por qué vengo a preguntar? Porque Enel no me ha respondido sobre una situación que tengo en mi vereda de Santa María. Soy habitante de esa vereda. Hace 8 años solicité el cambio de un poste. Este ha sido la hora, nadie me ha respondido. Soy una persona que soy la fiscal de la vereda, y me duele porque no solamente yo soy beneficiaria, hay 30 personas conectadas a ese transformador. Yo cogí un alambre, ah sí, como dijo el señor, bueno, el señor que dijo que lo trancan con una cañita. Yo no cogí una cañita, yo cogí un alambre de púa, lo amarré. ¿Por qué? Porque las palabras... nosotros, los campesinos que estemos por debajo de ustedes, me disculpan, pero es la verdad.

Muchas gracias. Gracias, señora María Belén. Vamos a cerrar este bloque, entonces, con la intervención de Don Carlos Urrego y luego Ana Cristina. ¡bueno! Dale, Don Carlos. Gracias, muy amables.

Empresa de Enel, señores que nos acompañan en esta reunión, autoridades del municipio, autoridades del departamento, les doy un cordial saludo de parte de los campesinos de este municipio. Yo represento a los campesinos que no tienen voz. Lo que voy a hablar aquí, voy a hablar por todos los campesinos que no tienen voz, que necesitan, pero no pueden hablar. Me identifico: soy Carlos Urrego, de la vereda de Santa Rosita. Vivo en San Fernando, en Santa Rosa de Ubalá. Sin recursos, tengo que viajar de aquí a Santa Rosa, dos horas en carro, horas a pie para llegar a mi casa. No hay carretera, no hay carretera. Sin embargo, yo soy testigo fiel, porque vivo aquí, y hace 40 años que trabajo con las acciones comunales y encabezo con nuestro municipio. Sí, no son mentiras, y sino que lo digan ellos. Sí, que lo digan ellos.

Es una atroz violación de Enel a todo nuestro pueblo campesino. ¿Por qué? Porque hace 40 años se hicieron unas constituciones, unos arreglos y unos compromisos

que nunca llegaron. Ejemplo, ustedes hablan del calentamiento global y hablan de mantener la vida de este planeta vivo, y somos los peores depravados de este planeta porque eso hemos sufrido nosotros en este municipio. Hace en el año 90, el desplazamiento forzado. ¿Por qué es un desplazamiento forzado de todos los que tuvieron que salir? Cambió el clima. Ustedes no les interesa sino la platica que se va a otro país, porque Enel no es Colombia. Nosotros le estamos regalando esto a Italia, o yo no sé a quién, ¿a quién se lo estamos regalando? Y a nosotros no nos han dado absolutamente nada. Nada es nada. Entonces, yo no les pido que nos den, aunque sea las alicias.

Lo necesario, lo necesario en este momento. Les pido que nos hagan una carretera por túnel Mita-Santa Rosa, que eso el mejor beneficiario son ustedes, porque van y arreglan las torres, arreglan los cables. ¿Y quiénes son los que hacen las mayores maquinarias? Ustedes nunca nos han hecho una vía que está entre Gachalá, que somos hermanos, y eso beneficia a Gachalá. Por ejemplo, Montecristo, no se ha podido hacer la carretera, que no la hagan. San Fernando, somos San Fernando, Guadales, Margaritas, no tenemos carretera. Eso fueron compromisos que hicieron hace 40 años, que era mejoramiento del pueblo campesino y que venían las mejores cosas. Ha sido una absoluta mentira. Es mentira.

Y eso se llama violación de los derechos humanos. Violación de los derechos humanos. Yo reclamo por los derechos humanos. Se nos han muerto los animales, porque con la hechura de la represa se murió la fauna y la flora. ¿Cuál es la recompensa para los municipios? Ninguna. Entonces, pido que como recompensa se le dé a los municipios de Gachalá y a todos los campesinos la luz sin cobrarles un recibo. Total, total. Nosotros lo merecemos, sí o no lo merecemos. Entonces, no son limosnas que le estamos pidiendo, es nuestro propio trabajo.

¿Por qué? Porque es que el agua está naciendo de nuestra propia finca, en las cabeceras, y hay que también pedir por la recompensa de los municipios donde nace el agua. Toda la región del Guavio, toda. Y el valle de Tenza también, que voy a acá. A nosotros se nos llevaron dos ríos: el río Guavio y el río Negro. La finca producía café, producía cacao, producía algodón. Hoy día no se produce nada porque el cambio climático todo lo pudre. Aquí hubo un antecesor mío que dijo que se podría todo. Sí, ustedes, ¿qué han hecho? Nada. Llevasen los recursos de nosotros. Este pueblo está pobre porque nosotros hemos permitido que ustedes se lleven nuestros recursos.

Entonces, casos puntuales: exijo la carretera Mita-Santa Rosa por túnel. Pido, sí, son casos puntuales. La electrificación de todos los campesinos de los dos municipios, y eso es pedir para todo el departamento, porque al fin y al cabo todos somos hermanos. Es que los recursos fuera de Colombia están bien, pero se los llevan para Italia, lo llevan para donde sea, y nosotros aquí, sí, como perritos llevados de un tramojo. Eso estamos nosotros.

Entonces, toda la cuenca del río Guavio, toda la cuenca del río Negro. Nosotros hemos colocado toda la arbolada. Toda. Estamos despoblados. ¿Y quién nos despobló? Pues ustedes, porque antes de la represa no existía eso. Ahora no tenemos agua porque los aljibes se secaron todos. Cuando uno tenía el agua en la gotera de la casa, y hoy nos toca venir y decirle al alcalde Lorales: sí, denos, es que cuántos metros, se van 2000 m<sup>3</sup>, 3000 m<sup>3</sup>. Es una desgracia, es una plaga. Sí, me perdona la expresión, pero es así.

Yo no soy estudiado, yo no tengo doctorados en nada. Yo tengo un quinto de primaria. Sí, pero debo de pedir por mis hermanos que no pueden hablar, porque es un atropello. Las facturas son dobles, y aquí debería todo el Guavio, no que no le cobren facturas. Debería, y estamos en nuestro derecho. Se aumentaron los vectores, los roedores se aumentaron. Sí, hay un animalito que le llaman la palomilla. Sí. Y esos animalitos lo pican a uno y no se ven. ¿A causa de qué? Porque nos llevaron los recursos. Anteriormente, nosotros pescamos, nos comíamos un pescado. Hoy nuestros hijos no saben qué es el pescado que se pesca en el río, como se secó. Se lo llevaron, ya son de qué.

Entonces, son casos que no se pueden. Y mi pregunta es la siguiente: ¿ustedes piensan que vamos a seguir lo mismo? ¿Sí? ¿Ustedes piensan que vamos a seguir lo mismo? ¿Sí o no? Sí, señores de Enel, vamos a seguir lo mismo: venir y atropellar al campesino, como lo hemos escuchado aquí en el día de hoy. Eso no es nada para todo el atropello que hemos recibido, porque yo ya tengo 65 años. Sí, he recibido los atropellos de todo el tiempo y, sin embargo, se habla del respeto a los abuelos. Pura mentira. Sí, el respeto a la juventud. Pura mentira. Sí, y eso forma parte. ¿Dónde está la efi? ¿Dónde están ustedes hacia nosotros, el pueblo? FF significa educación fundamental integral del pueblo. ¿Dónde está? ¿Dónde está? Esa es la pregunta. Si vamos, como personas humanas, a entregarnos a nosotros lo que es verdad y lo que nos corresponde, es verdad y lo que nos corresponde, si es o no es, señores.

Creo que esto no es un escuchar y que las palabras las llevó el viento y no se hizo nada. Hay unos compromisos para la cuestión del establecimiento de la hechura del túnel que les digo. Entonces, para eso tenemos las alcaldías, tenemos la personera, tenemos los concejales. Entonces, con ellos, porque con nosotros los campesinos no nos podemos entender, porque no sabemos. Yo no sé leer ni escribir. En sus acciones sociales, para nosotros es una vergüenza que nos digan: "Miren por YouTube, miren ponerse". Si yo no puedo ver nada y los otros no saben ni siquiera leer ni escribir, es un... Sí, eso es una bofetada que nos dan a nosotros. Es una bofetada. Da pena hablar de esa manera. Da vergüenza. Yo jamás he hablado en público así tan duramente. Les pido perdón a mis hermanos y les exijo a ustedes que nos respeten. Que se haga, por ejemplo, yo vivo en Santa Rosa. Jamás nos han hecho una reunión en Santa Rosa para decir: "Vengo a traerles esto". Jamás. Es una sola. Sí, es una sola. La región del Guavio es una sola. ¿Por qué tenemos que dividirnos? Lo peor en una sociedad se llama el cisma, la división.

¿Por qué no vienen a dividir ustedes aquí? Si antes vivíamos como Reyes, ahora vivimos peor que un animalito, huyendo de las inclemencias.

A eso es lo que estamos nosotros allegados. Y nosotros estamos aportando todo, todo, es todo. Nuestros campos, nuestros nacimientos del agua, nuestros árboles, el producido de nuestro medio ambiente. Eso es lo que nosotros estamos aportando: nuestra propia vida, la vida de mi familia, la vida de todas las familias. Han aportado para que ustedes se lleven el dinero. Sí, así, sin pena y sin vergüenza. Hay que decirlo. Hay que decirlo. Sí, con el amor de Dios y la altura del Dios Todopoderoso. Nosotros seguiremos adelante. Ahí les dejo estas inquietudes. Están diciendo que un día me llama un señor de ENEL y me dice: "Vamos para que usted nos muestre la postería". Me subí al carro, bajamos y empezó a llover. Me dice: "Lo lamento mucho, pero no puedo caminar, no podemos bajar a donde están los postes caídos". Hay una postería que está sobre las cañas, que cualquiera la toca con una vara. Allí, en la vereda, hay niños pequeños que puede causar un accidente en cualquier momento. Nunca fueron más a llamarme ni a ir a ver este problema.

Lo otro que tenemos es que tenemos una remoción en masa allí en la vereda y nadie, ni la administración municipal pasada, ni CORPOGUAVIO, ni nadie nos ha dado respuesta, ya que esto se debe al agua que baja por las fincas que va a beneficiar a la represa, porque toda esa agua llega allí, pero nunca hemos tenido ninguna ayuda por parte de ENEL para estos problemas que nos están causando. Entonces, sí quisiera saber si algún día ustedes pueden ir allí a la vereda. El ingeniero sabe dónde vivo, el ingeniero Carlos, allí he estado en San Pablo. Entonces sí, quisiera que, por favor, nos colaboraran con lo que estamos pidiendo, porque la vereda, entre más días, más va bajando el terreno, incluyendo la finca de nosotros.

Pues no me quiero extender más, pero sí quisiera que ustedes tengan allí pendiente lo que estoy diciendo, ya que muchos compañeros han hablado y ustedes están mirando el celular o el computador. Entonces, sí, por favor, tengan pendiente esto, que el día que ocasione una desgracia más grande, porque los terrenos están bajando y las casas están agrietadas, a ver si ustedes, antes de que suceda algo, nos prestan atención. Muchas gracias.

Muchísimas gracias, doña Ana Cristina. Le damos el uso de la palabra a la empresa, recordando que había una pregunta pendiente respecto a la composición accionaria. Muchas gracias. Bueno, buenas tardes nuevamente. Mi nombre es Juan Pablo Calderón, del área jurídica, puntualmente. Y muy concretamente, la pregunta sobre la composición accionaria. La empresa italiana tiene el 57% de Enel Colombia S.A. ESP, propietaria hoy de la Central El Guavio, y, a su turno, el Distrito Capital, de manera indirecta, a través del Grupo de Energía de Bogotá, tiene el 43% de las acciones de Enel Colombia S.A. ESP Entonces, es importante señalar, como lo alguien lo expresaba ahorita, que también la participación, digamos, al final del

ejercicio, lo tiene también el Distrito Capital a través del Grupo de Energía de Bogotá. Con eso damos respuesta a la pregunta de la composición accionaria.

Gracias. Ahora, un poco, la señora Dilsia nos preguntaba sobre un tema también de servicio público. En el momento la acompañó uno de nuestros compañeros hacia la móvil para tratar, digamos, de buscarle una respuesta a ella. Don José Urrego, también presidente de la junta de acción comunal de San Pedro, nos habla de varios temas de vías, asociados a horarios, asociados al tema de cuidado de los peatones y asociados al tema de la posibilidad o no de brindar un transporte a los estudiantes.

Estos tres temas particularmente los va a responder el ingeniero Carlos Rincón. Pero quiero antes contarles una cosa, porque ha sido digamos reiterado en varias intervenciones, y es el tema que nosotros, para las áreas, para las vías que están en influencia, tenemos unos planes de tráfico. Tal vez eso no lo habíamos mencionado antes, pero me parece una oportunidad para decirlo. Dentro de esos planes de tráfico tienen, por ejemplo, un control máximo de velocidad de los vehículos.

Tienen también la obligación, un plan donde básicamente dice que hay una indisponibilidad o restricción de vehículos de carga entre las 10 de la noche y 5 de la mañana por el corredor vial que viene desde Guasca y, pues, regresa a Guasca por toda la vuelta del embalse. Adicionalmente a eso, el proyecto real se Catoma contempla un plan de manejo de tráfico donde, pues, hoy día, como lo nombró la autoridad del proyecto, está en evaluación, donde en la etapa de ejecución se socializará con las comunidades del área de influencia, y también es un ejercicio poder atender los comentarios que en su momento puedan salir para tener una armonización con la comunidad de este plan de manejo de tráfico.

¿Qué más se me queda acá? Claramente, todo este plan de manejo de tráfico también va a estar divulgado previamente con las comunidades. Tienen que conocerlo, tenemos que divulgarlo y, como digo nuevamente, podemos tener también sus observaciones. Ustedes que conocen muy bien el territorio, si hay algo que podamos tener en cuenta para un plan de mejora. Perfecto. Gracias, Carlos. El señor Omar Francisco nos hablaba un poco del tema de la gratuidad del servicio y fue también reiterada esta solicitud por la señora María Beltrán y por el señor Carlos Urrego.

Entonces, para responder estas tres de una vez sobre este tema en particular, voy a dar la palabra al Dr. Juan Pablo Calderón. Bueno, nuevamente, tratar de dar respuesta, aunque ya de alguna manera, pues han dado respuesta respecto a este aspecto. Importante señalar que una cosa es la prestación del servicio público, si que ya lo mencionó mi compañero Diego, y sobre ese particular, pues mencionó él ahorita, seguramente reforzar de atender las peticiones de cada uno de ustedes, de las que están pendientes de contestar, de trasladar, digamos, de parte de nosotros

el sentir de la comunidad en el sentido de que haya presencia de una oficina. Eso seguro que lo anotamos y lo trasladamos, pero tener en cuenta que esto es parte, digamos, del servicio público.

Otra cosa es, lo que señalaban ahora, de la gratuidad. Y aquí es importante señalar la ley de servicios públicos, la Ley 142 de 1994, esa ley que nos rige, digamos, para el servicio público, prohíbe precisamente la gratuidad del servicio público. Pero esta ley, que aquí es importante, voy a hacer referencia, digamos, a hacer énfasis en el establecimiento, precisamente que esta ley trae de los subsidios. Los subsidios son un mecanismo muy importante porque establecen, de alguna manera, los estratos socioeconómicos y esto no significa una gratuidad, significa un trato diferenciado, precisamente, para los usuarios que tienen menos recursos económicos.

Y aquí, subdirector, yo tal vez diría, y es importante, precisamente, usted lo señalaba ahora de trasladar también estas peticiones de las personas, porque realmente las empresas lo que hacen es, en este caso, en él, seguir un esquema regulado. Es decir, a nosotros como empresa simplemente nos dicen: "Hay una fórmula tarifaria". Y esa fórmula tarifaria tenemos que cumplirla. Por qué existe una fórmula tarifaria, que lo decía mi compañero. Ahora, Diego lo decía precisamente porque los costos que significan la prestación de un servicio continuo, confiable y permanente al usuario, pues tienen que ser trasladados, tienen que ser precisamente, de alguna manera, respondidos precisamente al costo que tienen las empresas. Entonces, por tanto, cuando se habla de tarifa, se consideran los costos necesarios precisamente para garantizar ese servicio. Sí, y por tanto, subdirector, yo sí creo que es importante trasladarlo, porque, como bien lo saben, el ente regulador de la tarifa es la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Y aquí es importante entonces, precisamente, porque lo establece la Ley 142 que el manejo de los subsidios, precisamente por estratificación, pues tenga en consideración que las personas que tienen menos recursos, pues sean reconocidas precisamente para el cobro de una manera justa. Entonces, subdirector, damos respuesta a esto. No nos queda más remedio; somos una empresa que estamos regulados en un marco jurídico y debemos dar cumplimiento a ese marco jurídico. Era básicamente eso.

Gracias. Tenemos la intervención del señor Salvador Díaz. Puntualmente pide dos cosas muy precisas: la fecha de la reunión es lo primero que nos pide, para presentar un pliego de peticiones de 40 puntos, y los programas sociales que se van a desarrollar para estos dos temas. Voy a dar paso a mi compañero Carl Rincón. Gracias nuevamente. Gracias a todos, al señor Salvador Díaz por las preguntas. Y bueno, digamos que don Salvador habló de esas dos cosas muy puntuales, algunos otros aspectos que esperamos poderle dar respuesta. Pues uno es que, básicamente, estos espacios están hechos para escucharlos y es el

espacio que debemos aprovechar para todas esas inquietudes, de poderlas exponer y ponerlas sobre la mesa.

En cuanto a la fecha de compromiso para una reunión de generar un compromiso, pues hoy día nosotros no podemos asumir ese compromiso. ¿Por qué? Como lo dijo la autoridad nacional, hoy día el proyecto está en una etapa de evaluación. Nosotros, como empresa, no podemos hoy día asumir compromisos de un proyecto donde hoy día no contamos con la modificación del PMA y donde no se sabe si se va a dar o no se va a dar dicha modificación. En cuanto a algunos temas adicionales que comentó don Salvador, hacer algunas precisiones, efectivamente, como él lo comentó, se hace un pago de ley de transferencias bajo la Ley 99. Un poco él nos comentaba que la cifra estaba ondeando sobre los 2,000 millones. Para que ustedes sepan, el año pasado estuvo poco más de los 5,000 millones de pesos para el municipio de Ubalá en el tema de ley de transferencias y ante un acumulado de cerca de 53,000 millones de pesos desde el año 97 hasta el 2023.

Otro tema fundamental que tocó él, es el tema de proyectos de inversión social. El tema de proyectos de inversión social, nosotros como Enel, tenemos una política voluntaria de creación de valor compartido, donde es el mecanismo que hacemos proyectos de inversión social, así como lo hemos venido haciendo en el territorio en las líneas de educación, desarrollo económico y agropecuario, y mejoramiento de infraestructura, trabajando de la mano con alcaldías municipales y juntas de acción comunal. Hemos hecho intervenciones en las veredas San Pablo, San José, San Pedro y demás veredas también de la zona B del municipio de Ubalá. Adicionalmente, el proyecto va a traer también un plan de creación de valor compartido o de iniciativas de desarrollo social, que para nosotros es fundamental que esas iniciativas sean aterrizadas con las comunidades del área de influencia. ¿Por qué? Porque la comunidad es la que comprende de primera mano su necesidad, qué es lo que podemos fortalecer, porque todas las veredas no son iguales. Entonces, para nosotros es fundamental articular este plan de creación de valor compartido con las comunidades del área de influencia y alineados también con un plan de desarrollo municipal, donde todos vayamos, pues, hacia un mismo camino en pro del beneficio de las comunidades impactadas. Gracias.

Gracias, Carlos. La señora María Belén nos hace dos preguntas muy puntuales. La primera es: ¿por qué no hay una oficina para atención del servicio público en Ubalá? Y la segunda es la solución a una situación asociada con un poste que lleva 8 años la petición. Ya se acercaron las personas que están apoyando el equipo para los temas, digamos, de distribución y comercialización para tomar la nota y, pues, poder evidenciar una respuesta en los términos de ley.

El señor Carlos Urrego nos hace una reflexión sobre los siguientes temas: sobre la solicitud puntual de una carretera que vaya por el túnel hacia Santa Rosa, la electrificación y gratuidad, que ya es un tema que, pues, el doctor Juan Pablo Calderón explicó, y el tema particular sobre la facturación. Menciona un tema que

nos parece importante, que es el tema de las vías. Él habla, justamente, de la solicitud de esta construcción de esta vía, y acá quisiera también volverle a dar paso al doctor Juan Pablo Calderón para que nos explique un poquito sobre el tema de competencia en materia de vías.

Bueno, es importante volver un poco a retomar la pregunta que se había hecho, señalando precisamente que hay que dividirla en dos partes. Una, que ya lo habíamos mencionado, y tiene que ver con las vías de las que se hará uso en el área de influencia del proyecto. Ya lo mencionamos. Ahora, en efecto, seguramente y por lo que ya han dicho mis compañeros, reconocemos el impacto que sobre estas vías, seguramente, se harán precisamente por el tráfico de vehículos que van a pasar. Pero por eso dijimos allí que vamos a hacer unas actas de vecindad, unas actas viales que vamos a exigirle al contratista, que él, antes y después, pues, tenga un registro muy, muy riguroso del estado de las vías y que responda precisamente una vez entregue, habiendo culminado la obra, las vías en el estado en que se encontraban. Eso de una parte.

Y, pues, frente a eso, pues claramente decir que hay una ficha, que hay unas medidas de manejo sobre las cuales vamos a dar cumplimiento, y será la autoridad, en el evento en que otorgue la modificación del PMA, quien dé cuenta precisamente de este cumplimiento. De otra parte, es importante señalar que el uso permanente, digamos, de las vías que quedarán. Esto es para hablar de las vías en el área de influencia. En cuanto a las vías que no hacen parte del área de influencia, es importante señalar que, digamos, la infraestructura vial tiene un marco jurídico y unas competencias atribuidas precisamente a unos entes territoriales. Es decir, las acciones de planificación, ejecución, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de transporte constituyen una función pública. Y aquí es importante también señalar, porque lo decía ahora el subdirector, habrán temas, y aquí es importante señalar esos dos caminos. Entonces, concentrarnos un poco, lo decía ahora, en el impacto que se va a generar y las medidas que vamos a responder frente a esos impactos que vamos a generar con las vías que se usen para este proyecto.

Otro tema distinto son los convenios, las sentencias que ya mencioné ahora en una respuesta anterior, de los cuales se dará cumplimiento, y precisamente también allí hay unos mecanismos para dar cumplimiento a esto. Y otro tema que es el marco, digamos, general de las vías, que, como lo mencionó ahorita, es una función pública que está atribuida precisamente a las vías que corresponden a nivel nacional, departamental o municipal. Y entonces, lo que yo pido, y tal vez llamo la atención, es en hacer esta distinción. Yo creo que ahorita lo que nos convoca es precisamente a matizar, a concentrarnos en las vías sobre las cuales habrá un impacto. Ya mencioné las otras que son objeto del convenio. Que hay que terminar, por supuesto, el ICU ya lleva el 80% de avance, y las otras, claro, haremos también el traslado, ya lo decía el subdirector, a los entes que corresponden, digamos, si es una vía nacional, departamental o municipal. Eso es importante tenerlo en cuenta.

Si hacemos o dirigimos las acciones en estas tres perspectivas que he mencionado, seguro que vamos a avanzar en esta inquietud que tienen todos ustedes. Muchas gracias.

Gracias. La señora María Cristina hizo una solicitud muy puntual sobre el tema de postería, mantenimiento de postería. En este sentido, nuestro colega Diego Parada, de distribución y transmisión, ya está conversando con ella. Con esto, señor subdirector, si no se nos quedó nada en el tintero, hemos terminado las respuestas a estas intervenciones. Listo, muchas gracias. De todas maneras, digamos, informar a la comunidad que el proceso de evaluación está activo, por lo tanto, todo lo que sucede acá se evalúa. Listo.

Hay una pregunta para la ANLA que tiene que ver con el tema de la audiencia pública ambiental acá también en Ubalá. Desde ya la respuesta es que, por supuesto, una vez evaluado el requisito de que el alcalde la solicitó, él me dijo que estaba también ese radicado complementado y firmado también por la señora personera y otras personas. Con ese requisito, obviamente, se puede ordenar. Lo que procede es que nosotros, en la siguiente semana, emitiremos un nuevo edicto en el cual se añade este lugar de audiencia pública. Creo que es lo equilibrado, y por lo tanto, entonces habría un día de audiencia pública en Gachalá y un día de audiencia pública en Ubalá

Eso lo informaremos, digamos, ya oficialmente. Entonces, eh, pues es el procedimiento que surte ese edicto. Tendrá que igual cumplir los mismos requisitos del otro edicto y es que debe ser publicado por 10 días, con amplia difusión y demás. Pero, digamos, eso es lo equilibrado que consideramos debe darse. Con eso creo que se responde esa pregunta. Y yo quería anotar un elemento, y ya te doy la palabra, eh, señora personera. Yo quería anotar un elemento, y es que es bueno separar las obligaciones vigentes del plan de manejo ambiental vigente de la nueva solicitud, porque podría ser, o sea, lo dejo simplemente en consideración como una anotación, que una solicitud de un espacio, digamos, de diálogo social podría ser entre las comunidades y la empresa, no tenga que estar supeditado como tal al proyecto, a la solicitud nueva. Porque, pues, hay igual un proyecto en ejecución.

Nosotros, teniendo en cuenta que está presente y conectada la coordinadora del sistema de convivencia para la vida de Mininterior, quisiéramos igual poner en disposición, digamos, al Estado como rol de garante para mirar ese espacio que se ha solicitado acá por parte de las comunidades. Tal vez podemos mirar esa fecha que han propuesto ellos, pero sí me parece importante darle un lugar a ese diálogo que, inclusive, recientemente en nuestro congreso internacional de Anla le hemos denominado el diálogo tripartito, pues lo estamos viviendo acá. Son las comunidades, son representantes del Estado y es la empresa, con todas las

garantías para todas las partes. Pero yo pienso que sí es bueno mirar ese espacio. Creo que eso permitiría atender ciertos temas, más que en esta reunión informativa se están evidenciando, que, aunque no tienen que ver con el trámite, pueden contribuir con atender unas demandas de las comunidades y también mejorar las operaciones del proyecto.

Entonces, yo creo que hablo en nombre de los equipos de participación del gobierno nacional y es toda la disposición de este gobierno para acompañar esos espacios, porque requieren, obviamente, un garante. E inclusive, no solo la señora personera, sino que pudiera estar allí también la procuraduría y la defensoría, porque eso le da fortaleza a ese tipo de escenarios. Entonces, quería también dejar esa anotación antes de llamar al resto de personas que sabemos que hay varias que tienen que salir y las vamos a llamar.

Entonces, en un bloque, si se quiere dejar una nota.

Okay, les agradezco rápidamente. Rápidamente, comunidad, decirles lo siguiente: amos la audiencia pública, hicimos el trámite pertinente a nivel de personería, luego a nivel de alcaldía, consejo, juntas. Pero, ¿qué pasa? Pedirle de una vez a Anla el favor, la cordialidad de que esa audiencia sea posterior al 19 de octubre. Se me hace muy extraño que la fecha de audiencia pública que está establecida para Gachalá, el día 19 de octubre, justamente coincide con la fecha de las festividades del festival náutico a celebrarse en Gachalá. Consideraría, una apreciación personal y con el mayor respeto, esto es para distraer, ya que nuestras comunidades están muy ocupadas con sus fiestas y no le paran bolas a este asunto tan importante.

Entonces, sí considero que nuestra audiencia pública sea posterior y se cumpla con el debido proceso. Que, querida comunidad y señores del Anla, ya ustedes considero han estado muy atentos a escuchar al ingeniero Carlos Rincón, que nos están diciendo desde ya que no hay espacio para diálogo, para concertar el tema de compensaciones. No hay la voluntad, ustedes lo están escuchando en reiteradas oportunidades. Nos han dicho que no, que no es el momento porque hasta ahora estamos en el trámite y demás.

Entonces, de una vez, sepamos que no. La subdirectora les hace una sugerencia, una recomendación, pero como ha sucedido en el trayecto de los tiempos, todo va a seguir igual. No nos van a escuchar. Entonces, reitero esa solicitud de esa petición que de manera urgente, representación legal, con poder de decisión, se reúna con las comunidades.

Eh, por otra parte, el tema de la facturación y de la gratuidad que las comunidades han venido exigiendo para los dos municipios. Decirle aquí al doctor, por supuesto, no podemos desconocer la ley, y es por ahí por donde precisamente Anla nos evade esa responsabilidad. ¿Qué nos dice? No, claro que es que la ley no lo permite, y que lo que pasa es que generación y facturación y que, bueno, pero entendamos que son tres en uno.

Es la misma entidad: generación, transmisión y, bueno, entonces, comercialización. ¿Qué ocurre? Nosotros somos los generadores y los perjuicios están en nuestro municipio, por eso es que se hace esa exigencia. Nosotros no estamos ni en Bogotá ni en otro sitio donde no están recibiendo afectaciones. ¿Y qué es lo que se va a solicitar? Es una excepción a la norma, y eso se puede hacer a través de un convenio como se hizo hace muchos años. Entonces, señores, aquí no estamos pidiendo que salga la norma. Por eso le digo, usted habla de subsidios, si vamos a hablar de un subsidio. Pues claro que lo podemos hacer, dándole cumplimiento a la norma. Dejamos que el subsidio para los dos municipios sea el 99% y ahí cumplimos con la norma, pero también nos van a compensar a nosotros tantos perjuicios que hemos venido recibiendo. Esa tarifa que sea vitalicia, como ya les solicité, para los dos municipios.

Y decirles, es que la afectación de las vías, por ejemplo, no son solamente ahí las tres veredas por donde pensarán entrar. Entonces, ¿todos los vehículos, será que no van a pasar por allá, por los otros municipios? ¿Será que no van a pasar aquí por esta carretera? No creo que tengan helicóptero para ir a hacer esos trabajos. Entonces, señores, de verdad le pedimos el favor que, con el debido respeto, no nos digan mentiras. No sigan engañando a la comunidad y de manera breve, concisa y transparente, al grano. Lo que vamos a hacer, los beneficios y esa fecha para acordar los impactos. ¿Cómo es que nos los van a compensar? De verdad que no nos dilaten ese proceso. Necesitamos la respuesta a ese tema.

Y por último, preguntarles también si la bocatomas que está funcionando en este momento, la que se va a terminar, será que ustedes la van a sellar, la van a dejar en desuso o más adelante la van a utilizar para un dragado. ¿Qué se irá a hacer? Pero, por favor, que nos contesten de fondo.

Muchas gracias. Bueno, por favor, vamos a llamar al bloque de personas que sabemos que también tienen que trasladarse pronto. Tenemos al señor... voy a decir los nombres de todas las personas para que sepan y podemos llamar. Entonces, este bloque: el señor Oliverio Urrego, la señora Daisy Vázquez, el señor Eduardo Cárdenas, el señor Atenis Cárdenas, Álvaro Urrego, Absalón Urrego.

Entonces, repito: Oliverio Urrego, Daisy Vázquez, Eduardo Cárdenas, Atenis Cárdenas, Álvaro Urrego, Daisy Velázquez. No, no, no, no estamos evadiendo a nadie. Discúlpame, estamos llamando a todas las personas que también deben atender. Ya te vamos a llamar. Rubén Bejarano.

Sí, sigue después de ellos. Rubén Bejarano, Claudia Rego, Heiner Acosta, Yair Bedoya, Fabio Duarte, Darío Herrera, Reinel Alfonso y Carlos Sarmiento, que son de la Haal. Por eso, no estás dentro de ese bloque. Bueno, Oliverio Urrego, listo.

Entonces, los escuchamos ahí en bloque, porque sabemos de los temas de movilidad. Entonces, adelante.

Muy buenas tardes para todos. En esta tarde, les agradezco la oportunidad que nos da para expresarnos ante las entidades privadas. Agradecerles por esta participación. A veces nos salimos un poco del contexto. Tenemos entendido que son solo preguntas y respuestas, pero veo que ha habido muchos reclamos y, pues, igual, todos queremos expresarnos y todos tenemos reclamos. Pero en esta tarde vamos a hacer énfasis en las preguntas y espero que nos den las respuestas respectivas.

Mi nombre es Oliverio Urrego, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Pedro Bajo, y vengo con la directiva, en su mayoría la directiva de la Junta de Acción Comunal. Cada uno tiene dos preguntas. No vamos a demorar, creo que más de 5 minuticos.

La pregunta: ¿cómo se va a mejorar las redes de distribución eléctrica, tales como son estructuras, redes, transformadores de la Vereda San Pedro, ya que se encuentran en pésimas condiciones?

Eh, siguiente pregunta: ¿cómo van a compensar el servicio de acueducto y manejo de aguas residuales de la Vereda San Pedro, ya que están en pésimas condiciones debido a la falla geológica presentada por la zona de inundación del embalse? Para efectos de la transmisión, porque, como todo queda grabado, es importante que nos digan igual el nombre y la vereda de la que están, para que quede, digamos, fácil también el ejercicio de sistematización.

Para que digas, deja tu nombre y la vereda. Y así, por favor.

Ya lo había dicho, mi nombre es Oliverio Urrego presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Pedro Bajo. Gracias. Y si quieren, se pueden hacer acá en la mitad y van van para que los enfoque allí la transmisión. Adelante. Buenas tardes para todos. Mi nombre es Daisy Velázquez. También vengo en representación de la Vereda San Pedro Bajo. La pregunta es: ¿cómo van a mitigar el impacto negativo que causan las aguas descr de la y los predios de é que están fuera de la zona de protección? Y la otra pregunta es: ¿cómo va a ser la participación de las juntas de acción comunal y asociaciones? Perdón, en cuanto al desarrollo de los proyectos de corrección y mitigación de los impactos ambientales? Gracias.

Gracias. Muy buenas tardes para todos. Las preguntas son las siguientes: mi nombre es Eduardo Cárdenas, nacido y criado en la Vereda San Pedro Bajo. ¿Cómo vamos a dar solución a las tantas fallas geológicas y erosión que está causando el nivel del embalse? ¿Qué obras mitigadas tienen en mente para esta área de influencia? Otra pregunta: ¿cómo nos van a mejorar las vías primarias y terciarias de la Vereda de San Pedro Bajo? Hay otro caso. Personalmente, les puedo decir que allá, nosotros casi todos los días vemos ese embalse, la caa del río Chivor, donde, ¿verdad? Cuando ya se baja el nivel del embalse hay un caso que se está descubriendo donde está la estación.

Eso se va abocando cada día más, más y más hacia el embalse. ¿Por qué? Porque la parte de abajo, el río, le está comiendo. La caída del agua está carcomiendo y se está deslizando lo de arriba. Por ejemplo, ponemos un poco de tierra en una tabla y si le ponemos agua a la parte de abajo, pues eso humedece y comienza a descolgar. Y así están los alrededores de ese mismo lugar de la Vereda San Pedro. Deberíamos ponerle un poquito más de atención y eso es una pregunta que las que puede enfocar a los señores de la ANLA para que tengan parte en esas cosas que hay que tener en cuenta: el medio ambiente, la plantación, la zona vegetal que nos está también molestando en ese lugar. Sí, hay unos casos delicados ahí.

Todo ese deslizamiento de tierra causado por el embalse del agua, porque eso humedece y, vuelvo y repito, sigue bajando, bajando, bajando. ¿Dónde íbamos a llegar? Yo me soñé un sueño una ocasión, yendo para mi casa, que ya venía todo ese deslizamiento bajando con la poración. Esperemos que no se presente ese caso. Gracias. Eso es todo. Gracias. [Música]

Adelante. Muy buenas tardes para todos. Mi nombre es María Tení Cárdenas. Vengo de la Vereda de San Pedro. La hoja, la hoja. Eh, mi nombre es María Tení Cárdenas. Vengo de la Vereda de San Pedro. Mi pregunta es la siguiente: ¿cómo nos van a compensar al sector agrícola de la Vereda de San Pedro por el impacto generado por los microclimas que se están presentando en estos a raíz de la presencia del embalse, al igual que las especies invasoras que están llegando a nuestra Vereda generando daños al sector agropecuario? Nosotros tenemos que defendernos como sea en nuestros cultivos. Y nadie llega.

La helada se nos acabó el cultivo y nadie nos dice: aunque sea, tome las semillas, reponga su cultivo. Otra pregunta es: ¿cómo van a mejorar las condiciones de las vías de acceso a los puertos fluviales, debido a que el nivel del embalse baja, aumenta la inseguridad para los peatones y semovientes que se desplazan a diario? Allí también nos han quitado a internet. No tiene un parque de diversión para nuestros niños, al igual que encargadas de recibir a los transeúntes y dar la respectiva inducción en estos puertos, teniendo en cuenta que al estar estas personas ahí, ministramos los riesgos y se realiza la socialización de los peligros latentes a quienes llegan a utilizar este servicio. Al igual, se quitó una oportunidad de empleo para las personas de la misma zona. Muchas gracias.

Gracias. Por favor, llamamos entonces a continuación a las siguientes personas para que pasen y hagan aquí adelante su pregunta, por favor. Entonces, pasa el señor Rubén Bejarano, la señora Claudia Urrego, el señor Heiner Acosta, el señor Yair Bedoya, el señor Fabio Duarte, Reinel Alfonso y Carlos Sarmiento. Adelante, don Rubén. Intente hablar nuevamente. Aló. Bueno, el saludo especial para todos los presentes. La verdad, que complacido de que por fin estamos tomando pertenencia por nuestra región y por nuestro municipio.

Sí quiero hacer aclaración, y es con respecto al derecho de petición que nosotros, como comunidad, presidentes de junta de acción, líderes y demás, y conjuntamente con la señora personera que todavía nos acompaña, me parece muy bien, pudimos llevar a cabo este trabajo. El pasado 17 nos respondieron el derecho de petición. La empresa en él. Nosotros elevamos este derecho de petición en razón de que al inicio vimos que la socialización se estaba llevando de la mejor manera. Entonces, por eso elevamos este derecho de petición y aprovechamos para pedir y exigir muchas de las que ustedes ya refrendaron y que están consignadas en este derecho de petición. Son 32 peticiones y estas fueron conocidas a través de la alcaldía de la región, las personerías municipales, la defensoría del pueblo, la contraloría, la procuraduría, la superintendencia y servicios públicos, la gobernación de Cundinamarca, el Congreso de la República de Colombia, la fiscalía de la nación y, por ende, el ANLA como la autoridad nacional de licencias ambientales. Entonces, el tema, ¿cuál es? Que ya conocimos cuál es la problemática de nuestra región, que el impacto ambiental ya es reconocido y que el impacto socio de la región está dicho. Entonces, como autoridad nacional de licencias ambientales, ya le quedó prácticamente todo claro que lo que tenemos aquí consignado fue lo que la gente lo ha expuesto el día de hoy. Absolutamente está todo. Todo y hay otras cosas más que, de pronto, con la participación de los demás compañeros, se haga ese trabajo en conjunto. La personera se estaba hablando del tema de otro derecho de petición. Salvador está manejando, entonces, para que hagamos un solo consenso. Porque si ellos ya lo conocen desde mucho tiempo atrás, entonces para que hagamos un solo consenso con las peticiones y no le demos vuelta y no enredos la cosa, porque las necesidades son de Uبالا, las necesidades son de la región. Si todos apuntamos hacia el mismo norte, yo creo que nos va mucho mejor.

Haría esa recomendación desde aquí y, de verdad, agradecerle a ANLA que esa audiencia sea presencial y con todas las autoridades presentes, porque la problemática de la región y del municipio es muy grave. Y yo pienso que está saturado, la comunidad está saturada en general. Ustedes lo escucharon acá. Entonces, está todo dicho. Solamente es que le paremos bolas al asunto y que, por favor, en él se siente y miremos estos punticos y que lleguemos a un consenso con las comunidades. Todo está hablado. Entonces, mil gracias y mucho ánimo, comunidad, para defender lo que es de la región y lo que es del municipio de huala. Gracias, don Rubén. Adelante, la señora Claudia Urrego, por favor. Cordial saludo a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a los directivos de ENEL, a toda la comunidad presente: mi nombre es Claudia Urrego, soy presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa María, sector Nazaret, presidente de una asociación de mujeres emprendedoras y también presidente de una asociación de acueducto.

Dos preguntas para el ANLA. Es una sola licencia ambiental que se le ha otorgado en él y un solo plan de manejo que, hasta ahora, ellos presentaron en este momento. Ellos solicitan una modificación. Les pregunto: ¿Hasta el momento,

ENEL ha cumplido con ese plan de manejo ambiental? ¿Y si existen algunas, digamos, irregularidades? ¿Ustedes le han exigido que compensen y que cumplan con ese manejo ambiental? De ha sido dado el embalse, está provocando esos movimientos de remoción en masa.

O sea, no podemos ser ajenos ni hacernos de la vista gorda porque, de aquí de San Pedro hacia Gachalá, la condición de la vía es pésima por todos los hundimientos y procesos de remoción en masa que se están dando precisamente por este vaciado y llenado del embalse. Cuando se baja demasiado, pues no hay... se está ejerciendo una fuerza, una presión en las paredes de los taludes. Cuando ya se baje el agua, pues ese material, esas paredes quedan sin que las tenga, pues obviamente que se tienen que ir abajo, se tienen que correr.

Entonces, esa es una problemática muy visible. Quiero que ustedes se den cuenta, que la analicen, que es muy importante. Ya es muy repetitivo el microclima que se está generando, la afectación a los cultivos, pero también así yo quiero que ustedes hagan más inversión social, más proyectos que generen un impacto aquí en nuestro municipio. Que sean visibles, que no sean cosas mínimas, y que no lo hagan solamente con las veredas que están alrededor del embalse. ¿Por qué les digo que no solamente con las veredas que están en el área de inundación? Porque, ¿ustedes se han preguntado dónde nacen los ríos, quebradas y caños que van a dar al embalse? En las veredas altas de nuestro municipio, y nos competen a todos, no solamente esas veredas. Y qué tristeza que ustedes solo hablen en este momento de la vereda San Pedro. No, hay muchas veredas, y en este caso nos tienen que tener en cuenta a todas las veredas del municipio.

Y que los proyectos también no se hagan. Han mejorado escuelas, pero han mejorado muy pocas, y han hecho obras, pero solo en esos sectores. Solicitamos que también se arreglen las veredas, perdón, las escuelas de las otras veredas. Hay algunas peticiones que no las han manifestado dentro de lo que ha hecho intervención la comunidad, pero sí me gustaría públicamente manifestar lo que está dentro del derecho de petición donde nos reunimos unas personas y lo radicamos ante ustedes. Quiero saber si ustedes lo conocen. Ese derecho de petición, jurídicamente sí lo tiene. Sí, señor, y también lo radicamos ante el ANLA.

Nosotros no estamos pidiendo solamente para Ubalá, para que ustedes lo sepan. En este derecho de petición están todos los municipios del Guavio, y casi estas peticiones que están aquí son las mismas que están viviendo todos los municipios. Nosotros no estamos inmiscuido a nadie. Por eso es importante que ustedes lo sepan y que nos hagan que se conserten esas mesas de trabajo para que ustedes vean que sí se han equivocado, que sí han cometido errores, pero aún están a tiempo de corregirlos, enmendarlos y hacer esas medidas de mitigación y de compensación para la comunidad. Hubo un servicio que prestaron al inicio de, bueno, el funcionamiento fluvial acá del transporte fluvial que era el transbordador o ferry, y se podían los carros hasta el municipio de Gachalá.

Quiero preguntarles: ¿Por qué nos quitaron ese servicio? Hay un municipio que es Chivor. En ese municipio, usted va a la hora que necesite, pasa su carro y no tienen... no incluyen a nadie, no discriminan a nadie. Quiero saber qué se tiene que hacer o por qué ustedes quitaron este servicio. Lo solicitamos y se lo exigimos públicamente que nos habiliten nuevamente el servicio del planchón para transportar los vehículos. También le exigimos habilitar el muelle del puerto fluvial Cueva Oscura. El servicio sea igual con los mismos horarios de los otros muelles. ¿Por qué? Porque es el muelle que tenemos más cerquita de acá del casco urbano.

Anteriormente nos gastamos 20 minutos para ir a Gachalá, pero resulta que esa área fue inundada y esa carretera ya no existe. Ahora, si queremos ir en bus, nos gastamos... ahora nos gastamos casi dos horas para ir a Gachalá. ¿Por qué dos horas? Porque la vía está en pésimas condiciones, desafortunadamente. Entonces, les solicitamos que, por favor, en este puerto de Cueva Oscura nos habiliten, al igual que los demás puertos, una caseta con su marinero despachador. Aquí es afortunadamente cuando el embalse se baja demasiado, el acceso es muy difícil, pero se puede construir un sendero peatonal para que el servicio sea permanente, para que no tengamos que, pues a veces, por tiempo, desplazarnos hasta San Pedro para poder utilizar el servicio de lancha. Cuando tenemos que ir a Gachalá a hacer nuestras diferentes gestiones ante Corpo Guavio, otra entidad, la alcaldía, de pronto a dar un paseo, a comprar, bueno, diferentes actividades que podemos realizar, nos tenemos que desplazar hasta San Pedro. Este puerto, aquí, nos queda a 15 minutos, pero solo tenemos unos pocos horarios.

Entonces, yo sí le solicito que, por favor, activen este puerto con los mismos horarios que el acceso a este muelle, a este puerto, se mantenga. Esta vía también está en pésimas condiciones. Creo que hace poco la alcaldía municipal nos colaboró, les colaboró a la comunidad, arreglando este acceso. Además de eso, todos los accesos a los muelles están en muy malas condiciones, malas, pésimas. Ya no hay recolección de basuras. Un accidente, se necesita trasladar un enfermo y que pueda la gente llamar y tener ese servicio permanente.

Hay algunos puertos que también están deshabilitados, que no tienen los mismos horarios, como son el puerto de Rumichaca y el Piñal. Así como hay otros que, pues, acá lo exigimos en el pliego de peticiones: el Juncal, Potrerito, Rumichaca, el Piñal. Entonces, es muy importante que ustedes, así como esto, creo que es una medida de compensación por las áreas inundadas, que esta medida la cumplan como es. O sea, que no haya eso de que solo unos horarios y que la gente solo puede utilizarlo a ciertas horas. No, que los habiliten con los mismos horarios que están en los otros puertos.

Alguien manifestaba, y quiero decirle públicamente acá que sí restringen la utilización del servicio de lancha. ¿Por qué? Porque uno llega a la lancha, y si ven mucha gente, y si de pronto vienen bien vestidas, traen una cachucha, gafas, entonces usted es un turista y no lo lleva. Desafortunadamente, es así. Y cuando

viene la familia de uno y quiere ir a Gachalá, que eso genera comercio y desarrollo al municipio de Gachalá, pues no pueden pasar en la lancha porque no son turistas. Y entonces nuestra familia no puede pasar al otro lado. Les solicito, por favor, que quiten esa restricción.

Yo no sé si es que los lancheros tienen... o sea, les dicen: "No, si los ven bien arreglados", o no sé cuál será el motivo, pero sí le pido, por favor, que no haya como esa discriminación. Esa es la palabra: discriminación. Porque, es que mire, nosotros somos uno de los municipios más olvidados, más alejados. Nosotros necesitamos que ustedes nos apoyen con el turismo. Ya mi compañero va a hablar más a fondo del tema del turismo, pero si ustedes quitan estas restricciones que tenemos, estas prohibiciones, van a generar desarrollo para nuestro municipio, y no solamente para Ubala, para Gachalá, Gachetá y todos los municipios del Guavio. Nosotros pedimos es para todos.

Entonces, si ustedes quitan algunas de estas restricciones que tienen hasta ahora con la utilización del embalse, van a generar progreso y desarrollo. Y mire que la gente va a estar agradecida, porque es que fueron tierras que se inundaron, unas tierras muy productivas que teníamos aquí en el Guavio, y pues ya, afortunadamente, pues no se pueden volver a utilizar, pero la gente puede utilizar otras formas, otras actividades, otros mecanismos de supervivencia. Y por qué no aprovechar este embalse que tenemos, pero hay muchas restricciones. Yo veo que, un ejemplo, el embalse de Chivor ayuda demasiado aquí a la inspección de Santa Rosa y la playa. Tienen convenios con las juntas de acción comunales, les ayudan en proyectos, ahorita proyectos de placahuellas. Allá colaboran mucho. Yo creo que ustedes también lo pueden hacer.

También [Música]. En los temas de mitigación de los problemas de remoción en masa, me gustaría que tomaran como carta en el asunto medidas para poder ayudar, más que todo, en la Medidas para poder ayudar a más, que todo está en la ronda del embalse, para que, por favor, se hagan medidas de mitigación para controlar esos problemas de remoción en masa. En cuanto al microclima, pues el microclima se ha afectado mucho; ya lo manifestaron, entonces solicitamos que, por favor, se hagan proyectos productivos, como lo son bajo invernadero, para que estas comunidades, que ya no pueden cultivar a campo abierto, lo puedan hacer, eh, bajo invernadero. Otros tipos de proyectos que les den insumos agrícolas, que les den sus semillas, eh, diferentes ayudas que ustedes nos pueden dar a la comunidad.

Sí, bueno, sí, señor. Entonces, eh, yo lo único que les quiero manifestar es que, eh, pues de esto que ya ha pasado 30 años, ustedes evalúen qué cosas han hecho mal y qué cosas han hecho bien, y que ustedes pueden corregir todavía, mitigar y compensar esos impactos negativos que se están generando. Y eso es lo que ahorita estamos reclamando sobre lo que nos está dando ahorita, porque como no

se ha aprobado todavía ese nuevo proyecto, esto que estamos reclamando es de lo que hemos vivido durante 30 años.

Entonces, ya, pues, obviamente vendrán otros impactos nuevos con este nuevo proyecto. Entonces, que queremos que tengan en cuenta esos errores que han cometido y que no se vuelvan a cometer en esta nueva obra que se va a realizar. Eh, muchísimas gracias a todos. Muchas gracias, señora Claudia. Adelante, por favor. Heiner Acosta no está. Jeiner Acosta. Perfecto, entonces sigue el señor Yair Bedoya.

Bueno, muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Yair Bedoya, soy comerciante y habitante de la vereda de San Pablo. Agradezco mucho esta oportunidad que nos dan a todos para expresar nuestras inquietudes e inconformidades. Pues ya han dicho muchas cosas de toda la problemática de la región, pero yo sí quisiera de pronto ser reiterativo en el tema de la compensación social. ¿Por qué? Porque lo que es ronda embalse, bueno, todo el sector de El Peñón, hay unos viejos abandonados. Yo digo: no por nosotros, porque nosotros tratamos de estar, pero son abandonados por ustedes en una indigencia campesina, porque sus tierras no producen, porque ellos no tienen acceso a nada allá y viven en la miseria.

¿Ustedes realmente son conscientes de que llevan más de 35 años o más de 30 años sufriendo de este territorio, de este embalse? Y realmente pasan y realmente no ven las necesidades de la gente. De ellos sí, sí va a haber mucha gente que tenga una comodidad acá, pero hay mucha, mucha gente alrededor del embalse, viejos, viejos viviendo en la miseria. Y a mí me da tristeza y, más que tristeza, me da rabia saber que estos comentarios de pronto les han llegado y no han hecho nada, porque ellos viven en casas de tabla, sin colchones, abandonados por ustedes, de pronto no directamente, sino como empresa.

¿Por qué? Porque lo único que se ha venido sacando de esta región es dinero. Yo llego al punto y digo, eh, realmente, ¿ustedes creen que nosotros vamos a permitir que se haga la otra obra sin ver un compromiso y una compensación con la gente de la región? Pues yo les digo que están equivocados. Sí, porque no va a ser así. La gente está rebotada, la gente está alterada, la gente se conmociona, y no por bobadas, sino por de verdad el daño que se le ha hecho a esta región. No pueden producir los cultivos, cambiaron, no dejan aprovechar el embalse para el turismo, porque solamente es un unifuncional: pescar no se puede utilizar como piscicultura; no se puede hacer turismo en él. Lo que decían ahorita los compañeros: la limitación en el mismo embalse.

Sí, Ubalá, no es solo San Pedro. Cuando empezaron estas socializaciones, reunieron solamente a una parte de la comunidad de San Pedro; habían cuatro personas, la señora de ANLA y unos señores de ENEL. Íbamos a grabar, no nos dejaron grabar. Imagínese, porque había un niño que no dejaban grabar. Sacamos

el niño y no dejaron, como si no quisieran que quedara constancia de que las cosas empezaron a hacer mal desde el principio.

Y, pues, la verdad, yo digo hoy, y yo sé que hay muchos de nosotros, de mis compañeros y de las personas de acá de la ciudad, que están dolidos y vamos a hacer hasta lo que más se tenga que hacer para que ustedes se comprometan con la región. Muchas gracias. Gracias, señor Yadir. Adelante, el señor Fabio Duarte, por favor. Ya se fue también. Okay, entonces adelante, el señor Herrera.

Muchas gracias, muchas gracias. Buenas tardes para todos. Decirles a los señores de ENEL que, como dicen en la casa Milagros, verlos a ustedes. Les hemos hecho invitaciones a la vereda de San Isidro Alto y nunca han ido por allá. Nunca los he visto. Hay un problema que tenemos allá: una amenaza San Isidro Alto a San Isidro Bajo, un derrumbe por allá. Nos hemos cansado; los hemos invitado, llevamos ya casi 4 años, que se hagan frente a esto. Es una falla geológica que lleva más de 500 metros vencidos hacia San Isidro Bajo.

¿Qué pasó con los arreglos de los planteles educativos? Por ahí pasan, no volvieron. ¿Qué pasó con los arreglos de los templos? Tenemos el ejemplo de nuestro templo de Ubalá. ¿Qué ha pasado con esto? ¿Qué pasó con los arreglos de las viviendas que están alrededor y por todo nuestro municipio y la región del Guavio? Esto es debido al embalse. Esto son unas fallas que tiene. Cuando sube el embalse y cuando baja el embalse, entonces esto va hacia abajo. Entonces, yo me da pena con ustedes y de verdad les digo: pongámonos la mano en el corazón, voltemos a mirar al campesino. Y cuando les llegue las cartas a ustedes ENELI, preséntese, por favor. Yo soy el presidente de San Isidro Alto. Mi nombre es Darío Herrera, con cédula 3.214.140. Muchas gracias.

Muchas gracias, don Darío. Adelante el señor Reinel Alfonso, por favor. Ya se fue el señor Reinel. Ok, entonces la última pregunta de este bloque sería el señor Carlos Sarmiento. ¿Ya se fue también? Perfecto. Entonces, ahora sí, vale. Entonces, pues, este bloque de preguntas se centralizó en unas juntas de acción comunal. Entonces, le damos la palabra a la empresa para gestionar las respuestas correspondientes a ese bloque de preguntas que les dirigieron a ustedes, y revisamos también desde Anla las que nos correspondan a nosotros. Adelante.

Buenas tardes nuevamente. Se escucha. Quisiéramos realizar, pues, una claridad referente a lo comentado por la personera en cuanto a la fecha de la audiencia pública. De hecho, la fecha 19 de octubre fue definida precisamente para que no se cruce con las festividades de FESU. Las actividades del FESU están agendadas para el fin de semana anterior, 12, 13 y 14. Esto está en conocimiento también de la autoridad, y debido a eso se definió esa fecha para dar claridad de ese punto.

Sí, de parte de ANLA también reafirmar que, efectivamente, la fecha que se señaló, que se estableció para la audiencia pública ambiental del 19 de octubre, obedece a que efectivamente las fechas están agendadas para el fin de semana

inmediatamente anterior. Buscamos generar que, efectivamente, la gente se pueda concentrar en esto y no en otros temas, para que se pueda entregar la información que sea pertinente y necesaria y que nosotros podamos evaluar para tomar una decisión en derecho.

Sigan, por favor, señor. Claro que sí. Entonces, ahora queremos dar respuesta a las preguntas que nos hizo el señor Oliverio Urrego. Entonces, el presidente de la junta de acción comunal nos preguntó primero: ¿Cómo se va a mejorar la red eléctrica? Como lo hemos comentado, lo que quisiéramos es pedirle si ahora nuestro compañero Diego se acerca para que primero precisemos la pregunta, y segundo, pues, el que es el experto específicamente en mejoramiento de redes, pueda compartirle, digamos, la información en detalle para concentrarnos en el tema del proyecto.

Lo segundo que nos preguntó, eh, el señor Oliverio, es cómo se va a compensar el servicio de acueducto y las fallas geológicas por el embalse. Básicamente, esta pregunta se repite también en varias de las intervenciones, entonces voy a dar la respuesta general y ahorita lo voy a ir mencionando en cada una de las intervenciones. Entonces, lo primero que hay que decir es que nosotros hoy ya contamos con una medida de manejo que ya está establecida. Como lo mencionaba, tal vez alguien que intervino hacia el final, estas preguntas seguramente están relacionadas con el proyecto en operación.

Eh, aunque no es justamente el objeto de la información, quisiéramos también comentarles que dentro de ese proyecto de operación ya tenemos unas medidas de manejo establecidas, y hay una específica que se llama control de procesos erosivos. ¿Cómo se hace el control de procesos erosivos? Se hacen identificación de los puntos que pueden tener algún deslizamiento o en los que se evidencia, digamos, alguna falla o algún cambio, y se establecen diferentes medidas. Se ejecutan tipos de medidas, son, por ejemplo, temas de tablestacado o de construcciones, digamos, que buscan estabilizar los taludes. Por ejemplo, esa ficha involucra las dos cosas.

¿Qué es importante decir? Si ustedes tienen algún predio en el que ustedes consideran que la afectación es por el embalse, lo primero que tenemos que hacer es una visita, y el procedimiento establece hacer una visita para identificar cuál es el predio y si hay condiciones adicionales al embalse, diferentes al embalse, que puedan ser la causa raíz de esta situación. Yo qué quiero pedirles: mire, tenemos siempre en campo una persona que ustedes lo conocen, lo reconocen, que ha estado haciendo estas visitas. O se esto ya ha pasado y hemos hecho las visitas para identificar esas situaciones.

Que es el ingeniero Carlos. A través de él o a través de cualquiera de los mecanismos de queja, reclamo, solicitudes que tenemos nosotros disponibles, ustedes pueden presentar la solicitud específica sobre esto para este caso en

particular. Como en varias oportunidades se mencionó, quiero pedirle a Estefanía. Estefanía, por favor, levanta tu mano. Gracias, Estefanía. Que se acerque a las personas que tienen alguna inquietud y vamos a tomar, digamos, nota de cuáles son los predios, dónde están ubicados, y programamos las visitas. Y lo vemos, es lo primero que quería comentar.

Lo segundo que quería comentar está asociado, bueno, lo siguiente que quería comentar está asociado a las inquietudes de la señora Daisy Velázquez. Eh, dos cosas también nos pregunta. Ella, la primera es cómo mitigar el impacto negativo que causan los predios de Nel. Creo que en este caso se refiere, justamente, a la misma situación, digamos, de los deslizamientos o la inestabilidad, digamos, que se está presentando en los predios, que ya di respuesta hace un momento.

Y nos hace una pregunta muy interesante, eh, y es cómo se va a hacer la participación de las veredas en los proyectos de corrección y mitigación de los impactos. Eso me parece bien interesante explicarlo. Todas las medidas de manejo ambiental, eh, si ANLA tomara la decisión de aprobar este proyecto, se convierten en obligatorias para nosotros. Desde el punto de vista social, hay unas medidas que tienen que ver, primero, con la información; es decir, nosotros volveremos a campo si la respuesta es positiva para volver a contarles a ustedes de estas medidas.

Entonces, lo primero que quiero decirles es que vamos a volver a repasar con ustedes cuáles son las medidas de manejo ambiental. Hay medidas de manejo ambiental diferentes. Hay unas, por ejemplo, que son muy técnicas, es decir, que para poder desarrollarlas se necesita contratar a alguien que sea experto, pero hay medidas de manejo ambiental que podemos desarrollar en conjunto. Esa es una decisión y ese es un compromiso que podemos tomar cuando nosotros, eh, pues, estemos listos para empezar el proyecto, si así lo decide la autoridad nacional.

Luego queremos pasar a dar respuesta. Perdón, al señor Eduardo Cárdenas. El señor Eduardo Cárdenas nos pregunta dos cosas. Primero: ¿Cómo se va a solucionar la falla geológica de los predios que está pasando por el movimiento del nivel del embalse? Que es un poco como lo comentaba, que ya le habíamos dado respuesta. Y la otra, que me parece también interesante, pero que ya la habíamos también tratado, y quiero comentarla, es: ¿Cómo nos van a mejorar las vías primarias y terciarias de la vereda de San Pedro Bajo?

Entonces, ahí, aunque mi colega ya lo había mencionado, recordemos que la vereda de San Pedro Bajo hace parte de la influencia del proyecto y todas las medidas de manejo les aplican. Existe una medida de manejo específica para el tema de las vías, y en qué consiste. Lo primero es que se hace un recorrido y un acta de vecindad vial, es decir, se establece el estado de la vía, cómo se encuentra, cómo están las obras de arte, es decir, las alcantarillas, qué tiene los puentes. Todo esto se va a hacer en la primera etapa, en una etapa de planificación, digamos, antes de

iniciar la obra de la construcción y luego durante el proyecto, no al final. Esto es muy importante, sino durante el proyecto. Eh, si la autoridad nos aprueba esta modificación del plan de manejo ambiental, en las cláusulas contractuales, como lo explicaba el Dr. Juan Pablo Calderón, van a estar establecidas la obligación al contratista de que debe mantener las vías en todo momento en buen estado. Entonces, digamos que está contemplado ahí, para tranquilidad de ustedes, esa ficha está en el plan de manejo ambiental propuesta.

Luego quisiera también dar respuesta a la señora Atenai Cárdenas. La señora Atenai nos hace dos preguntas. La primera, ¿cómo nos van a compensar en el sector agrícola por los microclimas, por la presencia del embalse y las especies invasoras que generan el daño al sector agropecuario? Entonces, ahí lo primero que hay que decirles es que, antes de tomar una decisión, necesitamos hacer un estudio. La autoridad Nacional de Licencias Ambientales, vía seguimiento, o sea, en el plan de manejo ambiental que ya tenemos hoy vigente, nos ha impuesto una obligación y es la obligación de hacer un estudio justamente para determinar ese microclima o ese cambio climático, si genera una afectación. Entonces, la respuesta que quiero compartir con ustedes es que ya tenemos esa obligación de hacer el estudio y, en este momento, nos encontramos en la primera etapa, que es la etapa de construcción de esas especificaciones técnicas para que, pues, para sacar, digamos, a licitar el proceso. ¿Cuáles son o cuál es la consecuencia de ese estudio? La ANLA nos dice que tiene que hacer el estudio y que, si definitivamente usted tiene alguna responsabilidad, el embalse tiene una responsabilidad en eso, tiene que proponer una medida de manejo ambiental. Entonces, esto es para dar tranquilidad de que no nos vamos a quedar solo en el estudio, sino que, si el estudio arroja que efectivamente hay un impacto, hay que proponer una medida para abordar ese impacto.

Quisiera también ahora darle un poco la palabra a mi colega Carlos Rincón para englobar varias intervenciones que están relacionadas con el funcionamiento de los muelles. Están asociadas al tema de las vías y los horarios, y ahí quisiera darle la palabra, Carlos. Gracias. Bueno, un poco para dar algunas respuestas que quedan faltando para la comunidad de San Pedro, las cuatro o cinco personas que pasaron. Por ejemplo, el señor Eduardo decía que qué podíamos hacer en cuanto a vías terciarias veredales. Sí, nosotros dentro de nuestro plan de creación de valor compartido o inversión social voluntaria, las juntas de acción comunal, asociaciones y alcaldías pueden presentar proyectos que sean sostenibles, que sean de un beneficio comunitario, para poder ser estudiados y ver la posibilidad de aportes. Todo esto de carácter voluntario. De hecho, San Pedro es pleno concededor de estos proyectos, porque con ellos hemos podido hacer el mejoramiento, dos veces, de la escuela de San Pedro. En dos ocasiones hemos hecho los mejoramientos, más o menos por sumas de 30 millones, y hemos podido construir, en conjunto con la junta de acción comunal, contratistas de ENEL y ENEL tres placa huella, en vías terciarias de la vereda San Pedro. Eh, ahí como para dar un poco de respuesta de lo que es Vereda San Pedro.

Listo, estos proyectos los pueden plantear también en las vías de acceso a los puertos. Es importante que quede claro que estas iniciativas no las trae ENEL, o sea, no yo vengo a imponer que el proyecto es una placa, sino que es concertado y articulado con la comunidad, que es la que conoce su necesidad y cuál es la prioridad. Necesidades sabemos que son muchas por cubrir, pero, digamos, que la comunidad ya los conoce. En sí, y desde las 5 a en esos horarios no se puede trasladar la embarcación fluvial. Sí, en la normalidad del servicio. Eh, lo que decía creo que era la señora Claudia del tema de emergencias. Sí, se ha hecho. Sí, se ha hecho. Nos piden apoyos a veces el centro de salud, el cuerpo de bomberos, incluso a veces la Cruz Roja, para atención de emergencias y poder apoyar, de pronto, en un transporte. No sé, pongo el ejemplo que la persona está muy grave en Gachala, el centro de salud nos pide el apoyo para poderlo mover, de pronto, a la de Gacheta y no tener que dar toda la vuelta. Se apoya con previa coordinación. La Navidad también dispone de una persona que está, digamos, activa para ese tipo de emergencias y puede coordinar el apoyo, y se ha hecho. Entonces, para dar ese mensaje dentro de la misma normativa que pone la Secretaría de Transporte en tema fluvial, cambio un poco el rol. Antes pedía que estuviera, digamos, la persona o el rol en el puerto. Ese rol lo sustituyeron y la ley ahora lo que pide es que en la embarcación deben estar los dos tripulantes. ¿Para qué? Para tener una condición de seguridad, por si algo le puede pasar al piloto. Pues hay otra persona que pueda reaccionar en la embarcación y evitar cualquier accidente. Este auxiliar de embarcación también tiene, dentro de sus roles y bajo la normativa del Ministerio de Transporte, el ayudar a embarcar y desembarcar y poder asegurar las condiciones de desembarque y embarque de las personas que lleguen allí.

Reitero un poco el mensaje que sé que la señora Claudia lo volvió a tocar: en ningún, reitero nuevamente, en ningún contrato que ENEL tiene con la naviera, en ningún momento restringimos el acceso al uso de la lancha. ¿Qué hay que tener en cuenta? ¿Qué hay que tener en cuenta? Hay un canal también que podemos atender cualquier queja, petición o reclamo para darle trámite y verificar qué está pasando. También hay que tener en cuenta que el servicio está contemplado y la prioridad es darle el transporte, el acceso al transporte a las áreas vecinas de embalse o comunidades aledañas. Comunidad, entiéndase como persona local. Sí, sin embargo, se revisará, pues, al interior también con el contrato, ver el tema cuando sabemos que de pronto es un tema vacacional, que la afluencia de personas en Ubalá es mayor, para ver bajo qué condiciones podemos mejorar la calidad de servicio. Sí, tener en cuenta, no se restringe, pero también las lanchas tienen una capacidad, por lo cual la prioridad se le da a la comunidad. Las lanchas no están dentro del contrato, pero, entonces, por eso les digo, se podrá revisar el tema en estas etapas o épocas del año donde hay más afluencia de usuarios del transporte fluvial.

Eh, ¿qué más me queda acá? Permítame un segundo, reviso acá rápidamente. Eh, lo que les nombraba de los horarios. La Ley 1242 del 2008, artículo 45, es la que rige los horarios del transporte fluvial. Eh, ya dije lo de nocturno. Ah, bueno, hay un

tema también adicional del puerto Cueva Oscura que nombraron. También vamos a realizar como las validaciones técnicas para ver cómo podemos articular y prestar una mejor calidad de embarque y desembarque en este sector. Eh, lo del ferry. Bueno, nosotros tenemos un ferry de carga y pasajeros que está funcionando desde el año 94. Por, eh, digamos que, condición dentro de la ficha o medida de manejo hoy día, a la fecha no se tiene contemplado un transporte de ferry de vehículos. Sí aclarar que las condiciones y los planes de manejo de las centrales pueden variar, todos no son iguales. Sí, haciendo de pronto el mensaje que ustedes nombran de, reitero la respuesta, señora Claudia, actualmente la ficha de manejo no se tiene obligatoriedad del transporte de vehículos por el embalse.

[Música] Mm, adicionalmente sé que tocaron un tema de proyectos. Aclararle a la señora Claudia que en ningún momento los proyectos de desarrollo productivo, social y económico que hacemos de carácter voluntario están focalizados sobre las áreas de embalse. Nosotros atendemos las iniciativas de proyecto de las juntas de acción comunal del municipio de Ubalá, tanto zona A como zona B, eh, para poder ser evaluadas bajo la metodología que tiene ENEL y poder definir si podemos brindar el aporte de cofinanciación o no. Estos proyectos, en los últimos 3 años, hemos estado cofinanciando en los tres municipios cerca de 15 millones de pesos en proyectos de desarrollo productivo con más de 800 beneficiarios, donde, acá en Ubalá, tenemos en proyectos de desarrollo productivo y económico beneficiarios en varias veredas. Este año, incluso, estamos adelantando el proyecto para contratar el mejoramiento de la escuela Betania, que no queda en el embalse; queda en la parte de arriba. Entonces, siempre estamos prestos a poder reunirnos con las comunidades. También el mensaje es lo que reiteraba en él: no va a venir a traer los proyectos; son unas inversiones voluntarias, donde evidentemente podemos tener espacios de concertación con las direcciones comunales, alcaldías municipales, asociaciones, eh, locales rurales para poder ejercer proyectos. Hoy día los tenemos con asociaciones, con juntas de acción comunal y con alcaldías municipales. En los tres municipios, a la fecha, hemos podido dar respuesta contando las condiciones que el embalse.

La ficha, como les comentaba, y el contrato, el mantenimiento para los accesos a los puertos, está estipulado en el contrato de la naviera. Desde la OTA 631 hacia abajo, se hace y el contratista está obligado a presentar unos informes de carácter mensual del soporte de las actividades que realizan ellos con su personal de adecuación de puertos.

Vamos a hacer un pequeño enroque. Mientras Andrea nos vuelve a acompañar, mi nombre es Andra Sierra; yo soy la responsable de salud, seguridad, medio ambiente y calidad de la línea de generación de Enel. Y con respecto a la pregunta que nos están haciendo, ¿dónde está respecto a la PMA? Que nos está haciendo el señor, le doy la palabra a mi compañero Juan Pablo Calderón para que nos hable un poco del tema de turismo y de los usos adicionales que se están planteando, como la piscicultura.

Bueno, muchas gracias por la pregunta. Básicamente, el comentario que hacía quien intervino me antecedió sobre el embalse. Pues sí, en efecto, existe una actividad principal, que es la actividad de generación de energía. Esto, obviamente, está sustentado en los estudios que sirvieron para la construcción del proyecto. Pero esto no significa precisamente que la, digamos, generación de energía no pueda ser compatible con otros usos. Sí es cierto que la misionalidad es atender el servicio de generación de energía, que es un servicio esencial y que debemos atender los requerimientos que nos hace el administrador del sistema, que es XM. En el momento en que requieren la energía, hay que darla, y eso significa una variación en los niveles del embalse. Sin embargo, la compañía siempre ha estado, digamos, atenta y ha expresado su voluntad de adelantar acciones que permitan, precisamente, mantener los intereses conjuntos de los sectores económicos de la región con el ánimo de asegurar también la prestación del servicio.

¿Qué es lo importante allí? ¿Cuál es el mensaje? El ánimo, precisamente, es asegurar la prestación del servicio, pero también, de alguna manera, armonizar con esos intereses económicos. Por eso es importante, entonces, tener, digamos, armonizado y compatibilizado esos intereses. ¿Pero qué hay que hacer? Entonces, para concretar, hay que concertar, hay que reglamentar, verificar cuáles son los que se deben adelantar. Y esto, obviamente, también exige unos planes y unas acciones concretas. Aquí lo importante es tener los planes concretos, sentarse a dialogar, verificar la reglamentación y los trámites que se deben adelantar. Pero es importante decirlo: en todo caso, en todo caso, sí es importante señalar que, pues, evidentemente, siempre tiene que primar los criterios para la generación, porque es un servicio esencial, pero, como lo digo, compatibilizando con los otros intereses.

Precisamente es lo que hemos mencionado. No quisiera entrar en ninguna actividad porque entramos en la casuística. Pero lo que sí queremos decir es expresar la voluntad de que estamos abiertos. Precisamente, ya en otros embalses, existen otros usos, como piscicultura, pero, evidentemente, requiere una reglamentación, una normatividad, un rigor, digamos, del cumplimiento del marco de cada una de estas actividades, y eso, pues, significa una concertación y, obviamente, unos planes dirigidos hacia ellos. Es básicamente eso. Bueno, bien, con esto estamos dando respuesta a todas las preguntas de este bloque, entonces diría que continuamos con la siguiente.

Gracias. Vale, de parte de ANLA le vamos a dar la palabra a una compañera que está conectada en seguimiento.

Aló, ¿me escuchan? Listo, Lucila. Vamos a darle la palabra a Lucila Mojica, de la subdirección de seguimiento. Escuchando, te escuchamos. Listo. Bueno, mi nombre es Lucila Mojica Maya; soy profesional del medio abiótico desde el componente de seguimiento. Nosotros, pues, como ya lo explicaron mis compañeros de la ANLA, inicialmente hacemos el seguimiento y el cumplimiento de las medidas al plan de manejo que está establecido para la empresa, para el

proyecto central hidroeléctrica del Guavio. En ese orden de ideas, de acuerdo, pues, a las preguntas que han realizado con el tema de los microclimas, es importante resaltar que dentro de la verificación y en el seguimiento que se le ha hecho al proyecto, este impacto social lo identificó dentro del plan de manejo ambiental. Sin embargo, este seguimiento lo que hace es que se ve la necesidad, pues, de, digamos, a veces modificar o actualizar el plan de manejo ambiental con respecto a este impacto, debido a que dentro de las fichas que tenía la sociedad establecidas no se encontró una medida que atendiera este impacto. En ese sentido, desde el seguimiento se solicitó a la sociedad en el año, ya, pues, hace... Ya, este año ya salió en firme la resolución con la cual actualiza el plan de manejo ambiental, donde se incluye... donde se solicita a la sociedad que se deben incluir las medidas para atender el impacto de microclimas en el embalse.

Eso por el lado de los microclimas. Con el tema de la erosión o los deslizamientos que hay alrededor del embalse, que ya, pues, varias personas en estas intervenciones lo han manifestado. También es importante resaltar que, con relación a ese tema, dentro de las fichas de manejo que la sociedad tenía establecidas al inicio del proyecto se cuenta con la ficha proyecto de restauración de laderas de montaña. Esta ficha hace... cuenta con el objetivo de recuperación y restauración de las laderas de las montañas en el área de influencia directa del embalse. Esta área de influencia directa del embalse quedó definida dentro de las medidas del PMA como una ronda de los 100 m perimetrales alrededor del embalse y a partir de la cota de seguridad de los 1630 m sobre el nivel del mar.

Entonces, la sociedad lo que hace con esta ficha es atender, digamos, ambos temas de desprendimiento de roca en esa ronda. Para informarles que, dentro del equipo de seguimiento que hace la ANLA, en el último seguimiento, el cual salió mediante el acta 1029 de 2022, se ha requerido a la sociedad y se ha venido requiriendo a través de los últimos seguimientos, y el último requerimiento, producto del seguimiento, fue, efectivamente, actividades de manejo y control para la erosión de las laderas en el contorno de este embalse, específicamente en unos puntos que también se identificaron dentro de la visita de seguimiento y control ambiental que esta autoridad hace, pues, a este proyecto.

Entonces, por ese tema de deslizamientos en la ronda del embalse, de acuerdo a las fichas de manejo, esta autoridad nacional, desde el seguimiento, ha verificado el cumplimiento de estos y ha realizado los requerimientos a la sociedad para que pueda, digamos, establecer y atender y aplicar las medidas de manejo en el control de la erosión del embalse. Entonces, digamos, desde seguimiento sí se ha venido actualizando, se ha venido verificando, digamos, las fichas de manejo. También es importante resaltar que para esta ficha, dentro de la actualización del plan de manejo ambiental, también se incluyeron otros aspectos, y que es hacerle, digamos, seguimiento o incluir un historial de los puntos erosivos que hay alrededor del embalse, para así nosotros, eh, anualmente, en el seguimiento que hacemos, ir verificando el estado y la evolución de estos puntos erosivos alrededor

del embalse. Entonces, desde seguimiento, sí se han verificado, digamos, estos temas de microclimas y de erosiones en el embalse; se han tenido en cuenta porque también en las visitas nos los han manifestado, y hemos ido, eh, presencialmente, a atender y a verificar el estado de estos puntos erosivos en el embalse. Entonces, pues, desde seguimiento, digamos, esa era la intervención que queríamos hacerle al respecto de estos dos temas que la comunidad ha solicitado.

Vale, Lucila. Muchísimas gracias. Bueno, continuamos, entonces. Vamos a llamar un siguiente bloque de personas. Voy a decir el listado. [Música]

SUC. Vale, entonces, esa le vamos a pedir que en el siguiente bloque la incluyan para responderla. Para el señor que se mencionó, porque tengo que llamar más personas, tengo un listado grande y se me están yendo. Entonces, ¿la podemos incluir en la siguiente ronda de respuesta? Sí, por eso vale. Eh, entonces tengo al señor Libardo Urrego, luego Juan Caraballo, luego Esperanza Beltrán Calderón, Horacio Contreras, John Jairo Beltrán, Wilson Urrego, Jorge Enrique Bejarano y Germán Caraballo. Ese grupo de personas. Entonces les voy a ir llamando. Por favor, don Libardo Urrego.

Buenas tardes. Eh, saludar. Ya nos cogió la noche y estábamos dando el saludo de la mañana. Señores ENEL Colombia, buenas tardes. Señores de ANLA y principalmente, saludar a los campesinos de Ubalá. Para comenzar una intervención, si quisiéramos contar la historia de lo vivido de Ubalá desde que comenzó el proyecto hidroeléctrico del Guavio, nos llevaría una semana contando las historias y de lo sucedido.

Yo soy de la vereda de San Pedro Bajo. No sé por qué el presidente de la junta me excluyó de la lista. Soy nacido y criado en la vereda de San Pedro. Las fincas donde nací, me CR son las de la pata del muro. Todas esas fincas y para allá eran nuestras, de mi padre, donde mi padre fue engañado por la empresa Energía Eléctrica de Bogotá. Hasta lo robaron porque no le terminaron de pagar sus predios. Entonces, de ahí desprende una historia donde han venido engañando a un pueblo. Donde el doctor Fabio Puyo se fue con los millones, tuvo que irse del país porque lo iban a detener por ladrón.

Donde el doctor, porque es, le decíamos doctor a cualquiera que llegaba. Hasta a mí me han dicho doctor, yo que no tengo ni siquiera quinto de primaria. El doctor Héctor Roso, que era el negociador de los predios, iba y le decía: "Oiga, venga, ¿cuánto necesito usted por ese pedacito de tierra?" Y lo negociaban esa vez por un millón de pesos o 300,000 pesos, y lo pagaban en billete de 200. Cuando no cabía en un costal de tres líneas, no cabían los billetes. Y los campesinos llevaban un poquito en una Tula y ellos se quedaban con el resto.

Vamos a resumir porque si les cuento la historia va a ser bastante amplia. Engañaron al pueblo campesino de Ubalá, donde teníamos las mejores tierras, donde cultivamos toda clase de productos. Nosotros teníamos que desplazarnos

a tres horas de esa finca por un camino a llegar a este pueblo con los productos a vender aquí en este mismo sitio. Y nos desplazaron con tres pesos, ni siquiera terminado de pagar las fincas.

Y si les cuento los sin números de engaños que hay en este municipio. La empresa de Energía Eléctrica de Bogotá le vendió a ENEL, entre comillas, ENEL le vendió a Enel y comenzaron a venir los negocios con lo que es nuestro para evadir y seguirnos engañando. Se dividieron para hacerse los generadores, los transportadores y los vendedores de lo nuestro.

Comencé yo a trabajar también en este proyecto desde que era menor de edad, con Horacio Contreras, con muchos amigos que aquí trabajaban, menores de edad, porque con contratistas. Después trabajamos con Chader Camargo. Yo conozco paso a paso el túnel de carga, nos veníamos de Mbitá a pie a salir aquí. Conocemos las compuertas, conocemos los fondos de descargue. Y nos dice Enel en una reunión que tuvimos de socialización en San Pedro que algunos dicen que vivieron cuatro personas. No, en Subimos más. Es que la otra nos fuimos porque veríamos las mentiras que nos decían que no vamos a tener afectaciones. Nuestras comunidades, directa o indirectamente, las vamos a tener y ya las tenemos.

¿Qué pasó con el cañón del río Chivor? Nadie ha hecho San Pedro. Están mencionando aquí San Pedro Bajo. Piensan que San Pedro termina donde es el muro. No, señores de ANLA y señores de ENEL. La vereda Pedro Bajo hasta el río Chivor y sube por el río Chivor hasta Las Mercedes. Y ahí está pegado cascadas y Peñas Blancas. Cuando una ola invernal, bastante fuerte, se desbordó, el río Chivor se vino y nos acabó con las veredas de San Pedro Bajo, el sector Mbitá o Batatas, que llamamos, y la vereda La Cascada.

La gente tuvo que salirse de allá porque el río nos quitó un puente que tenemos de pasar. Y como todo el mundo ha hecho mención de las redes eléctricas que hay en el municipio, pero nadie se refiere a las redes eléctricas del sector de San Pedro Bajo, sector Mbitá y Peñas Blancas y Cascadas, donde las redes eléctricas están trancadas con palos. ¿Y qué nos dicen los empresarios? Es que allá no nos están pagando por el servicio. Entonces no vamos a arreglar redes.

Estos días pasamos a rizar, es una gran mentira. Falsos. A mí no me duele la lengua para decir las cosas y ya estoy a punto. Miren, la cabeza se me blanqueó. Miren, desde cuando comenzó ese proyecto, era yo menor de edad. Aquí en la subestación de San Pedro hay un macromedidor. Óigalo bien, Ubalá. Hay un macromedidor. Para los que no saben, y están diciendo que Ubalá, San Pedro, Cascadas, Peñas Blancas y muchas veredas no pagan luz. Todos los que estamos pagando los recibos aquí en la finca, estamos pagando esa luz que hay allá, que se genera allá. Porque hay unos macromedidores.

Entonces, los vatios que se hayan consumido aquí los van a pagar los otros y engañemos al pueblo. Entonces, como ellos, supuestamente Cascadas, Peñas

Blancas y algunas veredas de San Pedro no pagábamos, supuestamente entre comillas, el servicio, entonces las redes se cayeron, los postes se pudrieron, se cayeron y nunca fueron a repararlos. Y eso dio pie a que los amigos de lo ajeno se robaran las redes.

¿Y ahora qué nos dicen? No, sí, les vamos a reconstruir la red, pero si nos pagan el servicio. No tenemos por qué pagar servicios cuando se están haciendo ellos súbditos de nuestros recursos. Vayan a la vereda de Cascadas, vayan a ver Cascadas a ver cuántas casas hay con red eléctrica. Se robaron las redes, se cayeron los postes, Peñas Blancas, Las Mercedes, y nadie nos atiende.

Yo tengo predios en San Pedro. Allá los señores Cárdenas, allá Oliverio, allá el presidente de la junta, allá los de la cascada. Y nos tienen abandonados. Pero todo el mundo dice San Pedro Bajo y piensan que es aquí, junto donde baja el muro. No, señores. Enel, no engañemos al pueblo. Digamos la verdad. Nosotros fuimos desplazados de ahí. Yo estaba pequeño, pero me acuerdo cuando pasaban en un helicóptero y botaban papeles para que nosotros, ni sabíamos leer, que decía ahí. Recogíamos tan bonito ese helicóptero que pasa. Ahí sí hoy viene con un nuevo proyecto. Tengan en cuenta, señores de ENEL, que nosotros abrimos los ojos y ya crecimos.

Ya estoy viejo. Ya estoy a punto de fallecer. Pero le podemos dejar a nuestros hijos un legado: que no se dejen engañar, porque hoy nosotros ya despertamos. Que las fallas que hay por todos estos alrededores no tienen nada que ver con el embalse. Sí tienen que ver, sí tienen que ver. Porque cuando sube el embalse a su cota máxima, se va como una esponja y cuando se seca, la tierra se baja y se va al embalse. Y ellos han sido las víctimas porque le está llenando el embalse. Las víctimas son ellos, no somos nosotros. Nuestros predios, donde nosotros compramos de nuevo alguna finca, mi padre compró alguna finca, se está acabando porque las quebradas se lo están llevando hacia la represa.

Nosotros somos sobrevivientes de un engaño. Resulta que nos quitaron el río Chivor. Quedaron unos puentes, quedaron unos pasos donde se movilizaba la gente. Después se vino el río Chivor. Una creciente, un invierno se vino por su causa, acabó con puentes, acabó con fincas. ¿Y qué nos decía Enel? ¿Qué nos decían? Eso fue un fenómeno natural. Es una mentira. Reclamamos esa vez la construcción del puente. Los medios que llamábamos y nunca nos hicieron caso. Se acabó el paso por esa vereda. Fuimos a la gobernación, fuimos a un lado, a otro, a golpear puertas y nunca se hizo. Por eso, ¿qué se hizo? Una manifestación que yo estuve ahí en Mbitá. Estuvimos en el ramal de Junín y los que fueron víctimas saben quiénes fueron. Enel fueron las víctimas. Nosotros fuimos los que les hicimos perjuicio.

Hoy les voy a decir que nosotros despertamos. El pueblo y la región del Guavio han despertado. Somos otras generaciones y nos vamos a ir. Estas generaciones han quedado otras generaciones y siguen viniendo las generaciones. Y sigue el engaño.

Pero estos muchachos que están creciendo, que nosotros tenemos que darles lado para que los nuevos sigan, ya no van a comer entero como nosotros. Nosotros hasta amenaza recibimos cuando es paro. Allá fui a la gobernación, he ido a todos lados y no me han permitido la palabra. Aquí, de casualidad, vean la hora que es de esta mañana aquí, sentados. Pero bueno, nos esperamos y hablamos porque están las autoridades competentes para que nos escuchen. Allá, en Cascadas, tenemos un predio que no podemos ir allá porque no hay por dónde pasar. ¿Y qué nos dice en él? No fue culpa de ellos, porque cuando se hizo la dique del Guavio, el doctor Fabio Puyo, no sé si ya moriría. Ojalá no, para que reciba castigo del divino, porque se robaron los predios, se robaron el dinero del campesino y engañaron al campesino. Y aquí venía un señor Héctor Roso a negociar los predios, y cuando iban al banco los campesinos a cobrar, no les cabía porque les pagaban el billete de 200 pesos, esos cafeteros. No sé si usted lo alcanzó a conocer. Ustedes son nuevas generaciones. Era una Tula y el campesino ya tenía para dónde llevarla. Yo decía: "No, échamela aquí que yo se la ayudo a llevar". Héctor Roso, nosotros entramos a trabajar en esta hidroeléctrica. Yo, en lo personal, la conozco por dentro y por fuera. Yo era menor de edad. Conozco el túnel de carga a pie, conozco todo lo que es ataguía, todo, todo lo conozco. Ahí trabajamos hasta que se terminó el proyecto. Hoy no nos pueden decir que es que allí tal cosa. No, nosotros conocemos y nosotros abrimos los ojos. Yo hasta analfabeta soy, pero no me da vergüenza pararme ante un pueblo y decir que nos han engañado. Aquí traigo un papelito para leerlo, pero no necesito leer papeles porque es que mi mente es experta. Yo tengo memoria y tengo las cosas, voy improvisando lo que voy diciendo.

Ahí hay un rincón del muro, hacia abajo de la vereda de San Pedro, que nadie nos ve. Ve, somos un cero a la izquierda, nadie nos ve. Y ahí tenemos nuestros predios y yo no ando de manos limpias. Vea, mis manos son de trabajador, echando machete, echando palas en esas fincas, produciendo que comer. ¿Y sabe qué les voy a decir? Los grandes empresarios, cuando nosotros no produzcamos comida, los grandes empresarios les ti, que se mueran de hambre porque no saben sembrar una semilla. Y donde nosotros sembramos nuestras semillas, los predios se inundaron y se acabaron porque estos predios no necesitamos abono. Hoy no, lo que está diciendo por ahí alguien, que lo dijo ahora, que ya no producen, se dañan los productos. Nosotros sabemos trabajar y yo ya voy saliendo, ya cogí fue la bajada. Hoy no nos vamos a dejar engañar. Y yo no necesito el proyecto de la segunda etapa del Guavio. La necesitan ustedes porque ustedes son los que están viviendo de esa empresa. Yo no, pero no vamos a permitir que siga el engaño en la región del Guavio. Los jóvenes, hay muchos jóvenes que están atentos, están atentos a esto que está sucediendo, y esos jóvenes son los que los van a atacar a ustedes. O a ustedes no, porque ustedes también van saliendo a las próximas generaciones. Nunca nos dieron a nosotros, a los que perdimos nuestros predios, a los que dimos nuestros predios para esos embalses, nunca nos dieron un subsidio, nunca nos dieron asesoría. A mi papá, personalmente, a mi papá, personalmente, de ese entonces le robaron 300,000 pesos. Esa vez, 300,000 pesos.

Con 300,000 pesos compraba una hacienda y lo llevaron con disculpas, con disculpas, hasta que ya cambiaron de razón social y se perdió la plata. Decía mi padre: "Que mi Dios lo tenga en su gloria, hijo mío, cuando pueda reclamar, reclame". Yo ya sé que yo no reclamar ya porque esa vez la empresa Energía Eléctrica de Bogotá era la dueña de este embalse, que vino el doctor Andrés Pastrana, que era el alcalde de Bogotá, a inaugurar el embalse. Ahí tenemos la foto del muro. Gracias a Dios aprendimos a trabajar y la región del Guavio, ¿qué es ahora? Un burlesco para las empresas. Por eso, cuando hubo una manifestación, la empresa Codensa fue víctima de nosotros. Fueron víctimas ellos porque les dañamos la producción cuando generan millones de vatios de energía en el día y millones de dólares diarios. Sí, señor. Ya me voy a ir. Menos mal que la casa mía está cerca. No tengo problema que me coja la noche. Sí, señor, pero le voy a dar paso a las otras personas que les falta hablar porque es que eso es lo que es bonito aquí en esta región, que cuando nosotros comenzamos a hablar nuestros derechos, nos dicen: "Oiga, entrégueme el micrófono porque usted se está demorando mucho".

Señores de Codensa, nosotros sabemos que van a hacer su proyecto, o sin o con nuestra aprobación, pero sentamos el precedente que hoy nosotros tenemos que sentar y dialogar porque es que hoy, vea, cuando hicieron la socialización allí en San Pedro íbamos 10 o 20 personas. La última no fueron sino cuatro personas porque ya no les gustó pararle bolas. Entonces, les agradezco mucho por haberme dado esta oportunidad de hablar aquí. Aunque eso es una abreviatura porque tenemos que hablar muchas cosas. Claro que sí, una abreviatura. Entonces, para los señores de la, yo he visto con algunos señores de la ANLA en San Pedro de Jagua cuando van con lo de la petrolera y con los señores de Enel. También hemos tenido la oportunidad de hablar muchas veces con ellos, no porque, pues una vez vienen unos, vienen los otros. Y muchas gracias por concederme en este micrófono. Muchas gracias. Era que me estaba como emocionando y se me olvidaba que el tiempo corre y que ustedes tienen que irse. No, claro que sí, yo sé. Es que la mayoría de la gente ya fue. Nos falta poquito por participar, no se preocupen por eso. Pero los otros de pronto les van a dar más duro. Entonces, feliz tarde. Muchas gracias por concederme el micrófono y por escucharme. Muy amables. Gracias. Muchas gracias, señor Libardo. No. Simplemente es que necesitamos llamar a las demás personas: Juan Caraballo, Don Juan Caraballo, Doña Esperanza Beltrán Calderón, Don Horacio Contreras. Muy buenas tardes para todos. Un saludo para la empresa de los ingenieros. Yo soy el presidente de la junta de la cascada y tengo unas inquietudes que quiero preguntarle a los de la empresa Enel y aquí a Herla, que son los que nos van a defender en esta licencia, para que pronto tengan conocimiento en eso.

Nosotros hemos tenido, hace mucho tiempo, cuando los papás de nosotros hicieron unos arreglos con la empresa de energía, nos dijeron que nos iban a quitar el río Chivor y la parte del río Guavio. Entonces, en el momento, nuestros papás se pusieron de acuerdo con la empresa de energía para que nos tuvieran en cuenta

algunas regalías que se hicieran a las personas que estábamos perjudicados aguas abajo del embalse. Y en ese momento se quedó que nos daban la luz gratis a la inspección de Mita, las veredas de Peñafrancia. Endo, con los compromisos que se crearon con los papás de nosotros. Pues yo era muy pequeño también, pero pues a nosotros nos gustaba ir a las reuniones y siempre nos ha gustado participar y oír lo que nos correspondía. Hoy día, estar defendiendo, se vino, llegando que la energía le vendió a Ingesa y Ingena ya empezó a cambiarnos las reglas a nosotros, que nos tocaba pagar la luz. Y nos llamaban a tratarnos como mal aquí en reuniones que se hacían.

Decíamos que si estábamos robando la luz, entonces no llevamos 25 años con la luz gratis. Pues, ¿qué digo yo? Nosotros, por los perjuicios del río Chivor, que nos dejaron una zona más de 5 km sin agua, pues no son ningún perjuicio para la luz que nosotros gastamos en ese momento que no teníamos ni nevera ni nada. Pues para nosotros sería muy poquito lo que ustedes le están dando a la región. Hicimos unos acercamientos con los alcaldes en ese entonces, del año 93 hacia acá, que nos dieran la luz gratis para el municipio de Iguala, la que era municipal, y todas las veredas que había. Pero a Enel nos vino cortando, nos vino cortando el apoyo hasta que llegaron y dijeron: "Bueno, esperemos que se empeñen los postes a podrir de la luz y no, no vamos a arreglar la luz ni arreglar los transformadores". Yo, que les digo hoy a ustedes como presidente de la junta de la cascada, y yo que tengo una finca en San Pedro, en la parte del embalse, aguas abajo, es: arréglole, ancianitos, para aquí, para la cabecera municipal, porque cuando se desconecta el aparato para que oxígeno, no tenemos la luz. Se han caído los postes y unas señoras que viven toda la vida criadas allá se les da muy duro traerlos aquí a la cabecera municipal, mirando una ventana todos los días.

Vivían de pronto mejor. Hoy le pregunto a mi doctor de Larla, es nosotros en este proyecto que están, ustedes están haciendo. Nosotros vemos que van a haber perjudicaciones. Sí, las van a ver. Cuando usted hace las descargas, cuando usted hace las descargas de las compuertas del embalse, nosotros nos dejó una energía, un puente entre la vereda de San Pedro Bajo y la Vega de San Juan, municipio de Gachalá. Ese puente lo entregaron con barandas, unas barandas con tubería de 10 pulgadas en acero, y en esas descargas que hicieron con agua limpia, tumbaron las barandas. Nos tocó un día hacer un paro para que nos fueran a arreglarlo. Pero, ¿qué me pregunto yo? Por ahí, por ese puente pasaban los niños porque iban de la vereda San Pedro y Cascadas a estudiar a la Vega San Juan porque era más cercana, porque era recortado los profesores, y nosotros tuvimos que sacar los niños a la que era municipal porque no pudimos pasar al otro lado. Entonces, yo sé que si ustedes hacen este nuevo proyecto, si van a descargar más aguas, o vamos a tener el mismo problema de ese puente que yo le digo, para que tengan en cuenta ese puente que vale más de unos 30,000 millones en este momento. Hacerlo, porque es un puente donde pasaban las volquetas grandes con 60 toneladas, y aguantaba el peso.

De pronto, en las reuniones que habíamos hecho, que fuimos a San Pedro, la doctora nos decía que no había perjuicios o que no iban a construir ninguno, ninguno para votarlo, sacarlo del embalse, que no había ninguna perjudicación. Ustedes, cuando subieron la cota del embalse, que eso fue como en el 2012, subieron como un metro, creo que le subieron a la cota del embalse. Para no, un metro iban a subir, de una vez el puente Atog Grande se llenó de lodos. Cuando llueve duro, y venimos de Bogotá, nosotros, en la mañana, está lloviendo, pasa el río, pues sobre el puente de Atog Grande. Cuando el embalse se inauguró, tenía una profundidad de 25 metros, del sitio del puente hacia el hueco. Hoy día pasa el agua, pues es grande y nos toca esperar 5 o 6 horas entre los carros para poder pasar de Gachalá acá. Entonces, ha habido perjudicaciones con el embalse del Guavio. Y sí, nos han perjudicado a la gente de Halay y la parte de Gachalá y toda esta parte de límite con Chivor.

Entonces, yo que les pregunto, doctores, es para que nos ayuden y tengamos en cuenta todas esas perjudicaciones que hemos tenido. Entonces, ¿por qué no hemos de ganarnos de pronto la luz gratis para otras veredas, inclusive para la cabecera municipal? Eso sería muy bueno que ustedes lo tuvieran en cuenta.

Tercer pregunta: hay unos predios. Bueno, hacen compensaciones. Nosotros damos de cuenta que compraron un terreno en Fque, compensación de... en él compró unos terrenos de... que luego compraron los terrenos aquí cerquita en la zona del Guavio, donde nosotros estamos perjudicados. Nosotros no hemos podido volver a sembrar una mata porque el mismo frío de las descargas del embalse... que no, no la... la compren en F, que la compren en otro lado, menos aquí. Yo les pido que si ustedes van a hacer algo de compensación por este proyecto que van a hacer, que nos tengan en cuenta. Que los que compren los predios acá en la zona del R del embalse, sería que nos ayudaran algunas personas.

Nosotros, todos los que estamos aquí, está el ingeniero Jairo Cárdenas, que no sé si estará por acá, está Libardo Fermino, Rego, Novino, está Toño Bejarano, que son los dueños de la finca siguiente de la parte del embalse. Y ahí estoy, está mi predio. Andrés, Andrés, Andrés, el muchacho Andrés, está en la pura zona donde termina el río Chivor y el río Guavio. Cuando hay descargas, la vez pasada casi se les mete a la vivienda a ellos. Gracias a Dios que no pasó nada, y si no, ellos están muertos en esa etapa del embalse. Entonces, yo veo, doctores, visítenos a la zona aguas abajo y la vereda La Cascada y parte de más. Y llévese una idea, que si van a hacer alguna descarga, para que no haya perjudicaciones. O si ustedes mañana pueden sacar a las personas de ahí y ponerlas en otra parte, pues se les agradecería para quitar los peligros que hemos tenido.

Yo me pregunto, si ustedes van a hacer descarga de lodos de los embalses, pues bacano, porque de todas maneras, pues tenemos que generar luz. El país está necesitando luz, pero si ustedes hacen una descarga hoy de lodos, descargan dos días, tres días, quitan el agua, los lodos se van extendiendo en la zona del río

Guavio, esta que van subiendo las cotas. Mañana hacen otra descarga y ya se le mete el agua así a Don Andrés, porque está por encima de la cota del río Guavio. Entonces, yo lo que quiero es tener como que ustedes nos expliquen si tenemos perjudicaciones o para que tengan en cuenta los doctores de Lala, para que nos ayuden con esa licencia. Y veamos primero que visiten, es que no han visitado esa zona allá, porque soy el presidente. Yo le puedo preguntar a cualquiera aquí, Don Alberto Morera, o vicepresidente, ¿cuándo han ido a hacer lo de la acción en esa parte? No han ido. Entonces, es como pedirles ese favor, que nos colaboren, que nos ayuden y que miremos todos los servicios que hemos tenido. Empezando por el puente de Atog Grande y la zona.

Bueno, aquí ya han repetido mis compañeros la zona de los derrumbes del embalse, sí, las cuencas de la vía al muro, las vías que hacen parte de Enel en sociedad, como La Ventana Uno, aguas abajo, ya lo han repetido mucho mis compañeros. Pues yo no hago sino decirles que nos tengan en cuenta para que no nos sigan perjudicando. Y también que nosotros seguiremos pidiéndole que nos coloquen la luz, ojalá antes de iniciar este proyecto, si es que les da la licencia, porque nosotros estamos sin luz en la vereda de La Cascada y parte alta de San Pedro, y la parte de La Mesa, la parte aquí de San Pablo, y una parte de San Pedro y parte de Pe Blanca. Entonces, que nos coloquen la luz porque nosotros no es que nos estamos robando. Nos fue un compromiso que creamos como de un subsidio que nos daba la energía en ese momento.

Y les agradezco, doctores, pues es lo que yo tenía que hablar. Entonces, en sus manos, doctores, encomendamos el futuro de La Cascada y del municipio.

¡Listo, Don Horacio! Muchas gracias. A continuación, llamamos a Brigit Contreras y se prepara John Jairo Beltrán. Muy buenas tardes para todos, un cordial saludo a los funcionarios del ANLA en Colombia, a nuestra personera, concejales y comunidad general. Queda... sé que ya estamos cansados a esta hora, así que seré lo más puntual que pueda.

Yo, en esta oportunidad, quiero recoger las inconformidades de las personas que me antecedieron respecto a que se limitó como afectados simplemente a las personas de la vereda de San Pedro Bajo, dejando por fuera a las veredas de Cascadas, Peñas Blancas, Margaritas, San Fernando, Guaduales y, por supuesto, hacia abajo a los de la zona B, a las veredas de las inspecciones de Mbit Soy y San Pedro de Jagua, porque, como ya lo decían anteriormente, nosotros vivimos en riesgo. Los que estamos en la zona aguas abajo de la presa son los que realmente sentimos las afectaciones más representativas. Ahora, con el entendido de que la presa está sobrecargada, pues aún más es la incertidumbre y la sobra de quienes habitamos allí. Así que, pues, eh, con este entendido, porque yo quisiera que ustedes como nos garantizaran o nos dieran a conocer cuáles son los riesgos eh que para nosotros recae como habitantes de la zona de aguas abajo del embalse, eh, teniendo en cuenta que han hecho obras, que están haciendo cambio de diseño.

Yo quisiera saber cuál es la gestión de los lodos que le van a hacer a futuro. ¿Ustedes van a continuar modificando el sitio de aboca toma medida que vaya aumentando la cota? Porque ustedes están haciendo sí unas obras hidráulicas, pero eso debe tener unas implicaciones internas, supongo yo. Y además de eso, eso me da pie para la pregunta de: ¿cuándo ustedes planean hacer el cierre del proyecto? ¿O si se tiene también una garantía de inversiones para la etapa de cierre y abandono del proyecto? Porque, pues, igual o lo siguen ahí, ustedes no están haciendo una, no sé, como una solución de fondo, sino que van a medida que aumentando los... Y otra pregunta sería: ¿cuándo piensan cumplir con las compensaciones que mencionaron en cuanto, pues, a lo del uso de los recursos forestales? Sería eso. Muchísimas gracias.

Hola. Ya, muchas gracias, Brigit. Seguiría el señor Jairo Beltrán.

Okay, entonces seguiría el señor Wilson Urrego y se prepara Jorge Enrique Bejarano.

Buenas tardes para todos. Eh, ya nos ha cogido aquí todo el día. Sé que todos estamos un poco cansados, pero gracias a todos las personas que asistieron a Enel por eh haber sacado un espacio para escuchar a la comunidad. Porque en muchas invitaciones que se han hecho, los hemos quedado esperando. Eh, gracias a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales por escuchar eh lo que nos está sucediendo aquí en la región. Desde cuando empezaron a construir el embalse del Guavio, eh, yo creo que ustedes ya tienen un recuento de la historia del embalse. Yo lo que veo en este momento es que están en el proyecto de hacer la nueva bocatoma.

Eh, están hablando del impacto ambiental que puede generar eh elevar la nueva bocatoma, pero realmente eh en esta región no se tenía una experiencia, no se tenía una experiencia de embalse de la dimensión de lo que es el embalse del Guavio y todas las afectaciones que trajeron al transcurrir estos 30 años, 30 y pico de años de generar energía. Como bien lo decían anteriormente, las mejores tierras del bajo Guavio quedaron inundadas, donde nosotros, nuestro historial, nuestra tradición era netamente agropecuaria, agrícola y pecuaria. Se nos cambió toda la cultura. Se nos cambió la cultura de trabajo, no la explotación agropecuaria como tal. Nos tocó empezar a sufrir desde hace el tiempo de la inundación todos los cambios climáticos.

Esto se nos convirtió en un microclima. Eh, aquí la gente aledaña, toda esta parte aledaña al embalse, antes se cultivaba yuca, se cultivaba aguacate, plátano. Ahora, en este momento, ya no se da nada de eso. Veo que están teniendo en cuenta que es el impacto ambiental de aquí para adelante, pero la afectación como tal siempre ha existido después de la inundación. Lo que yo quiero preguntarles a Enel con este proyecto de hacer la bocatoma nueva, ustedes hablan del impacto ambiental desde aquí en adelante. Eh, el plan de contingencia para nosotros, los que vivimos en el

campo, los que producimos, nos toca hacer grandes inversiones para poder sacar eh cualquier producto. Ya nos toca eh construir invernaderos o los planes de control de plagas y enfermedades se nos han incrementado porque la humedad relativa en el ambiente ha cambiado al 100%. Ahora tenemos otro problema que en invierno, en invierno, eh, tenemos en la afectación de las correntías de agua desbordadas porque el embalse, pues, ya no tiene la capacidad de recibir todo eso. Y ustedes tienen que abrir compuertas.

Donde viene la pregunta: Bueno, una pregunta que me tiene a mí como viendo el proyecto que ustedes nos plantean, que van a hacer una nueva bocatoma 53 metros más arriba de la que hay en este momento. ¿Por qué la están haciendo? Porque se está llenando de sedimentación y en este momento, pues, ya la cuota de, como leí por ahí, la carga muerta le está quitando eh servicio al embalse. O sea, tiempo de servicio. ¿Ustedes van a subir 53 metros? Esa bocatoma que está en este momento va a llegar a un punto donde el lodo va a llegar hasta ahí. Cierto, esa bocatoma va a quedar sellada o eso va a ser el ejercicio como de sifón para empezar a seguir que salga el sedimento que se sigue sobrecargando en el embalse. Y sí, para drenarlo. Y la pregunta mía es si lo van a drenar por esa toma o van a dejar seguir que el sedimento vaya creciendo a medida y contemplar que dentro de 10, 20 años, como ustedes lo decían, tengan la posibilidad de hacer en otro sitio otra bocatoma para darle más utilidad al embalse. Eh, esa es la pregunta que tengo. No, y con respecto, si eso es así, si la van a drenar. Eh, lo que hablaba Horacio, lo que hablaba Brigit, o sea, ¿cómo van a hacer con las personas que, al subir la, o al salir sedimentación, el cauce antiguo del río Guavio se va a subir? Si sí, eso es así, que quisiera saber cómo van a manejar esa situación. Gracias.

Gracias, don Jairo. Y les contamos que el señor Germán Caraballo no puede hacer la intervención; sin embargo, nos pidió a la mesa que le leyéramos las cinco preguntas que él dejó. Entonces, lo vamos a hacer a través de la voz de nuestra compañera Carly Pérez, de acá del equipo de Anla, básicamente abriendo comillas y cerrando comillas de lo que él nos pidió que dijéramos a su nombre.

Bueno, buenas tardes. Nos transmite cinco preguntas. La primera es: ellos subieron el nivel de las compuertas hace aproximadamente 3 años, lo que afectó el descoloque del río Atog Grande en los límites entre Ubala y Gachalá. ¿Cuál va a hacer la empresa para hacer los correctivos para evitar todo tipo de riesgos y la afectación del puente, a la vez que están contaminando el aire y, en general, el medio ambiente?

Segunda pregunta: de los 385,000 millones que Enel reporta que le ha dado a CORPOGAUVIO, perdón, se le solicita mantener un vivero comunitario permanente en el municipio de UBALA, donde la comunidad pueda acceder a tener el material, tanto frutales como especies arborícolas, mano de obra no calificada para el proyecto.

¿Por qué desconocen los nacionales o no les dan oportunidad laboral?

Cuarta pregunta: ¿qué va a hacer, qué van a hacer con la desestabilización económica posterior a la ejecución del proyecto?

Quinta pregunta: de acuerdo con la CREG, Ley 142 y 143, perdón, a los usuarios que pagamos el servicio de luz en Uala, en la zona A, nos están prometiéndolo en los PQRS o cortes para pagos de la factura del consumo de energía de las veredas que al momento no pagan, ya que el macromedidor se encuentra en el sector del Cogollo del casco urbano y no sale del circuito número 3 antes del mismo.

Estas son las preguntas que nos transmite el señor Germán Caraballo.

¿Puedes repetir la quinta? ¿Puedes volver a leer la quinta, por favor?

Quinta pregunta: de acuerdo con la CREG, Ley 142 y 143, a los usuarios que pagamos el servicio de luz en UBALA, en la zona A, nos están prometiéndolo en los PQRS promediando, perdón, sí, no están promediando en los PQRS o cortes para pagos de la factura del consumo de energía de las veredas que al momento no pagan, ya que el macromedidor se encuentra en el sector del Cogollo del casco urbano y no sale del circuito número 3 antes del mismo.

Digamos que nosotros nos permitimos dar lectura a tal cual como el señor Germán nos las remitió. Entonces, eh, es en comillas, entre comillas, pues, eh, perfecto este bloque de preguntas que hemos formulado. Entonces, del señor Libardo, del señor Horacio, de la señora Brigit, del señor John Jairo, y este bloque también del señor Germán. Entonces, le daríamos paso a la empresa para que gestione las respuestas que corresponden y revisamos en ANLA también si tenemos alguna. Entonces, tienen el uso de la palabra, por favor.

Perfecto. Gracias. Tenemos una pregunta pendiente del bloque anterior que está asociada con el tema de la inversión para adultos mayores. Entonces, voy a darle la palabra a mi compañero Carlos Rincón.

Bueno, buenas tardes. Referente a eso, pues digamos que hacer claridad que, pues, todo lo que esté referente en el área de influencia del proyecto, pues, tiene sus debidas medidas de manejo. No obstante, pues, también como empresa no somos la entidad competente de temas de manejo adulto mayor y viviendas. Y nuestros proyectos están enfocados, los de valor compartido, de manera voluntaria, a un carácter de beneficio comunitario y no tan particular o segmentado. Esa sería la respuesta. Hoy día, recuerdo que estamos en el lo del proyecto Real C Bocatoma, en el área de influencia del proyecto Catoma, que es el estudio de impacto ambiental que se presentó a la autoridad. Están definidas las áreas de influencia, donde está muy claro que son San Pedro, La Vega, Boca de Monte y Tunjita. Las medidas del proyecto de mitigación socioeconómica están, sí, lo referente a lo que es dentro de la operación del embalse normal. También tiene sus medidas de

control, sí, pero nosotros, como empresa, no somos la entidad competente de brindar temas de subsidios de viviendas o subsidios por tema de adulto mayor. No obstante, estamos atentos a recibir cualquier tema de PQRS que se levante en cuanto a lo que usted menciona de afectaciones a población que vive vecina al área del embalse.

Materiales, ¿quedar esas vías?

Para...

Perdón, una nota que es pertinente reiterar. Esto no, no lo alcanzamos a escuchar en la transmisión porque, como no lo hablaste en el micrófono, sin embargo, es reiterar que, como estamos en esta formulación de preguntas, las ponencias que ustedes puedan preparar pueden versar sobre estos temas que tú estás mencionando, cierto. Es decir que, en tu consideración, hay otros impactos que no están en el estudio. Eso es parte de los temas que ustedes pueden presentar justamente en las ponencias. Y, pedagógicamente, lo decimos desde la subdirección de participación, es importante que se entienda que así se ejerce el derecho de participación. Y es que allí, en las ponencias, ustedes puedan colocar todas sus consideraciones sobre el estudio de impacto ambiental que presentó la empresa.

Entonces, sugeriría, respetuosamente, que lo puedas desarrollar allí, ese tema. Y, de todas maneras, yo entiendo que para las comunidades persisten preguntas o quedan preguntas que siguen sintiendo que necesitan más respuesta. Y la sugerencia, respetuosa, que le hago también a la empresa es que, en sus medios de comunicación, o en su página web, y en las oficinas que ustedes tengan, y demás, puedan publicar también respuestas a ciertos tipos de preguntas que han formulado el día de hoy y que puedan ser difundidas también, lo más ampliamente posible, con todas las comunidades de esta provincia, para garantizar ese derecho de acceso, también, a información, sobre todo de cara, digamos, al espacio de audiencia pública ambiental que luego sigue y también a la reunión informativa de mañana. Entonces, dejar esa nota y seguirles dando el uso de la palabra para que puedan gestionar las respuestas que hacen falta.

Gracias. Gracias, claro que sí. Voy a empezar por las inquietudes del señor Libardo Urrego. Básicamente, tres temas: el primero, arreglos de redes en San Pedro Bajo. Específicamente, acá le voy a dar la palabra a mi colega Diego Prada para que nos dé alguna información de detalle. El tema de acuerdos de Mámbita, en ese caso, le voy a dar la palabra a mi colega Carlos Rincón para que nos cuente, y el tema de la afectación por descargas y cómo funciona el tema de las descargas del embalse, que en este caso el ingeniero Germán nos va a apoyar. Entonces, Diego, si quieres comentar algo sobre el mantenimiento y los temas de redes en la vereda de San Pedro.

Bueno, en general, digámoslo así, que para cada municipio se establece anualmente un plan de mantenimiento. En la vereda San Pedro Bajo, este año, incluso hace poco, logramos intervenir unas redes de baja tensión, unos transformadores que están sobrecargados y demás. Claramente, siguen existiendo algunas problemáticas con respecto a algunos puntos que estamos tramitando, pero, como todo trámite, tiene su proceso. Entonces, estamos aún en las visitas para darle alcance, pedir la bolsa y poder terminar de ejecutar ese mantenimiento. Nuevamente, comento, si existe algún número de radicado o un número de ticket que no haya sido atendido, lo podemos manejar en este momento con la móvil. Tomamos los datos de esos nuevos casos y los empezamos a tramitar. Eso es, digamos, lo que se tiene.

El compromiso siempre es basado desde, pues digamos, hay líderes comunales y demás que nos remitan esa información. Es mucho más fácil para nosotros llegar al punto. Pues esta dispersión de estos municipios es mucho más compleja y poder responder a esos casos puntuales.

Listo, gracias. Sí, señor, ya nos dirigimos allí a la móvil, ya tenemos sus datos.

Sí, pero ya les pasamos los datos, ¿o no?

Sí. Ah, listo, listo, listo. Vale, entonces, ya con Stefania después ya estaré comunicando para que me den toda la información y así yo poder dirigirme allá al área y hacer el levantamiento.

Listo, vale, gracias.

Buenas tardes. En cuanto a los acuerdos del bloqueo, creo que fue don Libardo el que hizo la consulta. Es conocimiento de todos nosotros que, derivado de unos acuerdos firmados en 2022, tenemos dos compromisos como compañía. Uno de ellos es la cofinanciación para estudios y diseños en convenio con el IQ, donde en él, estudios dentro de un convenio que se firmó por 3,500 millones, los puso en el bajo su compromiso 10,000 millones. El IQ, quien es el contratante de los estudios y diseños, nos comenta que ya están técnicamente en un 100%. Y, básicamente, nosotros estamos esperando es poder realizar el último giro, que es un valor cercano a los 600, 700 millones de pesos, cumpliendo el primero de estos compromisos. El segundo compromiso era un aporte en especie de 2,000 millones de pesos representados, con apoyo a lo largo de 12 meses, en el corredor Mámbita-San Pedro de Jagua.

Este compromiso incluía el tema de operadores, combustible y mantenimiento, y los equipos del kit de maquinaria. A la fecha, no se ha activado. Efectivamente, como dice la señora personera, a solicitud de la misma comunidad, esto derivado porque la comunidad dice que no tiene sentido activar el kit de maquinaria para arreglar el mantenimiento de vía si no se cuenta con material para poder hacer un buen mantenimiento.

Permisos de tema de material están en manos de otra institución que no somos nosotros. Como ENEL, el kit de maquinaria, operadores y demás, temas de ese segundo compromiso están listos para activarse desde octubre del 2022, esperando la confirmación de la misma comunidad de que activemos este compromiso. Este es, como resumen, de los dos compromisos que tenemos; como en él, reitero, hay más instituciones que tienen compromisos en esos acuerdos, como son alcaldías, gobernaciones y otras empresas del sector.

Bueno, una claridad antes de dar respuesta a Brigit, Horacio y Wilson. ¿Dónde están Brigit, Horacio y Wilson? Perfecto. No, sí, lo hemos cumplido. Hemos cumplido los acuerdos. Señora personera, sostuvimos una reunión bastante larga el jueves; Carlos, estuvimos el jueves haciendo actualización de los acuerdos. Son varios actores los que estamos incluidos, y dar parte de que en él está cumpliendo. Siempre lo hará; siempre prestos a escuchar. Es importante también entregar una información real de cómo se están desarrollando las cosas para, pues, evitar que hayan malas interpretaciones.

Ahora sí, para Don Horacio, para Brigit y para Don Wilson. Bueno, comentar que el realce de la bocatoma no va a traer descargas de sedimentos. Tal vez ya lo hemos comentado un poco. La bocatoma antigua, la que se va a dejar de usar, sí tenemos la aprobación del proyecto y si lo podemos llevar a cabo, que ya lo hemos dicho, es demasiado importante para el país, no solamente para la región, para el país. Desde luego, para la región, no nos vamos a ver abocados a que haya la necesidad de surtir esa energía con otros proyectos de una envergadura bastante grande, que traen unos impactos nuevos. Bueno, el tema económico es otra línea de conversación, pero en esta estamos presentando la parte técnica y la necesidad del proyecto.

Entonces, la bocatoma que existe hoy día, que va a dejar de existir, si se da la nueva bocatoma, va a quedar en desuso. Esa no se va a continuar usando; esa va a quedar ahí, cerrada, bloqueada. Trabajaremos con la nueva. Vamos a tener un menos recorrido de nivel del embalse, lo cual es favorable para la región y para el transporte fluvial. Aparte de eso, el sedimento se va acumulando en la parte inferior. Nuestras compuertas de descarga están en la parte superior; están en la Cota 1615. La bocatoma está en la 1560; la proyectada va en la Cota 1560. Entonces, no vamos a vertir sedimentos. Cuando sea necesario hacer vertimientos, va a ser por compuertas, va a ser, pues, el agua normal que se está acumulando, sin sedimentos.

De hecho, no es que vayan a aumentar las descargas; las descargas no van a aumentar. El sedimento queda en la parte inferior, o sea, va a quedar de la cota 1560 hacia abajo. Y, de hecho, ahí va a quedar, ahí está siendo proyectada la nueva bocatoma. Sí, pero el sedimento es mucho más abajo porque recordemos que la bocatoma actual está en la Cota 100, inician en la Cota 1510. Es importante estos datos que los escuchemos para ver las magnitudes de dónde está quedando el

sedimento, dónde está la bocatoma antigua, dónde está proyectada la bocatoma nueva y dónde están las compuertas de descarga. Estamos hablando de compuertas de descarga 1615, bocatoma actual 1510, o sea, nos están distanciando más de 100 m.

¿Cómo vecino? Sí, el vecino, para los que no la transmisión, que no nos están escuchando, no alcanzan a escuchar la pregunta del vecino. Eh, sí, los sedimentos hoy día están por debajo de la Cota 1510 y la que nosotros, que es la bocatoma actual, es el nivel de la entrada de la bocatoma actual. Estamos hablando ahora de una bocatoma que va a quedar en la Cota 1560. Sí, 1560. Estamos hablando de un volumen muerto para almacenamiento de sedimentos, pues, bastante grande. Entonces, riesgo de vertir sedimentos, no hay. No hay, sí, por ese lado.

Eh, los vertimientos dependerán de una temporada invernal y el despacho energético, sí. Entonces, tampoco es que vayan a aumentar los vertimientos por efecto de subir la bocatoma. Eso depende de muchos factores diferentes, asociados a la demanda, a la oferta y a la temporada invernal. No sé qué más se me escapa dentro de las preguntas que hacían ustedes tres. Creo que están cubiertos y, si no, pues la bocatoma actual va a quedar confinada, va a quedar sellada. Por ahí no vamos a vertir sedimentos, no se van a vertir sedimentos para que quede claro, pues, para la comunidad.

Gracias, ingeniero Germán. Más tardesito, en otra respuesta más adelante, nos van a explicar el ingeniero Marco cómo se va a hacer el taponamiento de esa bocatoma actual. Entonces, denos un momentico; vamos a avanzar con otra pregunta que está en el medio, y ya, ya vamos para allá. Entonces, el señor Horacio Contreras, de la junta de acción comunal de Cascadas, nos pide que hablemos sobre el tema de las regalías. Dice para las personas aguas abajo del embalse y la gratuidad del servicio, que fue un tema que ya se trató, pero quiero tomarme acá unos minutos para poder explicar el tema de las regalías y contarles que las regalías están establecidas para proyectos mineros, por ejemplo, y para proyectos de hidrocarburos.

Para proyectos de generación de energía eléctrica tenemos, digamos, por ley, que pagar algo que se llama las transferencias del sector eléctrico. Las transferencias del sector eléctrico se pagan en unos porcentajes que están definidos por la ley y que tiene, y dónde se pagan, y a quién se le pagan también lo define la ley.

Entonces, contarles un poquito cómo funciona. Se solicitan unas certificaciones al IGAC, que es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que es el que dice cuáles son los límites de los municipios y que establece también los límites de las cuencas aferentes a los embalses. Teniendo en cuenta eso y teniendo en cuenta también los municipios en los cuales están las infraestructuras principales de un proyecto hidroeléctrico, se establecen unos porcentajes de transferencias. Entonces quería compartir esa información con ustedes y contarles también, eh, volver a reiterar

que nosotros hemos transferido, porque es nuestra obligación de acuerdo con la ley 99 de 1993, entre 1997 y el 2023, 285,000 millones de pesos. De eso, específicamente, para el municipio de Uga han sido 5289 millones y el año pasado fueron 5228.

Me parece importante también precisar la destinación. Lo que se puede hacer con estos recursos es específico; o sea, no se puede hacer cualquier cosa. La norma trae también unas actividades en las cuales se puede hacer esta inversión. Eso es importante que todos lo sepamos, qué tipo de cosas se pueden hacer. Cosas que estén asociadas a lo que se llama saneamiento básico. Entonces, ¿qué puede ser saneamiento básico? Un relleno sanitario o puede ser una planta de tratamiento. Cosas que tengan que ver con el cuidado, la vigilancia, la preservación de las cuencas que alimentan, pues, un embalse. Entonces se puede, por ejemplo, hacer proyectos como acueductos. Sí, pero es importante, eh, que seamos de alguna manera todos conscientes de que la ley dice en qué se puede invertir y en qué no se pueden invertir estas transferencias del sector eléctrico.

Entonces quería precisar un poco eso. Luego, eh, quería también pasar a las preguntas de la señora Brigit. La señora Brigit nos hace las siguientes preguntas. Primero, eh, nos habla del riesgo de las comunidades aguas abajo de la presa. Y entonces ahí, eh, ahora voy a contarles un poquito el plan de gestión de riesgo y las medidas que tiene. Eh, luego nos habla de qué va a pasar con la bocatoma actual si la ANLA nos autoriza a hacer la otra bocatoma. ¿Qué va a pasar? Y ahí, entonces, le voy a dar paso al ingeniero Marco, que nos va a explicar. Eh, para avanzar con la primera pregunta, entonces quisiera contarles que, desde el año 2012, existe una ley en Colombia que establece la obligación de tener planes de gestión de riesgo. O sea, que antes, incluso, de este proyecto, nosotros en el proyecto que tenemos en operación tenemos planes de gestión de riesgo. Luego, en el año 2017, esa norma se desprende un decreto, y ese decreto dice cuáles son los elementos que debe tener el plan de gestión, cuáles son los capítulos, qué es lo que hay que estudiar, cuáles pueden ser las amenazas.

Contarles que nosotros tenemos ese plan de gestión de riesgo que presentamos a la autoridad nacional porque es una obligación que tenemos dentro de nuestro plan de manejo ambiental y que evalúa las amenazas. Así como esta mañana les explicaba que la amenaza es una situación que puede o no puede ocurrir, pero yo tengo que contemplar que esa situación está ahí. Tenemos un plan de gestión de riesgo dentro de la etapa de operación que cuenta, pues, digamos, con diferentes tipos de amenazas, analiza la vulnerabilidad y analiza también la probabilidad de ocurrencia para clasificar esos riesgos. Cuando los riesgos son importantes, ya sea porque pueden ser probables o muy probables o porque, en caso de que ocurran así sea muy remoto la posibilidad que ocurra, pueden causar un gran impacto. Es necesario contar con planes de contingencia, y esos planes de contingencia involucran diferentes medidas, desde comunicación hasta las actividades propias que hay que hacer para atender una emergencia. Entonces, digamos que darles un

poco esa tranquilidad. Ahora me gustaría darle la palabra a Marco, que nos va a explicar qué va a pasar con la bocatoma actual cuando construyamos la otra.

Gracias, Andrea. Para contestar esta pregunta, se tiene que explicar un momentito en un rato cómo es el circuito hidráulico actual. No después de la bocatoma, vimos esta mañana una fotografía; es una torre con, encima, hay una rejilla de acero. Hay un túnel, un túnel de carga que se divide en dos, en dos túneles, y luego, después de estos dos túneles, se une nuevamente en un túnel, que es el túnel de carga de la central. El túnel tiene una longitud de 13 km, donde el túnel que dije antes se divide en dos. Hay dos válvulas mariposas que hoy en día hacen el cierre de la obra de captación, cuando sea necesario. Cuando es necesario, digamos, abandonar, como dijo antes Germán, la toma actual, se cierran estas dos válvulas mariposas de acuerdo y se abandona la torre.

¿Por qué esto? Porque con el nuevo circuito de toma estamos construyendo un nuevo circuito que se une al túnel de presa actual de captación, aguas abajo de las dos válvulas que cerramos. De acuerdo, no es posible hoy en día aprovechar esta obra de toma, la vieja, la actual que estamos utilizando, ahora, por una descarga de lodo, porque la cantidad que llega a la bocatoma es altísima. De acuerdo, no es posible tampoco, desde el punto de vista ambiental, aprovechar la boca actual.

En ese sentido, si he contestado.

Okay, gracias, Marco, por tu apoyo en los temas tan técnicos. Bueno, la señora también me preguntaba específicamente cómo se va a dar el plan de compensaciones del medio biótico y cuándo se va a hacer. Entonces, el plan de compensaciones del medio biótico surge por varios impactos. El primero es la tala o poda, digamos, de árboles. El segundo es reconocer que dentro de esos árboles puede haber especies epífitas, que acordémonos que son las que viven sobre los árboles u otras superficies. Reconocer también un impacto de paisaje, del que ya habíamos hablado, y reconoce también un impacto que se puede generar a la fauna.

Estos impactos surgen, en términos generales, cuando yo hago el aprovechamiento forestal, es decir, el corte de los árboles o la remoción de la cobertura vegetal. Va a ser, como lo he comentado en varias oportunidades, en tres polígonos: un polígono para hacer un sitio de almacenamiento de material de excavación, otro polígono también para hacer un sitio de almacenamiento que se llaman ZMEs, y un polígono para instalar una trituradora y una concretera. Estos tres polígonos suman en área 2,34 ha. Solo cuando nosotros desarrollemos este aprovechamiento, iniciaremos a hacer la compensación. Antes de eso, ¿qué tiene que pasar? Evidentemente, pues una evaluación de ANLA para entender si el proyecto tiene viabilidad o no. Si tiene viabilidad, acordémonos que hay varias etapas dentro del proyecto.

El primero es la de planificación, y en esa etapa de planificación volveremos a socializar con ustedes todas estas medidas. Luego, ya en la construcción, se harán

los aprovechamientos forestales, la remoción de la cobertura vegetal, y en ese momento, pues iniciaremos, digamos que, la compensación. Como lo hemos comentado, la medida para la compensación del medio biótico es la compra de predios y/o la conservación, dependiendo, digamos, del estado de los mismos.

Quiero también hablar de las cinco preguntas que nos leyeron del señor Germán Caraballo. Entonces, la primera, que hablaba sobre el nivel de las compuertas, ya fue abordada por el ingeniero Germán para explicar un poco eso. La segunda era asociada a Corpoguavio; básicamente, preguntaba el señor Germán si era posible que con las transferencias del sector eléctrico se construyera un vivero permanente en su vereda. Entonces, no sé, doctora, siguiente.

Okay, perfecto. Entonces, al final, hay otra pregunta muy interesante, y creo que omití explicar esto adecuadamente en mi presentación. Les pido excusas, que tiene que ver con la mano de obra calificada, porque les expliqué la tablita que veíamos. Si podemos volver, Dani, por favor, a esa diapositiva, les expliqué la tablita que teníamos asociada a las estimaciones de requerimiento de personal. Les comenté que, para el caso de la mano de obra no calificada, es un compromiso que hemos propuesto a la ANLA para su evaluación que el 100% de la mano de obra no calificada se contrate de la región. Sin embargo, también tenemos algunas propuestas para la mano de obra calificada. Entonces, acá me gustaría darle la palabra a mi colega Carlos Rincón, mientras nos ponen la diapositiva para recordar la cifra. Gracias.

Bueno, buenas tardes nuevamente. Ya un poco, digamos que yo sé que la incertidumbre de mano de obra se nos divide en dos: lo no calificado, que ya lo comentamos. Nosotros, como ENEL, de hecho, es una política que tenemos de que el 100% de la mano de obra no calificada sea local. Sí, y eso debemos hacerle el seguimiento a nuestros contratistas para lograr verificar que ellos hagan una adecuada divulgación y un proceso muy bien soportado.

Sí, que en caso tal de que no se consiga algún perfil en la zona, no calificado por diferentes condiciones que pasan, podamos tener soportado y darle plena tranquilidad a la comunidad de la transparencia del proceso. Sí, por un lado la mano de obra local no calificada; por el otro lado, la mano de obra calificada. Es de conocimiento de todos que muchas veces, o casi siempre, habrá contratistas que traen también su personal, que es de staff o, digamos, de direccionamiento de proyecto. Pero nosotros, como ENEL, también les pedimos a ellos que prioricen la búsqueda de personal calificado. Sí, obviamente, que cumpla cada rol; tendrá unas especificaciones técnicas que debe cumplir.

¿Cómo es lo ideal de manejar el tema de mano de obra local? Si bien va a haber una cantidad considerable de personas, tenemos que tener como un mecanismo que sea transparente y donde, pues, diferentes actores estemos. Básicamente, la propuesta de nosotros, como siempre tratamos de hacerlo, es la conformación,

perdón, de un comité de empleo, donde la conformación de este comité de empleo están las juntas de acción comunal, que son los que legalmente representan a las juntas de acción comunal de las veredas de influencia, la alcaldía municipal, como regidor institucional del territorio, personerías, contratistas, y ENEL. Donde, en ese comité de empleo, se define una pauta y una carta, donde todas las partes tienen un rol. Adicionalmente, en reuniones que hemos sostenido con las administraciones municipales, hemos planteado cómo podemos articular para poder levantar esa base de datos de personal calificado en la zona, previo, digamos, a la llegada de un contratista.

Sí, para poder desde el principio poder decir: "señor contratista, esta mano de obra la conseguimos acá, estos perfiles con esta experiencia, con esta dedicación". Somos conscientes, y lo aclaro porque ha salido, pues, que no toda la mano calificada que es oriunda está acá. Entonces, por eso es importante, previo a la llegada o al inicio del proyecto, en caso tal de que se pueda ejecutar y que contemos con la modificación, poder articular esto de la mano de las instituciones, personería y comunidades del área de influencia. Sí, y de esta misma manera esos comités de empleo, pues, van a tener un seguimiento. No es hacerlo y recepcionar y no supimos qué pasó con eso, sino unas mesas de seguimiento. Normalmente, las proponemos de carácter mensual, donde se pueda ir evaluando, avanzando. Y si en algún momento hay que tomar alguna medida adicional para lograr que sea transparente y claro para todos los actores, es una muy buena pregunta. Digamos que, como hay una área de influencia determinada, lo más natural es que siempre, pues, se va a tener una prioridad por el área de influencia. Sí, pero se van a definir, lo digo yo coloquialmente, tal vez no es la palabra, pero digamos que unos anillos de priorización. Sí, donde el primero, digamos, donde se buscaría o se avanzara con el proceso sería el de área de influencia directa. Claramente, la mano que no consigamos en esa área de influencia directa, que son las cuatro veredas, tendríamos que asegurar la divulgación del proceso, como municipios o como veredas vecinas de las veredas del área de influencia, para lograr tener una divulgación completa, transparente, y donde puedan articular todas las personas de los municipios de área de influencia, que son Ubalá y Gachalá. No, pero por eso te reitero: los perfiles calificados se van a buscar a nivel municipio. Son perfiles que con seguridad sabemos que en una vereda no vamos a encontrar diez personas calificadas y eso lo tenemos claro todos los que estamos acá en este escenario. Sí, por eso es importante la articulación que tengamos como municipio, que es el ente regidor del municipio y que tiene el canal directo con todas las veredas, como Noga y la señora Claudia del municipio.

Bueno, sí, yo creo que nos queda una sola pregunta por contestar del señor Germán. Es nuestra interpretación; no la tenemos tan clara, pero queremos igual darle respuesta en los términos que entendemos. Él dice que la CRE a través de la ley 142 y 143 establece que los usuarios de la zona Ubalá están promediando los cortes de pago de las veredas que no pagan. Tratamos de entender que tal vez su preocupación es que pudieran estarle cargando un costo adicional a la vereda por

las veredas que no pagan. En ese marco, digamos, de interpretación, quiero darle la palabra a Diego, que nos va a explicar un poco cómo funciona esto. Gracias, Diego.

Bueno, digámoslo así: que la ley 142 de la CRE y la 143 lo que contempla es cómo decirle, digamos, al prestador de servicio, que en este caso somos nosotros, el manejo de la media y demás en Ubalá y en el circuito Cascadas. Contemplamos personas o usuarios que están subsidiados; eso, pues, obviamente, para nadie es un secreto. Entonces, se genera la necesidad, eh, de medir el crecimiento demográfico, también estipulado. ¿Y cómo lo hacemos nosotros? Pues, obviamente, colocando unos medidores, unos macromedidores que están instalados a la salida de las subestaciones. O sea, eso es verdad; eso no es mentira. Sí, sin embargo, esos macromedidores, ¿qué es lo que hacen? Miden pérdidas técnicas y pérdidas no técnicas. Las pérdidas técnicas son las pérdidas que tiene el conductor, sí, simplemente por la transmisión, que la hace, se recalienta, se miden; y las pérdidas no técnicas son las que miden, digámoslo así, qué demanda energética nosotros tenemos en la zona. Entonces, digámoslo así: que es una manera y una forma de utilizar esos datos para saber cómo crece o cuál es el crecimiento demográfico que tenemos. ¿Por qué? Porque nosotros, pues, también tenemos una demanda desde la generación y demás, pero no significa que entonces las personas que sí están costeadando el servicio haya un promedio de eso y estén pagando lo que de pronto las otras personas no pagan. Sí, eso hay que dejarlo claro.

Entonces, eso era lo que le quería dejar claro: que para eso lo utilizamos y también, ¿para qué lo utilizamos? Para evitar que personas que ya poseen un transformador y el transformador esté dimensionado para 25 y que no paguen el servicio. Entonces, pues, de pronto pueda llegar otro usuario a, de pronto, hacer su casita y demás y se conecte. ¿Por qué? Porque entonces nos va a generar unos desbalances, y ahí es donde perdemos calidad del servicio. Sí, ahí es donde ustedes mismos están afectando. ¿Por qué? Porque el transformador tiene una capacidad inicial dimensionada y, si no, pues, hay que hacer un trámite donde la persona dice: "me voy a conectar a ese transformador", y nosotros, pues, realizamos el proceso respectivo. Listo, entonces, más que todo, un medio de control y de medición de los datos es por eso.

Listo, digámoslo así que desde la parte del consumo respondo la pregunta desde la parte de la medida, sí, y para qué la utilizamos. La cuestión de los consumos y demás, eso ya está determinado por otra área. Listo, vale, muchas gracias. Eh, nosotros quisiéramos mencionar un par de elementos. Eh, primero, pues, también decirles que como hay transmisión en línea también han llegado un par de comentarios y para las personas que nos siguen en la transmisión, eh, que nos han preguntado que dónde está el estudio de impacto ambiental. Justamente, está publicado en el caso de, pues, en nuestra página web, en un micrositio creado para

este efecto, y por el lado de las redes de la empresa, pues, también allá estará debidamente publicado.

También quería señalar que a continuación le vamos a dar la palabra a la corporación Autónoma Regional, a María Fernanda Medina de CORPOGUAVIO, para que conteste una pregunta que también dirigieron a CORPOGUAVIO. Y, y también me parece importante decirles algo: muchos temas que han llegado de sus preguntas, que el equipo de ANLA, juiciosamente, estamos procesando, podrían ser competencia también de otras entidades públicas. Quiero poner dos ejemplos o tres ejemplos. Un ejemplo es todos los temas de oferta laboral, y ahí también creo que invitaría por su lado a la empresa a generar también un puente con el Ministerio de Trabajo, de todas formas, porque la autoridad en los temas laborales es justamente el Ministerio de Trabajo, y es quien puede estar también pendiente del manejo adecuado de esos asuntos. Y también para las autoridades locales es bueno que hayan también varias entidades pendientes, pues, de sus materias. Y ese asunto laboral, pues, lo trasladaremos, esas preocupaciones que han surgido acá, a esta entidad que, además, tiene una dirección encargada del fomento del empleo. Entonces, ellos son competentes para esa materia. Un segundo ejemplo tiene que ver con todos los asuntos que han surgido de vías. Se los reiteraba hace un momento. Creo que ha estado también conectado un funcionario de la Gobernación de Cundinamarca para esos efectos. Él, de pronto, sí sigue; en algún momento también le podemos trasladar la palabra si él quiere precisar algo. Y, obviamente, las autoridades en materia de transporte en el nivel nacional. Yo creo que es de interés también para todos ustedes.

Un tercer ejemplo es que la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario se encuentra actualizando, o más bien, con base en los planes de acción de empresas y Derechos Humanos, se encuentra diseñando una política pública que no es de menor relevancia y que tiene ese título: Empresas y Derechos Humanos.

Dentro de esta política pública se busca fortalecer estos marcos de los principios rectores de Naciones Unidas en esa materia, como el principio de la debida diligencia o el principio de la debida diligencia reforzada, que también tiene un marco legal que, obviamente, es de mucha utilidad para las operaciones de las empresas, porque, justamente, lo que buscan es generar unos marcos regulatorios mucho más claros en temas que de pronto no necesariamente van dentro de la licencia ambiental, pero podrían también estar en otros instrumentos. Entonces, quería dejar esos elementos también.

Es clave señalarles a ustedes que puede que algunas preguntas también puedan ser trasladadas al Ministerio de Ambiente o al mismo Ministerio del Interior, porque esta entidad es la competente también en asuntos, en general, de Derechos Humanos. Entonces, créanos que nosotros procesamos toda la información; todo lo que se está evaluando, pues, el equipo está atento, el equipo técnico, pero en

general también todo nuestro equipo de participación está muy atento a hacer los traslados que correspondan, y les haremos un informe detallado también de eso en el desarrollo de la audiencia pública ambiental en las fechas que tenemos anunciadas.

Entonces, María Fernanda, por favor, para que puedas usar la palabra para esa pregunta que te trasladaré.

Aló. Ahora sí. Bueno, buenas tardes para todas las personas que están aquí, que todavía acompañan. La pregunta que hacía el señor Germán Caraballo, de que la corporación hiciera viveros con la plata de transferencias del sector eléctrico, quiero comentarles que entre el 85 y el 90% del presupuesto que maneja la Corporación Autónoma Regional del Guavio depende de las transferencias eléctricas que genera en él. Y todas las actividades, proyectos y obras que realizamos, desde bajando el páramo hasta Gachalá, Guá, Gama, Junín, Gachetá, y desde la Concepción hacia abajo, que es toda la cuenca del Río Guavio, se realizan a través de las plantas de transferencia del sector eléctrico.

En nuestro plan de acción de 2024-2027, tenemos una línea dentro del programa de restauración y conservación que es el tema de mantenimiento de viveros. En la administración anterior, o en el plan de acción anterior, trabajamos cuatro viveros, que son en el municipio de Gachalá, en el municipio de Fque, de Huasca y de Gachetá, armonizados con las alcaldías municipales. Porque esto debe tener una persona, que en ese caso es la alcaldía municipal, que nos apoye. Entonces, para contestarle al señor Caraballo, yo creo que haríamos una mesa de trabajo con la alcaldía municipal y mirar el interés del señor alcalde de las comunidades para poder realizar esto.

Gracias. Muchas gracias, María Fernanda. Está la persona de transporte, no de vías. Si está, él va a intervenir. Yair Contreras, ¿tú quieres precisar algo sobre esos temas de vías? Bueno, si él llega, le daremos la palabra. Les contamos que aún nos quedan varias personas que sé que han estado esperando pacientemente. Entonces, voy a llamar a todas las que están pendientes para culminar, digamos, como con este bloque. Me dicen que Yair ya está. Una intervención muy puntual, Yair, de lo que te corresponde también mencionar, por favor, para conectarlo, por favor, allí en Teams. Él está virtual.

Hola, ¿se escucha? Sí, los escuchamos. Señor, listo. Si me están escuchando, es que estaba hablando. Y sí, señor. Dale.

Okay. Bueno, para todos, muy buenas tardes nuevamente. Pues un saludo de la gerente, la arquitecta Yesenia. Y voy a desbaratar un poquitico el volumen de la tablet. Básicamente, he estado como escuchando atentamente los comentarios que se han hecho sobre el tema de los corredores viales. Reiterar que desde la gobernación siempre se ha realizado, ha escuchado atentamente a la comunidad.

Hemos realizado las inversiones con las cuales el señor gobernador se ha comprometido para el tema del proyecto en específico.

Digamos que con ENEL, siempre desde un tiempo para acá, hemos tenido ya un trabajo en conjunto. Hemos logrado atender diferentes requerimientos y requisitos que se necesitan.

Tanto así, como lo comentaba ahora Carlos, efectivamente, parte de ese trabajo que estamos haciendo en conjunto son la realización de los estudios y diseños, como el día jueves se realizó el seguimiento en la zona con el territorio. Ya estamos haciendo unas precisiones y unos ajustes para poder contar con unas, digamos, que observaciones que nos hizo la RT para poder presentar ya el proyecto formalmente. Y cualquier requerimiento que se necesite, pues se va trabajando.

También recordar que hay unos corredores viales que hacen parte del departamento, otros son municipales, y que desde el radar de las cores departamentales se realiza, pues, algunas actividades. Ya, como también se anunció la vez pasada, el día jueves, la próxima semana ya se va a activar el combo de maquinaria nuevamente en los territorios. Y también hacer las inversiones que el señor gobernador ya también sugirió. Estamos en ese ejercicio de estructurar proyectos.

Un tema que sí quizás quisiera preguntarles, de pronto, a Anla, que dentro de su ejercicio de revisión con el proyecto, poder contar con herramientas que nos permitan, en conjunto, pues, poder hacer las intervenciones de las vías. Digamos que algo que sucedió en otro corredor, como lo anunciado por Copetrol, es que dejó muy limitadas muchas de las acciones que se deben ejecutar para hacer la proyección del proyecto. Y con eso, pues, poder atender.

Y el doctor Andrés sí tiene razón, no me presenté formalmente. Yair Contreras, ingeniero civil, y actualmente tengo el rol de asesor de la gerencia del instituto en todos los temas de infraestructura que se requieran en el departamento. Y, pues, como ya con algunas personas ya nos hemos visto en diferentes escenarios, no solamente de la provincia al Guavio, sino otras provincias, pues que logro acompañar técnicamente el territorio. Y con eso, poder dar algunas recomendaciones que la gerente pueda tener en cuenta para poder proyectar alguna inversión o alguna ejecución.

Vale, Yair. Muchas gracias. Entonces, vamos a llamar a la señora Ana Judit Martín Peña. Y me señalan que hay dos concejales conectados virtualmente: Antonio Vargas y Guillermo Pineda. Antes de darte la palabra, discúlpame un segundito, qué pena contigo. Solo quiero mencionarles el listado que tengo de personas. De pronto, algunas ya se han ido y demás por las dinámicas, pero es para dejar la traza. Entonces, también está la señora Teresa de Jesús Sate, el señor Campo Elías Pineda Cárdenas, el señor Argemiro Morera Urrego, Leonor Urrego, Amisu Herrera, Luis Rosas, Hernán Aguilera, Fabián Peña, Ilmo Romero, Sergio Beltrán y dos

personas que nos piden que al final leamos unas preguntas que nos remiten para que las leamos desde la mesa.

Entonces, ahora sí, señora Ana Judit, la escuchamos.

—En mi casa, se cayó la luz. Se me cayó la luz, y llega cara. Yo vivo solita y mi mamá está ya muerta. Y mi parata se me cayó en la casa. Es para caerse de la luz.

—Sí, señor. Yo vivo solita, y mi mamá murió.

Chao, gracias, señora Ana Judit. De pronto, tomarle los datos específicos o de coordenadas para saber cómo gestionar ese tema.

Listo. La señora Teresa de Jesús Sate está...

No, Campo Elías Pineda, Argemiro Morera, Leonor Urrego, Luis Miguel Herrera. La paciencia, Don Luis Miguel. Buenas tardes. Cómo me hubiera gustado que las personas que decían que podíamos estar aquí hasta las 11 de la noche estuvieran aquí, pero eso sí sacan la mano. Bueno, tantas cosas que han dicho, ¿para qué repetir? Y Enel hubiera podido arreglar todos esos problemas, porque todos lo saben. No hay un solo problema que no se le haya planteado a Enel desde hace mucho tiempo, pero la represa les queda pequeña para lavarse las manos, como lo hemos visto hoy aquí.

Entonces, yo quisiera saber cuánto vale el proyecto que van a hacer, en millones de dólares o en millones de pesos, porque aquí, en el librito que nos dan, dicen que van a invertir mínimo el 1% de ese monto, me imagino yo. ¿Cuánto le corresponde a Ubalá de eso? Hablo por mi pueblo. Yo no puedo hablar ni por Gachalá ni por otro; hablo por Ubalá, que es lo que conozco, que es lo mío. Entonces, ¿cuánto vale ese proyecto? ¿Y cuánto mínimo vamos a tener? Porque eso es mínimo el 1%. Ojalá sea el 10, el 20 o más, sí, porque es mínimo.

Gracias también por los refrigerios comprados aquí en Ubalá: los sándwiches de Ubalá, las manzanas de Ubalá, el jugo de Ubalá. Ese es el fomento a nuestro emprendimiento que hacen los negocios de los que nos habla el señor allá, que tanto habla y al fin es que poco dice y poco cumple.

Entonces, con esa plata, ya lo decía Horacio, ojalá compren unos predios, porque lo van a enfocar a predios, como lo dice acá, unos predios que tienen afectados al pie del muro hacia abajo. Pero si del muro para abajo estás mal, pues del muro para arriba también, ya lo decía. También lo del puente de Atog Grande, ¿cuál va a ser el compromiso de Enel? Porque es culpa de la represa que el puente de Atog Grande presente los problemas que decía Libardo. O sea, que cuando hay invierno, el agua se bota por encima del río, porque el sedimento ya no deja bajar el agua en esa parte. Ese sedimento no baja; allí se queda, como se puede ver.

Ahorita mismo, en esta época de verano, ya se me olvidan las cosas porque ya me cansé de esperar aquí tanto tiempo. Pero el ANLA ya tiene, no más con lo poco que se ha dicho acá, ya tiene también suficientes motivos, suficientes argumentos también para ir pensando en una decisión. Me recuerdo la intervención del alcalde de Gachalá, muy buena, porque el tipo conoce nuestra región, conoce este proyecto desde el principio. Definitivamente no nos vamos a poner de acuerdo en el área de influencia, porque para ustedes, ojalá el área de influencia fuera este parque, no más, y sale y la montaron así. Y todo es que la ley, que la ley, y que nosotros no podemos. Y sí, no pueden, no quieren. Pero querer es poder. Pero desafortunadamente ustedes no quieren, entonces, ojalá no tengamos que, si ustedes resuelven las inquietudes, que lo pueden hacer, no tengamos inconvenientes de aquí a mañana.

Y estén diciendo, como lo decían en el paro que le hicieron allá en San Pedro y Mámbita, acusando, y ya lo habían repetido aquí también. Disculpe que lo diga, que es que la gente echándole la culpa a la gente, porque Colombia, Bogotá, se iba a quedar sin luz. ¡Qué mentira tan grande esa! Aquí nadie se está oponiendo a que se produzca la luz. Ustedes son los que les tocó, porque es negocio. Les hubiera podido tocar, hubiéramos estado aquí hablando con otras empresas, con SUES, con, bueno, tanta multinacional que hay que pudiera hacer lo mismo y tal vez mejor de lo que hacen ustedes, sobre todo en el trato a la gente, sobre todo en el trato a la comunidad.

Esperamos que se lleguen a acuerdos, que difícilmente ustedes quieren reconocer a nuestro municipio, a la área de influencia, que de verdad es. Muchas gracias a todos por la intervención. A ustedes les agradezco por el rato y buena noche. Gracias, señor Luis Miguel. Quiero validar las últimas personas presenciales y luego con las tres virtuales que nos han dicho que quieren intervenir. Son dos concejales y Mini Interior: Luis Alberto Morela persiste, Carol Velásquez persiste, luego Luis Rosas. Sí, sí, estoy diciendo, luego y luego de Aguilera. Dale, Carol, te escuchamos.

Buenas tardes. ENELI y la ANLA, pues, la verdad, lo que se ha oído en todo esto, vamos a salir perjudicados, sea como sea, porque la verdad, con la empresa de Vianini, que era, sí, pavimentaron y todo eso, pero nunca más le hicieron mantenimiento, porque pasó en el de, en el ahí, lo que es todo el Guavio se deterioró y nunca le he metido mano. Otra parte que han olvidado es Laguna Azul. Ese es de Ubalá, Dinamarca. Esa no es de otro. Esto es provincia de UBALA. Ahí también lo, ENELI, van a allá con los carros, pero esa vía está mal. Tampoco la toman en cuenta.

Otra cosa: hay tarifas. Pues eso ya lo han dicho. Bueno, ya, pero hay una pregunta que quiero hacer: ¿Cuál es el beneficio que va a recibir Ubalá con este proyecto? Pero Ubalá completo, no solamente San Pedro de Jagua, San Pedro no solamente allá, porque es que Ubalá es Laguna Azul. Ubalá es todo el municipio de UBALA, tanto la zona B como esto. Y ustedes se transitan para la zona B, sí, tal cosa, para

la Laguna Azul, por no sé qué. Y a veces dicen: "Ay, es que la vía se dañó". Pero, ¿por culpa de quién? De ustedes, que no le hacen mantenimiento. No le hacen mantenimiento.

¿Y quiénes somos los perjudicados? Nosotros. ¿Qué beneficios vamos a recibir en ese sentido? ¿Y con qué compromisos se van a ustedes, no solamente con Gachalá, con nosotros? Porque ustedes, según entiendo, van a bajar las grúas por aquí, por la vía principal, por la vía principal, hasta lo de Gachalá, o ¿por dónde? ¿Esa vía la van a dejar igual de Ubalá como está? Porque eso necesita mejoría. Yo, por ejemplo, voy hasta el muro en bicicleta. Eso da miedo. Hay partes que toca, mejor dicho, si se dio un porrazo, aguantar, porque a mí me ha pasado. Yo soy ciclista. Yo he ido hasta Palomas en bicicleta, y hay partes que uno dice: "ni aquí, tantas empresas que vienen, tanto P del río, que no sé qué, pero nunca hemos visto un beneficio".

Es la que ha persistido aquí después de Vianini. Por la luz nosotros generamos esa luz, pero ¿cuál es el beneficio si las vías están vueltas nada? Ustedes debían mantener esa vía en mantenimiento. Si se abre un huequito, pavimentar, porque es que aquí hay ciclistas. Aquí, nosotros, mi proyecto ha sido tener rutas ciclísticas, pero no en carretera de trecho, sino de herradura, sino en carretera pavimentada, porque es que la verdad, a veces ya he sufrido dos golpes por culpa de un hueco. Y uno, y a pasas pasa en él, ¡Ay!, y están allá colgados. Y uno les dice algo, eso no tiene que ver con nosotros, no tiene que ver.

Entonces, ¿qué beneficio tenemos nosotros como región de Ubalá y del Hevo? Ustedes aquí se están alimentando con la represa, pero nosotros vemos ese maravilloso. Inundaron todos esos territorios, pero no hemos, yo cuando llegó Vianini, yo tenía como cuatro añitos, nosotros vimos todo eso. Pero la influencia que hay hasta ahora ha sido grave. Ha cambiado el clima. Ubalá no era fría, pero ahorita, después de esto, ¿qué comportamiento va a tener el clima? Otra cosa: eso es una amenaza. En cuanto a lo que van a construir allí, la bocatoma, ¿ustedes van a utilizar explosivos o qué maquinaria van a utilizar? ¿Cómo la van a bajar? Porque es que hay una cosa. Cuando vas a la Vaca Irara, el pueblo tiembla, se mueve. Otra cosa: allí, aquí abajito, donde termina el pueblo, ese potrero que hay es de ENESA. Ahora, ¿quién lo cogió? Pues, supuestamente, que en él. No, ese pueblo un día le pedimos, porque se está derrumbando, se está yendo el pueblo hacia, hacia ese, hacia esa esto, y en él dice que no tiene nada que ver.

¿Cómo así que no tiene nada que ver si ese territorio, ese, que ahorita muchos le han puesto vacas? No hayan como apropiarse de ese terreno y no han podido. ¿Por qué? Porque es de ENESA. De ENESA, yo creo que pasó. No sé cómo será eso. Entonces, ese, ese potrerito, debían ustedes ponerle un muro para atajar que el pueblo se vaya a ese río. Ese sedimento que hay en todos los ríos, eso cuando se seca la represa, se ve la cantidad, se la cantidad, ese sedimento, ¿para dónde? Según lo que yo he oído, ¿para dónde lo van a llevar? ¿Qué maquinaria van a

utilizar? ¿Y por dónde lo van a trasladar? Ustedes dicen que solamente van a arreglar la vía de Gama a Gachalá y la de Gachalá a Ubalá va a quedar lo mismo.

Lo mismo. Ahí transitan buses todos los días. Hay gente. No crea que Gachalá se necesita. Hay gente que vive por esos lados que necesitan esas vías arregladas. ¿Para qué? Para trasladar. Ustedes mismos, a veces, les toca dar la vuelta entera porque los llamaron que el poste se cayó al otro lado. Y usted mismo se quejan: "no, es que la vida está mala". Pero, ¿por culpa de quién? De ustedes mismos, porque no hacen el mantenimiento. Ustedes deben comprometerse no solamente durante el proyecto que van a hacer ahorita, sino durante todo el tiempo que vayan a persistir. Si van a persistir 40, 80 años, pues 80 años tienen que mantener las vías en buen estado. Pero es que ustedes no se lavan las manos.

¿Quiénes? Nosotros somos los que siempre estamos perjudicando. Tanto el aire, los temblores, cada vez que mandan un petardo de esos. Cuando fue construida, apenas uno de niño gritaba de la cama. Eso parecía un temblor. Entonces, sí, nos perjudica Ubalá, porque es que en bicicleta yo me gasto hasta el muro una hora. Una hora no es nada para mí. Ya no es nada en bicicleta. Esa partecita del muro que uno pasa, y en el muro ese, ese muro está ahí, ya abierto por así la carretera. Entonces, ahí también es una cosa que ustedes deben ver, que para esa bocatoma que van a hacer, ¿qué maquinaria van a utilizar? Sin tanto perjudicar el ruido a Ubalá, a todo eso, la maquinaria que van a utilizar, porque ahorita debe ser más sofisticada que antes, entiendo yo.

Y otra cosa es que, pues, la verdad, en él siempre se ha lavado las manos tanto el municipio. Dicen que le dan al alcalde, yo no sé cuánta plata, pero no se ha visto en Ubalá, cuando yo era niña, era un pueblo muy pacífico, muy bonito, muy hermoso. Tenía sus buses, tenía sus carreteras, tenía esto. Y vino Vian y la arregló, y nos dijeron que esto iba a ser turístico, que el pueblo iba a estar como por allá, un pueblo que yo conocí que queda por allá en Arauca, lejos, lejos, pero una belleza de pueblo. Y aquí, que está a 4 horas de Bogotá, no han podido arreglar un pueblo, no lo han podido mantener. Las vías están vueltas nada. Mire cómo están.

Es que, es que la verdad hay pueblos lejanos que están mejor que nosotros y no tienen, no tienen minas, no tienen nada. Y, pero nosotros somos los más perjudicados siempre. Entonces, debían ustedes como empresa, antes de tomar y a Anla, debían tener en cuenta todos esos perjuicios que tiene la comunidad. Porque, por ejemplo, ahorita que van a talar árboles, coge Corpoguavio: "Ah, voy a talar un árbol, a mí me cobran 500,000 pesos por talar un árbol", pero viene la empresa, cualquiera, y tala todos los árboles gratis. ¿Y quién se lo cobran? Al campesino. ¿Los animalitos que hay ahorita, cómo los van a sacar en jaulas o los van a matar? Es eso, es una cosa que yo no entiendo cómo van a hacer.

Y la verdad, están perjudicando y seguimos en la misma. Nos hacen apenas promesas y promesas, pero no cumplidas. Estamos en nada. Mejor dicho, ahorita

va a haber, después de este proyecto, va a haber un impacto peor. Peor si está todavía el impacto que ya la agricultura está por el suelo. ¿Cómo no va a ser con una bocatoma? Ahorita que van a hacer, que van a otras fincas, va a ser el impacto peor y no va a afectar solamente allá a San Pedro, nos va a afectar el pueblo completamente. Nosotros somos los principales afectados.

El pueblo se está yendo por culpa de la represa. Cuando se seca el sedimento, va bajando tierra. Por eso es que hay derrumbes, por eso es que hay de todo. Entonces, la pregunta es: ¿qué maquinaria van a utilizar? ¿Cómo van a entrar esa maquinaria? Y si se van a comprometer con el mantenimiento, no solamente durante el proyecto, sino para toda la vida. Mejor dicho, para mantener las vías de Huasca hasta Gachalá, y Laguna Azul, porque Laguna Azul también es de Ubalá, Cundinamarca.

Gracias, gracias, señora Carol. Reiteramos entonces, está el señor Luis Rosas, está el señor Hernán Aguilera. Gracias, muy amable. Bueno, nuevamente un saludo a ustedes, funcionarios de ANLA, funcionarios de ENEL. Yo creo que aquí hoy, ante estas dos entidades, se ha manifestado el pueblo Ubalá, el sector campesino, el que ha venido sufriendo durante 32 años y 12 años más que duró la construcción del proyecto Guavio. Ha venido sufriendo el desplazamiento de las mejores tierras productivas que habían en nuestro municipio. Y lo peor: se está usufructuando el recurso hídrico de toda una región como lo es el Bajo Guavio.

Y aquí yo me voy a enfocar en hablar de todo el Bajo Guavio, porque es que todo el Bajo Guavio está afectado. Aquí Ubalá debería ser la capital hidroeléctrica. Case máquinas están en Ubalá, Case máquinas están en Máchita, que es de las mejores tierras inundadas de Ubalá. Lo máspreciado que hay ahorita en el mundo, que es el agua, nace en el Guavio y en Ubalá. Entonces, yo sí quiero a ustedes, señores de ANLA, que revisen muy bien, que miren hoy todas las peticiones que hizo desde el señor alcalde en adelante a la doctora Personera, a donde ustedes, señores de ENEL, se les pide una audiencia pública.

El presidente de su junta los convocó a que nos sentemos en unas mesas de trabajo y nos escuchen, escuchen el dolor y el clamor de este campesinado que nos vimos afectados con la construcción de la represa. Aquí en Ubalá se daba el tomate de guiso a campo abierto. Fue llegar la represa y tocó empezar. Los que pudimos, endeudarnos en un crédito al Banco Agrario, construir invernaderos, y el resto de gente desplazarse. Y aquí, si nosotros no nos endeudamos en un crédito al Banco Agrario, como campesinos no tenemos un apoyo prácticamente de nada. Sí, han habido proyectos, pero no mejoran la situación y la calidad de vida de una población que se lo merece.

Yo les pido, esto hay que concertarlo. ¿Cómo no va a ser posible que el Guavio nos merezcamos una tarifa diferencial en el servicio de luz eléctrica? Yo sé que sí lo podemos lograr. Querida comunidad de Ubalá, invito por las redes sociales, por los canales de transmisión a la gente del Bajo Guavio a que nos unamos y le exijamos

a ENEL la produce, la comercializa y la vende. ¿Cómo no va a estar dentro de las manos de ustedes darnos una tarifa preferencial al Guavio, donde nosotros como campesinos nos toca, ante Corpoguavio, pedir una concesión de aguas para poder mantener un cultivo, para tener un sistema de riego?

Y a usted, el agua, la usufructo, y sacan ya, lo aquí lo han dicho, billones y billones de pesos. ¿Y a nosotros, en contraprestación, qué nos queda? Pagar un recibo caro, costoso. No creo, como región, señores de ENEL, señores de ANLA, nos merecemos una tarifa diferencial. Aquí los campesinos han dicho que ojalá fuera gratis. Ojalá eso se pudiera, pero yo, como campesino y como representante de mis comunidades que han puesto un voto de confianza en mí, sí pediría que, por lo menos, una tarifa diferencial, una tarifa fija mínima, que yo sé que como campesinos tampoco nos vamos a negar a pagar algo, a pagar algo de lo que nosotros mismos estamos haciendo. Nosotros ya tomamos conciencia, señores de ANLA, de cuidar nuestros nacimientos.

Aquí el campesinado y Ubalá ya está empezando a reforestar, a proteger nuestros nacimientos. Pero nunca la empresa privada ha dicho: "Venga, les ayudo a proteger la cuenca, venga, compramos las tierras que falta por comprar de la Quebrada Grande". Que, si bien es cierto, aquí el casco urbano se suple del agua de la Quebrada Grande, pero finalmente van a parar a la represa. Ustedes son los que, finalmente, se usufructuarios. ¿Y qué tristeza? Yo invito a ANLA a que tenga en cuenta que el impacto ambiental es a nivel regional. Sí, aquí en JESa está pidiendo que les otorguen un permiso ambiental en una zona de impacto, pero no vemos más allá que a toda la región nos están impactando.

Aquí se producía mucha comida, pero fue llegar el espejo de agua. Se proliferó la gota, se proliferó el mideo, polvoso, la botritis, enfermedades para nuestros cultivos, y nosotros como campesinos, ¿qué? Metámonos la mano al bolsillo y vayamos a comprar los insumos. Contradictorios, la luz que nos... pero la de nosotros se vende a mejores precios, supuestamente, porque a nosotros nos lo están cobrando bien caro, bien caro, porque no es justo.

Eh, eso, señores de ANLA, gracias por venir y, por favor, los esperamos después del 19. Ojalá, subdirector, su merced, tenga éxito con el proceso y los esperamos aquí, a esa audiencia pública, donde ojalá en ENEL nos podamos ya haber sentado y haber concertado unas cosas, unos compromisos, para que ustedes puedan tomar su mejor decisión. Muchísimas gracias. Muchas gracias, don Hernán Fabián Peña, el señor Romero. Bueno, vamos a pedir entonces las intervenciones virtuales. Conexión ahí, por favor, con la plataforma virtual. Sé que está el señor concejal Antonio Vargas, el Señor Guillermo Pineda y también el Ministerio del Interior. Quisiera saber si están listos, don Antonio Vargas, don Antonio Vargas o don Guillermo Pineda. Y si no, entonces también la intervención de Andrea Arias, que es la coordinadora departamental del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida del Ministerio del Interior.

Bien, el Ministerio del Interior. Quisiera saber si están listos, don Antonio. Buenas tardes, ¿me escuchan? Listo, don Antonio. Buenas tardes. Lo escuchábamos, concejal. Buen don Guill. Buenas tardes. Sí, buenas tardes. Don Gabri, lo escuchamos. ¿Me escucha? Y si no, entonces también... adelante. Coin, estoy escuchando. ¿Me escuchan, Ministerio del Interior? Buenas tardes. ¿Me escucha? ¿Me escucha acá? Esto, concejal, adelante. Gracias. Buenas tardes, ¿me escuchan? Ahí sí, sí, sí. Adelante. Bueno, primero que todo, pues saludar a las personas intervinientes que se encuentran todavía en la reunión: no sé el señor alcalde, mi saludo a mis colegas concejales que se encuentren ahí, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a Colombia y sus representantes que se encuentran allí.

Yo voy a ser muy breve porque la verdad ha sido bastante extensa la reunión y quiero ser concreto con lo que quiero decir. Me presento para todos ustedes: mi nombre es Antonio Vargas, concejal del municipio de Ubalá y, pues, conocedor de la información que nos han brindado acerca de este proyecto, la nueva bocatoma. Yo sí quisiera preguntarles a ENEL y pedirles que tengamos en cuenta que hay que, antes de adelantar cualquier proceso de estos, nosotros debemos concertar como comunidad. Y ustedes, como empresa, pedirles que aquí en la zona B de Ubalá, nosotros hemos sido afectados por más de 30 años con este proyecto energético que ustedes tienen. Realmente, las comunidades han sido engañadas, como he oído decir todo el tiempo. No quiero ponerme a repetir y a repetir lo que están diciendo aquí, pero mire, uno de los compromisos que ENEL tiene en deuda con nuestra comunidad en la zona B —y sé que en la zona A también— es la energización de todos los campesinos.

Nosotros tenemos aquí en la zona B de Ubalá por lo menos más de 100 familias que no conocen qué es un bombillo encendido; no un bombillo que puedan prender en su casa para tener una mejor vida. Eso es lo que tiene realmente la incomodidad de las comunidades. Ustedes han generado energía durante estos 30 años. Obviamente, ENEL no estaba desde ese momento, desde el principio del proyecto, pero se han venido haciendo una metamorfosis entre empresas, cambiando de dueños para poder evadir las responsabilidades que tiene la empresa frente a las comunidades.

Tenemos varias familias que hoy en día les suplican a ustedes en todas las reuniones que les colaboren con colocar el servicio de energía. Lo decía el presidente del consejo: Ojalá y fuera gratis, pero si no es gratis, por lo menos colóquenles el servicio. Nosotros estamos dispuestos a pagar una cuota mínima. Debemos ser conscientes de que aquí es donde se produce el 7% de la energía para el país. El otro día, cuando hubo la manifestación pacífica, todo el mundo asustado en los tres departamentos que más se benefician de esto, que se iban a quedar sin el servicio de luz. Por allá la gente se preocupa porque no le llega el servicio, pero mire que nosotros aquí, 30 años esperando que nos den una conexión a la energía eléctrica, y no la tenemos.

Eso, por esa parte, quiero hacer. Este proyecto que tienen en proceso... Yo sí quisiera, señores de ENEL, que ustedes hablen claro con las comunidades y nos digan qué tipo de compensaciones van a tener las comunidades frente a este nuevo proyecto, porque si somos claros, para nosotros prácticamente esto es una nueva represa que ustedes van a hacer. Tiene prácticamente las mismas características, solo con la diferencia de que no van a hacer ocupación de tierras. Con el agua, durante años se ha venido generando una problemática ambiental en el río Guavio. Cuando yo era un niño, yo conocí ese río. Uno podía ir allí a pescar. Teníamos un caudal muy amplio. En tiempo de verano, el río Guavio no es sino el cuento, porque está seco. Solo le ve uno agua el día que ustedes generan energía. Eso ha sido una de las problemáticas grandes de acá con ustedes.

En cuanto al tema de las compensaciones que ustedes han hecho, la verdad han sido muy mínimas. Nosotros no podemos negar que no han colaborado al 100% o que no han colaborado al 0%, perdón, porque sí ha habido una colaboración de parte de ustedes, unas compensaciones a las comunidades, pero no es suficiente. Realmente es muy mínimo. Y hay algo que yo quiero aclarar ahí con el doctor, el ingeniero Jair. Y ustedes de ENEL, ustedes están tratando como de embolatar a nosotros con unos acuerdos que se hicieron de la manifestación pacífica en cuanto al arreglo de las vías, en cuanto al estudio de diseños de la vía Santa Marta a Medina marginal de la Selva.

Y eso no tiene nada que ver con ustedes en frente a este proyecto que nos están pasando. Eso ya está adquirido. Esos compromisos. No creería yo que ustedes vengan a decirnos hoy a la comunidad que eso es parte de lo que ustedes están haciendo por voluntad propia, cuando ha sido mediante un proceso de una manifestación pacífica.

Esas son las partes que estamos viendo que no están cuadrando. Realmente, este proceso de este nuevo proyecto debe darnos una claridad de cuáles son las compensaciones que nos van a dar como comunidad. Nosotros somos uno de los municipios, por no decir el único en Colombia. Ubalá tiene aquí en Ubalá, extraen hierro por un lado; por otro lado, ustedes producen energía, y ahora pronto hidrocarburos, como lo pretende hacer Ecopetrol.

Somos un municipio rico, pero empobrecido por las empresas que no nos dan las compensaciones que son necesarias. No nos dan lo que nos pertenece. Nosotros no estamos pidiéndole ni limosna ni regalitos; nosotros estamos pidiendo lo que por derecho propio nos pertenece como comunidad. Estamos empobrecidos totalmente. No tenemos vías, no tenemos comunicación. Aquí me ha tocado todo el día estar en mi casa, tratando de esperar la oportunidad de poder hablar, porque se retira uno. No tenemos conexión de internet; aquí todo es a medias y menos empresas.

Nosotros somos una comunidad muy pacífica. Nosotros queremos es que ustedes sean claros con nosotros, que le digan a la comunidad realmente si ustedes han cumplido con las afectaciones ambientales que ha habido durante todos estos años y si van a cumplir para que ANLA les vuelva a dar esta nueva licencia que están pidiendo en este momento, o la ampliación. Quiero decirles que aquí, ENEL y el mismo Estado, nos tienen abandonados. Aquí nosotros hemos luchado frente a ustedes, pidiéndoles el arreglo de estas vías. El día anterior estuvimos en una reunión donde la persona encargada de los ministerios nos decía de dónde iban a sacar las platas, que de dónde tenían que... ¿cómo hacían ellos para sacar 400,000 o 500,000 millones de pesos para arreglarnos las vías que nos comunican entre la zona A y la zona B? Yo diría en ENEL no pagar estos impuestos al Estado. Aquí también le envió una razón a los del Ministerio.

Y si está por ahí el representante del Ministerio de Minas, que lo vi por ahí, a Fran y a todas estas personas que hemos hablado en las reuniones, por favor, no se queden con la información; lleven la razón a los ministerios y díganle que el Guavio, que más exactamente Ubalá, produce cualquier cantidad de dinero. Que, ¿por qué no nos recompensan con 500,000 millones para regar esta vía? Que para ellos no es tanto dinero, pero para lo que produce sí es una cantidad significativa.

Quiero preguntarles, señores. Hay una pregunta que me la hicieron escribir unos amigos que estaban conmigo. Se fueron. Dice: Esto va realmente para ENEL. Me preguntan aquí, ¿cuál es la vida útil o inicial del Guavio o del proyecto, más bien, del Guavio? ¿Hasta cuántos años va este compromiso de mantener este río, bueno, trancado aquí en esta represa? Me preguntaba alguien acá ahorita. Esa es una de las preguntas que yo quiero saber. También, si esta represa del Guavio, en su momento, hicieron algún compromiso con las comunidades de un tiempo significativo; pueden ser 20, 30, 40 años, pero que nos digan si llega a ese término para que ustedes también... Surge una pregunta para que nos devuelvan el cauce del río Guavio, que es de nuestras comunidades. El río Guavio, desde el muro de la presa, está totalmente, yo diría que es seco. En tiempo de verano es un río seco, hasta llegar prácticamente a una vereda que se llama Romaza, por aquí, por la zona B de Ubalá. Solo se le ve agua cuando ustedes están generando plata, cuando la empresa genera dinero, porque sale allí en el rebosadero que tienen de descarga.

Otra pregunta que quiero también dejarles ahí, aunque creo que ya la habían contestado en algún momento: si iban a verter a drenar los sedimentos que hay en La Represa para el río Guavio, en su tiempo, cuando sea necesario hacerlo, o esos sedimentos van a quedar ahí. Quiero decirles esto porque nosotros hemos sido muy afectados completamente en la parte ambiental, en la parte de flora y fauna, en muchos aspectos que aquí las comunidades todos los días le replicamos. Siempre en él que vienen y nos hablan todo el tiempo que nos van a electrificar las veredas de Romaza, de Gibraltar, de Gaj Jujo, y cada vez que nos reunimos, en una reunión nos traen una razón diferente: que la gobernación no tiene dinero, que no

le pueden invertir el dinero a Cundinamarca al 100. Bueno, un poco no, infinidades de cosas que ustedes realmente viven evadiéndola.

El día que suceda con este nuevo proyecto del realce, la bocatoma ya se vivió hace 30 años atrás. Nuestros padres de pronto no lo miraron en esa magnitud del problema que se venía, pero hoy en día nosotros hemos despertado un poco. Nosotros queremos que en él nos compense realmente como debe ser, que nos dé lo que nos merecemos. Porque no es, vuelvo y repito, no es una limosna que estamos pidiendo, señores de Anla, por favor, favor verifiquen estas informaciones muy bien, ténganlo muy en cuenta. No nos vayan a hacer el mismo daño con él que nos hicieron aquí con Ecopetrol, que a Ecopetrol le restringieron hacer vías, le restringieron ampliar vías. ¿Y quién fue el perjudicado en esto? La comunidad, la comunidad, porque Ecopetrol sí o sí va a entrar a hacer sus proyectos, y nosotros no podemos decirle que nos amplíen vías, que nos arreglen las carreteras o cosas similares, porque Anla los restringió por completo, que solamente pueden adecuar la vía existentes que hay.

Eso quiero, señores de Anla, que tengan muy en cuenta y aquí que no vaya a suceder lo mismo en este proyecto de Enel. Eso es mi apreciación que tengo yo en esta tarde. Muchas gracias por haberme oído, gracias concejal Antonio, y queda entonces también la intervención del concejal Guillermo Pineda, que entiendo también está allí mismo preparado.

Gracias, concejal. Yo he escuchado la intervención de la mayoría de las personas. Hoy ya, por lo que el concejal Antonio Vargas, ha sido complicado por el abandono que tenemos, que ni siquiera para comunicarnos hemos tenido la posibilidad de tener, siquiera, la comunicación. Salud es una de las inspecciones del municipio totalmente abandonadas por el estado, porque bien sea la empresa de energía cancela sus impuestos, cancela lo que le ordena la ley, pero a base de esto nosotros vivimos en el abandono total. No tenemos la factibilidad, siquiera, de un servicio de ambulancia donde nuestros campesinos mueren en un puesto de salud donde a veces contamos con servicio médico, donde cuando hicieron el proyecto de la hidroeléctrica del Guavio se comprometieron a la luz. Sí, no pagamos luz en la inspección, pero nos ha traído un costo, porque tenemos en este momento más de 25 familias las cuales no tienen conexión de luz, donde producimos la energía para un 15% de la nación.

Entonces, para mí, como concejal y como ciudadano de esta tierra, a mí sí me duele y me da mal genio de que nos usen día a día, porque a todo el tiempo nos han usado, nos han abusado de nuestros derechos, los cuales fueron plasmados en un compromiso. Yo le pregunto a Enel y a Anla: ¿hasta cuándo tenía el proyecto del Guavio vida útil con lo que fue diseñado en el momento de iniciar el proyecto? Porque hasta donde sé, nosotros, como pueblo, hicimos un compromiso con la nación y con Enel, que le prestamos nosotros nuestro río Guavio para que este río fuera utilizado con el embalse que está en la parte alta de UBALA y en Gachalá.

Nosotros ya le cumplimos a la nación, pero lo único que hemos recibido en contribución ha sido atropellos: atropellos por parte del Estado, atropellos por el gobierno departamental, atropellos por el gobierno hasta municipal en muchas cosas, porque nos han traído conflictos los cuales no deberíamos nosotros estar soportando como ciudadanía. ¿Qué le sirve a un país un municipio que tiene tanta riqueza, que le sirve a la nación, le sirve a un pueblo completo? Pero si ustedes van a ver el estado de las vías de UBALA, son deplorables, donde se produce tanta riqueza.

Entonces, yo les quería preguntar a los de Anla: ¿qué nos van a dar en contraprestación para volverles a prestar nuestro río a esta hidroeléctrica del Guavio? Porque si no recibimos ninguna contribución, devuélvanos nuestro río, porque nosotros ya cumplimos con la nación y con la vida útil que tenía programada la hidroeléctrica del Guavio. Porque no es justo que nosotros dejemos de tener pescado en nuestro río, dejemos de tener un recurso hídrico que teníamos en nuestros antepasados. Porque en la medida no alcanzo a decir que tuve la oportunidad de tener el río, porque no me acuerdo desde mi infancia, porque ya se jugaba con La Represa y del corte del río.

Entonces, eso es imposible: que 35 años de funcionamiento de una hidroeléctrica y haya vivienda sin electrificar a menos de 1 km, no a 300 metros de la boca del túnel de casa máquinas, donde sale la generación de energía. Entonces, señores del gobierno, aquí la culpa, la culpa, la culpa total ha sido de que no hay recurso que llega aquí, tanto como en el municipio. Que no llega, no lo giran, no sé qué pasará con esa situación, pero yo no creo que el pueblo siga aguantando otros 40 años de vida útil de La Represa, donde se nos sigan burlando, donde no tengamos salud, donde no tengamos vías.

Donde vamos a ver, por ejemplo, la hidroeléctrica, que ahí es turística. La Represa en Ualá no se puede, es la excepción. Yo a Chivor tengo un ferry, tengo servicio de lancha, tengo servicio de callac. El turismo en UBALA es la excepción. No hemos podido con el proyecto del Guavio. Yo creo que es algo que, si vamos a ver, no tenemos garantías por el gobierno nacional ni por la empresa privada. Esta es mi intervención. Yo no quiero extenderme más, pero sí los invito, ustedes, señores del gobierno.

Ayer, y vienen acá, dan una vuelta, y todo está bien para ustedes. La realidad no es así. Cuando una persona se muere por no tener servicio médico, por no tener una ambulancia para sacarlo de acá, donde nos toca con vehículos, con automóviles, sacar por estas trochas a nuestros enfermos, donde estamos divididos totalmente, porque há son dos municipios en uno. Geográficamente, ustedes van a ver el mapa de Ubalá; lo divide el municipio de Gachalá.

Y eso nosotros, pero así como somos atípicos, hemos sufrido el abandono estatal, un abandono que nadie, nadie creo que le gusta estar viviendo con nosotros en este

momento. Y yo agradezco que el gobierno nacional escuche el ruego de la gente, el ruego del pueblo valence de Gachalá, los cuales hemos llevado los embates del abandono estatal. Y yo agradecería que esto que he escrito y que nos inviten a nosotros a ver qué es lo que vamos a recibir por darle vida útil otros 30, 40 años a la represa o al proyecto del Guavi, porque este abandono nosotros no lo podemos seguir teniendo. Si ustedes vienen a las inspecciones, son inspecciones sin luz apagado; solamente las luces de las fachadas de las casas donde producimos la energía. Es algo que no debe estar en la mente de ninguna persona. Si yo voy donde vaya, hay alumbrado público; acá no tengo yo. Acá, no, acá en este pueblo sí hay 250 lámparas; sí funcionan, cuántas no funcionan más. Y es donde producimos la energía para una gran parte del territorio nacional. Entonces, señores gobierno, si ustedes quieren seguir con su proyecto...

[Música]

Vale, muchas gracias. Pues listo, ahí creo que el concejal está respondiendo su pregunta. Intervención reitero: las intervenciones de las ponencias son en las audiencias, y ahí invitamos a todos los señores concejales a presentar las ponencias en las audiencias, eh, las dos audiencias, la de Gachalá y la de há. Eh, voy a permitirme eh leer entonces eh dos preguntas que quedan, que nos pidieron eh dos personas que las leyéramos desde el equipo Anla. Entonces, Felipe me va a ayudar a leer esas preguntas, cerramos ese bloque, y ya luego vamos a la parte del bloque de respuestas.

Eh, final. Pero antes de darle la palabra luego a la empresa, le vamos a dar la palabra al Ministerio de Minas y Energía, que va también a hacer un breve comentario. Adelante, Felipe.

Gracias. Esta pregunta la hace el ciudadano Jason Chávez. Es respecto al tema de fallas geológicas. Dice: ¿quién nos va a responder por los daños y perjuicios que llevamos por más de 30 años y los siguientes 30 o 40 que sigue este proyecto por el erosionamiento de terrenos y la pérdida de los nacimientos de agua? Listo. Y tenemos también las dos preguntas del señor Rubén Darío Urrego. El señor Rubén Darío nos pregunta: ¿qué especies de flora y fauna afectarán? ¿Cuántos se afectarán y cómo se protegerán? Y también nos pregunta: ¿cómo se protegerán, en especial las pavas? Bien, esas preguntas, como las anteriores, se leen entrecomillado. Y entonces invitamos, antes de darle paso para que gestione sus respuestas al Ministerio de Minas y Energía, para que eh también haga el comentario que considere pertinente.

Bueno, buenas noches a los que aún permanecen en el espacio presencial y a los que nos escuchan desde lo virtual. Entonces, como ministerio, pues hemos estado acompañando el espacio desde la mañana; hemos estado presentes, eh, y quisiéramos hacer como algunos puntos importantes. Lo primero es que, eh, pues nos llama la atención que, por los comentarios que han dicho las personas que han

intervenido, al parecer, este es el primer espacio que se genera entre la comunidad en pleno con la operadora del embalse.

O sea, llevamos 30 años de operación del embalse desde 1992, independientemente de que antes hubiera estado otra razón social. Quien tiene ahora, quien ostenta la operación del embalse es Enel, y por lo que he escuchado, es la primera vez que se reúne la empresa con la comunidad en pleno.

Entonces, pues informarles también a las comunidades que en la etapa de operación de los proyectos también pueden usar los mecanismos de participación ciudadana, siguiendo, eh, las medidas, pues, que están públicas en la página de la Anla. Y podemos hacer uso de ese espacio e invitar también a la empresa, como ya se ha mencionado hoy, a, digamos, a mejorar los canales de comunicación con las comunidades. Ya lo han reiterado varios de los intervinientes en que se pongan, digamos, más espacios y más medidas de manejo para atender esas peticiones, esas quejas, esos reclamos. Entonces, pues invitarlos también a que se oiga este reclamo de la comunidad.

Eh, en segunda instancia, también queremos informarles, pues, que el Ministerio de Minas y Energía ha estado presente en los reclamos de las comunidades del Guavio, no solamente desde la vista de las comunidades, sino también de las necesidades de la generación de energía importante que se genera desde la región.

En este sentido, el año pasado hubo una manifestación pacífica en las comunidades, en las cuales el Ministerio estuvo presente en los diálogos y en la resolución de conflictos, y estamos haciendo seguimiento a las mesas permanentes que se llevan de los acuerdos que en ese momento se realizaron, como ya lo mencionó el concejal que antecedió a la palabra. Y estamos haciendo presencia en el seguimiento a esos acuerdos que se llevaron a cabo en ese momento. De igual manera, el Ministerio de Minas y Energía está presente para hacer seguimiento también a los compromisos o a las acciones que se deriven de esta reunión informativa y de la posterior audiencia pública que se va a llevar a cabo, como ya lo han mencionado, en los dos espacios que se han solicitado. En este sentido, pues nosotros estaremos, junto con la Anla y como gobierno nacional, informándoles y haciéndoles seguimiento a la participación de las comunidades.

Este gobierno, digamos, eh, ha informado en sus espacios que el diálogo con las comunidades es algo que estamos propendiendo, que estamos facilitando, y que, como ministerio, pues estamos haciendo los acompañamientos correspondientes en los diferentes espacios que se presentan. Eh, y lo otro que queremos anotar es que, si bien hay unos temas tarifarios que se han solicitado aquí aclarar, hay unos temas, digamos, de tarifas diferenciales y demás. Esta información será trasladada a la CRE, que es quien realmente toma esas decisiones.

En este espacio, pues la empresa no puede responder esa solicitud, no es su competencia hacerlo, tampoco es de la Anla, y para eso está la Comisión de

Regulación de Energía y Gas, que es quien define el modelo tarifario. Entonces, esas solicitudes van a ser trasladadas a la CRE para que, pues, dé respuesta. Esta respuesta será incluida dentro de las aclaraciones que se hagan de esta reunión informativa, de la audiencia pública, y que harán, digamos, en la respuesta que se dé dentro de la licencia ambiental, como corresponde.

Entonces, en este sentido, pues el Ministerio de Minas y Energía, eh, invita a la comunidad a que, eh, se generen esos espacios de participación dentro del proceso de operación del embalse. En esta audiencia pública estamos aclarando el tema de la construcción de la bocatoma, eh, y es justo los reclamos que también se refieren a la comunidad, porque no han sido escuchados en este tiempo que ha pasado. Entonces, la comunidad también informarle, señora personera, alcaldes, y demás concejales, que dentro de la etapa de operación hay mecanismos de participación que también podemos hacer uso, digamos, que esos son como los mensajes principales que queríamos aclarar como ministerio, y, pues, agradecerles el espacio e invitarlos a que mañana también estemos en el municipio de Gachalá para que podamos también hacer las intervenciones.

Muchas gracias. Muchas gracias a ti, Leila. Y, eh, antes de darle paso a la empresa, es que hay dos personas que nos están pidiendo como hacer un breve, muy breve complemento de preguntas. Les pedimos eso porque ya con esto cerramos el bloque de preguntas que se han hecho, que sea un breve complemento de las preguntas que han formulado, porque sienten que de pronto hace falta algo por precisar. Tenemos a Oliverio Urrego y Claudio Urrego. Entonces, porfa, para que hagan esos complementos.

Por complemento de preguntas.

Porfa. Gracias. Eh, una pregunta es: ustedes en este momento están realizando una obra en la inspección de Palomas, en el río Batatas. Quiero que nos cuenten a todos qué es lo que están haciendo y con qué fin están haciendo esta obra, que lo cual desconocemos todos en este momento. Gracias, Claudia. Y el señor Oliverio iba a complementar algo de su pregunta.

Listo. Parece que ya no está Don Oliverio. Bueno, oficialmente anunciamos que todas las personas que se han inscrito, pues, en el día de hoy para formular preguntas, ya las hemos opcionado. Estamos procesando, eh, desde ya, pues, todos estos datos, y le vamos a dar paso a la gestión, Luisa, antes de la empresa, eh, una breve intervención también de Luisa, del Ministerio del Interior, y mientras eso ustedes terminan de gestionar las respuestas del último bloque. Andrea, Andrea del Ministerio del Interior y Luisa de Corpoguvavio.

Entonces Adelante, Andrea, te escuchamos.  
Adelante, Andrea, por favor.  
Luisa, te escuchamos. Dale, Luisa.  
Adelante, buenas noches. ¿Me escuchan? Escuchan, gracias, señora. Bueno, un

saludo para todas y todos. Me presento: Luisa Fernanda Ped, soy representante del señor presente ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corpo Guavio. Eh, quisiera aprovechar la oportunidad para agradecerle a las comunidades, a las organizaciones del municipio de Ubalá y los vecinos y vecinas de la región que han manifestado su compromiso con la región. Han estado atentos a este proceso y a esta reunión informativa y de aclaración, y de ir avanzando en esclarecer todo lo que se requiere para que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, pueda hacer una evaluación juiciosa, oportuna y técnicamente robusta ante la solicitud de la modificación del plan de manejo ambiental que está solicitando.

Eh, hago un llamado a las comunidades para que sigan atentas a este proceso, para que sigan participando en estos espacios que son muy importantes para este proceso. Pues mañana hay otra agenda en la reunión del municipio de Gachalá y también para que las comunidades vayan preparándose, que vemos que en el desarrollo de la reunión de hoy hay unos avances muy importantes en procesar esas solicitudes, esas inquietudes y esas exigencias de cara a la próxima audiencia pública ambiental que se va a desarrollar en Gachalá. Y que, pues, según se nos dimos cuenta en la agenda de hoy, posiblemente también se dará otra audiencia pública ambiental en Ubalá

Eh, un saludo también especial a las autoridades municipales de la región que han estado prestas, a los alcaldes que han estado atentos en su rol y en su ejercicio como autoridades municipales. Eh, también a las juntas de acción comunal, que están atentas; a la gente de los acueductos comunitarios; a las personas y los equipos de Corpoguavio que han cooperado, pues, con la difusión de este evento, estar prestos, pues, en todo el ejercicio; y al subdirector de participación de ANLA y todo su equipo que acompañó este proceso y sigue acompañando. Muchísimas gracias y estaremos, desde mi rol, pendientes y atentas a cómo evoluciona este proceso y al desarrollo de los espacios de participación.

Hola, listo, Luisa. Muchas gracias. Y bueno, entonces ahora sí, último bloque de respuestas por parte de la empresa. Entonces tienen el uso de la palabra para que gestionen estas últimas respuestas y también analizamos si desde ANLA nos hace falta alguna más. Y si no, ya vamos al bloque de cierre de esta reunión informativa. Adelante.

Perfecto, eh, vamos a avanzar con las preguntas desde la señora Carol Velázquez, que creo que ahí estábamos. Antes que nada, quisiera precisar que todas las respuestas que hemos dado en esta audiencia las vamos a recoger también y las vamos a publicar en la página web de ENEL, también para que estén, pues, a disposición de todos ustedes. Eh, primero contarles que la señora Carol Velázquez nos habla sobre cuatro temas. El primero, vías, básicamente, que es un tema, digamos, que se ha repetido en varias intervenciones. Ahí, en un momento, le voy a dar la palabra al doctor Calderón para que nos cuente nuevamente sobre el tema

de vías. Nos pregunta, que también es una inquietud que ha sido reiterada, el beneficio que se va a recibir por este proyecto. Ahí le voy a dar la palabra a mi colega. Con eh, nos vuelven a preguntar sobre el tema del uso de explosivos. Entonces, eh, es un tema que ya tratamos en algún momento, pero pues Marco nos va a dar un pequeño resumen sobre eso. Y, eh, nos preguntan sobre el tema de sedimentos: si vamos a sacar los sedimentos. El ingeniero Germán también ya nos contó que no vamos a hacer extracción de sedimentos del embalse. Entonces creo que ese tema está cerrado. Paso a darle la palabra a mi colega Juan Pablo Calderón, que nos va a volver a contar todo el tema de vías, que ha sido un tema, además, pues, reiterado. Nos parece importante volver a mencionar.

Bueno, muchas gracias, eh, para doña Carol. Tal vez insistir, pero sobre todo matizar, porque creo que estaba muy preocupada, sobre todo se lo transmitía en su pregunta. Cuando señalaba, y aquí es importante ratificarlo para el grupo de ANLA, porque en efecto insistimos y lo ratificamos: el impacto lo tenemos identificado, está considerado en el estudio de impacto ambiental, en el área de influencia de este proyecto. Lo mencioné en mi intervención inicial, pero es muy importante, y le agradezco la pregunta, doña Carol, porque hablaba del mantenimiento. Y señalé en mi intervención inicial que durante las obras se realizará un mantenimiento preventivo de las vías utilizadas, corrigiendo daños que puedan surgir por el tránsito de maquinaria pesada.

Usted también manifestaba su preocupación por la maquinaria pesada. Ahí lo estamos señalando: se harán reparaciones periódicas para evitar que el deterioro sea significativo. Y aquí reiterar que esta medida de manejo está señalada en el capítulo 1011 del plan de manejo ambiental.

Usted también preguntaba qué va a pasar después. Y yo mencionaba precisamente que para eso están las actas, porque hay un antes y un después. El después, en el momento de la entrega, evidentemente, y ahí es donde lo dije yo, que hay un marco jurídico, cierto, donde la infraestructura vial, refiriéndome a lo que se refiere al mantenimiento y mejoramiento de esa infraestructura, le corresponde a unos organismos de orden nacional, cierto, departamental y municipal, que, obviamente, de ahí en adelante deberán hacerse cargo precisamente de estas vías. Pero en lo que se refiere y a lo que nos convoca para el proyecto, claramente lo tenemos identificado.

Vamos a responder. Y, una cosa adicional que lo dijimos también: vamos a ser muy exigentes con los contratistas al momento de recibir. Y por eso tan importante, insisto en la participación de la comunidad, al momento de la entrega precisamente de esas vías. Muchas gracias.

Bueno, reiterando un poco la respuesta en cuanto a beneficios del proyecto que preguntaba la señora Carol, reiteramos: bueno, va a haber el beneficio del tema laboral, que finalmente es como la expectativa que tiene la gente de tener ese

beneficio laboral por el cronograma que va a tener el proyecto y las fases que se explicaron hoy al inicio. Adicionalmente, ese beneficio del tema laboral va a tener, pues, el beneficio de consumos y bienes y servicios que va a contribuir a una dinamización económica. Este beneficio también aclararles que dentro de la especificación técnica de los contratos fuimos muy explícitos y detallados en que se debe priorizar y promover la contratación de servicios locales.

Sí, esto es una parte como para brindar alguna seguridad también desde el tema contractual. Sí, y coordinar y estar muy sintonizados con los contratistas que van a estar acá en zona. Adicionalmente, como lo hemos nombrado ya en las intervenciones anteriores, el proyecto, pues, va acompañado de un plan de creación de valor compartido o inversión social voluntaria, donde este plan se ejecutará de la mano y aterrizado con las comunidades, como lo he nombrado. Esa es la manera que tenemos nosotros de trabajar los proyectos de inversión. Varias de las personas que están acá conocen la metodología porque han trabajado y han sido beneficiarios de nuestros programas de inversión.

Entonces, estos van a ser como los beneficios más significativos que va a tener el proyecto con las comunidades de las áreas de influencia.

Sí, para contestar a la última pregunta de la señora Carol, entonces, sobre el uso de explosivos, voy directamente al grano en el sentido que, ¿qué hicimos ya en esta etapa? Entonces, una etapa muy preliminar. No mucho antes que se hagan las obras, hicimos un estudio que se llama "Campo", con el cual se estudia directamente cuál es la vibración inducida a las obras existentes. Obras existentes significa, básicamente, casas, edificios, como también obras hidroeléctricas, de acuerdo.

Y, eh, hicimos una simulación de lo que significa utilizar explosivos en el S de Guavio para las obras de las que estamos hablando ahora. Y, como resultado, que es muy importante, las vibraciones inducidas a todas las obras que tomamos en cuenta en el sitio están por debajo de los umbrales de los límites establecidos por la ley, también tomando en cuenta el límite más crítico, que se refiere no a las casas privadas, para explicarme, sino también a obras críticas, como las de una presa, por ejemplo.

De acuerdo, entonces, son límites muy pesados y el estudio cumple con estos límites. Pero nosotros, para nosotros no es suficiente esto. En el sentido que solicitamos al contratista que, antes de empezar todos los trabajos de demolición, haga un campo prueba en sitio. Es decir, que haga una prueba de lo que significa utilizar los explosivos para que haga una calibración muy, muy precisa de la cantidad de explosivo que se quiere utilizar para realizar los túneles que queremos construir.

Esto nos garantiza que las vibraciones estarán por debajo de estos límites y también que la cantidad de explosivo no sobrepase el mínimo necesario. De

acuerdo, además, cada vez que se hace una voladura: se hace un control de las vibraciones. Entonces, todos los días se harán estos controles, no de vibraciones inducidas a las obras existentes. Entonces, aseguramos que, a medida que estamos yendo adelante con la construcción de los túneles, también les digamos que el entorno de la obra no se ve afectado.

Gracias, Marco.

Gracias, gracias. Para terminar con las intervenciones referentes a las preguntas que nos hizo la señora Carol, quiero mencionar que nos preguntaba cómo iba a hacer el manejo de fauna a la hora de hacer el aprovechamiento forestal. ¿Qué iba a pasar con los animalitos y cuáles eran nuestras medidas para afectarlos? Entonces, quiero contarle que tenemos una ficha propuesta dentro del plan de manejo ambiental que es la ficha PMA B05. Se llama manejo de fauna. ¿Cómo se hace esto en la práctica? Si nosotros obtenemos la autorización para hacer esa intervención, cuando vayamos a hacer el aprovechamiento forestal, antes se hacen unos recorridos. Todo árbol que tenga un diámetro en el tallo, digamos a la altura del pelo, mayor de 10 cm es inspeccionado. Si se evidencia que hay, por ejemplo, nidos, que son animalitos que no se pueden mover solos, porque unos son los que se pueden ahuyentar y otros son los que no, los nidos se identifican, se bajan y se trasladan.

Si son animalitos, voy a decirlo así, que se pueden mover solos, estos animalitos se ahuyentan. Se hacen recorridos tanto diurnos como nocturnos, porque puede ser que haya animales que tienen hábitos diurnos y otros que tienen hábitos nocturnos. Y adicional a eso, si son animales que tienen alguna condición, no sé, están enfermos, no pueden moverse solos, se hace la inspección y se hace el traslado. Esta es la forma en la que se hace el manejo de fauna y se hace antes del aprovechamiento forestal. Entonces, quería comentar que hay una medida específica para esto y que, por eso, tenemos esta opción.

Voy a pasar a la siguiente persona. Den un instante, por favor.

Bueno, tenemos una intervención también del señor Hernán Aguilera. Sí, sí, más adelante voy en el orden de las intervenciones para que no se nos vaya a pasar nadie. El señor Hernán y varias intervenciones también estaban asociadas al tema de conectividad. Tal vez los concejales también se refirieron a zonas del municipio que no se encuentran, digamos, con el servicio de energía eléctrica. Para este tema, quiero darle paso a mi colega Johana, que nos va a explicar un poco cómo funciona.

Bueno, muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Joana Catalina Rojas. Soy delegada de Enel Colombia para el municipio de Ubalá. Bueno, nosotros, actualmente, como Enel Colombia, estamos manejando un proyecto que se llama Cundinamarca al 100. Este proyecto busca energizar a las familias que no cuentan

con servicio y que muy probablemente no tienen el recurso para poder pagar una expansión de red.

Entonces, nosotros hacemos esos convenios, buscamos convenios en los fondos de electrificación rural o con la Gobernación de Cundinamarca. ¿Qué hacemos? Damos un dinero, nosotros; otro dinero lo da la gobernación. Hacemos una alianza y energizamos a quienes no cuentan con servicio.

Obviamente, ¿eso de qué depende? Depende de los convenios que se logren firmar en la gobernación, sí, o con los fondos de electrificación rural. Actualmente, para Ubalá, zona A y zona B, ya se tienen unos convenios; ya solo faltan unas firmas, pero ya se tienen identificados los clientes que vamos a energizar. Para Ubalá, zona A, tenemos 17 clientes ya listos para la firma del convenio y para Ubalá, zona B, también tenemos más o menos 27 clientes ya listos para la firma del convenio. Posibles clientes, pero este es un proyecto muy bonito que, realmente, pues busca eso: energizar a las personas que no cuentan con el dinero para poder pagar esas expansiones de red. Gracias.

Bueno, no sé, de la metodología, quisiéramos como terminar de pronto el bloque de respuestas, si lo tienen bien, es para avanzar. No me lo vayas a... como habitante, como adquisición de un servicio. Yo, como prestador de un servicio aquí, en Al, la mayoría de las quejas fueron de nosotros mismos para que él venga y nos cobre una factura. Yo no comprendo por qué el Estado tiene que darle una plata a Enel para que nos ponga a nosotros, como campesinos, a pagarles un servicio cuando el concejal... Yo entiendo, no, yo entiendo, concejal. De todas maneras, yo le reitero que lo que le corresponde resolver de ese tema al sector energía se ha recepcionado, sí, porque está el Ministerio de Minas y Energía, la ANLA y la CREG, y efectivamente, sobre eso, yo le podría decir a usted que hay un debate nacional de lo que le corresponde gestionar de esa pregunta reiterada al gobierno. Y de lo que le corresponde a la empresa, pues, es un tema de debate de orden nacional. Usted lo ha visto, que está en la agenda pública. Sin embargo, lo que la empresa puede gestionar de respuesta en este momento es esto, y el diálogo. Yo creo que la empresa también lo ha manifestado.

No acaba acá, de hecho. Lo que estamos haciendo también en esta reunión informativa es mostrar que hay voluntad de diálogo de las partes y que los, digamos, entes garantes de esos diálogos estamos también presentes para que pueda fluir de la mejor forma. Entonces, quisiera dejar como esa constancia de que entiendo, y hay unos temas que escapan también al alcance, incluso, pues, de esta reunión informativa. Pero que ustedes se han dado cuenta que hemos permitido que fluyan porque queremos que se amplíe también ese diálogo social. Aparte, digamos, de la delimitación que tenemos en esta reunión informativa. Y mire, estamos hasta acá escuchando la inversión del 1%.

No sé para el municipio, uno u otro, lo regionalmente. La inversión debe hacerse es por cuenca hidrográfica. Entonces, la cuenca que compete a la inversión del 1% es la cuenca del río Guavio. Y, finalmente, pues, un poco recordar que él también decía que si con eso se pueden hacer, por ejemplo, vías y otros temas. La inversión del 1% está reglamentada, y esa inversión del 1% trae unas líneas de destinación específica. Se debe invertir en la cuenca hidrográfica, en este caso, la cuenca del río Guavio, y se debe invertir en acciones que lleven a la preservación, conservación o vigilancia de la cuenca hidrográfica de la cual se hace uso. En este caso, la acción propuesta es compra de predios y/o conservación de los recursos naturales, especialmente la biodiversidad. Entonces, con eso quería, pues, precisar los temas que nos había preguntado. También el señor Luis Miguel.

Y ahora quisiera pasar a...

[Música]

Bueno, el señor Hernando también nos preguntaba algo sobre el tema del microclima y qué iba a pasar, digamos, con los cambios que sienten que están sufriendo, digamos, que sus cultivos. Volver a reiterar, la ANLA creo que ya lo explicó también ampliamente. Nosotros tenemos en este momento una obligación que está en curso, impuesta por la ANLA, que es hacer un estudio. No es solo hacer el estudio, tenemos que hacer el estudio y, si efectivamente se comprueba que hay una afectación de ese tipo, pues tenemos que proponer una medida de manejo ambiental. Entonces, eso quisiera también reiterar.

Ahora quisiera pasar a la intervención del concejal Antonio Vargas. Entonces, lo primero que quisiera comentar: él habla también un poco de la conectividad, digamos, en las zonas que están, pues, que en este momento no tienen prestación del servicio. Que ya un poco Joana lo ha comentado. Habla, pues, precisamente de la energización de todos los campesinos.

Nos habla de lo que son las compensaciones sociales, que ya Carlos también lo ha hablado, pero menciona algo que yo quisiera aclarar. Y es que él dice que este proyecto es una nueva represa. Entonces, yo quisiera aclarar que nosotros no vamos a hacer una nueva represa; que no vamos tampoco a ampliar la represa que tenemos. Es decir, no se van a extender nuevos predios ni tampoco el área de inundación va a crecer.

Al mismo tiempo, no va a haber cambios ni en la casa de máquinas ni tampoco en el muro de presa, como lo hemos mencionado. Este proyecto consiste en hacer una nueva bocatoma, digamos, y una infraestructura, unos túneles que conectan esa nueva bocatoma con el túnel de carga. Entonces, sí me gustaría, como nuevamente precisar eso. Comentaba también el señor concejal lo que está relacionado con el tema de vías, que ya lo hemos manifestado en varias oportunidades.

[Música]

Luego, nos preguntaba también cuál era la vida útil con la que se había diseñado el embalse. Un poco contarles que en los años 80, cuando se inicia la construcción del embalse, la Empresa de Energía de Bogotá es la que avanza con todas las obras. De hecho, incluso cuando inicia su operación, también es la Empresa de Energía de Bogotá la que emprende estos primeros años de operación. En los diseños que la empresa tenía en su momento, se estimaba alrededor de 50 años de vida útil del embalse. Pero, ¿qué pasó? Lo que hemos comentado también acá todo el día: pasó que los sedimentos se están comportando de una forma diferente, y aunque llevamos 32 años de operación, hoy estamos en la situación de que los sedimentos van a alcanzar la bocatoma. Pero, inicialmente, pues había previsto 50 años de operación. Esto es casi que, eh, común en todas las represas. Digamos, las grandes hidroeléctricas se diseñan para 50 años, digamos, de operación en términos generales.

También nos estaban preguntando si se van a drenar los sedimentos. Ya lo ha comentado el ingeniero Germán. Este proyecto no contempla drenaje de sedimentos.

Ahora, quisiera pasar a las preguntas del señor concejal Guillermo Pineda. Eh, también, pues, nos mencionó el tema de la necesidad de que familias rurales tengan la conexión, que ya Johana se pronunció al respecto. Y, eh, dos preguntas que llegaron virtuales también que la autoridad leyó. La primera, la de Jason Chávez, que habla del tema de fallas geológicas y los daños y perjuicios en los terrenos. Este tema lo comentamos, eh, también hace un rato.

Básicamente, tenemos unas medidas en el plan de manejo ambiental que están asociadas a la identificación y gestión de puntos críticos en términos, digamos, de estabilización. Incluye predios e incluye también taludes, y hay todo un mecanismo en caso de que alguien pueda sentir, eh, que su predio está siendo afectado. Esto incluye una visita, que incluye un análisis técnico para determinar si es así o no. De hecho, varias personas que nos acompañaron, pues ya sus datos fueron tomados para hacer esta revisión.

Y nos pregunta el señor Rubén Darid Urrego: ¿qué especies de flora y fauna se protegerán, y en especial las pavas? Entonces, acá, eh, vuelvo a reiterar: nosotros, dentro de la caracterización de la línea base que mostré hace un rato, se hace identificación de todas las especies, tanto de fauna como de flora, que se encuentran presentes. Se identificaron, para el caso de la fauna, especies, eh, importantes, como por ejemplo, herpetos. Se identificaron también aves, las pavas dentro de estas, y se identificaron también mamíferos.

Para el caso de las plantas, se identificaron plantas, eh, árboles que son representativos, el caso de incienso, Pedro Hernández y salvin, plantas vasculares y no vasculares que ya hemos hablado también de ellas. Mucho las que llamamos epífitas, que viven sobre otros árboles u otros elementos.

Para el manejo de cada una de estas plantas y animales, como también ya lo he comentado, existen medidas desde el ahuyentamiento para el caso de la fauna, como el traslado, eh, para el caso de las epífitas que así lo permitan. Y aquellas epífitas que no se permiten, pues está prevista la compensación. Entonces, también es importante mencionar este tema.

Finalmente, nos hace la señora Claudia Orrego una nueva pregunta, eh, que está asociada a las obras del desgrabador, que es una obra que en este momento está en desarrollo. Para eso, voy a dar la palabra al ingeniero Germán para que nos cuente un poquito sobre ese proyecto.

Vale, gracias, Andrea. Entonces, para responderle a la señora Claudia, lo que se está haciendo sobre el río Batatas es un desgrabador, un desgravador, eh, con los permisos requeridos por Corpoguavio: ocupación de cauce, permiso de vertimientos, concesión y aprovechamiento forestal. Y, básicamente, lo que es, es control de gravas, evitar que al embalse le estén llegando las gravas que vienen de la cuenca aguas arriba de donde está el túnel de desviación. Señora Claudia, es el trabajo que se está haciendo.

Gracias. Pues nosotros queremos agradecer el espacio, sobre todo a las personas que persistieron. Sabemos que ha sido una jornada muy larga, pero, pues, para nosotros ha sido importante poder compartir con ustedes toda la información. Como lo mencionaba, reitero que vamos a publicar las respuestas de lo que se nos ha preguntado y hemos comentado en esta audiencia en la página web, para que también lo puedan tener y después descargarlo. Eh, y, pues, definitivamente este espacio para nosotros es muy, muy valioso en el entendido de que podemos absolver las dudas y, por supuesto, tratar de manifestar también la importancia del proyecto. Muchas gracias.

Gracias. Bueno, en esta fase de cierre de esta reunión informativa, la primera de las dos previstas, queremos también darle paso a Andrea, que, como les habíamos anunciado, es la coordinadora del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, que es un sistema que, por excelencia, coordina todos los equipos de participación y de atención y transformación de la conflictividad del gobierno que venimos fortaleciendo. Entonces, ella quiere hacer también un breve mensaje, y posteriormente, a dos voces, con mi compañera Estefanía González, de aquí de la mesa, les presentaremos un parcial balance de la reunión informativa, cualitativo y cuantitativo, para eh, continuar ya, pues, con este momento de cierre de esta reunión informativa.

Entonces, Andrea, eh, te escuchamos.

Bueno, muy buenas noches para todas y todos. Es importante darles un agradecimiento, pues, por el espacio. Realmente es un espacio de ya casi 10 horas en los cuales hemos estado sentados, desde, pues, la virtualidad y allí la comunidad de manera presencial. Lo primero es extender un saludo de parte del viceministro

Gabriel Rondón. Eh, estamos muy atentos a todo lo que está pasando en la provincia. Hace dos días estuvimos también en el sector de Santa María Máchita, eh, acompañando a las comunidades y entendiendo las problemáticas que están allí ocurriendo.

Luis Carlos, gracias por el espacio. Eh, reitero el acompañamiento desde el Sistema Nacional de Convivencia para la Vida del Ministerio del Interior, eh, a las comunidades, sobre todo en el seguimiento de los acuerdos que se lleguen en cada una de las mesas y el seguimiento a los compromisos que hacen tanto el gobierno nacional, los gobiernos departamentales, locales y las empresas en beneficio de las comunidades.

Eh, claramente garantizando en primera medida los derechos de cada uno de ellos. El Ministerio del Interior reitera ese acompañamiento. De mi parte, como coordinadora departamental, eh, he estado muy atenta, voy a seguir estando muy atenta, y vamos a hacer un seguimiento muy juicioso, eh, desde el gobierno nacional a estos procesos. Básicamente, ese era el mensaje.

Muchísimas gracias para todos y todas, Andrea. Muchas gracias a ti. Y, pues, sí, poner en disposición y reiterar a la provincia del Guavio que hemos estado muy atentos a los coats, que son los centros de observación y análisis de transformación social, espacios en los que se analizan y se buscan analizar casos incluso regionales. Y yo lo que detecto acá...Es que esta región requiere un Coat, un Coat territorial, y se puede pensar desde ya en esa opción porque es un espacio, digamos, de diálogo también más amplio que ofrece el gobierno nacional, no solo con una entidad, sino con un conjunto de entidades. Entonces, se puede revisar.

Igual, también está Luisa de Corpoguavio y varios funcionarios que estamos en decisión de complementar estos espacios de diálogo. Entonces, desde ya también podemos señalar eso. Le voy a dar paso a mi compañera Estefanía González, abogada también del equipo de audiencias públicas, que brevemente les va a presentar a ustedes unos elementos que desde ya resaltamos como un balance preliminar, porque luego haremos un balance integral de las dos reuniones informativas que esperamos ya también desarrollar con la de mañana en Gachalá.

Este, muchísimas gracias, señor subdirector, y agradeciendo a las personas que están aquí presentes y las que nos acompañan virtualmente, eh, vamos a hablar de cinco puntos fundamentales de las temáticas identificadas a lo largo de esta reunión informativa. Eh, tenemos cinco puntos principales que queremos resaltar. Vamos a hablar de las compensaciones sociales y ambientales, la seguridad geotécnica y riesgo ambiental, la infraestructura y servicios públicos, la relación de Enel con la comunidad y la solicitud de audiencia pública en el municipio de Ubalá, realizada por la comunidad.

En el primer punto, eh, respecto a las compensaciones sociales y ambientales, la mayoría de participantes expresaron sus preocupaciones sobre las

compensaciones que, en su parecer, resultan inadecuadas o presuntamente insuficientes y que estas presuntamente han sido incumplidas por Enel, tanto en la infraestructura como en las comunidades afectadas. Esto incluye daños en las mejoras de las vías, deficiencias en el acceso a los servicios públicos, específicamente el de energía, y daños en propiedades sin una reparación adecuada.

También se habló de la seguridad geotécnica y riesgo ambiental. Los participantes, durante la reunión informativa, han mencionado frecuentes riesgos, eh, respecto a derrumbes, sismos y remociones en masa. Estos han afectado directamente a la infraestructura y la seguridad de las personas que habitan el área de influencia. También, eh, quisiéramos resaltar lo atinente a la infraestructura y los servicios públicos.

Hay un reclamo generalizado en la comunidad por el mal estado de las vías de acceso y por la falta de mantenimiento en las redes eléctricas. Varias comunidades han pedido el servicio de electricidad gratuito, dado que la zona produce energía para otras regiones. Ahora bien, también señalan que producen energía para otros lugares dentro del municipio. Hay falencias respecto al alumbrado público.

Respecto a la relación de Enel con la comunidad, la comunidad, asimismo, ha señalado de manera reiterada la presunta falta de transparencia en los acuerdos previos y la poca participación comunitaria. También han señalado e hicieron múltiples requerimientos relacionados con un mayor compromiso en términos de responsabilidad y diálogo social. Finalmente, la comunidad y la entidad han recibido radicaciones escritas y verbales respecto a la solicitud de audiencia pública en el municipio de Ubalá, ante lo cual, pues, digamos que responderemos con toda la solemnidad del caso prontamente. Y, finalmente, respecto a las características diferenciales que queremos resaltar, vamos a destacar la participación de personas en condición de discapacidad, campesinos, adultos mayores, miembros de consejos municipales, líderes comunitarios y miembros de juntas de acción comunal. Muchísimas gracias. Gracias, Estefanía. Como les decíamos, pues son elementos preliminares que se vienen identificando. Pero, por supuesto, reiterar que la evaluación está en proceso y, pues, señalar que en esta solicitud de modificación de este PMA del proyecto de desarrollo sostenible, construcción de bocatoma y obras conexas, que presentó Enel en la reunión informativa de hoy, Ubalá, Cundinamarca, 21 de septiembre, pues reportar a ustedes que la transmisión comenzó a las 9 en punto y que completamos ya más de 10 horas de transmisión de corrido, tanto el equipo de ANLA como las demás entidades públicas que han estado acompañando este espacio, así como todo el equipo de la empresa en Colombia, pues atendiendo, escuchando y respondiendo lo que a cada parte le corresponde.

Resaltamos que, pues, hubo una participación de personas a nivel presencial, así como virtual; reportamos más de 500 personas, eh, combinando las dos

modalidades, presencial y virtual. En su pico, eh, escuchamos en total a 28 personas y respondimos 57 preguntas que fueron formuladas por las mismas. También, desde nuestra mesa de apoyo, ANLA reportamos que recibimos seis radicados de distintos tipos; algunos van a implicar también traslados. Eh, que ya desde este momento identificamos siete traslados por competencia a otras entidades, y puede que también ahí hayan algunos que remitir a la empresa de pronto para complementar esa respuesta por escrito.

Parte de ustedes, queremos agradecer inmensamente el acompañamiento brindado por el Ministerio Público, eh, en este caso, pues de la señora personera, que hasta el momento de hoy, también de esta hora, perdón, está acompañándonos acá. Eso también refleja el compromiso de esta entidad, que es muy importante para brindar justamente la garantía a los derechos humanos de todas las partes.

Eh, hemos identificado también un total de 13 entidades, tanto del orden nacional, departamental y municipal, presentes durante esta reunión informativa. Y sí quiero resaltar, como ustedes lo saben, que la Asamblea de Naciones Unidas, eh, hace un tiempo, eh, se ratificó también la declaración de derechos del campesinado. Y creo que eso ha sido también una exigencia que nos hacen reiteradamente en los territorios en donde vamos: el reconocimiento de los derechos del campesinado como sujeto político, igualmente de los pueblos indígenas, de los pueblos afro, y en general, eh, se resalta que en este espacio, eh, la mayor participación se dio por parte de este actor del campesinado de la ruralidad de este municipio.

Pero también resalto y saludo que hay una alta participación de personas de la tercera edad, que son una población que merece todo nuestro respeto, toda nuestra admiración y todo, eh, nuestro agradecimiento. Eh, porque, pues, ustedes son el baluarte de esta sociedad.

Eh, también resaltamos la presencia de organizaciones sociales y ambientales, y sí se resalta también la participación activa de habitantes del área de influencia que se propone, porque hay que decir que el área de influencia también está en estudio. Me refiero al área de influencia de la solicitud; obviamente hay un área de influencia del proyecto que está en seguimiento, y también resaltamos una alta participación de representantes de las juntas de acción comunal. También se evidenció que hubo presencia de algunos presidentes de junta, y eso también es de resaltar, sobre todo por el esfuerzo que implica para muchos de ellos el trasladarse aquí a la cabecera municipal.

Y resaltamos y reconocemos, pues, ese esfuerzo adicional que hacen las comunidades para ejercer sus derechos a la información y a la participación. También es mi deber señalarles que esta reunión informativa ha sido transmitida en vivo durante todo este tiempo a través de nuestro canal de YouTube, así como el sitio web de nuestra entidad, que es [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co). Alcanzamos una audiencia aproximada de 148 personas conectadas y realizamos una cobertura

digital permanente a través de la cuenta de X, antes Twitter, también de Instagram y de TikTok. Este evento principal, realizado acá en el casco urbano de Ubalá, contó, según nuestros datos, pues puede que haya algún... pues es un aproximado, digamos, de 343 personas en su máximo pico de presencia y que en esta reunión informativa también alcanzamos una transmisión a 164 espectadores simultáneas en las redes sociales y el sitio web.

También agradecemos especialmente a las personas de interpretación de lengua de señas colombiana que hacen un gran trabajo, de verdad, mi admiración, porque, eh, 10 horas de seguida, eh, mi admiración al trabajo de ustedes, dos de verdad, lo resalto. [Aplausos] Inmensamente. Y hasta el momento, pues, también hemos identificado que a través de los canales digitales de ANLA esta transmisión ya alcanza 1,075 visualizaciones, pero va a quedar ahí permanente también para que se siga reproduciendo. Y, pues, resaltar que también contamos con el apoyo de la plataforma Teams, a través de la cual pudieron intervenir representantes de nuestro equipo evaluador, así como de la subdirección de seguimiento, concejales y otras entidades gubernamentales.

Eh, finalmente, pues decirles que este proceso continúa, que somos garantes de la participación, que reconocemos como Gobierno Nacional que, sin duda, hay mucho trabajo, hay muchas tareas por hacer. A veces faltan manos, pero, pues, todo nuestro máximo compromiso humano está justo en el desarrollo adecuado de estos procesos. Eh, nuestro especial reconocimiento a todas las comunidades; sabemos que el compromiso por los derechos humanos implica mucho más trabajo y, en la medida de todo lo posible de los equipos nuestros, pues vamos a estar en este proceso que, como les decimos, no se agota acá.

De hecho, la ruta de la participación en el licenciamiento ambiental ofrece otros tipos de mecanismos, como el control social al licenciamiento ambiental que ejercen las Bedu. También está el reconocimiento de terceros intervinientes en este expediente. Igualmente, ustedes también pueden hacer uso del monitoreo ambiental, que es un mecanismo con el que pueden contar. Y todo eso hace parte también del ofrecimiento de nuestros cursos virtuales, que también están a disposición de ustedes totalmente gratuitos. Seguramente, en el mes de octubre habrá posibilidad de ampliar unos cupos que les ofrecemos a ustedes. Y está igual nuestro gestor territorial ambiental, que ustedes ya conocen, Felipe, que es un canal también, eh, que está a disposición de ustedes, porque la formación en estos temas es permanente.

Yo aprendo todos los días de licenciamiento ambiental; es un tema que tiene, bueno, cualquier cantidad de materias, y yo reconozco la humildad de muchos campesinos de decir: "No, es que yo estuve hasta tal grado". Miren, nosotros aquí reconocemos la sabiduría de los campesinos. Eso no tiene que ver con que pase por un curso o no. Esta autoridad se ha venido fortaleciendo en reconocer el saber comunitario, y ese tiene un peso específico. Cada vez más nos estamos adecuando

para eso. Entonces, sí quiero reconocer que ese proceso de aprendizaje constante, eh, pues, es de todos. Todo el tiempo estamos aprendiendo muchas cosas. Eh, a mí me hace falta seguir aprendiendo a cultivar alimento, y creo que en estos tiempos es sí que es importante. Algunos de ustedes hicieron ese llamado. Entonces, no queda nada más que agradecerles, decirles que mañana vamos a realizar esta reunión informativa en Gachalá. Con eso se completan las reuniones informativas y, posteriormente, continuaremos con las dos audiencias públicas ambientales. Y, pues, extenderles un especial agradecimiento, un fuerte abrazo a toda la transmisión, a toda la gente que resistió hasta esta hora, y un fuerte aplauso para ustedes. [Aplausos] [Aplausos]

Una última... ya se cerró. Una última, eh, de pronto la empresa si quiere dejar un mensaje breve de cierre. Y, pues, muchas gracias también por participar a todas las entidades.

Sí, primero que todo, pues, muchas gracias a la comunidad por permitirnos compartir con ustedes este proyecto, escucharnos y atendernos, y estar hasta aquí, hasta esta hora. Eh, gracias a la autoridad de licencias ambientales que nos ha permitido también este espacio para poder contar y compartir del proyecto, poder escuchar a la comunidad y poder atender todos los requisitos, como comenta el subdirector. Este es un ejercicio de constante aprendizaje y de constante conocimiento. Nosotros también estamos aprendiendo de los ejercicios que estamos haciendo. Nos parece muy enriquecedor, eh, y créanos que tenemos la mejor voluntad. Y, eh, la verdad, estamos manifestando la necesidad de este proyecto, porque, como lo hemos dicho, es un proyecto que va a garantizar la confiabilidad y la firmeza del servicio eléctrico en Colombia.

Entendemos todas sus inquietudes. Créanme que hemos hecho un esfuerzo muy grande por poderles dar respuesta a cada una de ellas. Si se nos quedó alguna, la vamos a incluir en la página web, como fue el compromiso con el ANLA. Y, bueno, seguiremos mañana en el ejercicio en Gachalá, y próximamente veremos el resultado de Ubalá. Eh, muchas gracias de nuevo, y en nombre de todas las personas que están aquí conmigo acompañándome, pues, gracias a ustedes por recibirnos en su casa y, pues, por atender nuestras respuestas. Gracias.

Listo, muchas gracias. Y no quería cerrar sin también agradecerle a todo el equipo técnico, porque sé que hay muchas personas, mucha gente detrás de las labores, de los alimentos que nos dieron, los equipos técnicos que hacen posible también todas las transmisiones. Entonces, nuestro agradecimiento a todo ese personal y aquí a la comunidad de Ubalá, que esperamos volver a estar en contacto. Y, bueno, este proceso de participación realmente es permanente. Doy por terminada esta reunión informativa. Buen resto de noche y buen resto de fin de semana.

Muchas gracias.